





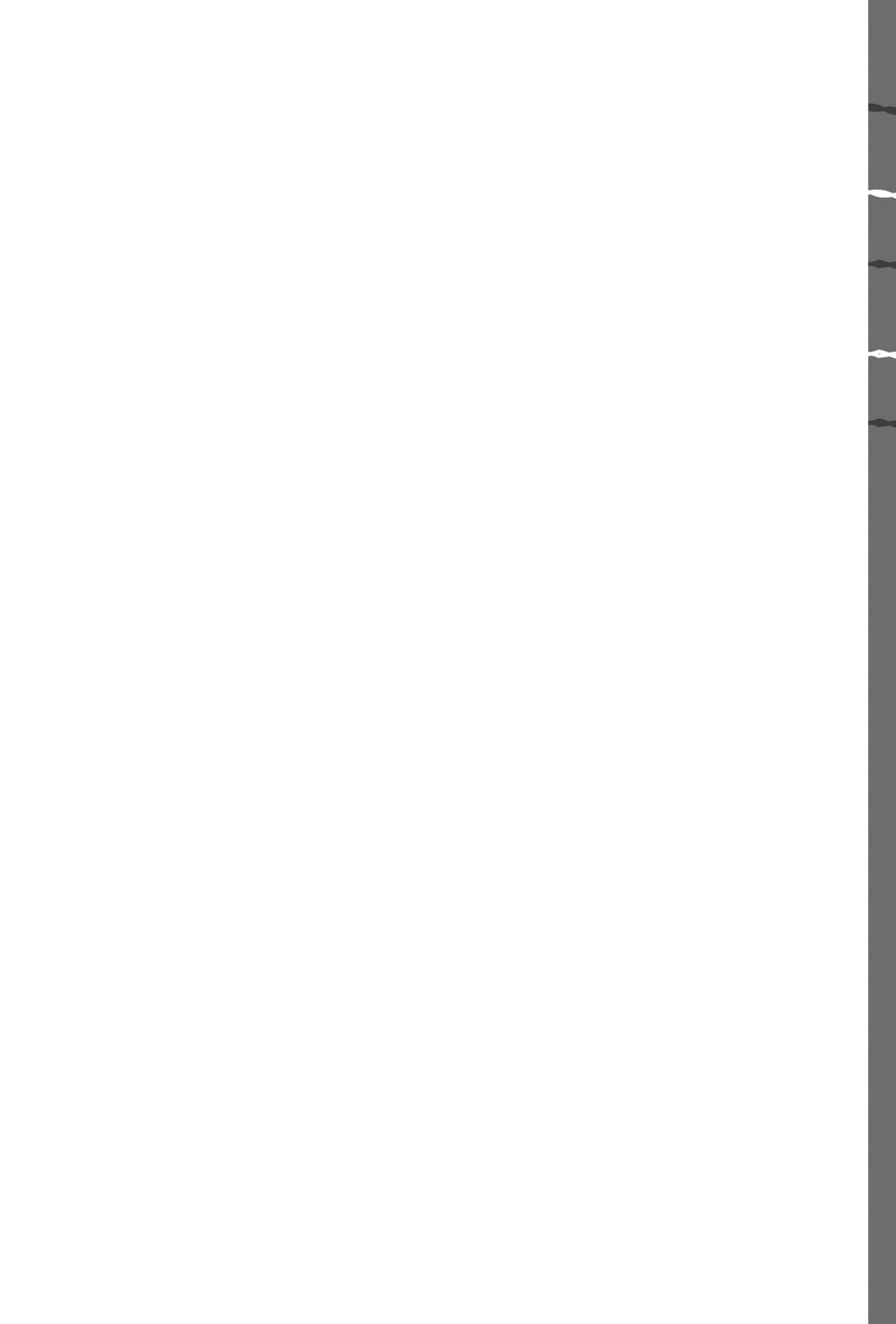
A ESCASOS

METROS

DEL ENEMIGO

Historia de la Brigada
de la Frontera

Felipa Suárez y Pilar Quesada



A ESCASOS METROS

DEL ENEMIGO

Historia de la Brigada de la Frontera

Felipa Suárez y Pilar Quesada



Edición: *Felipa Suárez Ramos*
Diseño de cubierta: *Lamas*
Realización de cubierta: *Laura Ramos Solís*
Diseño interior y realización: *Ariel Feitó Trujillo*
Fotos: *Archivos de Verde Olivo y Bohemia*
Corrección: *Vilma Munder Calderón*

© Felipa Suárez Ramos
Pilar Quesada González, 2013
© Sobre la presente edición
Casa Editorial Verde Olivo, 2013

Segunda reimpresión, 2018
Primera reimpresión, 2014
ISBN: 978-959-224-319-4 segunda edición corregida y actualizada, 2013
(ISBN: 959-224-003-5 primera edición, 1996)

Todos los derechos reservados. Esta publicación
no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte,
en ningún soporte sin la autorización por escrito
de la editorial.

Casa Editorial Verde Olivo
Avenida Independencia y San Pedro
Apartado 6916. CP 10600
Plaza de la Revolución, La Habana
volivo@unicom.co.cu

A Ramón y Luis, cuyas jóvenes vidas fueron vilmente cegadas desde un pedazo de tierra nuestro usurpado por los yanquis; a aquellos que han vertido su sangre generosa en su condición de insomnes guardianes de la soberanía patria; a quienes en el transcurso de más de medio siglo han resistido a diario las provocaciones, y con su actitud serena y firme han evitado incidentes de imprevisibles consecuencias.

Agradecemos la valiosa colaboración prestada por la jefatura, la Sección Política y demás miembros de la Brigada de la Frontera, la Dirección de Inteligencia Militar de las FAR, el grupo de preparación de datos del Centro de Cálculo y Diseño del Minfar; al teniente coronel retirado (r) Eduardo Ramos Machado, siempre presto a esclarecer nuestras dudas; a las compañeras Concepción Martínez Incháustegui y Sonia Maldonado González, quienes laboraron en la obra que sirvió de base a este libro y muy especialmente a Walfrido La O Estrada, por su constante apoyo y preocupación en la confección del anterior volumen.

Para la actualización y publicación de la presente edición nos resultó de gran ayuda la colaboración del teniente coronel Fernando Fernández García, primer oficial para el trabajo político-ideológico de la Academia de las FAR mayor general Máximo Gómez, quien nos aclaró algunas dudas y fundamentalmente nos facilitó la entrevista con el teniente coronel Diosvanis Velázquez López, segundo jefe de la Brigada entre 2009 y 2012, quien revisó con mucho cuidado el libro y nos aportó datos que contribuyeron a mejorarlo. Para ambos nuestro agradecimiento.

Un saludo fraternal a
los héroicos combatientes de la
Brigada de la Frontera.

Si debasta

Dic. 21, 94

Presentación

Cuba ocupa la primera trinchera en la lucha contra el imperialismo que, prepotente hoy como nunca antes, pretende dirigir el destino de los pueblos. En esa trinchera, la primera posición corresponde a la Brigada de la Frontera, y desde ella hombres y mujeres muestran diariamente al enemigo la serenidad, heroísmo, abnegación e ineludible firmeza con que nuestro pueblo defiende su soberanía y conquistas.

Como modesto homenaje a la actitud ejemplar de esos combatientes, en 1986 el Centro de Estudios de Historia Militar (CEHM) publicó *Punta de Vanguardia*, donde expuso las causas que originaron la existencia de esa unidad, así como su evolución y desarrollo hasta 1985.

Diversos factores impidieron entonces abordar con mayor profundidad algunos aspectos de interés y precisar más en otros, sin que por ello el intento perdiera validez, máxime cuando se trataba de dar a conocer la atención que nuestro Estado presta a una cuestión que lacera profundamente los sentimientos nacionales.

La Dirección Política de las FAR estimó oportuno actualizar la información ofrecida entonces y decidió elaborar un nuevo trabajo en el cual, partiendo de la investigación ya realizada, se profundizara y

precisaran, lo más posible, cada uno de los aspectos contenidos en aquella, así como reflejar los hechos ocurridos con posterioridad.

Para lograrlo se efectuó una visita a la Brigada, que comprendió un amplio recorrido por cada una de sus unidades, revisión de documentos y entrevistas a numerosos combatientes; trabajo que contó con la valiosa colaboración del jefe, de los compañeros de la Sección Política y de todos los miembros.

Asimismo, se recurrió a compañeros que años antes dirigieron la unidad, ocuparon determinadas responsabilidades o, desde otros puestos, estuvieron vinculados con ella; a un grupo de integrantes del primer contingente de maestros Ramón López Peña y a algunos participantes en los procesos de constitución del partido y la UJC. Además, fueron consultados los fondos de la Dirección de Inteligencia Militar de las FAR.

De esa suerte, el trabajo anterior no solo resultó corregido y ampliado, sino también aumentado en tres capítulos: uno ofrece una panorámica general de la base, en tanto los restantes refieren lo acontecido desde 1986 hasta diciembre de 1994, incluida la situación creada en el territorio a partir del establecimiento en él de los llamados “balseros”, que en el verano de ese último año abandonaron ilegalmente la Isla para dirigirse a Estados Unidos de América.

A pesar de ello, este nuevo libro pudiera ser mejorado porque por esa unidad han pasado, y pasarán, miles de combatientes; unos no han tenido la oportunidad de expresar sus vivencias, tan valiosas y enriquecedoras como las de quienes sí lo hicieron, y otros que las obtendrán más adelante. No obstante, este esfuerzo demuestra que todos y cada uno de los que cumplieron y hoy cumplen su servicio militar en la Brigada de la Frontera, han refrendado con su actitud la aseveración del entonces ministro de las FAR, general de ejército Raúl Castro Ruz, de que esta unidad debe ser ejemplar entre ejemplares.



A escasos metros del enemigo

*L*a bahía de Guantánamo, descubierta por Cristóbal Colón el 30 de abril de 1494, durante su segundo viaje al llamado Nuevo Mundo, es una de las mayores de nuestro país y su configuración es de doble bolsa: en la exterior, donde se encuentran las ensenadas de Granadillo y Palma, está situada la base aeronaval yanqui. Su cercanía al paso de los Vientos y su ubicación casi en línea recta con la zona de Panamá donde sería construido el canal interoceánico, hicieron que Estados Unidos le concediera gran importancia estratégica por constituir entonces un punto focal de consideración en caso de un conflicto bélico en el Caribe. Además, posee características naturales muy especiales que

le confieren valores excepcionales: profundidad, seguridad y capacidad para recibir grandes flotas.

Los colonizadores españoles no fueron capaces de apreciar esas cualidades, y el territorio donde se encuentra permaneció prácticamente deshabitado durante siglos. Diferente actitud asumieron los ingleses cuando, en julio de 1741, al desembarcar en ella con unos seis mil hombres con el propósito de tomar la región oriental, el almirante Edward Vernon fundó allí un pueblo al que denominó Cumberland y estableció en él su base de operaciones.

Los ingleses se vieron obligados a retirarse en diciembre del propio año, debido a los constantes ataques de que eran objeto por parte de los españoles y de las guerrillas de criollos que, provenientes de Tigubos y Filipinas bajo el mando de los capitanes de milicias Pedro Guerra y Pedro Pérez, propinaron fuertes golpes a las avanzadas del ejército invasor, y con el empleo del machete provocaron el pánico entre sus filas. A la pronta retirada inglesa contribuyó también su inadaptación al cálido clima de la región. Al marchar dejaron tras de sí unos dos mil muertos. A partir de entonces, el gobierno colonial tuvo conciencia de extraordinaria importancia del lugar.

El área donde se encuentra la base norteamericana pertenece al actual municipio de Caimanera, el cual se extiende por ambos lados de la bahía y abarca una superficie de 362,9 kilómetros cuadrados. El censo de 1981 arrojó que su población ascendía a siete mil seiscientos cuarenta y dos habitantes, para una densidad de veintiuno por kilómetro cuadrado.

El número de habitantes de la región guantanamera comenzó a crecer a principios del siglo XIX cuando, a consecuencia de las rebeliones de esclavos, los colonos franceses de Haití emigraron a Cuba y en la finca Santa Catalina, asiento inicial de lo que más tarde se convirtió en la jurisdicción de Guantánamo, fomentaron cafetales, algodonales, ingenios azucareros y algunos cacaotales, así como la siembra de viandas, frutales y tabaco, este último en menor cuantía. De igual forma emprendieron la cría intensiva y extensiva de ganado porcino y vacuno. En 1871 el total de ciudadanos se acercaba a los diecinueve mil: cuatro mil trescientos treinta y uno blancos, y catorce mil doscientos noventa negros y mulatos; de estos últimos, ocho mil seiscientos cuarenta y cinco tenían la condición de esclavos, cifra que representaba el 44 por ciento de la población.

Luchas por la independencia

La incorporación de los habitantes del territorio guantanamero a la lucha contra el colonialismo español se realizó lentamente. En él los propietarios habían instrumentado la defensa de sus bienes mediante la creación de destacamentos armados conformados por campesinos de la zona, emigrados franceses, algunos esclavos y fuerzas auxiliares del ejército español, el cual contaba en la jurisdicción con novecientos hombres y dos piezas de artillería.

Al iniciarse la lucha por la independencia, en 1868, los elementos más radicales de la región tomaron las armas y se incorporaron a las unidades de la jurisdicción Cuba.

El creciente desarrollo económico del territorio le permitía contribuir al mantenimiento del ejército español con una cifra equivalente a la de Las Villas y Matanzas para la Isla en general. Esta situación motivó que los dirigentes de la Revolución consideraran imprescindible invadirlo, pues representaba un verdadero bastión económico para el gobierno colonial.

De llevarlo a cabo se encargó el mayor general Máximo Gómez Báez, en julio de 1871, con unidades de la División Cuba, conducidas por jefes capaces como Antonio Maceo Grajales y su hermano José, Flor Crombet Tejera y Guillermo, *Guillermón*, Moncada, cuyas tropas libraron importantes combates entre los que se destaca el del cafetal La Indiana, el 4 de agosto de ese año, donde resultó herido José Maceo Grajales.

El 26 de agosto de 1879, el guantanamero Pedro Agustín, *Periquito*, Pérez Pérez se incorporó a las tropas del general de brigada Guillermo Moncada quien, junto con otros destacados jefes libertadores, había iniciado lo que se conoce con el nombre de Guerra Chiquita, el 26 de marzo del propio año, transcurridos apenas trece meses de la firma del oneroso Pacto del Zanjón. Pero este nuevo intento independentista se frustró debido, entre otros factores, a condiciones subjetivas e inmadura organización que provocaron falta de coordinación entre las tropas alzadas en los distintos territorios.

Al reiniciarse la lucha, esta vez cuidadosamente organizada por José Martí a partir de las experiencias de la anterior, la incorporación de los guantanameros no se hizo esperar, pues ya latían en ellos el sentimiento de nacionalidad y la necesidad de independencia. El propio 24 de febrero de 1895, día fijado para comenzar la gesta, el general Periquito Pérez promovió un alzamiento en la finca La Confianza, sitio donde también fue firmada el acta de levantamiento redactada por el coronel Emilio Giró Odio.

Pronunciamientos similares tuvieron lugar ese mismo día en San Andrés, encabezados por Evaristo Lugo Moreno y Prudencio Martínez Hecheverría, y en Hatibonico, por los hermanos Enrique y Vicente Tudela García.

Los cubanos que operaban en esta jurisdicción ejecutaron numerosas acciones combativas en Vilorio, El Vínculo, Ullao, Casimba, Iguanábano, Vuelta Corta, La Tontina, La Gloria y Sabana de Cobas, entre otras zonas.

El 18 de diciembre de 1897, tropas del Ejército Libertador, dirigidas por el general Periquito Pérez, atacaron Caimanera y obligaron a las españolas a replegarse hacia sus fortificaciones.

Pretensiones yanquis con respecto a Cuba

El interés de Estados Unidos por apoderarse de Cuba se remonta al inicio mismo del siglo XIX, cuando en 1805 el entonces presidente norteamericano Thomas Jefferson preconizó la anexión de la Isla a la Unión, y para justificar su empeño argumentó que podía ser utilizada contra la seguridad de su país. Similares planteamientos realizó en 1807 y 1808. En este último intentó comprarla, pero se encontró, como en posteriores ocasiones, con la rotunda negativa de España.

Esa no pasaba de ser más que una justificación de los planes expansionistas de la política yanqui, para los cuales poseer a Cuba resultaba imprescindible por su excepcional posición geográfica, en medio del golfo de México y muy cerca del territorio estadounidense; lo reducido de su territorio, ocupado por escasa y heterogénea población, y las características de su desenvolvimiento histórico, económico y social.

En 1823, el secretario de Estado, John Quincy Adams, enunció la tesis de la “fruta madura”, en la cual planteaba que la Isla caería indefectiblemente en manos de Estados Unidos y mientras ello no ocurriera debía mantener su condición de colonia española.

También en ese año, el presidente James Monroe, mediante la doctrina de su nombre, advirtió a las potencias europeas la no búsqueda de posiciones en América, pues esta estaba reservada única y exclusivamente para los “americanos”. Con ello manifestaba a las claras las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos en el continente, iniciadas desde principios de ese siglo con la compra de Luisiana, Florida y Alaska, así como el despojo a México de los territorios de Texas, en 1845, y de Arizona, California y Nuevo México, en 1848.

En el primer cuarto de ese siglo, las colonias hispanas en América se liberaron, excepto Cuba y Puerto Rico. Simón Bolívar, Antonio José de

Sucre y José Antonio Páez, recabaron en reiteradas ocasiones el apoyo de las naciones para independizar esas últimas posiciones, pero Estados Unidos se opuso enérgicamente y mantuvo como divisa de su política hacia Cuba el que esta permaneciera bajo la soberanía de España mientras no pudiera o no conviniera que pasara a sus manos.

Igual actitud adoptó ante cualquier intento de los cubanos por independizarse, y solo cuando las condiciones fueron propicias, debido a la ya innegable derrota propinada a España por el Ejército Libertador —la cual hacía inminente el desmoronamiento del régimen colonial—, se apresuró a intervenir en el conflicto. Para hacerlo utilizó como pretexto la explosión del crucero acorazado *Maine*, y la famosa carta donde Enrique Dupuy de Lome, ministro de España en Estados Unidos, criticaba la política del presidente William Mac Kinley.

La lucha de los cubanos contaba con numerosos simpatizantes en Estados Unidos, en cuyo Congreso fue aprobada la conocida Resolución Conjunta,* sancionada por el presidente el 20 de abril de 1898 para convertirse así en ley de ese país. Dicha resolución dio inicio a la ruptura entre Estados Unidos y España, y de hecho a la intervención del primero en el conflicto hispano-cubano. En ella se establecía que la participación estadounidense en esa contienda no estaba encaminada a ejercer soberanía, jurisdicción o control alguno sobre Cuba, sino a pacificarla y, una vez logrado esto, entregar su gobierno y control al pueblo cubano.

En su articulado, la Resolución Conjunta disponía, entre otras cuestiones:

- 1-Que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.
- 2- Que es deber de los Estados Unidos exigir, como el gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el gobierno de España renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en la isla de Cuba, y retire del territorio de ésta y de sus aguas sus fuerzas militares y navales.¹

Días antes, el 11 de ese mes, marines yanquis habían desembarcado en Guantánamo y combatido los días 14 y 15 mientras sus buques bombardeaban el fuerte de Caimanera. El 27, una escuadra comandada por el almirante William Sampson, después de bloquear el puerto de Santiago de Cuba, se situó frente a playa del Este, a la entrada de la bahía

* Ver anexo 1.

¹ Gilberto Toste Ballart: *Guantánamo: USA al desnudo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 28.

guantanamera, y atacó las defensas y fuertes de ese lugar, así como los cayos Hospital, Pin Pin y Teté, la punta de San Nicolás y el poblado de Caimanera.

A pesar de la gran simpatía de que gozaba la causa cubana entre el pueblo norteamericano, en la discusión y aprobación de la Resolución Conjunta prevaleció el desconocimiento a la República de Cuba en Armas y a su Consejo de Gobierno, pero la administración yanqui quedó internacionalmente comprometida a no apoderarse de la Isla.

Las acciones de la Guerra hispano-cubano-norteamericana se concentraron en la provincia oriental. En la jurisdicción de Guantánamo, específicamente en cayo Toro y Caimanera, las fortificaciones españolas fueron bombardeadas el 7 de junio; la bahía tomada por el almirante Sampson, el 9, y un día después seiscientos infantes de marina desembarcaron en la zona, donde recibieron el castigo de los españoles en combates sostenidos en playa del Este, Tres Piedras y El Cuzco. Solo la oportuna llegada de tropas del Ejército Libertador, dirigidas por el coronel Enrique Thomas, los libró de una segura derrota.

El descalabro sufrido por España en esta guerra se debió tan solo a la pericia, tenacidad y espíritu combativo de las fuerzas cubanas bajo el mando del mayor general Calixto García Ñíguez, realidad deliberadamente desconocida por los yanquis. El 16 de julio de 1898, al ser firmada la capitulación de España, en Santiago de Cuba, los cubanos fueron excluidos del acto y no se les permitió entrar en la ciudad, lo que motivó la justa e indignada protesta del alto oficial mambí.

El conflicto terminó con la firma del Tratado de París,* el 10 de diciembre de ese año —ratificado por Washington el 11 de abril del siguiente—, en virtud del cual Estados Unidos se apoderó de Puerto Rico, Filipinas y Guam, y Cuba se convirtió en “territorio especial” del que las tropas yanquis se retirarían una vez “pacificado”. El rumbo de los acontecimientos distó mucho de ser el estipulado tanto en la Resolución Conjunta como en el tratado.

Hasta 1895 los capitales norteamericanos en Cuba, de la cual Estados Unidos era ya metrópoli económica, se habían elevado a cincuenta millones de pesos, invertidos especialmente en la adquisición de importantes ingenios azucareros en Santa Clara y Oriente; de fábricas de tabaco en La Habana, y en la explotación de yacimientos de hierro, cromo y manganeso en el oriente de la Isla. Ello demuestra que la intervención de ese país en la guerra sostenida por los cubanos contra España no tuvo propósitos meramente militares.

* Ver anexo 2.

En su obra *Cronología Crítica de la Guerra hispano-cubano-norteamericana*, Felipe Martínez Arango ha señalado:

Factores de origen bien diversos determinaron la aprobación de la famosa resolución del 20 de abril de 1898. Merecen destacarse la insobornable voluntad del pueblo de Cuba, que deseaba su libertad y absoluta independencia por sobre todo; los nobles deseos dirigidos hacia el mismo fin, del pueblo norteamericano, reflejados en sus voceros más genuinos, desde los escaños del congreso norteamericano; razones políticas y económicas más o menos inconfesables, y por último, el dinero cubano, entregado en forma de bonos por la activa junta cubana de Nueva York [...] a los “lobbistas” neoyorquinos [...]²

La política yanqui hacia nuestro país se hallaba insertada en el desarrollo del capitalismo monopolista y su búsqueda de nuevos mercados. Además, como indicó Philip S. Foner en *La Guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*, el conflicto tuvo también “[...] raíces políticas, sociales y psicológicas, y cualquier análisis que se haga del camino hacia la guerra no puede dejar de reconocer los sentimientos humanitarios, el papel de la prensa, el hundimiento del Maine y la influencia de los ideólogos del expansionismo. Pero éstas reforzaron los elementos económicos”.³

El deplorable estado económico de Cuba una vez finalizado el conflicto fue reflejado en los resultados del censo de 1899. En ese sentido, el doctor Fernando Portuondo comentó:

La riqueza rural estaba en 1899 arruinada: el ganado de todas clases existente (572 000 cabezas) era solamente el 15 por ciento del que había en 1894. De los ingenios registrados en esa última fecha: 1 100 (incluyendo por igual centrales y trapiches) quedaban al efectuarse el censo de 1899 nada más que 207 en condiciones de moler. En consecuencia, mientras la última zafra anterior a la guerra había pasado de un millón de toneladas de azúcar, la primera de la posguerra no llegó a la tercera parte de aquella. Más notable aún había sido el descenso de la

² Felipe Martínez Arango: *Cronología crítica de la Guerra hispano-cubano-norteamericana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 50.

³ Philip S. Foner: *La Guerra hispano-cubano-norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, tomo I, p. 353.

producción tabacalera, pues fue de medio millón de tercios en 1894 y no llegó a noventa mil en 1898.⁴

El objetivo perseguido por los cubanos en la Guerra de Independencia que estalló en 1895 —bien definido por su organizador, José Martí— se malogró. El resultado fue precisamente el que él previó necesario evitar a toda costa: había escrito que con la independencia de Cuba se impediría el dominio de Estados Unidos en las Antillas y América en general, pero ocurrió todo lo contrario: Cuba no obtuvo su independencia y Estados Unidos continuó apoderándose del continente, posibilidad lograda al intervenir en el conflicto hispano-cubano para desencadenar lo que Vladimir I. Lenin llamó la primera guerra imperialista de la historia.

A ello contribuyeron indudablemente las muertes en combate de José Martí y Antonio Maceo, figuras de preclara formación política, indiscutible arraigo popular, vertical pensamiento ant imperialista y radical intransigencia en la conducción de la Revolución; la disolución del Partido Revolucionario Cubano y las pugnas existentes en las filas del Ejército Libertador.

De los principales jefes solo quedaba con vida el mayor general Máximo Gómez Báez, a quien factores de índole diversa imposibilitaron enfrentar la situación frustrándose así los ideales de quienes, anhelantes de libertad para la patria, reiniciaron la lucha armada para conquistarla a sangre y fuego.

Imposición de la Enmienda Platt

El primero de enero de 1899, España entregó oficialmente el mando de Cuba a las autoridades norteamericanas. En la fortaleza del Morro fue arriada la bandera hispana y su lugar ocupado por la de Estados Unidos. Ese hecho consternó a los cubanos al evidenciar que los objetivos de la lucha por la independencia no habían sido alcanzados y a partir de entonces la patria, bajo la ocupación militar de Estados Unidos, pasaba de colonia de España a neocolonia de la nación vecina, con la consecuente satisfacción de una ambición alimentada por esta durante todo un siglo y el inicio de un período de expansionismo territorial cuya única finalidad era el dominio del mundo.

⁴Publicaciones del Ministerio de Estado: *Política de comercio exterior: Tratados comerciales de Cuba (1902-1948)*, Editorial Publicistas, La Habana, 1949, p. CVI.

Un año después, el gobierno de la Isla fue asumido por el general Leonard Wood, convencido anexionista que puso todo su empeño en convertirla en un estado más de la Unión.

El 25 de julio de 1900, el gobierno interventor dictó la Orden Militar No. 301,* mediante la cual convocaba a la celebración de elecciones para delegados a una Asamblea Constituyente que se encargara de redactar la carta magna de la república a instaurar en Cuba, según lo estipulado en la Resolución Conjunta. Los cubanos eligieron a sus representantes para tan trascendental misión. El 5 de noviembre de ese año quedó inaugurada la Convención, cuyas sesiones de trabajo tuvieron lugar en el teatro Irijoa, hoy Martí, en La Habana, y concluyeron el 21 de febrero de 1901, con la firma de la Constitución de la República de Cuba.

Estados Unidos exigió a los asambleístas definir lo que, a su juicio, debían ser las relaciones entre Cuba y Estados Unidos; pero se negaron con el argumento de que esa no era la misión confiada a ellos por el pueblo.

Ante tal actitud, el gobernador Wood, atribuyéndose un derecho inalienable de los cubanos, mediante una orden militar exigió el cumplimiento de sus propósitos. He ahí una de las causas de nulidad de la Enmienda Platt; anexa al proyecto de la ley de créditos para el ejército norteamericano en Cuba durante el año fiscal a concluir en junio de 1902, e impuesta a la Constitución de la República de Cuba bajo la amenaza de no retirar el ejército de ocupación si no era aceptada tal y como había sido aprobada por el Congreso de Estados Unidos y sancionada por el presidente de esa nación.

La Enmienda Platt,** cuya imposición hizo a Estados Unidos entrar en contradicciones e ilegalidades al violar las estipulaciones de la Resolución Conjunta —donde se hacía referencia a una Cuba libre— y del Tratado de París —el cual limitaba las obligaciones de Estados Unidos al tiempo que ocupara la Isla—, constaba de ocho cláusulas, todas atentatorias a la soberanía cubana. Entre ellas, las número 3 y 7 se destacaban por sus gravísimas implicaciones. Según Manuel Márquez Sterling, en la tercera rezaba “[...] el sistema coercitivo de la ordenanza impuesta como grillete de usurpación a los ideales tronchados de la República sin soberanía”.⁵

* Ver anexo 3.

** Ver anexo 4.

⁵ Manuel Márquez Sterling: *Proceso histórico de la Enmienda Platt (1897-1934)*, imprenta El Siglo xx, La Habana, 1941, p. 231.

Esa cláusula estipulaba:

[...] el gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia de Cuba y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual y al cumplimiento de las obligaciones, con respecto a Cuba, impuesta a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba.⁶

La número 7 obligaba a ceder a Estados Unidos porciones de territorio para el establecimiento de estaciones navales o carboneras. Con ese propósito, señalaba:

Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.⁷

El pueblo cubano manifestó su rechazo a la imposición de la Enmienda Platt mediante mítines y manifestaciones en los que predominó la consigna ¡Nada de carboneras! Algunos periódicos como *El Mundo*, *La Discusión* y *El Mambí*, reflejaron la repulsa a los propósitos norteamericanos y se hicieron eco del reclamo popular por el respeto a la independencia total. Así nació en nuestro pueblo un profundo sentimiento antimperialista, que se fue acrecentando a medida que pasaban los años y se perfilaba con mayor fuerza el carácter explotador y agresivo del imperialismo. Pero aquel estado de ánimo no cuajó en un poderoso movimiento de masas debido a “[...] la carencia de una dirección política acertada, al divisionismo reinante en el campo independentista y a la ingenuidad asombrosa de nuestros patriotas honestos [...]”⁸

El articulado de la Enmienda Platt fue rechazado por los delegados, quienes solo hicieron algunas concesiones debido a la presión ejercida

⁶ *Ibidem*.

⁷ Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, tomo II, p. 120.

⁸ Minfar: *Historia de Cuba*, La Habana, 1963, pp. 534-535.

sobre ellos. Muchos alzaron sus voces indignadas para oponerse a los proyectos yanquis. Entre esas figuras se destacó Juan Gualberto Gómez, quien presentó una réplica en la cual planteó, entre otras cuestiones, que aprobar el artículo 3 equivalía a “[...] entregarle a los norteamericanos la llave de nuestra casa para que puedan entrar en ella a todas horas, cuando les venga el deseo, de día o de noche, con propósitos buenos o malos [...]”, y con relación al número 7, señaló: “[...] bajo cualquier punto de vista que se mire, su finalidad no es otra que la merma del poder de los futuros gobiernos de Cuba y de la soberanía de nuestra República”.⁹

Solo la coacción pudo hacer que el 12 de junio de 1901 los convencionalistas, por escasa mayoría, accedieran su inserción como apéndice de la constitución cubana, para frustrar así la independencia por la cual nuestro pueblo luchó infatigablemente durante varias décadas. “La Enmienda Platt se convirtió en la espada de Damocles, cuyo filo lo eran las concesiones navales y carboneras. La fuerza del apéndice colonial radicaba, precisamente, en la cláusula de las bases militares”.¹⁰

La imposición de ese freno a la soberanía de la Isla no solo fue rechazada por los cubanos, sino también por varios senadores norteamericanos, entre ellos Morgan, Bacon y Foraker, quienes expresaron su desacuerdo. En este sentido, Emilio Roig de Leuchsenring, en su obra *Los Estados Unidos contra Cuba libre*, valora que los cubanos no conocieron o no supieron apreciar las opiniones de los senadores, pues de haber sucedido lo contrario no hubieran dado su aprobación a las pretensiones del gobierno de Estados Unidos. Y afirmó:

La República hubiera tardado, desde luego, en constituirse, pero al surgir meses o años más tarde, no lo sería con el mal congénito de las limitaciones a su soberanía que la aprobación de la enmienda trajo, más sus secuelas de intromisiones e injerencias norteamericanas en los asuntos cubanos y de sometimientos de políticos y gobernantes cubanos a los intereses y necesidades norteamericanas.¹¹

Asimismo planteó que, movidos por el ansia de contar con un gobierno propio, los cubanos adolecieron de la “serenidad de juicio y alta

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Historia de una usurpación*, Editora Política, La Habana, 1972, p. 30.

¹⁰ Miguel D’Estéfano Pissani: *Derecho de tratados*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1977, p. 148.

¹¹ Emilio Roig de Leuchsenring: *Los Estados Unidos contra Cuba libre*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1982, tomo I, p. 261.

visión política” necesarias en aquel momento, y que, de haber obrado en forma contraria:

Difícil en grado extremo hubiera sido la situación del gobierno de Mac Kinley, para ante su pueblo y para ante el mundo, si la negativa de la convención cubana a aprobar la enmienda le hubiera forzado a continuar indefinidamente la ocupación de la isla de Cuba, retardando y violando los solemnes compromisos contraídos por el Estado norteamericano, en la Resolución Conjunta, con su pueblo y con el mundo.¹²

Las funestas consecuencias que para el anhelo independentista de los cubanos representó la imposición del apéndice constitucional se plantean con suma claridad en la obra *Historia de una usurpación*, donde se expone:

La Enmienda Platt quebrantaba la independencia de Cuba, no sólo porque legitimaba la intervención yanqui (cláusula 3) sino, porque cercenaba nuestro territorio nacional dejando la situación de Isla de Pinos para un futuro tratado de fijación de su pertenencia (cláusula 6); también limitaba a Cuba la concertación de tratados (cláusula 1) y el derecho de contraer o asumir deudas públicas (cláusula:2), establecía el carácter de nuestros planes sanitarios (cláusula 5), convalidaba todos los actos de la ocupación militar (cláusula 4), y, además obligaba a Cuba a vender o arrendar estaciones navales en ciertos puntos (cláusula 7).¹³

El gobierno norteamericano no tardó en poner en práctica sus planes con respecto a Cuba. El 8 de noviembre de 1902 solicitó la cesión, a perpetuidad, de terrenos en las bahías de Nipe y Bahía Honda; en la costa norte, y en las de Cienfuegos y Guantánamo, en la sur. Se cumplía así lo profetizado por Manuel Sanguily durante su discurso en el Senado, el 28 de marzo de 1903, acerca del Tratado de Reciprocidad:

[...] Recordé uno de aquellos afanosos y melancólicos días de la emigración durante la guerra entre España y los Estados Unidos, en que se publicó en New York la noticia de que la escuadra americana había entrado en la bahía de Guantána-

¹² *Ibidem*.

¹³ Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.*, p. 30.

mo, y cuando, sin poder reprimir la angustia, a pesar de que hacía votos sinceros en el fondo de mi alma por la victoria de los americanos, pues que entendía que era también la victoria de los revolucionarios cubanos, me volví a mi amigo el señor Enrique Trujillo, diciéndole con invencible pesar: Han visto a Guantánamo ¡Jamás renunciarán a poseerla! Y ¡la bahía de Guantánamo, señores senadores, ya es de los Estados Unidos!¹⁴

La reacción popular ante el monstruoso despojo obligó a limitar la petición a Bahía Honda y Guantánamo, con carácter de arriendo por el tiempo que Estados Unidos las necesitara.

El 16 de febrero de 1903, en La Habana, y el 23 del propio mes, en Washington, fue firmado el acuerdo para el arriendo* de terrenos en Guantánamo y Bahía Honda; y el 22 de mayo de ese año, sancionado el Tratado Permanente, en el cual se reproducía textualmente el artículo séptimo de la Enmienda Platt.

El reglamento de arriendo** fue suscrito el 2 de julio de 1903 y pocos meses después, el 10 de diciembre, Estados Unidos tomó posesión de las tierras y aguas concedidas en Guantánamo.

La ceremonia de traspaso se inició en el acorazado *Kearsage*, buque insignia norteamericano, donde se encontraba el contralmirante Albert S. Baker y hacia el cual se había trasladado el ingeniero jefe del distrito de Santiago de Cuba.

Luego de ser disparadas veintiuna salvas de artillería, al compás de las notas del himno nacional cubano se procedió a arriar nuestra enseña patria, que ondeaba en el acorazado, e izar la de Estados Unidos, con similar cantidad de salvas, en el lugar conocido como Punta del Este. De esa sencilla forma se iniciaba en la historia de Cuba la bochornosa ocupación de una parte de su territorio.

La elección de la bahía de Guantánamo para la instalación de una base naval tuvo un sentido eminentemente estratégico. La privilegiada posición geográfica de nuestra Isla, más las características propias de la rada guantanamera —de 5,2 kilómetros longitud; veinte metros de profundidad; veinte cayos interiores; cinco muelles y capacidad para cuarenta y dos buques— la dotaban de extraordinario valor para Estados Unidos por cuanto le posibilitaba asegurar su predominio militar

* Ver anexo 5

** Ver anexo 6

¹⁴ Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1980, tomo IV, primera parte, p. 417.

en el Caribe , Centro y Suramérica, pues Cuba constituía un punto vital para el control del canal interoceánico que se proyectaba construir en el istmo panameño, cuyos derechos Estados Unidos adquirió también en 1903.

Las ventajas que reportó al naciente imperialismo yanqui el apoderarse de estratégicas posiciones en el mar Caribe, fueron señaladas por el fallecido historiador Ramiro Guerra, quien apuntó:

[...] los Estados Unidos se lanzaron a apoderarse, sin reparar en medios, del istmo de Panamá. La apertura del canal les permitiría concentrar sus escuadras en uno u otro océano y ocupar un puesto de primera línea entre las grandes potencias. La doctrina de Monroe, a partir de ese momento, tuvo una fuerza mucho más efectiva en el sentido de hacer de toda América una “esfera de influencia” exclusivamente norteamericana. Establecida su supremacía diplomática, política y militar, los Estados Unidos han aumentado sin cesar su influjo financiero, mercantil e industrial, y aquel otro más sutil, pero no menos poderoso, de orden psicológico, representado por el cinematógrafo, las informaciones cablegráficas, los servicios de prensa tipo *standard*, los libros, las revistas y la educación de miles de jóvenes de habla española que se instruyen anualmente en los colegios del “Norte”.¹⁵

El Tratado de Reciprocidad, vigente desde el 27 de diciembre de 1903, impidió la consolidación de una burguesía cubana por cuanto, en virtud de él, los monopolios norteamericanos abarrotaron la Isla con sus superproducciones.

El convenio sobre terrenos en Bahía Honda fue rescindido el 22 de diciembre de 1912* con la finalidad de ampliar el área arrendada en Guantánamo, y aunque los senados respectivos nunca aprobaron esa determinación, de hecho entró en vigor porque Estados Unidos jamás ocupó Bahía Honda y sí extendió los límites de su base en Caimanera.

La repulsa contra la Enmienda Platt se mantuvo como una constante en el pueblo cubano, en el cual se formó una conciencia nacional de carácter democrático y antimperialista. Esta tuvo su mayor desarrollo en la década de los años veinte y culminó con el proceso revolucionario que derrocó a la sangrienta tiranía de Gerardo Machado, en agosto

¹⁵ Ramiro Guerra: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, segunda edición, p. 12.

* Ver anexo 7.

de 1933. Esa situación revolucionaria en la Isla, la crisis económica capitalista y el manifiesto rechazo de los pueblos latinoamericanos hacia la política yanqui en el continente, hicieron a Estados Unidos reconsiderar su Tratado Permanente con Cuba. Así, el 29 de mayo de 1934 fue firmado el Tratado de Relaciones, mediante el cual quedaba rescindido el de 1903 y con él abrogada la Enmienda Platt.

Pero de hecho se trataba de una nueva farsa puesto que únicamente quedaban derogadas en su totalidad las cláusulas V y VIII, en tanto la supresión de las números I, II y III obedecía a la necesidad estadounidense de cambiar su política hacia América Latina debido a la aprobación del principio de no intervención por los participantes en la VII Conferencia Internacional Americana celebrada en Montevideo, en diciembre de 1933, adonde Estados Unidos llevó su programa político del “buen vecino”. En cuanto al resto del articulado, el IV se mantenía con ligeras modificaciones; el VI había sido ya resuelto con la devolución a Cuba de su soberanía sobre Isla de Pinos, y el VII figuraba íntegramente en el nuevo tratado, para escarnio de nuestro pueblo al estipular:

En tanto las dos partes contratantes no se pongan de acuerdo para la modificación o abrogación de las estipulaciones del convenio firmado por el Presidente de la República de Cuba el 16 de febrero de 1903, y por el Presidente de los Estados Unidos de América el 23 del mismo mes y año, en cuanto al arrendamiento a los Estados Unidos de América de terrenos en Cuba para estaciones carboneras o navales, seguirán en vigor las estipulaciones de ese Convenio en cuanto a la estación naval de Guantánamo. Respecto a esa estación naval seguirá también en vigor en la misma forma y condiciones el arreglo suplementario referente a estaciones navales o carboneras terminado entre los dos gobiernos el 2 de julio de 1903. Mientras no se abandone por parte de los Estados Unidos de América la dicha estación naval de Guantánamo o mientras los dos gobiernos no acuerden una modificación de sus límites actuales, seguirá teniendo la extensión territorial que ahora ocupa, con los límites que tiene en la fecha de la firma del presente tratado.¹⁶

El estado real en que quedaba la Isla con el nuevo tratado, fue enfocado por la prensa norteamericana en editoriales publicados en esos

¹⁶ Hortensia Pichardo Viñals: Ob. cit., tomo IV, primera parte, p. 419.

días. Por ejemplo, el 30 de mayo de ese año, *The Washington Daily News*, señaló:

[...] Cuba continuará siendo económicamente un pupilo de los Estados Unidos. Mientras el capital norteamericano continúe dominando en aquella república las industrias, tierras y bancos y mientras los cubanos dependan del comercio norteamericano, su gobierno y la vida nacional de aquel país estarán influenciados de diversos modos por los Estados Unidos.¹⁷

Y semanas después, el 18 de junio, el propio diario aseguró: “Los Estados Unidos han renunciado la responsabilidad (sic) por el mantenimiento de la ley y el orden dentro de la Isla, pero nuestro derecho a intervenir para la protección de las vidas y propiedades de los americanos subsiste”¹⁸

En Derecho de tratados, el doctor Miguel A. D’ Estéfano Pissani explicó que este nuevo documento era nulo de origen, pues mantenía una de las cláusulas del de 1903, y especificó:

Viciados por tantas causas todos esos documentos, no puede alegarse pues, por quienes tratan de mantener la vigencia de los mismos, la declaración de que tales documentos han sido confirmados en parte por el Tratado de 1934; son nulos *ab initio*,* sin confirmación a posteriori de una pretensa validez; sus vicios esenciales no pueden tener convalidados por ningún acto jurídico posterior.¹⁹

Su aceptación por los convencionalistas obedeció a la coacción impuesta por el gobierno norteamericano que de esa forma, al tiempo que violaba las estipulaciones de la Resolución Conjunta y del Tratado de París, obtenía un documento, aparentemente legal, que le permitía consolidar su poderío económico, político y militar en el continente.

Pero el proceso en que Estados Unidos logró tal asentimiento estuvo plagado de irregularidades que confirmaron a la Enmienda Platt un marcado carácter ilegal, el cual ha sido detalladamente expuesto por el doctor Fernando Álvarez Tabío en el artículo “La base naval de Guantánamo y el derecho internacional”, en cuyas conclusiones planteó:

¹⁷ *Ibidem*, p. 418.

¹⁸ *Ídem*.

* Desde el principio.

¹⁹ Miguel D’Estéfano Pissani: *Ob. cit.*, p. 165.

1 - El contrato de arrendamiento a perpetuidad de los terrenos y mar territorial que integran la base de Caimanera carece de existencia legal y validez jurídica, porque está viciado en sus elementos esenciales: a) incapacidad radical del gobierno de Cuba para ceder a perpetuidad un pedazo del territorio nacional; b) por la misma razón el objeto y la causa son ilícitos; c) el consentimiento fue arrancado mediante violencia moral irresistible e injusta.

2 - El contrato de arrendamiento es por naturaleza temporal y la cosa debe destinarse al fin pactado. Cuba tiene derecho a resolver el contrato —aunque se considere válido— dado el tiempo transcurrido y el nuevo destino que se ha dado a la base, atentatorio a los principios de soberanía y autodeterminación.

3 - Habiendo desaparecido la causa del negocio (ya que la estación naval se utiliza para amenazar la seguridad e independencia de la República de Cuba), esta tiene derecho a reclamar la aplicación de la cláusula *rebus sic stantibus*.*

4 - El tratado sobre la base de Guantánamo como norma de carácter interno, puede ser impugnado en vía de inconstitucionalidad ante la Sala de Garantías Constitucionales y Sociales.

5 - Cuba tiene derecho a plantear controversia ante la Corte Internacional de Justicia, acerca de la interpretación de dicho tratado; la corte está obligada a aplicar los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas y sus decisiones serán obligatorias para las partes en litigio.

6 - Un tratado inconstitucional y nulo de eficacia jurídica, no confiere derechos, no impone obligaciones, no proporciona protección, carece de imposibilidad inexorable; es, desde el punto de vista legal, tan inoperante como si nunca se hubiera sancionado. Los fallos judiciales no cambian un tratado válido en otro nulo; el tratado ha sido siempre nulo. La función de la corte es meramente la de constatar esa nulidad y los efectos del fallo son absolutos y retroactivos.²⁰

* El reconocimiento de esta cláusula, que señalaba el cambio fundamental de las circunstancias, es obvio en la ley, la doctrina y la jurisprudencia internacional. Consiste en considerar ineficaz, inaplicable o nulo un tratado cuando las circunstancias en que se concertó varían de tal modo que puede considerarse que, de coincidir estas con el momento de producirse el tratado, este no se hubiera llevado a cabo.

²⁰ Revista *Cuba Socialista*, año II, julio de 1962, p. 33.

La penetración yanqui en territorio guantanamero

La presencia de la base aeronaval norteamericana en la región generó relaciones socioeconómicas que influyeron notablemente en la penetración política, económica e ideológica de Estados Unidos en ella de forma mucho más acentuada que en el resto del país.

La inversión de capital yanqui comenzó a incrementarse a partir de 1901 con la construcción del acueducto. En 1902 surgió la Guantánamo Sugar Co., la cual instaló los centrales Soledad, Los Caños* y Santa Isabel; al año siguiente la Cuba Eastern Co. inició la construcción del ferrocarril Guantánamo-San Luis, y la Guantánamo Western R. R. Co. se encargó de los ramales privados de los centrales del territorio.

Inicialmente, a los tripulantes de los buques atracados en la base solo se les permitía bajar a tierra, por breves horas, cuando se hallaban libres de servicio. Pero en 1911 la Cámara de Comercio de Guantánamo solicitó a la alcaldía gestionar las visitas semanales de los marines, dadas las ganancias que ello podría reportar. Así surgieron los tristemente recordados “francos” y con ellos la prostitución, el vicio y el contrabando, males que proliferaron y constituyeron un medio de lucro para los gobernantes y la burguesía comercial.

Como es natural, la posesión norteamericana influyó marcadamente en la vida política de la zona. En 1912, cuando la lucha del Partido de los Independientes de Color llegó a su punto culminante y bajo la dirección de Evaristo Estenoz y Pedro Ivonet sus militantes tomaron La Maya, en las cercanías del territorio guantanamero, el mandatario norteamericano notificó a su homólogo cubano, José Miguel Gómez, que de no tomar su gobierno medidas drásticas Estados Unidos recurriría a la intervención. Ante tal advertencia, Gómez ordenó a sus agentes proceder y más de tres mil negros y mulatos fueron asesinados en las zonas de Mícara, cayo Piedra y el litoral comprendido entre Boquerón y Caimanera.

Pero no fue esa la única oportunidad en que la base se utilizó como medio de intimidación e injerencia yanqui en los asuntos internos de Cuba. En aquella ocasión no pasó de ser una amenaza, pero no ocurrió igual en 1917 cuando, al producirse el levantamiento de los liberales contra el gobierno de Mario García Menocal, doscientos marines procedentes de la estación naval yanqui intervinieron en los centrales azu-

* Los centrales Soledad y Los Caños con posterioridad fueron denominados El Salvador y Paraguay, respectivamente.

careros de Oriente y Camagüey —para “proteger” los intereses de su país—, e incluso en la ciudad de Santiago de Cuba. Hechos similares ocurrieron en 1919 y 1922, bajo la dirección de Enoch Crowder, procónsul norteamericano.

Las masas populares no permanecieron indiferentes ante hechos de tal naturaleza. En 1912 los obreros del central Soledad comenzaron a dar muestras de su combatividad mediante frecuentes paros parciales de la molienda, y ya en 1914 constituyeron la primera organización obrera en industrias de esa rama. A actividades similares se lanzaron también los panaderos, tabaqueros y ferroviarios, todos bajo una fuerte influencia anarcosindicalista.

La década de los años veinte se caracterizó en Cuba por el desarrollo de una conciencia nacional democrática y antimperialista, a cuyo surgimiento contribuyeron la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917, la Revolución Mexicana de 1910-1917, la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina; la situación de posguerra, y la crisis económica del capitalismo, sumados a la tradición de lucha de los cubanos, su rebeldía ante el creciente dominio imperialista-oligárquico, la difícil situación económica generada por la crisis de 1920-1921, la corrupción gubernamental y el servilismo entreguista de la oligarquía dominante con respecto a Estados Unidos.

Fue un período convulso en el que en numerosas ocasiones obreros, campesinos, estudiantes y elementos de la pequeña burguesía e intelectualidad radicales se unieron para el combate. De esas jornadas surgieron prestigiosos líderes, entre ellos Julio Antonio Mella, quien guió con acierto a las masas populares en batallas de profunda resonancia como la restitución del derecho de Cuba sobre Isla de Pinos; la creación de la Liga Antimperialista, el movimiento por la reforma universitaria, la organización sindical de los obreros y la fundación del Partido Comunista.

Otras figuras de significativa relevancia en el acontecer cubano de entonces fueron Rubén Martínez Villena y Antonio Guiteras Holmes.

Guantánamo también recibió el influjo de la Revolución de Octubre de 1917 y padeció los efectos de la crisis económica de la posguerra. En 1925, al fundarse el Partido Comunista de Cuba, ya esa ciudad contaba con una agrupación comunista, pero esta no estuvo representada en el congreso. En 1931 surgió la primera célula de esa ideología en Caimanera.

Una página importante en la historia de la región es la lucha de los campesinos contra el desalojo de que eran objeto a favor de las compañías norteamericanas. La expresión más alta del espíritu combativo del campesinado tuvo lugar en Realengo 18, donde bajo la consigna de ¡Tierra o Sangre! defendió firmemente sus derechos.

La actitud de los realenguistas fue bellamente narrada por Pablo de la Torriente Brau, quien señaló:

Los montunos del Realengo 18 —por cierto bastante cerca de Caimanera— conocen ya lo que significa el capital americano en nuestras tierras. En sus manifiestos campa el lema ¡Abajo el imperialismo yanqui! y entre ellos se sabe que es la sombra de las empresas americanas la que ha movilizadado toda la desvergüenza y el encanallamiento de la política local para desplazarles de sus tierras.²¹

De forma simultánea se desarrolló la lucha de los pobladores de Caimanera por el derecho a la posesión de las tierras estatales, de las que un geógrafo se declaraba propietario.

Para la organización de estas jornadas combativas trabajó activamente el Partido Comunista, apoyado por diversos sectores de la población. Al desencadenarse la Segunda Guerra Mundial, en la base naval de Guantánamo hubo un considerable incremento de instalación de equipos y la construcción de pistas de aterrizaje, hangares, edificios, locales soterrados y otras obras, que requirieron de gran fuerza de trabajo. De esa manera la región se convirtió en una importante fuente a la que acudían miles de hombres de todo el país necesitados de obtener el sustento familiar. A esa afluencia debe añadirse el reforzamiento militar de la base con numerosos efectivos. Con ello se agudizaron aún más los males generados por la presencia yanqui en la zona y se produjeron frecuentes enfrentamientos entre cubanos y marines a causa de las ofensas proferidas por estos a nuestra patria y dignidad.

Víctima del jugoso negocio que representó la contratación de fuerza de trabajo resultó Lino, *Chiclet*, Rodríguez Grenot, asesinado por el supervisor de los trabajos de ampliación de la base y lanzado al mar. Su cadáver fue rescatado por los obreros y velado en el local del Gremio de Estibadores del puerto de Guantánamo. El alevoso crimen excitó a la población que, bajo la dirección del Partido Comunista, la juventud revolucionaria cubana y la organización femenina, se lanzó en manifestación reclamando justicia. La huelga generada por aquel movimiento popular paralizó la actividad económica de Caimanera, cuyos hijos sepultaron al hermano caído y demostraron su justo odio, dolor e indignación con gritos de ¡Abajo el imperialismo!

En ese período, Estados Unidos solicitó a varios países latinoamericanos el arriendo o préstamo de terrenos para el establecimiento de

²¹ *Ibidem*, pp. 33 y 34.

bases aéreas y de operaciones mientras durase el conflicto. En Cuba, instaló bases de aviación en San Antonio de los Baños, La Habana, y San Julián, en Pinar del Río, y campos de aterrizaje en la ciudad de Camagüey, Caibarién e Isla de Pinos.

Otro hecho trascendente de la historia guantanamera fue el asesinato del campesino Niceto Pérez García, el 17 de mayo de 1946, en El Vínculo, al negarse a abandonar la tierra que cultivaba. Su actitud probó la vigencia de la consigna ¡Tierra o Sangre!, y su figura se convirtió en símbolo de la lucha del campesinado cubano contra la enajenación de sus derechos.

La liberación definitiva

La población guantanamera se conmocionó cuando un grupo de jóvenes, dirigido por Fidel Castro Ruz, asaltó los cuarteles Moncada, en Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes, en Bayamo, el 26 de julio de 1953.

A partir de entonces la lucha revolucionaria comenzó a adquirir nuevos bríos y se consolidó el criterio de la necesidad de unirse para derrocar al régimen.

El 16 de septiembre de 1955, en la casa de Enrique Soto, dirigente estudiantil, Frank País García dejó constituida la primera célula del Movimiento Revolucionario 26 de Julio (MR-26-7) en Guantánamo, y orientó la creación de otras y las funciones a desempeñar: trabajo político, distribución de propaganda, recaudación de fondos, búsqueda de refugios seguros y acopio de armas y municiones. Sobre esta última, la base naval cumplió un importante papel porque los militantes del Movimiento la convirtieron en el principal centro de extracción de tales medios, siempre con sumo cuidado, pues el propio Frank País alertó acerca de los riesgos que ello entrañaba, y orientó no realizar actividades que pudieran propiciar registros o detenciones. Entre los combatientes que allí laboraban se encontraba Gustavo Adolfo Moll Leyva, quien posteriormente se incorporó al Ejército Rebelde y cayó heroicamente el 28 de mayo de 1957, en el combate de Uvero.

Al producirse el levantamiento del 30 de noviembre de 1956, en apoyo al desembarco de los expedicionarios del *Granma*, el cuartel del central Ermita* fue atacado por revolucionarios bajo el mando de Julio

* Posteriormente se denominó Costa Rica.

Camacho Aguilera. Otras acciones programadas para ese día se vieron frustradas, pero la llama revolucionaria, alimentada con las tradiciones de lucha de nuestro pueblo y el odio a los explotadores, no se apagaría ya más.

Numerosos hijos de Guantánamo tomaron el camino de la lucha armada y, bajo la orientación del MR-26-7, surgieron grupos de alzados en distintos puntos de la región. En marzo de 1958, el comandante Raúl Castro Ruz fundó el Segundo Frente Oriental Frank País, que abarcó un vasto territorio en el que se incluía Guantánamo, cuyos grupos de alzados asimiló.

Como parte de las acciones de apoyo a la huelga revolucionaria iniciada el 9 de abril de 1958, fueron atacados los cuarteles del poblado de Jamaica, el día 12; el del central Soledad, el 13, y el de Caimanera, así como su puesto naval, también este último día.

El 26 de junio del propio año comenzó la ejecución de la operación antiaérea, planeada por el jefe del Segundo Frente para poner fin a los indiscriminados bombardeos aéreos sobre la población civil. Conforme al plan, quedaron retenidas varias decenas de ciudadanos norteamericanos residentes en el territorio, entre ellos veintinueve marines que se trasladaban de la base a Guantánamo.

Tales detenciones obligaron al vicecónsul norteamericano en Santiago de Cuba a presentarse en la comandancia del frente para negociar la liberación de sus compatriotas. En las conversaciones sostenidas, el comandante Raúl Castro Ruz le presentó pruebas irrefutables de la ayuda bélica del gobierno estadounidense al régimen tiránico imperante en Cuba, y de la utilización de la base aeronaval para el aprovisionamiento de los aviones que a diario asesinaban a nuestro pueblo.

Al reorganizarse el Segundo Frente, en territorio guantanamero operaron las columnas No. 6 Juan Manuel Ameijeiras, No. 18 Antonio López Fernández y No. 20 Gustavo Fraga, las cuales sostuvieron importantes y decisivos combates. El 19 de diciembre, combatientes de la Gustavo Fraga, dirigidos por el entonces capitán Demetrio Montseny Villa y apoyados por la Juan M. Ameijeiras, atacaron el cuartel de Caimanera, pueblo que a partir de entonces engrosó la relación de territorios definitivamente libres. Guantánamo quedó en poder por los rebeldes el primero de enero de 1959.

Con su liberación, Caimanera inició una nueva y decisiva etapa en la que primaría la lucha contra los males impuestos durante la falsa época republicana. Aquel rincón cubano dejaba de ser el traspatio adonde los ocupantes de la base aeronaval acudían a saciar sus deseos más morbosos y corruptos, para convertirse en bastión de la lucha por la dignidad nacional. Devino, además, sitio donde insomnes e insobornables cen-

tinelas de la patria miden a diario sus fuerzas con el enemigo, distante unos escasos metros, con lo cual demuestran que la construcción del socialismo en Cuba es una irreversible realidad por la que nuestro pueblo está dispuesto a ofrendar su vida, seguro de que vencerá.

La Constitución de la República de Cuba, refrendada por el pueblo el 24 de febrero de 1976, plantea en el artículo 11 de su capítulo 1, que nuestro país “[...] repudia y considera ilegales y nulos los tratados, pactos o concesiones concertados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía y su integridad territorial”.²²

Por ello, nuestro pueblo batallará, en el momento oportuno y a través del organismo internacional correspondiente, por la devolución del territorio ocupado, pues, como expresó nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, el 26 de julio de 1962:

[...] esa base está en su poder contra la voluntad del pueblo cubano [...] en un pedazo de tierra al cual no renunciaremos jamás y no cejaremos de reclamar hasta que sea devuelto a nuestro país. Esa base es además un puñal clavado en el corazón de la tierra cubana [...]²³

²² Pablo de la Torriente Brau: *Realengo 18*, Editorial Gente Nueva, Ciudad de La Habana, 1977, p. 60.

²³ *Constitución de la República de Cuba*, edición extraordinaria de la Gaceta Oficial, año XC, 1º de agosto de 1992, La Habana, p. 34.



Conozcamos la base

La base aeronaval que Estados Unidos mantiene en Cuba se encuentra ubicada en la parte meridional de la bahía de Guantánamo, exactamente entre los $19^{\circ} 54'$ y $19^{\circ} 58'$ de latitud norte, y los $75^{\circ} 05'$ y $75^{\circ} 14'$ de longitud oeste, a sesenta y cuatro kilómetros al este de la ciudad de Santiago de Cuba —segunda en importancia de la nación— y a novecientos veinte kilómetros al este-sureste de La Habana, la capital.

Por su ubicación, está subordinada al Décimo Distrito Naval, con el estado mayor en San Juan, Puerto Rico, uno de los mandos integrantes de la Zona Naval del Caribe. Abarca un área de $117,6 \text{ km}^2$, de los cuales $49,4$ (42 por ciento) son de

tierra firme; 38,8 (33 por ciento), de agua; y 29,4 (25 por ciento), de pantanos; está delimitada por una línea de costa de 17,5 kilómetros.

Un acuerdo suplementario firmado el 2 de julio de 1903 estipuló, entre otras cuestiones, el pago a Cuba de dos mil pesos* anuales en moneda de oro estadounidense, renta que nuestro país se negó a aceptar desde el triunfo revolucionario de 1959, aunque en ese año se cobró de manera automática y por confusión, no con ánimos de hacerlo; no obstante, en su empeño por dar un carácter legal al enclave Estados Unidos deposita la suma anualmente.

En sus inicios, recibió la denominación de estación naval, y la mantuvo hasta 1941 en que se le llamó Base Naval de Operaciones; en 1952 adoptó el nombre de base naval de Estados Unidos, aún vigente.

Con el objetivo de incrementar los servicios que prestaba a la Flota del Atlántico, a la cual todavía sirve como base de entrenamiento, entre 1911 y 1913 sus instalaciones principales fueron trasladadas de cayo Toro del Sur hacia la zona que ocupan actualmente, la cual constituye el área industrial, en la porción sureste de la bahía; al propio tiempo se llevaron a cabo trabajos de ampliación y modernización de algunas dependencias.

Durante la Primera Guerra Mundial, la base fue utilizada para el aprovisionamiento de carbón a los buques. Con la finalidad de incrementar sus servicios, en 1917 se procedió a la ampliación de las capacidades de almacenamiento de agua y combustible, labor que culminó en 1918, cuando la conflagración también concluía.

Al desencadenarse la Segunda Guerra Mundial, en 1939, se convirtió en punto de aprovisionamiento de buques y aviones, en proporciones de tal magnitud que durante largo tiempo la actividad en ella fue tan solo superada por la del puerto de Nueva York. En formas similares se incrementaron las misiones de entrenamiento y patrullaje.

La propia rada guantanamera divide geográficamente la base en tres sectores:

Norte: De menor extensión e importancia, está integrado por un saliente denominado cayo Toro, a cuyo oeste se encuentra un terreno pantanoso que responde al nombre de cayo Flamen-co, separado del anterior y de tierra firme por las aguas de la bahía, de ahí que el acceso a él sea mediante un puente, por el oeste. Su vegetación está compuesta en lo fundamental por mangle.

*En la actualidad el pago equivale a cuatro mil ochenta y cinco dólares.

Una franja de terreno pantanoso une a cayo Toro con tierra firme, a la cual se llega por dos caminos. Como punto dominante en esta se zona destaca la loma Comandante, de cincuenta y cuatro metros de altura. La vegetación es escasa y en ella predominan los arbustos.

Este: El mayor y más importante. Conformado por una pequeña llanura que, con algunas ondulaciones, se extiende hacia el sur desde el límite norte de la frontera hasta una franja pantanosa que la separa del resto del propio sector; y por una porción de terreno montañoso escarpado con predominio de arbustos y la loma Paul Jones que, con ciento cincuenta y un metros, es la elevación más significativa del área ocupada.

En él se encuentran la mayor parte de las edificaciones, entre ellas, al suroeste, el área industrial, con su zona residencial; las instalaciones portuarias, el aeródromo Mc Calla y varias antenas de diferentes tipos, en Stephen Crane Hill; y hacia el norte, tres áreas residenciales —Bargo, Villamar y Kittery—, donde residen militares y civiles norteamericanos con sus correspondientes familias.

Al este y noreste se halla un vasto sistema de fortificaciones compuesto por casamatas, un campamento de la Infantería de Marina, y el campo de antenas de radio del centro receptor, y una gran cúpula que protege las antenas de comunicaciones vía satélite.

La región es atravesada por una amplia red de carreteras y terraplenes, así como gran cantidad de instalaciones, principalmente polvorines, almacenes y tanques de agua y combustible.

Oeste: Integrado también por dos regiones: Punta Sotavento (Leeward Point) y una franja de uno y medio kilómetro de ancho y unos dos y medio de extensión, hacia el norte.

En Punta Sotavento, porción llana con ligeras ondulaciones al norte, se encuentran tres elevaciones, la mayor de ellas denominada Altura 88. El aeródromo de Leeward Point es lo más significativo de sus instalaciones. Cuenta, asimismo, con la zona residencial de igual nombre y algunas vías de comunicación.

A continuación se extiende la franja, esencialmente pantanosa, limitada con cayo Flamenco mediante un puente. En ella figuran algunas reducidas áreas de tierra firme, en la parte más septentrional; el río Guantánamo la atraviesa de norte a sur.

De los veinte cayos localizados en la parte ocupada de la bahía, solo dos son de terreno firme, cayo Hospital y cayo del Medio; en el primero se encuentran algunas edificaciones destinadas a la recreación.

Una cerca de alambre entrecruzado, de unos tres metros de altura, delimita los veintiocho kilómetros de extensión del perímetro de la frontera, en el que solo hay dos puntos de acceso desde el territorio no ocupado: uno natural, por el estrecho existente entre cayo Toro del Norte y cayo Flamenco, donde permanentemente un infante de marina controla el tráfico de embarcaciones; y uno artificial, la llamada puerta principal o del nordeste, con un punto, también permanente, para el control de la entrada y salida de los cubanos que laboran en la base.

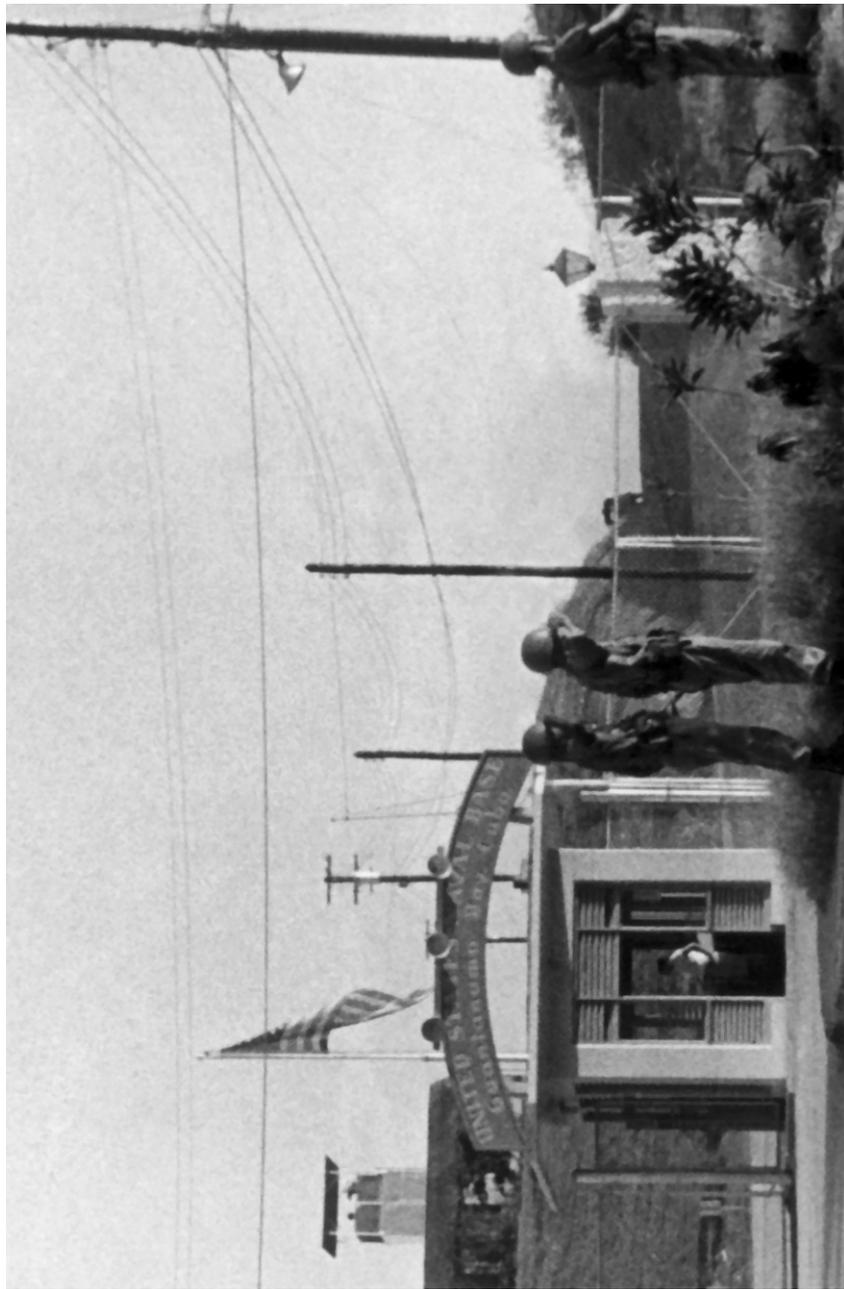
En el primer lustro de la década de los noventa del pasado siglo, a todo lo largo del perímetro existían cuarenta y cuatro postas, algunas de ellas desmanteladas; se mantenían en servicio ocho permanentes y tres nocturnas, de estas últimas, en ocasiones una prestaba servicio diurno. El resto era cubierto en forma esporádica.



Vista parcial de la base yanqui en Guantánamo.

Desde entonces esa situación varía constantemente, de acuerdo a las necesidades del servicio y decisión de cada nuevo jefe de la base.

Como regla general, todas cuentan con un solo centinela, aunque con frecuencia reforzadas con un infante de marina durante algunas horas.



Puerta terrestre de la base naval de Guantánamo.

Las postas están dotadas de mapas de la zona de la frontera defendida por los cubanos, fotos del sector de visibilidad correspondiente, teléfonos, linternas, binoculares o equipos ópticos de mayor alcance y, en algunas, de dispositivos sensores electrónicos para la detección del movimiento de vehículos o personas en las proximidades. Las de servicios permanente y nocturno, once en total, poseían reflectores para iluminar la cerca por sectores o enmascarar algunos objetivos durante la noche.

Objetivos militares

La base naval de Estados Unidos en Guantánamo posee sistema de radionavegación aérea Tacan, y los aeródromos de Leeward Point, compuesto por una pista de dos mil quinientos metros de longitud, sistema de iluminación, torre de control y hangar-taller para la reparación de las naves; y el de Mc Calla, con pista de mil cuatrocientos setenta y cinco metros de largo, sistema de iluminación, torre de control y hangar. Aunque este último no funcionaba ya como taller y era empleado aisladamente, como por ejemplo para el arribo de efectivos del Décimo Regimiento de Artillería de la Segunda División de Infantería de Marina, no puede descartarse que en determinadas situaciones cumpla esas funciones, en lo fundamental para helicópteros, aviones ligeros y de transporte.

En cuanto a instalaciones portuarias, dispone de cinco muelles para el atraque de distintos tipos de buques cuyas capacidades se complementan con igual cantidad de espigones; así como con talleres para reparaciones intermedias y sesenta y cuatro pilotes de concreto fijados al fondo del mar, en los cuales durante la Segunda Guerra Mundial llegaron a amarrar en forma simultánea hasta cuarenta y dos buques de gran porte.

Entre las construcciones militares cuentan, tanto en el sector este como en el oeste, con puestos de mando, casamatas, zanjas antitanques, campos de minas, obstáculos antitanques, posiciones de fuego de artillería, polvorines, refugios para el personal, centros principales de comunicaciones y otros de menor importancia, además de campamento para el alojamiento del destacamento de marines, con parqueos y refugios para los tanques.

El enclave se abastece con una planta que dispone de evaporadores y tratamiento de agua por un sistema de potabilización por ósmosis, de tecnología israelí, que les permiten procesar a diario hasta dos y medio millones de galones y generar hasta diecisiete mil kilowatts de

electricidad. En abril de 2005 fueron puestos en servicio cuatro generadores eólicos, los cuales pueden aportar alrededor de 3,8 megawatts diarios al sistema eléctrico de la base. Asimismo, posee tanques con capacidad para almacenar millones de galones de agua; tanques de combustible, para millones de galones; pozos de agua y generadores de energía eléctrica.

En su área se encuentran además, hospitales, iglesias, escuelas, clubes, complejos comerciales, servicio de televisión por cable, una estación de radio que transmite las 24 horas, más de mil setecientas viviendas y otras muchas construcciones destinadas a centros de recreación, locales de trabajo de las dependencias oficiales, de servicios, y para otros usos.

Implicaciones militares de su existencia

Desde su creación, en el aspecto militar la base naval yanqui conllevó la presencia de fuerzas terrestres, navales y aéreas con posibilidades de actuar en apoyo a los regímenes dictatoriales establecidos en la Isla y en defensa de los intereses norteamericanos, así como para destituir a aquellos que no contaran ya con el beneplácito de Washington.

Igualmente, facilitaba el suministro encubierto de abastecimientos militares, asistencia técnica y entrenamiento a las fuerzas represivas del país, sin el menor respeto a los tratados bilaterales vigentes.

Nuestra historia patria está plagada de ejemplos de esas actividades, pues ¿qué fueron, si no, el traspaso de la frontera efectuado el 30 de mayo de 1912 por la Primera Brigada de Infantería de Marina con el propósito de ocupar la ciudad de Guantánamo, los poblados de Los Caños y San Antonio, y otros próximos a Santiago de Cuba, bajo el pretexto de proteger las vidas y haciendas norteamericanas, y la toma, cinco años después, de diversas poblaciones orientales, entre ellas Guantánamo, por varios destacamentos del Séptimo Regimiento de Infantería de Marina dislocado en la base? En esta última oportunidad se trataba del levantamiento conocido como La Chambelona, conflicto cubano en el que Estados Unidos se inmiscuyó con similar excusa y la de proteger el suministro de agua a la instalación.

¿Y qué decir con relación a la ayuda prestada a la tiranía de Batista, cuyas naves aéreas eran abastecidas con combustible y material bélico en la base, y de ella partían a bombardear en forma indiscriminada los territorios liberados por el Ejército Rebelde u ocupados por este?

A ello debe añadirse el empleo inveterado de la posesión yanqui en Cuba como centro de entrenamiento de la Marina de Guerra nacional, parte de los órganos represivos del país.

De igual forma, la estación posibilitaba el empleo de las fuerzas en ella destacadas contra terceros países, con el lógico comprometimiento de nuestro país. En ese contexto sirven de ejemplos la invasión de tropas norteamericanas a Puerto Rico, salidas del área en julio de 1898, distante aún el momento en que por la fuerza de la coacción Estados Unidos instalara la base en el territorio; y las invasiones de marines desde el propio lugar hacia Haití, en 1915, y República Dominicana, en 1918.

Después del triunfo revolucionario de enero de 1959, a esas implicaciones se sumaron las de servir como:

- Centro para la organización, dirección y aseguramiento de bandas contrarrevolucionarias en la región oriental.
- Objetivo para la realización de planes de autoagresión que justificaran una agresión directa contra la Isla.
- Plaza de armas ocupada en nuestro territorio en caso de una invasión.
- Base avanzada para llevar a cabo golpes limitados e incluso operaciones de ocupación parcial.
- Centro de espionaje radioelectrónico contra territorio cubano, y de provocaciones y violaciones que pueden conducir a una confrontación armada de gran magnitud, pretexto para una agresión militar.
- Punto de concentración permanente de gran cantidad de buques de diferentes tipos que, con la justificación de actividades de entrenamiento y lucha contra el narcotráfico, permitirían completar en cortos plazos el despliegue de las unidades participantes en un bloqueo naval a nuestro país.

¿Ansias de intimidar?

Las diferentes administraciones norteamericanas han mantenido como característica esencial el reforzamiento de sus fuerzas y medios acantonados en la base, en frustrado afán de atemorizar al pueblo cubano.

A partir de la década de los sesenta y hasta 1974, una constante en tal empeño fue que dos o tres veces por año arribaba a la instalación, y permanecía varios días en ella, el Grupo Anfibio del Caribe —batallón de Infantería de Marina reforzado—, denominado Grupo de Tarea 44.9 (GT-44.9), que a bordo de varios buques se mantenía nave-

gando por ese mar. En 1974 las misiones de esta unidad, entre ellas el reforzamiento a la base, fueron asumidas por el Grupo Listo del Caribe, denominado Grupo de Tarea 22.1 (GT-22.1), con similar composición. Durante su estancia en el enclave aeronaval, esas unidades, además de efectuar desembarcos navales y otras acciones ofensivas, participaban en los ejercicios de defensa Defex realizados en él, lo mismo en forma independiente que como parte de ejercicios mayores.

Cada año, entre dos y cuatro oportunidades y por períodos de entre quince días a un mes, miembros de una batería de artillería antiaérea del Décimo Regimiento de Artillería de la Segunda División de Infantería de Marina llegan a la base, donde realizan múltiples ejercicios de tiro y se suman a los de defensa que tienen lugar allí.

Anualmente permanecen en ella por varios meses, integrantes de diferentes batallones de construcciones militares con la misión de construir y dar mantenimiento a distintos objetivos.

La situación suscitada en 1991 con los haitianos que intentaban emigrar hacia Estados Unidos, sirvió como disculpa para varios reforzamientos. El primero tuvo lugar del primero de octubre al 22 de noviembre cuando, amparándose en la posible evacuación de ciudadanos norteamericanos residentes en territorio haitiano, fueron enviados a la base unos setecientos cincuenta infantes de marina, cuatro aviones de transporte y reabastecimiento aéreo, y seis helicópteros de transporte pesado, los cuales en ese período ejecutaron varias acciones, tales como abordaje de los helicópteros y aviones en zafarrancho de combate, y el despegue y salida hacia el sur de la región oriental mientras sesionaba el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, en Santiago de Cuba —a pocos minutos de vuelo—, que representaron un serio peligro para la nación.

Como si eso fuera poco, el 26 de noviembre, cuando aún esas fuerzas y medios no habían concluido la retirada, comenzó el arribo de nuevos refuerzos agrupados en la 20 Fuerza de Tarea Conjunta, cuya supuesta misión era garantizar la custodia y aseguramiento multilateral de los haitianos interceptados en alta mar por buques de Estados Unidos cuando trataban de emigrar hacia ese país, y eran trasladados a la base y concentrados en ella.

Esa Fuerza de Tarea llegó a alcanzar la cifra de dos mil hombres, entre los cuales figuraban elementos de un batallón de la Décima División de Montaña y de uno de Fuerzas Especiales, cuya utilización en tal caso era ilógica por su preparación, designación y misiones, y la única justificación posible de su presencia era la de entrenarlos en el teatro de operaciones que les correspondería en caso de una agresión a Cuba.

En forma sistemática, la base naval de Estados Unidos en Guantánamo es centro de ejecución de diferentes ejercicios, entre ellos de

defensa, tropas, evacuación, antiterroristas y antihuracanes, con la realización de diversas acciones peligrosas para la seguridad de Cuba, en tanto se eleva la disposición combativa de las fuerzas y medios allí destacados, y se adoptan las medidas de tiempo de guerra necesarias en caso de una agresión sorpresiva yanqui a la Isla. El peligro se agudiza cuando esos ejercicios transcurren en medio de otros de mayor magnitud, coincidentes, además, con otras condiciones imprescindibles para desencadenar una agresión militar, como son:

- La activación de los órganos de mando en tiempo de guerra de las fuerzas armadas y del gobierno en general.
- La puesta en completa disposición combativa de otras fuerzas que participarían en la agresión.
- El despliegue y movimiento de agrupaciones navales y aéreas cerca de nuestro territorio.
- El reforzamiento de la base naval de Guantánamo con fuerzas y medios adicionales, y la presencia en su área de una mayor cantidad de unidades navales.

Ejemplos de tales situaciones extremadamente peligrosas lo constituyen los hechos siguientes:

- Entre el 27 y el 31 de enero de 1976, en ocasión del ejercicio Caribrex- 2/76, se realizó el desembarco en la base de la 36 Unidad Anfibia de la Infantería de Marina (en la actualidad este tipo de agrupación se denomina Unidad Expedicionaria de la Infantería de Marina).
- En octubre de 1979, con motivo de un Ejercicio de Reforzamiento Reinforcex, la 38 Unidad Anfibia de la Infantería de Marina desembarcó en la base.
- En 1982, durante el ejercicio de defensa Defex-3/82, se realizó un ejercicio de evacuación de los civiles. Esta es una de las medidas más críticas a resolver por los estadounidenses en caso de una agresión, de ahí lo delicado de esas prácticas, pues de un mero simulacro pueden pasar a una evacuación real sorpresiva como preludio de una agresión.
- Hasta la segunda mitad de la década de los ochenta, mensualmente dos RF-4 con base en Roosevelt Road, Puerto Rico, llegaban hasta la base y realizaban la exploración fotográfica del perímetro fronterizo y las provincias orientales.

Además, en ese período funcionaban las dos pistas y se mantenían en el área medios aéreos y navales de diferente designación.

Con carácter permanente, en el campamento Berkeley se mantuvo, hasta 1981, el Segundo Batallón del 800 RIM de la 2 DIM que realizaba preparación combativa y mantenía la Seguridad de la instalación.

-Durante el Ejercicio de Movilidad Mobex-1/84, el 11 de marzo de 1984 desembarcaron en la estación aeronaval unos trescientos hombres de la Sexta Brigada Anfibia de la Infantería de Marina (en la actualidad Brigada Expedicionaria de la Infantería de Marina).

-En 1990, en momentos de elevada tensión y alterando la programación habitual, los yanquis hicieron coincidir los ejercicios Global Shield-90, Solid Shield-90 y Defex-1/90, con el consiguiente peligro para nuestro país; en consecuencia, el gobierno decretó la realización del ejercicio Escudo Cubano, durante el cual nuestro pueblo reafirmó la disposición de no dejarse arrebatar sus conquistas.



Operación de desembarco de infantes de marina norteamericanos en la base aeronaval de Guantánamo.

En 1992 el enclave fue sede de dos ejercicios Reinforcex, de reforzamiento, y un Hurrex, contra huracanes, en tanto en 1993 la actividad en él se caracterizó por:

-Decomiso del Décimo Escuadrón Compuesto (VC-I O), cuyas naves TA-4J fueron retiradas hacia territorio continental.

- Retirada del pelotón de tanques.
- Rebasificación allí de un destacamento de cuatro aviones E-2C para misiones de vigilancia.
- Violaciones y provocaciones hacia territorio libre.
- Apoyo a unidades navales que cumplen misiones en interés del tráfico de drogas en el área.
- Utilización de la estación como puerto para unidades de la marina estadounidense que participaban en la operación de bloqueo a Haití.

Asimismo, la aviación de exploración cumplió doscientos cincuenta recorridos de observación sobre el perímetro fronterizo, de ellos ciento sesenta y ocho con helicópteros HU-IN, permanentemente basificados allí. Realizó también cuatro recorridos de observación con naves C-12; sesenta y cuatro con tres aviones de exploración fotográfica OV-1 —basificados en la instalación del 10 al 16 de enero—, con la intención de actualizarse acerca de la situación del teatro de operaciones militares a partir de los trabajos realizados en él por los combatientes cubanos; y ciento sesenta y ocho recorridos de observación visual. El total de esas actividades representó un incremento de veintinueve con relación a 1992, cuando sumaron doscientas veintiuna.

Durante 1993 visitaron periódicamente la base otras naves aéreas destinadas a la exploración, entre ellas:

- El avión EC-130, matrícula CG-I72I, con sistema AWAC (sistema de pronto aviso desde el aire) rebasificado en la base en dos ocasiones (enero y marzo), para misiones de vigilancia en interés del servicio de guardacostas.
- Aviones RU-21 que dieron cobertura a los vuelos de arribo y retirada de los UV-1 rebasificados en la instalación.
- Otras naves de diferentes tipos, entre ellos P-3, E-2C y HC-130, con misiones de vigilancia.

Resulta imprescindible destacar que a partir de los días 18 y 19 de agosto de ese año, en el territorio ocupado quedó rebasificado un destacamento de cuatro naves del tipo E-2C, de vigilancia, procedentes de la base aérea de Howard, en el canal de Panamá, para encargarse del patrullaje desde el sur de las provincias orientales hasta Puerto Rico, con un promedio diario de dos misiones-vuelos.

A partir de la situación política creada en Haití, la base naval de Guantánamo fue reforzada con hombres de la 120 Fuerza de Tarea Conjunta (FTC-120), de la cual formaban parte doce CH-53, cinco

AH-1 W, tres UH-1 G y dos SH-3, que participaron en entrenamientos de desembarcos trasladando tropas desde y hacia el buque de asalto anfibio *LHA-4*, y de control y aproximación a tierra, así como de tiro con cañón de veinte milímetros y ametralladora, en áreas del polígono de San Nicolás.

En el transcurso de ese año se efectuaron allí:

- Dos Hurrex, ejercicios contra huracanes, cuando normalmente solo se realiza uno anual, pero en esa ocasión el primero no cumplió los objetivos previstos.
- Dos Stafex, ejercicios de estado mayor.
- Tres CPX, ejercicios de puesto de mando, ejecutado por la 120 Fuerza Tarea Conjunta durante la operación *Able Manner*.
- Un Reinforcex, ejercicio de reforzamiento, con motivo del arribo de la batería T, del quinto batallón del Décimo RA.
- Un ejercicio contra infiltración.
- Un ejercicio de servicios médicos.
- Un Comex, ejercicio de comunicaciones, igualmente ejecutado por la 120 Fuerza de Tarea Conjunta en el transcurso de la operación *Able Manner*.



Una nueva época

*a*l asumir el poder en 1953, el presidente Dwight D. Eisenhower se encontró con una situación internacional caracterizada por el auge de los movimientos de liberación nacional de las colonias, neocolonias y países dependientes, cuya expresión más importante la constituyó el triunfo de la Revolución cubana, el primero de enero de 1959.

La política de esa administración tuvo un marcado acento reaccionario y estableció contra el proceso cubano una posición agresiva, mantenida por todos los equipos gobernantes que le han sucedido.

El ajusticiamiento de los criminales de guerra batistianos y la promulgación de leyes y medidas de carácter nacionalista y popular, acrecentaron la

actitud hostil del gobierno yanqui y sirvieron como pretexto para que este desencadenara una amplia campaña propagandística anticubana.

Eisenhower consideró el proceso revolucionario de la mayor de las Antillas como un conflicto regional, y en interés de resolverlo adoptó diversas medidas, entre ellas el apoyo a la contrarrevolución interna por medio de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), actos de sabotaje, constantes violaciones de los espacios aéreo y marítimo cubanos, bloqueo económico y preparación de una invasión directa; en todos, a la base aeronaval de Guantánamo ha correspondido un importante papel.

En sus planes agresivos, los imperialistas tuvieron en cuenta ciertas ventajas que proporcionaba ese enclave militar, tales como su ubicación dentro del territorio insular, sus excelentes vías de comunicación con el exterior, la existencia de personal cubano autorizado a entrar y salir de la instalación por laborar en ella, y la carencia de un sistema defensivo del perímetro de la frontera, el cual Cuba comenzó a estructurar posteriormente como respuesta a las constantes agresiones, violaciones y provocaciones.

También fueron determinantes algunos factores de índole regional derivados de las características geográficas y sociológicas de la zona, tales como: el control económico que al principio de la Revolución aún mantenía la pequeña burguesía nativa; la dependencia económica con relación a la base a causa de la falta de industrias y centros de producción locales; las vías terrestres de acceso a la costa y a la propia estación naval; la existencia de decenas de pequeños agricultores; el elevado por ciento de analfabetismo entre el campesinado, propicio para sembrar en él la duda mediante el terror y la propaganda calumniosa, y los errores en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria cometidos por algunos elementos oportunistas.

La base naval fue un importante puente de paso y acceso a la contrarrevolución interna y a los agentes del exterior que, dirigidos por la CIA, trataron de utilizar las tierras de los pequeños agricultores como asiento de elementos alzados contra los poderes del Estado cubano, y de arsenal del armamento infiltrado desde Estados Unidos. Además, por ella salieron clandestinamente del país numerosos desafectos al proceso revolucionario, hecho que durante varios años originó problemas sociales y políticos, incluso de carácter nacional.

En general, la situación cubana en 1959 fue en extremo compleja. A las actividades militares y presiones económicas y políticas del imperialismo contra la Isla, se sumaron las condiciones propias de un pueblo en revolución, de un país en plena transformación que, dejando a un lado la herencia capitalista, tenía ante sí no solo la tarea de crear una nueva

sociedad, sino también la de estructurar un órgano armado para defenderse, y una política militar enfilada a sustentar su futuro.

Ello exigió la formación de unas fuerzas armadas capaces de salvaguardar las conquistas populares, y esto demandó un esfuerzo extraordinario y el auxilio de experiencias similares por tratarse de la organización de un ejército de nuevo tipo en correspondencia con las transformaciones económicas, políticas y sociales.

Esa realidad conllevó, durante cierto tiempo, a la adecuación del Ejército Rebelde a la estructura reglamentaria del antiguo órgano militar: sus columnas ocuparon los cuarteles e integraron la plantilla vigente hasta ese momento en las instituciones armadas. El armamento, casi todo concentrado en la provincia oriental debido al propio curso de la guerra de liberación, fue requisado y distribuido a nivel nacional, según órdenes del Comandante en Jefe. Ese proceso demoró aproximadamente dos años.

Conviene destacar, que Guantánamo había sido un importante centro de operaciones donde el ejército batistiano llegó a concentrar cientos de efectivos bien armados. La jefatura de la plaza se encontraba en la sede del Escuadrón No. 16 Silverio del Prado, al cual pertenecían tres tenencias radicadas en la propia urbe, en Jamaica de Yateras y en Cuneira, con sus correspondientes puestos y apostaderos.

En los últimos días de 1958, la tiranía reunió en esa ciudad una fuerte agrupación de tropas a causa de la gran ofensiva que en toda la provincia llevaban a cabo las fuerzas rebeldes, específicamente a la acción de las columnas 6, 18 y 20 del Segundo Frente Oriental Frank País, las cuales habían establecido un cerco o anillo alrededor de Guantánamo. El mando batistiano también creó allí un área de operaciones con batallones que, bajo el mando del teniente coronel Arcadio Casillas Lumpuy, participaron en las acciones finales contra los rebeldes. Pero los exitosos combates librados por estos determinaron la rendición de la plaza y la toma de la ciudad.

El comandante Demetrio Montseny Villa asumió el mando del escuadrón, y la fuerza, integrada por combatientes de las unidades rebeldes ya mencionadas, fue distribuida según el reglamento establecido para la guardia rural. Como parte de sus actividades, esos efectivos atendían tanto el orden público como las “funciones de carácter fiscal y coercitivo”,²⁴ en la zona asignada, y recibieron el nombre de Policía Rural Revolucionaria.

²⁴ Fidel Castro Ruz: Discurso conmemorativo por el aniversario noveno de los sucesos del 26 de julio de 1953, en: Archivo del Instituto de Historia de Cuba, Colección Facticia, tomo IV.

Primeras actividades anticubanas

La frontera con la base era atendida por el puesto de Caimanera y el subpuesto de Boquerón, con alrededor de cinco hombres cada uno, de ahí que en modo alguno constituyeran una fuerza capaz de enfrentar la actividad emprendida por el enemigo tras el triunfo revolucionario, incrementada paulatinamente durante los años 1960, 1961 y 1962.

Baste solo recordar algunos de los intentos contrarrevolucionarios realizados con apoyo de esa instalación en los meses iniciales del triunfo de la Revolución, dirigidos al principio por la Oficina de Inteligencia Naval, de acuerdo con orientaciones de la Agencia Central de Inteligencia. En ese sentido, los primeros pasos estuvieron encaminados al reclutamiento de cubanos que allí laboraban y su utilización como enlaces con grupos contrarrevolucionarios en otras regiones del país; y las infiltraciones de agentes asilados en ella.

En los últimos meses de 1959 surgieron en Guantánamo células de las organizaciones contrarrevolucionarias La Rosa Blanca y Directorio Revolucionario Estudiantil. Desde ese año y hasta 1970, operaron en la región una veintena de núcleos de ese tipo, entre los que tuvieron mayor fuerza la Comisión Obrera Nacional Anticomunista (CONA), Ejército de Liberación Nacional, Alpha 66, Movimiento de Recuperación Revolucionaria (MRR) y Agrupación Revolucionaria Oriental (ARO). Estaban integrados en general por burgueses que llevaron a cabo una amplia campaña ideológica y captaron a numerosos campesinos que, consciente o inconscientemente, sirvieron de apoyo al bandidismo. Por las razones ya expuestas, tales actividades se desarrollaron casi siempre en zonas próximas a la frontera.

Por ejemplo, en fecha tan temprana como el 23 de diciembre de 1959, se produjo en Casimba Arriba, barrio de Felicidad de Yateras, un levantamiento armado como parte de un amplio plan de la CIA tendente a organizar el bandidismo en Guantánamo.

Esta, como otras muchas tentativas similares, fue apoyada por el mando de la base, lugar donde también encontraban refugio muchos de los que a diario abandonaban ilegalmente el país por esa zona. Como la inteligencia enemiga conocía las características del sector montañoso de Guantánamo y Baracoa, y las dificultades confrontadas allí por la Revolución debido al atraso cultural y a la ausencia de un verdadero trabajo político con los campesinos, estrechó relaciones con los cabecillas contrarrevolucionarios y les brindó equipos y otros medios. Además, la propia configuración de la frontera propiciaba tales procedimientos, pues solo una cerca de alambre de unos dos metros de alto delimitaba la porción usurpada del resto del territorio nacional.

De la parte yanqui, paralela a la cerca, había una estrecha senda por donde transitaban los vehículos y el personal norteamericano; de la otra, una amplia franja de maleza que impedía la visibilidad. Un punto de control en la puerta principal de acceso a la instalación, donde se revisaban los pases de las personas autorizadas, completaba lo que, evidentemente, no constituía una frontera como tal.

Respuesta revolucionaria

En ese período, por el ritmo creciente de sus actividades, el enemigo fue combatido en Guantánamo mediante la estrecha cooperación del Ejército Rebelde, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y el Departamento de Seguridad del Estado (DSE), con apoyo del personal de las oficinas del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, el Partido Socialista Popular (PSP), la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR) y las milicias populares.

Como parte de ese quehacer, la AJR de Guantánamo y Caimanera participó en diferentes tareas; quizás la más relevante resultó el asumir de forma voluntaria la vigilancia en puntos cercanos a la frontera en momentos en que no existía una fuerza regular convenientemente armada y adiestrada para ello. Las guardias se hacían a la entrada del pequeño poblado y se recorrían la bahía, la zona del Yuraguanal —situada detrás de la salinera—, los cayos más próximos y las áreas de fácil acceso como el puente Borrero, Las Pailas, el muelle de Caimanera y otros puntos del litoral. También colaboraron en los registros en la puerta principal y en operaciones contra infiltrados y exfiltrados, siempre en apoyo a las fuerzas allí destacadas.

Con posterioridad, esos efectivos desempeñaron un significativo papel en el completamiento de las unidades destinadas a la frontera, para contribuir así al fortalecimiento de la capacidad defensiva en el sector.

Otro elemento importante frente a la actividad enemiga fue la fundación de las milicias populares, como consecuencia de la agudización de la lucha de clases. Estructuradas en compañías y después en batallones pertenecientes a los distintos sectores laborales, los milicianos guantanameros realizaban labores de vigilancia en los centrales azucareros, y de observación e información en áreas cercanas a la base. En el primer año de la Revolución, ellos representaron una fuerza decisiva en el exterminio de focos contrarrevolucionarios y se prepararon para garantizar la defensa del territorio en caso de consumarse los planes yanquis de agresión directa.

En la zona aledaña a la base, tanto en aquel momento como con posterioridad, los milicianos aseguraron el incremento de las fuerzas armadas, un cierto nivel de disposición combativa y una fuerte reserva formada a partir de la experiencia militar del Ejército Rebelde.

Es importante destacar que desde época muy temprana existían ya los llamados puntos de observación en la línea más próxima a la base, en el área comprendida entre Imías y la playa Conchera. Los milicianos en ellos ubicados debían informar todos los movimientos internos de la instalación norteamericana, es decir, la llegada de oficiales, la salida de personal, el reforzamiento de las postas, y la entrada y salida de los civiles, entre otras cuestiones.

Además, cooperaban en la captura de elementos que intentaban entrar o salir clandestinamente, lo cual, debido a la longitud del terreno a cuidar y las pocas condiciones para hacerlo, representaba una misión en extremo difícil. En ese entonces, la actitud de los soldados norteamericanos no era en realidad hostil. La táctica enemiga consistía en buscar un acercamiento con los grupos de milicianos, aprovechando las difíciles condiciones en que estos cumplían su misión, para alentar las fugas ilegales y las actividades contrarrevolucionarias.

Como la amenaza de agresión era cada vez más real y se elevaba el número de individuos que trataban de abandonar el país, se determinó reforzar las compañías de milicias encargadas de proteger la frontera y continuar las movilizaciones, en lo fundamental en localidades cercanas a Guantánamo, para acordonar la base con un sistema de postas.

No existía una unidad específica, sino compañías y patrullas integradas por milicianos, jóvenes rebeldes y miembros del Ejército Rebelde, subordinadas la jefatura militar guantanamera.

A principios de 1960, la labor subversiva aumentó. En distintas zonas de la provincia oriental se produjeron alzamientos de importancia que, aunque fueron rápidamente sofocados, obligaron a movilizar cierto número de combatiente del Ejército Rebelde y las milicias campesinas. Entre ellos, en la vertiente sur de la Sierra Maestra, en marzo; el de Santa Catalina de Sagua, en junio; el de Imías, en septiembre, y el de Mayarí Arriba, en octubre. También tuvo lugar un desembarco mercenario por la bahía de Navas, el día 4 de ese último mes.

Aun cuando no todos esos movimientos fueron organizados por la inteligencia de la base naval, sí recibieron, en cierta medida, su apoyo por cuanto obedecían a la táctica enemiga de crear poderosos frentes guerrilleros, coincidente con la realización de planes de mayor importancia en la parte central de la Isla.

En general, la ayuda proveniente de la base consistió en dinero, medios y equipos, así como dinamita y fósforo vivo, para propiciar una in-

tensa campaña de sabotajes. En algunos casos la CIA utilizó a excombatientes del Ejército Rebelde que gozaban de suficiente prestigio en sus zonas de residencia, donde se encontraban sus familiares y amigos. Pero tales elementos no poseían mucha preparación técnica.

La situación en la frontera era cada vez más difícil, porque las infiltraciones y exfiltraciones se incrementaban notablemente, se repetían los actos contra los trabajadores cubanos de la base, y eran reforzados las fuerzas y medios allí destacados. Contó el entonces sargento del Ejército Rebelde Fausto Trujillo Almeida, jefe del puesto de Caimanera, que en ocasión del traspaso de poderes de Eisenhower a Kennedy le ordenaron organizar las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) en Caimanera y Boquerón, donde logró formar dos compañías con hombres de ambas localidades, así como dos pelotones de mujeres. Y precisó que esa fuerza fue puesta en función de velar desde la salina de Puerto Escondido hasta Boquerón, por el este, y de Caimanera a la curva de Matabajo, por el oeste.

En este último lugar se encontraba una granja hacia la cual se desplazaban muchos trabajadores, de ahí lo imprescindible de extremar la vigilancia para impedir la infiltración de elementos indeseables en la base por esa zona, específicamente por Tres Piedras, área más cercana a ella en esa dirección.

Entre las primeras manifestaciones hostiles emprendidas por el mando de la base en perjuicio de la economía de la Isla, es preciso referir lo relacionado con el salario en dólares de los cerca de tres mil cubanos empleados en la instalación, entre ellos numerosas mujeres dedicadas, en su mayoría, a labores domésticas. Para tratar esa cuestión, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz se reunió con ellos, el 13 de noviembre de 1960, en el Instituto de Segunda Enseñanza de Guantánamo. Les explicó que aquel dinero provenía de Estados Unidos, adonde fue llevado por elementos que lo habían obtenido mediante la explotación a nuestro pueblo, o lo robaron del erario público y por carecer de valor en territorio norteamericano acudían allí a cambiarlo afectando de ese modo la economía cubana, y les dijo:

[...] resulta la cosa tristísima, tristísima, que nuestro pueblo está pagando las fortificaciones que se hacen allí, sencillamente porque quien recibe cien y los está cambiando en pesos, recibe 100 dólares y gasta 250 aquí, en zapatos, ropas, carne, leche y otros artículos de la nación sin traer nada, porque lo que traen son los pesos que no los podían cambiar los que los tienen, los que se los robaron [...] Luego, con bienes de la producción nacional están pagando las fortificaciones de la base

[...] el obrero que trabaja allí, si trae esos 100 dólares en divisas no está afectando a la economía, porque está pagando lo que consume con un dinero, que equivale a mercancías de todas maneras.²⁵

En cuanto a su permanencia allí, indicó:

Es el medio de vida que ustedes han tenido durante muchos años, e incluso nuestro país, que todavía no tiene capacidad económica suficiente para llamarlos a todos ustedes a trabajar. El día que podamos brindarles un trabajo mejor, y un trabajo más remunerado, el día que ya podamos resolver el problema de todos los que están sin trabajo, los llamaremos muy gustosamente, y ese día ustedes volverán aquí a ganarse la vida.²⁶

Otro aspecto fundamental de lo tratado aquel día por el líder de la Revolución estuvo relacionado con la necesidad de que aquellos cubanos no continuaran perteneciendo a las Milicias Nacionales Revolucionarias, pues para la patria la base significaba un problema legal muy delicado y era preciso actuar con inteligencia: “[...] tenemos que ser muy cuidadosos de la política que debemos seguir, para que a ellos no pueda facilitárseles el camino de una autoprovocación y de un pretexto para la agresión a nuestro país”,²⁷ apuntó.

Acerca de la reacción de los obreros cubanos de la base naval con relación a esa decisión, Trujillo Almeida rememoró:

Muchos de ellos no estaban de acuerdo [...] pero Fidel los convenció. En realidad no dejaron de ser milicianos, solo que no se ponían el uniforme ni participaban en las actividades. Algunos no querían continuar trabajando en la base, y tuve que explicarles las razones por las cuales tenían que seguir. En esa labor de convencimiento también participaron Orlando La O y los compañeros del Partido Socialista Popular y del Movimiento Revolucionario 26 de Julio.

En diciembre de 1960, próxima ya la entrega del poder al presidente electo, John F. Kennedy, y cuando resultaban un secreto a voces los pre-

²⁵ Archivo del Instituto de Historia de Cuba, fondo Ejército de la tiranía.

²⁶ Archivo de Verde Olivo: Encuentro del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz con los obreros de la base, p. 12.

²⁷ *Ibidem*, p. 9.

parativos de invasión a Cuba, esta fue puesta en estado de alerta, con todas las fuerzas militares regulares y las milicias prestas a defender a sangre y fuego la soberanía nacional.

Las compañías de milicias de Caimanera y Boquerón quedaron destacadas en El Quemado, zona que comprendía el acueducto de Yateritas, y sus integrantes constituyeron un ejemplo por la actitud y disciplina mantenidas en sus puestos de combate. Al retornar a la normalidad, estos milicianos se pusieron en función de defender el perímetro de la frontera, aunque en verdad no existía una organización que respondiera a la necesidad real para la defensa de ese territorio, la cual hasta ese momento “desempeñábamos los compañeros del puesto de Caimanera y el subpuesto de Boquerón, apoyados por miembros de las milicias del Movimiento Revolucionario 26 de Julio; pero éramos pocos y no podíamos cubrirlo totalmente a diario”, apuntó Fausto Trujillo.

Para poner punto final a lo concerniente al cambio de dólares por pesos cubanos, arribó a Guantánamo una comisión encabezada por el entonces ministro de Gobernación, José, *Pepín*, Naranjo Morales. Esta, tras reunirse con representantes de las organizaciones y organismos administrativos del municipio, redactó dos proyectos de leyes que establecían la obligatoriedad de todo cubano trabajador del enclave yanqui de canjear el importe de su jornal en las oficinas del Banco Nacional de Cuba, y los autorizaba a conservar un 10 por ciento en divisa para sufragar sus gastos dentro de la instalación.

Trujillo Almeida afirmó:

Para garantizar el cumplimiento de esa regulación se estableció una agencia del Banco Nacional de Cuba en Caimanera y otra en Boquerón, en los puntos de control por donde los obreros tenían que pasar para entrar a la base o salir de ella. No todos querían efectuar el canje y se presentaban con faltantes, lo cual se me comunicaba de inmediato y procedíamos en consecuencia.

Al respecto, el entonces teniente Orlando La O Estrada, agregó:

De común acuerdo, porque no existía un aparato que supervisara el canje de la divisa, el escuadrón, el puesto de Caimanera y el pequeño grupo de Seguridad del Estado existente en Guantánamo, al cual yo pertenecía, movilizábamos a miembros de las milicias y de otras organizaciones revolucionarias, en ocasiones hasta el número de cien, para atajar a aquellos

que se trasladaban en auto y no cambiaban a la salida por no perder tiempo, y los obligábamos a hacerlo.

En el artículo “El canje de billetes: un golpe a la contrarrevolución”, Raúl Cepero Bonilla, entonces presidente del Banco Nacional de Cuba, escribió: “Dentro de la base era imposible impedir que las autoridades norteamericanas corrompieran a los obreros cubanos dándoles la oportunidad de canjear cada dólar de salario que recibían por cuatro o cinco pesos. El compañero Fidel Castro Ruz sugirió, sin embargo, un sistema de control indirecto que terminó a partir de abril de 1961, con el contra-bando monetario en la base naval”.²⁸

Precisó asimismo que con el establecimiento de la agencia bancaria en la frontera y el control del personal cubano trabajador de la base mediante tarjetas renovables, se aseguró que el banco nacional recibiera mensualmente ingresos en un promedio de trescientos cincuenta mil dólares, pues de no efectuar el canje al individuo, en cuestión, no le era renovada la tarjeta exigida para permitirle la entrada al referido enclave.

Y puntualizó que mientras dentro de la instalación yanqui fue posible canjear libremente pesos por dólares, cada mes se introducían en Cuba no menos de trescientos cincuenta mil billetes cubanos de los atesorados en bancos norteamericanos, los cuales habían sido sacados del país por explotadores de la industria, el comercio, la agricultura y la banca, y mediante el saqueo de las arcas públicas por parte de los gobernantes de turno.

Tal actividad no solo era perjudicial desde el punto de vista económico, sino también en el ético, tal como apuntara el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en ocasión del canje de la moneda, en agosto de 1961, cuando expresó que aquello representaba una etapa vergonzosa de corrupción de los obreros cubanos, pues se daba el caso, por ejemplo, de que a uno que ganaba cinco dólares le ofrecían veinticinco o treinta pesos por cada uno de ellos, con lo cual si en una semana ganaba cuarenta ese salario se convertía en doscientos o más pesos.

Ese obrero trabajaba en la base —dijo—, pero vivía en la ciudad de Guantánamo, de donde resultaba que, calculando un total de seis millones de dólares en salarios, lo que se paga allí en la base, con el cambio de bolsa negra y con el negocio en gran

²⁸ *Ibidem*.

escala que habían establecido allí de cambio de moneda, gustosamente ayudado por las autoridades de la base [...] los obreros trabajaban allí —es decir: no trabajaban en el país, no estaban construyendo escuelas ni caminos, no estaban construyendo hospitales, no estaban construyendo casas, no estaban construyendo frigoríficos ni acueductos, sino que construían fortificaciones militares allí dentro— en cambio vivían en el país [...] Es decir, que construían fortificaciones en territorio extranjero, y consumían por cada día de trabajo treinta pesos en carne, ropa, zapatos, productos nacionales, de donde el resultado iba a ser que en un año la base de Caimanera iba a costarle a la República de Cuba de treinta a treinta y cinco millones de pesos.²⁹

Como parte de los cambios operados en busca de una organización militar superior, en septiembre de 1960 quedó integrado el Sector A, bajo el mando del comandante Demetrio Montseny, al cual pertenecían: Guantánamo, Baracoa, Yateras y Segundo Frente. A él estaban subordinados el Batallón Táctico del Ejército Rebelde, con sede al inicio en la propia ciudad de Guantánamo y más tarde en Macambo; los escuadrones 16 y 17 de la Policía Nacional Revolucionaria, de Guantánamo y Baracoa, respectivamente; y las tenencias de Felicidad de Yateras y Cuneira, de Guantánamo; la Yagruma, de Maisí; Imías y Baracoa; el puesto de Caimanera y el subpuesto de Boquerón, dependientes ambos de la tenencia de Guantánamo, así como las unidades de las Milicias Nacionales Revolucionarias, integradas primero en compañías y posteriormente en batallones.

Esta nueva estructura, paso transitorio a nivel nacional, permitió consolidar el poder revolucionario mediante la atención y control directos de zonas específicas, por cuanto la dirección militar y política estaba en manos del Ejército Rebelde.

Sobre la base de las compañías de milicias se crearon también los batallones, por sectores. Inicialmente al Sector A pertenecieron ocho, ubicados en los centrales Costa Rica, Manuel Tames y El Salvador; Rea-lengo 18, Río Frío, los alrededores de Guantánamo, y otros puntos de la región.

De acuerdo con las probables variantes de agresión directa y los objetivos fundamentales, el mando de la Revolución consideró a Guantánamo como dirección principal del enemigo, quien en este caso tenía la

²⁹ Raúl Cepero Bonilla: “El canje de billetes: un golpe a la contrarrevolución”, en: revista *Cuba Socialista*, No. 2, año I, octubre de 1961, p. 46.

ventaja de estar ya desembarcado, fortificado y organizado en nuestro territorio.

Esa circunstancia determinó que desde un principio la defensa de los límites con la base se enmarcara en los planes estratégicos para la defensa nacional y que, además de incluir aspectos importantes, aunque parciales, contemplara otros de mayor alcance en relación con toda la provincia oriental y el país. Por esa razón, es necesario considerar a los batallones de milicias como parte del sector militar, integrados a la concepción defensiva de este, y como elemento importante en el cumplimiento de la misión a él asignada. Estos batallones estaban conformados por personal seleccionado entre quienes voluntariamente se ofrecieron para ello, en su mayoría campesinos, bajo el mando de oficiales del Ejército Rebelde de los ya casi disueltos escuadrones.

Desde el punto de vista militar, no se les puede valorar como capaces de vencer el nivel de complejidad de las posibles acciones combativas provenientes de la base, pues con muy escaso armamento, sin comunicaciones ni transporte, una dislocación ineficaz e insuficiente cantidad de efectivos, únicamente la moral de aquellos hombres y su fe inquebrantable en la Revolución les hizo permanecer allí para defender el futuro de la patria y desempeñar un significativo papel en una etapa tan difícil. Ellos constituyeron una experimentada fuente para el posterior completamiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

En el orden social, fue ese un año decisivo también para Caimanera, cuya población se sintió agradecida ante el cierre definitivo de la zona de tolerancia, como punto final a la prostitución introducida allí desde inicios de la segunda década del siglo xx.

Narró Trujillo Almeida que esa decisión fue tomada por él inconsciente, cuando era necesario resolver un local para instalar una escuela secundaria básica, y así evitar que los menores de Caimanera y Boquerón se vieran obligados a trasladarse a diario hasta Guantánamo con el objetivo de proseguir estudios de ese nivel:

Ese día, después de declarar zona escolar toda el área, cité a los propietarios de los prostíbulos y les comuniqué que no podían abrir sus respectivos locales. En relación con las mujeres, les advertí que era de su responsabilidad facilitarles dinero para que se marcharan de allí. A partir de entonces la mayor parte de ellas se dedicó a ganar el sustento de forma honesta, para lo cual contaron con la ayuda de la Revolución mediante el abnegado trabajo de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

La Compañía Especial

En el transcurso de 1960 la actividad enemiga continuó en aumento. Alzamientos como los de los hermanos Coello, en Imías, y el de Soledad de Mayarí, así como la campaña anticomunista desplegada en la zona de Santa Catalina, ejemplifican el auge de la contrarrevolución interna y externa, y el apoyo dado a estas desde la base.

Este proceso alcanzó niveles máximos a fines de ese año con el intento de desencadenar el llamado Plan de Dilatación,* dirigido por la CIA desde la base por medio del jefe de Inteligencia Naval.

En 1961 los órganos de Seguridad del Estado detectaron el Plan de Autoagresión (Operación Patty), el cual incluía un atentado al entonces ministro de las FAR, comandante Raúl Castro Ruz. Las armas para esa acción fueron sacadas de la instalación yanqui, desde donde también se apoyó a los hombres que intervendrían en ella. La cooperación entre los órganos de Seguridad y los milicianos destacados en zonas aledañas a la base, permitió frustrar el intento y ocupar el armamento. Sin embargo, los batallones dispuestos alrededor de ella no podían, pese a su estudiada dislocación, evitar la acción enemiga a causa de sus limitadas posibilidades combativas. En varias ocasiones, el comandante Reinerio Jiménez Lage, jefe del Sector A, y el entonces capitán Orlando La O Estrada, jefe del DSE en Guantánamo, recorrieron la franja próxima a la cerca de la base y determinaron aliviar un tanto la situación allí existente con la ubicación de una fuerza en los lugares de fácil acceso aún no convenientemente cubiertos.

Por ello se organizó una compañía dirigida por el sargento del Ejército Rebelde Miguel Ángel Cabrera Osorio, e integrada por ciento cuarenta milicianos distribuidos en tres pelotones. Estos quedaron ubicados en Boquerón, Lechería —punto entre Puerto Escondido y el perímetro del área usurpada—, donde funcionó la jefatura, y Tres Piedras, en el extremo oeste. Estaban armados con pistolas ametralladoras PPSCH, ametralladoras DP, sub ametralladoras modelo 25 y fusiles M-52.

Esta unidad no respondía en número de hombres, orden interno y otros factores, a una similar de un ejército regular. Tenía jefe, segundo jefe, político y oficinista, y sus integrantes el uniforme de las Milicias Nacionales Revolucionarias.

* Consistió en la organización de campesinos y obreros con fines subversivos para fomentar focos de alzados. Con ese objetivo se había previsto la actividad conjunta de varias organizaciones contrarrevolucionarias en las zonas de Guantánamo, Sagua de Tánamo, Alto Songo, Baracoa y Yateras.



Apuntar con las armas contra nuestros centinelas, ha sido práctica constante de los marines.

El general de brigada Orlando La O Estrada explicó que la creación de esta compañía no obedeció al interés de repeler una agresión directa desde la base naval, sino al de cubrir ciertos puntos en el borde delantero, y en ellos velar porque no se produjeran infiltraciones y exfiltraciones desde o hacia el área ocupada por Estados Unidos, por lugares de casi libre tránsito para el enemigo.

Se le llamó especial —precisó— por las funciones que debía cumplir, por lo selecto de su personal, escogido entre todos los del territorio; solo por eso, pues no tenía ninguna especialidad ni sus miembros pasaron escuela alguna. Se trató de incorporar a ella a los más confiables, que respondieran ideológicamente a los fines perseguidos en ese momento.

Esa compañía tenía cierta independencia a causa de las características de la zona. Es decir, todo lo relacionado con los abastecimientos y otras actividades de aseguramiento dependía de los esfuerzos individuales de cada unidad, aparte del apoyo que la jefatura del sector pudiera brindarle.

Los recuerdos de uno de sus miembros, Carlos Tomás Ojeda, ilustran esta afirmación:

Yo era miliciano. Tenía en Guantánamo una compañía que cuidaba la planta eléctrica, los bancos, la carretera. Un día fui llamado a la comandancia y se me orientó que me presentara en Boquerón, ante el sargento Cabrera. Ya ellos tenían una parte del personal y así se completó una compañía de ciento cuarenta hombres. Rápidamente organizamos la compañía en pelotones, escuadras, y yo pasé a ser el jefe de servicios.

Yo tenía que hacer llegar la comida a todos los lugares, desde Tres Piedras hasta Puerto Escondido, sin carro. Los abastecimientos venían desde Guantánamo hasta Boquerón. Yo mismo dividía lo que correspondía a cada uno y como había escuadras, se les avisaba: venían dos o tres y entre todos llevábamos la comida al hombro, en sacos, al lugar de destino.

Hoy en día hay caminos. Cuando aquello eran trillos y mucho monte. Además, con el fusil. No teníamos abastecimiento de ropa.

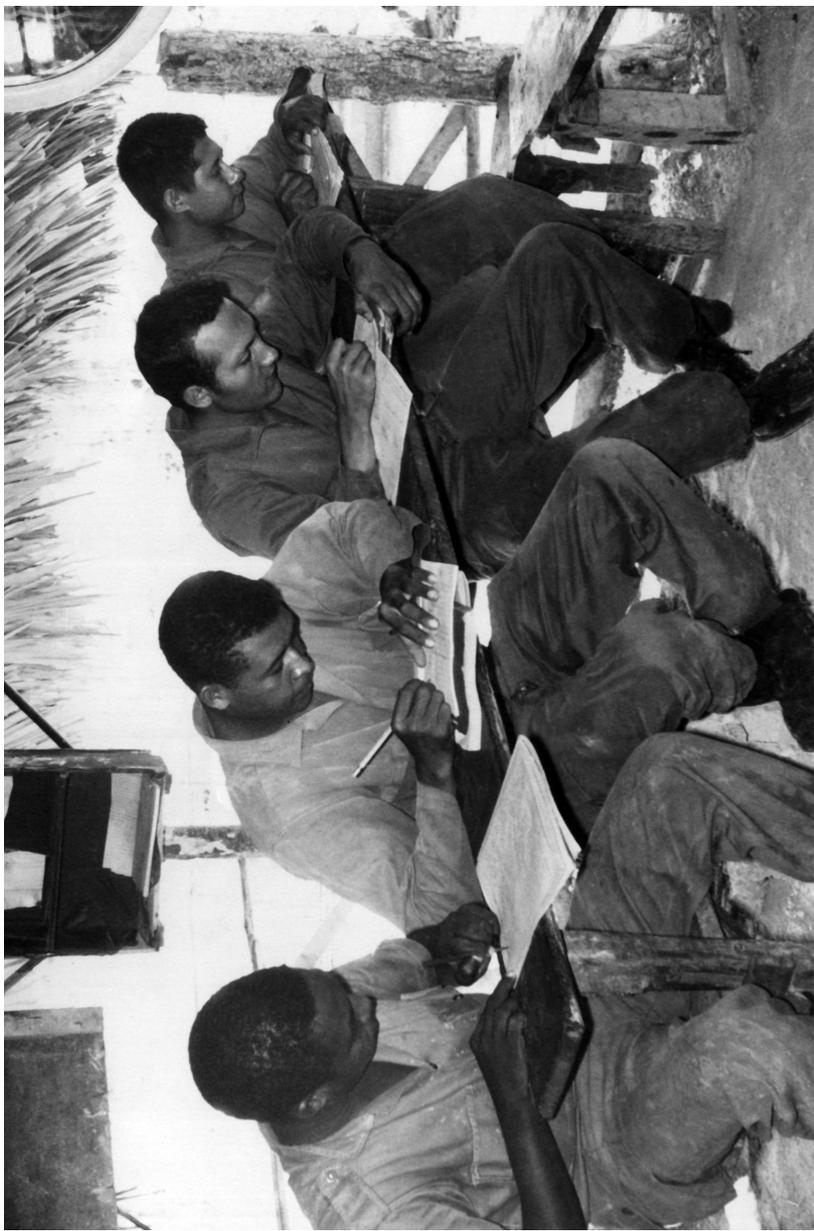
Las condiciones de vida allí siempre fueron pésimas. Esa circunstancia, presente durante un largo período, estuvo supeditada a diversos factores, entre los cuales se encuentran, en primer lugar, la deteriorada situación económica nacional agravada por las presiones y medidas puestas en práctica por el gobierno norteamericano; el que las fuerzas armadas se encontraran en un proceso de formación y desarrollo; la inexistencia de abastecimiento bélico para garantizar el potencial defensivo, y el incesante y ascendente ritmo de las agresiones enemigas.

Este último elemento determinó el establecimiento de la defensa del perímetro de la frontera sin esperar a contar con las mínimas condiciones de vida y que, a pesar de las grandes limitaciones para el cumplimiento de esta tarea y los enormes sacrificios impuestos por ella a sus ejecutores, la dirección del país orientara mantener constante observación sobre la base naval, pues estaba muy preocupada por las posibles consecuencias de cada acto agresivo.

A lo antes mencionado es preciso sumar las características propias de la región: por su proximidad al mar, el clima es desértico, con precipitaciones medias anuales por debajo de los seiscientos milímetros, una de las más bajas del país; la temperatura media del aire sobrepasa los veintiséis grados Celsius y los suelos no son, en general, aptos para la agricultura por su composición caliza, arcillosa y arenosa. La vegetación, propia de costas marinas, se compone de cactus, hierbazales, manglares y bosques secos. Su peculiar configuración impedía a los milicianos recurrir a otra forma de abastecimiento que no fuera la recibida irregularmente por distintas vías. Además, el estado de los



Las difíciles condiciones de vida no impidieron que los combatientes cumplieran con éxito su misión en la frontera.



Una de las aulas rústicas en las que los combatientes recibían clases de superación cultural.

escasos caminos era deplorable y muchos de los puntos de vigilancia se hallaban, en la práctica, incomunicados.

La defensa de la frontera quedó organizada sobre la base de una compañía especial ubicada en la zona más próxima a la instalación yanqui, y batallones de infantería de milicias en la profundidad. No existían fortificaciones en el área aledaña a la cerca, ni construcciones defensivas de ningún tipo, salvo en las posiciones más alejadas, donde había algunas, pero muy elementales y poco efectivas en caso de agresión.

Las condiciones de vida eran en extremo duras: no disponían de casas ni hospitales; dormían bajo los árboles y realizaban el servicio de guardia expuestos al sol y al sereno. Las largas caminatas hasta las postas y los recorridos entre ellas se hacían a pie; los alimentos no podían conservarse mucho tiempo por la carencia de almacenes y el no contar con un sistema de acueducto provocaba gran escasez de agua potable.

Rufino Hernández Góngora recordó:

La comida se nos llevaba para que la cocináramos porque no había comunicación para hacerla llegar todos los días. Una vez al mes nos llevaban las cosas desde Santiago de Cuba, hasta playa Borracho. Nosotros las buscábamos a pie. A veces el mar no permitía el viaje y teníamos que estar a base de calabazas y machos cimarrones [...]

Si imposible resultaba pensar en un sistema de pase y de atención sanitaria, mucho menos era hacerlo en tareas complementarias, pues el tiempo de cada hombre se dividía en dos actividades únicas: guardia y descanso.

La misión de la compañía especial era evitar las entradas y salidas ilegales. Al respecto, el compañero Carlos Tomás Ojeda recordó:

Participé en la captura de ciudadanos que querían irse del país y fueron entregados a las autoridades. Uno de los aspectos fundamentales allí era ése: había que cogerlos vivos porque no se podía tirar. En aquellos años éramos muy jóvenes, pero disciplinados. Uno tiene su genio, sin embargo, había que controlarse.

Al inicio, la actitud del enemigo fue la de buscar un acercamiento a los cubanos. Estas primeras manifestaciones, encaminadas a desmoralizar y resquebrajar la disciplina, se efectuaron en forma estudiada, aprovechando las rígidas condiciones de vida de los soldados; pero ante

la firmeza e integridad de estos paulatinamente fueron adquiriendo un franco carácter agresivo.

Ello explica el porqué, en determinado momento, las postas yanquis trataran de lograr cierta promiscuidad con las cubanas, algunas distantes apenas diez metros, ofreciéndoles agua después de largas horas al sol; comida cuando solo disponían de escasos alimentos, una vez al día; cigarros y otros artículos, y que con posterioridad pasaran a las injurias, agresiones físicas y actos ofensivos contra nuestra enseña patria.

Miguel A. Cabrera Osorio, indicó:

La firmeza de los compañeros nos sirvió a los jefes como estímulo. Yo pudiera contar innumerables agresiones que he visto y he pasado en la frontera; pero más que eso prefiero hablar del valor de los compañeros. No valor para resistir las pedradas y las ofensas, sino para obedecer las órdenes superiores y no responder.

Antes y ahora el combatiente de la frontera ha sabido corresponder a la disciplina férrea de las FAR, y comportarse a la altura de un soldado revolucionario, de un comunista, que es una de las cosas fundamentales [...]

Como ejemplo de la calidad moral y espíritu de sacrificio de aquellos hombres, es preciso destacar la forma en que desarrollaron con éxito la Campaña de Alfabetización, a la cual dedicaron sus esfuerzos dos milicianos seleccionados durante un entrenamiento en Vilorio. Impartían las clases mañana, tarde y noche, en su tiempo libre, pues también hacían guardia. Para esa tarea, concluida el 22 de noviembre, no contaban con pizarras ni medios auxiliares, sino únicamente con el manual de alfabetización. Uno de ellos, Iluminado Rodríguez, destacó:

En la compañía había ciento y tantos hombres; pero analfabets eran unos treinta. Cuando terminaban de hacer las postas les dábamos clases en Boquerón, en la puerta, donde se pudiera. No había un lugar fijo. Íbamos donde ellos estaban, a la hora que se pudiera [...]

Los combatientes destacados en la frontera, cualquiera que fuese su ubicación, contaban con una preparación militar elemental, aunque algunos poseían ciertos conocimientos adquiridos durante la lucha contra la tiranía batistiana.

No tenían estructurados planes de Preparación Física, Combativa ni Política, por resultar prácticamente imposible en aquellos momentos.

Tampoco disponían de armamento suficiente ni medios de protección contra armas de gran alcance y efectividad, medios incendiarios y productos tóxicos. Además, carecían de preparación táctica y de tiro. En realidad, gran parte del adiestramiento de la tropa, incluido el psicológico, lo condicionó la propia actividad enemiga, que determinó la aplicación creadora de la experiencia acumulada durante la guerra de liberación nacional y el desarrollo de nuevos métodos defensivos. Los cuadros de mando, sin instrucción técnica especializada, debieron desarrollar constantes iniciativas para resolver diferentes situaciones combativas.

A finales de 1960, Estados Unidos incrementó las presiones económicas y políticas contra Cuba mientras continuaba, y casi hacía públicos, los preparativos para una agresión armada. En el ámbito internacional se sucedieron hechos como la VI y VII reuniones de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores, en San José, Costa Rica, en las cuales, bajo el argumento de la “supuesta intervención de una potencia extracontinental en el Caribe”,³⁰ se aprobó una declaración conjunta contra nuestro país considerándolo una “amenaza a la paz del hemisferio”.³¹ En correspondencia con ese clima agresivo y como manifestación de una línea política definida, el personal militar de la base naval fue reforzado, hubo constantes movimientos de tropas y emplazamientos de tanques en la línea de la frontera, así como violaciones de nuestro espacio aéreo.

También se planeó la creación de una fuerte organización contrarrevolucionaria que, dirigida directamente por la Sección de Inteligencia de la base, atendiera los cuarterones de las zonas montañosas de Guantánamo y Baracoa. El instrumento empleado para ello fue la CONA, cuyo ejecutivo estaba formado por empleados y agentes de la estación naval.

La CIA asignó a esa organización la misión de desarrollar una intensa labor política que le permitiera organizar a los campesinos en Guantánamo, Sagua de Tánamo, Alto Songo, Baracoa y Yateras, para la recepción de grupos especiales de alzados y la prestación de todo tipo de ayuda a estos.

En tal sentido, la CIA empezó por coordinar acciones insurreccionales en Baracoa y Yateras, encaminadas a crear condiciones favorables para que el foco de alzados sirviera de apoyo al ya previsto desembarco mercenario.

Un hecho que evidenció la posición del gobierno norteamericano fue el despido masivo de cientos de cubanos trabajadores de la base con el

³⁰ Fidel Castro Ruz: Comparecencia televisiva en ocasión del canje de la moneda en: *Obra Revolucionaria*, No. 27, 10 de agosto de 1961, Imprenta Nacional de Cuba, p. 9.

³¹ Francisco López Segrera: “La política del imperialismo de EE.UU. hacia Cuba”, conferencia leída en el III Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, p. 3.

claro propósito de originar problemas económicos, políticos y sociales a la dirección revolucionaria; aquellos que permanecieron en sus puestos laborales eran constantemente vigilados y se hallaban bajo el estricto control de las autoridades yanquis.

Militares estadounidenses detuvieron al obrero cubano Manuel Prieto Gómez, el 7 de enero de 1961, quien fue interrogado, golpeado y sometido a torturas psicológicas. Luego de su liberación, los médicos del hospital de Guantánamo certificaron su estado de gravedad.

El 19 del propio mes, el Consejo de Ministros hizo público el acuerdo de controlar el tránsito por Caimanera, el cual se sumó a los de derribar el águila del monumento al *Maine*, y sustituir los erigidos a gobernantes norteamericanos enemigos de nuestro pueblo.

Rubén López Sabariego, chofer de un camión de carga, fue detenido por el capitán Arthur Jackson el 30 de septiembre, bajo la acusación de transmitir informaciones secretas de índole militar a los órganos de seguridad cubanos.

A pesar de sus constantes indagaciones, la esposa no recibió noticia alguna sobre su paradero hasta transcurridos diez días. En esa fecha, el encargado de negocios de la embajada de Suiza en Cuba informó el hallazgo del cuerpo sin vida del cubano en una zanja dentro de la base. La autopsia arrojó que llevaba varios días muerto y presentaba fracturas y hematomas ocasionadas por las torturas a que fue sometido.

La firme posición del gobierno cubano al denunciar el bárbaro crimen en la Organización de Naciones Unidas y desmentir las falsas declaraciones del mando yanqui, obligó a este a entregar el cadáver. El sepelio constituyó una demostración de hondo sentimiento y fervor revolucionario de un pueblo presto a defender sus conquistas y amante de la paz, pero rebelde ante el asesinato de sus hijos.

Este crimen incalificable que nuestro gobierno formalmente denunciara ante el mundo —expresó el comandante Raúl Castro Ruz constituye una dolorosa pero muy grande enseñanza para nosotros [...] Si no bastaran las agresiones, si no bastara su incesante hostilidad a nuestra Revolución, si no bastaran los miles de cubanos que han muerto por causa directa de ellos o por causa indirecta de ellos [...] bástenos, si no nos bastaran todos esos ejemplos, bástenos este, bástenos este asesinato de un hermano de la clase obrera: Rubén López Sabariego.³²

³² Ídem.

Cada día, de acuerdo con las posibilidades y capacidades de las fuerzas y recursos disponibles, se buscaban soluciones para cerrar las vías a la contrarrevolución. Con ese objetivo se determinó construir una zanja antitanques, capaz de frenar un ataque sorpresivo proveniente de la base o que al menos diera tiempo a reorganizar las tropas; se le concibió inicialmente protegida por unidades de cañones antitanques y tropas permanentes situadas en tres líneas de trincheras con casamatas, abrigos, blindajes y posiciones fortificadas. En esas obras participó un gran número de milicianos de los distintos batallones y de la compañía especial, sin dejar de cumplir su servicio de guardia. Ya adelantados los trabajos, los asesores detectaron algunos errores que la tornaban inefectiva.

Otro intento por terminar con la acción enemiga fue el desbroce del perímetro y la disposición, contigua a la cerca divisoria, de una franja con cerca de maya. Esto requirió un gran esfuerzo y empleo de recursos durante un período que se extendió casi hasta fines de 1961.

En esencia, en los dos primeros años de la Revolución la frontera figuró como elemento importante en los planes defensivos de la nación, de acuerdo con la situación política y económica, tanto nacional como extranjera. Pero es necesario mencionar que, en dependencia de las posibilidades del país y de la experiencia combativa acumulada hasta ese momento, en ella siempre se dio respuesta a la actividad enemiga y cada solución, cada idea puesta en práctica, representó un paso de avance hacia la organización de un sistema defensivo superior.

La agresión directa

Un momento de especial interés en el desarrollo de la política agresiva norteamericana, lo marcó el año 1961, condicionado por el ascenso al poder de John F. Kennedy.

El programa llevado a cabo por Eisenhower en relación con Cuba no proporcionó los frutos esperados y, en el ámbito internacional, había repercutido en el plan estratégico-militar. Esto llevó a los círculos gubernamentales estadounidenses a replantear sus concepciones en ese sentido y establecer una nueva doctrina a la que denominaron de “reacción flexible”, la cual implicó un mayor impulso al desarrollo cualitativo del arsenal nuclear y señaló la necesidad de reforzar y modernizar las fuerzas convencionales para poder librar guerras locales. La agresión a la Isla, concebida en época de Eisenhower, cobró entonces mayor fuerza y espectacularidad.

El *Wall Street* del 20 de febrero de ese año, publicó: “[...] no es un secreto que los Estados Unidos suministran armamento y equipos militares

a los contrarrevolucionarios cubanos del Escambray y preparan mercenarios en la Florida y Guatemala.³³

Durante los meses siguientes la prensa yanqui se hizo eco de los preparativos de la invasión, y del apoyo de su país a esta. La actividad contrarrevolucionaria se incrementó, tanto dentro como fuera de Cuba, y en los días previos a la operación se observó un considerable incremento de las unidades navales norteamericanas en el Caribe, en tanto que en la base naval de Caimanera se concentraron alrededor de cuarenta buques de combate y de servicio, el doble de la cantidad regularmente presente en ella. Como medida justificativa de semejante despliegue de fuerzas, y para brindar cobertura a los buques que trasladaban a la brigada mercenaria, el Pentágono informó la realización de una maniobra militar en el área en esos días.

La base naval era un elemento importante en los planes invasores, los cuales contemplaban la ejecución de dos golpes diversionistas a cargo de destacamentos especiales. Uno de ellos estaba previsto realizarlo desde allí con el empleo de medios de la marina para el desembarco de tropas por Oriente y Pinar del Río. El número de efectivos y medios fue elevado considerablemente y puesto en disposición combativa. Además, se estableció el bloqueo naval desde Maisí hasta Baracoa.

El gobierno de Cuba tenía conocimiento acerca de la denominada operación Marte, comprendida dentro del plan de acciones demostrativas y diversionistas concebido en apoyo a la invasión. La citada operación consistía en el desembarco por las costas de Baracoa, en la madrugada del 15 de abril, de ciento sesenta mercenarios bajo el mando del traidor Higinio, *Nino*, Díaz Ané, quienes al producirse el primer golpe aéreo debían iniciar las acciones combativas para obligar al mando cubano a desviar su atención hacia ellos, distrayéndolo así de la real dirección principal del ataque.

Se concebía, además, llevar a cabo una autoagresión en la base naval de Guantánamo que obligara al presidente de Estados Unidos a intervenir militarmente en la Isla y, al propio tiempo, justificara esa decisión.

Por tal razón, parte de algunas unidades milicianas fueron enviadas hacia allí. Casto Amador Hernández, uno de sus integrantes, contó: “[...] Estábamos reforzando las posiciones cuando tuvimos noticias de movimientos de barcos frente a la costa de Baracoa. Se fueron viendo desde Maisí hasta Baracoa. No cuidaron ni de apagar las luces”.

³³ Raúl Castro Ruz: Discurso publicado en la revista *Bohemia* No. 64, La Habana, 29 de octubre de 1961, p. 65.

El general de brigada José Nivaldo Cause Pérez, entonces comandante y ayudante del Ministro de las FAR, refirió:

[...] para reforzar la dirección de Guantánamo, el Ministro nombra al comandante Eduardo Suñol, un jefe experimentado, y no solo le dio armamento antitanques, sino también un grupo de 14,5 que, al detectarse el posible lugar del desembarco, fue emplazado a tiro directo, de manera que Nino Díaz no hubiera podido desembarcar sin ser aniquilado. Ahora bien, ¿por qué no desembarcó? Sencillamente, porque en aquel período nuestras comunicaciones eran por microondas y en lenguaje claro, por lo que las conversaciones eran captadas y, lógicamente, sabía que si se lanzaba iba a perecer.

Para tener una idea de la difícil situación creada, debe considerarse que en ese momento las FAR comenzaban un nuevo proceso en el “paso al principio de la regularidad, los cambios cualitativos en el equipamiento de las tropas, el establecimiento de un sistema de preparación de cuadros de mandos y considerable aumento de la influencia de la dirección marxista-leninista en la construcción militar”.³⁴

En la frontera, el grueso de las fuerzas seguía siendo miliciano, y en la crítica circunstancia de abril fue reforzado con una movilización general.

Ante la certeza de la agresión, la defensa se organizó de la forma siguiente: en la profundidad, en forma de anillo que abarcaba las elevaciones cercanas a Guantánamo; y en la línea más próxima a la cerca de la instalación yanqui, reforzamiento de las postas. Asimismo, se destinaron algunos hombres para las carreteras de Boquerón y Caimanera, se minaron caminos y se colocaron obstáculos.

³⁴ Centro de Estudios de Historia Militar de las FAR: *Valentía y fraternidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 115.



Una estructura superior: el batallón

Con posterioridad a la invasión mercenaria por playa Girón, el gobierno de Estados Unidos elaboró diversos planes de acciones armadas contra Cuba, y en correspondencia con ellos, la base naval fue preparada como cabeza de playa, en tanto la CIA organizó simulacros de agresiones a la instalación y las convenientes respuestas, siempre con operaciones a cargo de la Infantería de Marina.

Los combatientes destacados en la frontera no bastaban para enfrentar lo que presumiblemente se avecinaba; pero a pesar de su elemental instrucción y escaso armamento, primó en ellos la calidad humana, el profundo desinterés y la lealtad a la Revolución y al Comandante en Jefe, para

cumplir con heroísmo su misión. Incluso así, estaban muy lejos de ser una fuerza militar regular, pues su completamiento se basaba en movilizaciones de personal civil con las consiguientes afectaciones para el desarrollo económico de algunas regiones.

No obstante lo selecto del personal incorporado a la compañía especial, en ocasiones se hizo necesario reemplazar a determinados elementos que entraron en trasiegos con los marines, lo cual creaba cierta inseguridad. Resultaba imprescindible pues, dotar a la frontera de una entidad que en la medida de las posibilidades políticas y económicas del país tuviera mayor estabilidad y constituyera una verdadera unidad de combate, para organizar la defensa sobre la estructura de un mando único donde se reconcentrara todo el sistema. Con ese objetivo se ordenó al teniente David Pérez Concepción la conformación de un batallón, el cual fue, en sí, la primera unidad del Ejército de Oriente destacada en la frontera.

Organización del Batallón de la Frontera

La escuela de Vilorio comenzó a funcionar casi desde la fundación de las Milicias Nacionales Revolucionarias en Guantánamo y otras ciudades próximas. En ella, como en la de Macambo, la preparación militar estuvo a cargo de oficiales y miembros del Ejército Rebelde. Instalada en rústicas instalaciones de madera levantadas junto a un pinar, se hallaba a unos siete kilómetros a la derecha de la carretera a Guantánamo.

A finales de mayo de 1961 comenzó a concentrarse allí el personal escogido para integrar el Batallón de la Frontera, con el objetivo de recibir la instrucción mínima necesaria para el cumplimiento de su misión. Se trataba de los mejores soldados de las unidades del Ejército de Oriente, casi todos campesinos de Media Luna, San Ramón y Manzanillo, además de un grupo de Jóvenes Rebeldes que habían ascendido varias veces el pico Turquino, y gran cantidad de milicianos. La unidad quedó organizada en compañías, pelotones y escuadras. Las clases eran teóricas y prácticas; estas últimas, más intensas, se llevaron a cabo en toda la zona de Vilorio, en Palma Mocha y las estribaciones de la sierra de Loreto.

En la preparación se incluían clases políticas y sobre ejército enemigo, así como nociones concretas acerca de la formación de la unidad destacada en la base, medios a su disposición, cantidad de personal y otros datos de interés.

Como parte del entrenamiento se hizo un reconocimiento por la costa, desde Hatibonico hasta playa Conchera, y de las proximidades de

playa Kittery (Kittery Beach) a Yateritas, para estudiar toda la zona aledaña a la instalación y conocer el terreno donde serían ubicados las postas y puestos de observación.

De acuerdo con las condiciones en que habría de cumplir la misión, el personal recibió una fuerte preparación física, de exploración, de inteligencia militar y, fundamentalmente, de tiro. También fue impuesto acerca de la actividad de los agentes enemigos, del trato cortés a los obreros que trabajaban en la base y de la aproximación engañosa de los marines.

Los hombres estuvieron en Vilorio alrededor de cuatro o cinco meses; los maestros de las asignaturas eran los propios oficiales de la unidad, habilitada por única vez. Más tarde, la instrucción se efectuó en Matabajo y, en una ocasión, en Uvero.

En la frontera fueron creados ocho destacamentos: seis para la custodia, uno de jefatura, y uno, especial, para atender la puerta principal. Los de custodia quedaron ubicados en Tres Piedras, Piedra Blanca, Capitolio, Lechería, Casa de Yarey y —uno pequeño— en Boquerón. El de la jefatura, establecida en Matabajo, atendía los servicios de retaguardia y, en dependencia de la situación, permanecía en su sede o en el antiguo escuadrón de Guantánamo. El adiestramiento de los combatientes y su ubicación en los puntos de la frontera, fueron cuidadosamente planeados. Cuando el jefe del sector, comandante Reinerio Jiménez Lage, lo consideró listo, y creadas las condiciones, ordenó proceder al traslado. Este, únicamente conocido por parte del personal, se efectuó con suma discreción durante la noche del 8 de noviembre de 1961, por diferentes caminos, en vehículos con las luces apagadas.

El día 9, al amanecer, ya el recién constituido batallón se encontraba ubicado, con las ropas y el armamento correspondientes. Su jefe, David Pérez Concepción, precisó: “Cuando amaneció ya estábamos allí y los norteamericanos se sorprendieron un poco porque ellos habían visto allí milicianos; pero nunca personal de las FAR [...]”.

Alrededor de las 08:00 horas comenzaron a llegar a Boquerón —donde se hallaba la plana mayor— informes que, procedentes de los destacamentos, referían vuelos rasantes de helicópteros sobre las posiciones cubanas, explosiones cercanas y, en general, movimiento de tropas yanquis.

Pérez Concepción agregó al respecto: “Fue una mañana de una tensión enorme, para ellos, porque nosotros sabíamos que eso iba a pasar [...]”.

La Compañía allí destacada hasta ese momento fue disuelta. Muchos de sus miembros pasaron a cursar estudios en diversas escuelas militares y civiles; otros se incorporaron a la vida civil y unos pocos, cinco o seis, se mantuvieron en el batallón durante un tiempo para brindar su

experiencia a los nuevos soldados, fundamentalmente en lo relacionado con el servicio de la puerta, cuyos trámites aduanales y de control así lo exigían.

Como parte de su preparación, a la tropa se le había explicado las condiciones en que cumpliría la misión: vida en campaña, sin casas, hospitales o construcciones similares; dormir en hamaca y vivir bajo los árboles. Por esa razón, y por las altas cualidades morales y políticas de los seleccionados, la tarea de defender y vigilar la frontera fue acometida sin la más mínima vacilación.

Una vez ubicada esa fuerza, en la instalación yanqui se produjo un notable incremento de la cantidad de hombres y la llegada de nuevos tanques y artillería. De igual forma se dio paso a las provocaciones, iniciadas con el aparentemente ingenuo ofrecimiento de cigarros y alimentos a los centinelas cubanos; a ello siguió llevar mujeres hasta la cerca y exhibirlas desnudas ante ellos, y, por último, efectuar disparos cuyos proyectiles picaban muy cerca de las postas.

Esto último obligó al mando cubano a ordenar la construcción de fortificaciones de protección, tales como pozos de tiradores y trincheras con zanjas de comunicación, medida que afectaba la visibilidad. Las instrucciones eran terminantes: no responder a ninguna ofensa o provocación; cerrar la frontera y no dejar entrar o salir a nadie, salvo a los obreros de la base con el requerido pase.

Un miembro del batallón, Juan Manuel Fonseca, contó: “Un día por la mañana izamos la bandera y cuando dimos la espalda le cortaron la driza, y la bandera cayó al suelo. Ellos estaban parapetados al otro lado, en actitud amenazante”.

El recrudecimiento de las provocaciones obligó a añadir al sistema fortificado de defensa otros dos puestos de observación, en lugares más elevados con vistas a lograr un mayor dominio del área, y se les dotó con teléfono de magneto para garantizar la comunicación directa de cualquier hecho anormal tanto al mando del batallón como a las postas.

No había establecido sistema de pase alguno. El primer grupo, un número reducido de compañeros, en su mayoría enfermos, salió del frente casi a los diez meses de haber ocupado la línea, pues el personal no alcanzaba para cubrir los puestos de observación y el régimen de guardias era de seis horas de posta por seis de descanso, durante las veinticuatro horas del día.

En el tiempo de descanso se impartía la instrucción política. Como parte de ella, al principio se estudió la obra *Los fundamentos del socialismo en Cuba*. Con posterioridad los instructores orientaron el análisis de discursos del Comandante en Jefe, el Ministro de las FAR y otros dirigentes de la Revolución. Los instructores políticos, graduados de

las primeras escuelas del Ejército de Oriente, dedicaban buena parte del tiempo al trabajo ideológico y las clases políticas, y cubrían guardias como el resto del personal.

Durante algunos meses las condiciones se mantuvieron así. Las enfermedades más comunes eran las fiebres infecciosas y afecciones intestinales ocasionadas por la gran cantidad de mosquitos y los alimentos mal elaborados.

Más tarde se adoptaron medidas sanitarias, se pusieron tratamientos antipalúdicos, mejoró la calidad de los comestibles y comenzó la construcción de las instalaciones. Una de las priorizadas fue el hospital, que contó con un jefe y un médico; le siguieron, en cada destacamento, casitas modulares de paredes de madera y techo de zinc, y llegaron las primeras camas. Al recordar aquellos días. David Pérez Concepción expuso:

Es bueno decir que el Ministro dedicó gran atención a la formación de esta unidad. Que por sus manos pasaba todo lo referente a la unidad, personalmente. La atención fue directa, todo lo mejor que aparecía, lo mejor que en aquellos momentos podía caer en sus manos, era para la unidad. Yo creo que fue una de las primeras unidades donde se construyeron campamenticos, aunque muy modestos; pero con algunas condiciones. Nos visitaba, nos citaba, nos aleccionaba. Era un contacto directo.

Los abastecimientos se recibían del ejército, pues las condiciones de la frontera no permitían formas de autoconsumo. Pasados uno o dos años dispusieron de algunos animales que, aunque en poca cantidad, reforzaron la alimentación en los destacamentos. Como el agua era llevada en pipas desde Guantánamo, se presentaron problemas con el aseo personal y se agudizaron algunas dolencias.

El sistema de guardias quedó organizado por destacamentos, de acuerdo con las características propias de cada uno, es decir, la cantidad de hombres y la franja de terreno a cuidar. En este aspecto nunca hubo uniformidad; pero sí en el horario de guardia. Para el servicio nocturno, los combatientes se enmascaraban con los medios proporcionados por las propias zonas, pues la orden era no dejarse ver de noche. Durante los dos turnos, todas las postas eran recorridas por una ronda a cargo de los jefes de destacamentos, los de pelotones y, en ocasiones, los de escuadras. Las postas se hallaban situadas a diferentes distancias de la cerca, unas a treinta metros, otras a seis, y algunas a cuatro, de acuerdo con la configuración del perímetro.

Al aumentar paulatinamente el personal se logró cierta mejoría en las condiciones del servicio de guardia y facilitó la rotación; así los hombres estaban una semana en el frente y otra en la retaguardia. Ello favoreció, en la medida de las posibilidades, el perfeccionamiento de la preparación combativa, la instrucción política y la superación cultural. Esta última estuvo a cargo de egresados de un curso de la Sección de Instrucción del Ejército de Oriente, en un inicio siete, que impartían clases durante la mañana y la tarde y, en las noches participaban en las rondas.

Estos primeros maestros, cuyo promedio de edad oscilaba entre diecisiete y dieciocho años, desempeñaron su labor en pésimas condiciones, por cuanto a la carencia de medios auxiliares y locales apropiados, debían sumar el desigual nivel escolar existente entre los alumnos. Recibían orientaciones en encuentros con el jefe de la Sección de Cultura y se auxiliaban preferentemente con libros y folletos para profesores, editados por el Ministerio de Educación.

El programa de clases correspondía a la superación obrero-campesina y contemplaba las asignaturas de Matemáticas y Español, en lo fundamental. En realidad, eran pocos para cubrir las necesidades del batallón, y fue creado un movimiento de activistas en apoyo a su trabajo.

A mediados de 1962 se organizó el patrullaje de la bahía con la lancha *FAR-42*, que contribuyó a impedir en mayor medida las entradas y salidas ilegales del país.

La organización del batallón significó un cualitativo paso de avance en la defensa de la frontera porque, en primer lugar, era una fuerza subordinada al Ejército de Oriente, con una estructura militar superior y cierta solidez para cumplir la misión principal de proteger el territorio, tanto de las infiltraciones como de las exfiltraciones y, en caso de guerra, servir de avanzada; y porque asimismo, fue el resultado de la estructuración de un mando único que concentró el sistema defensivo en la zona limítrofe con la base naval, fortaleció la capacidad combativa en ella y puso fin a las continuas movilizaciones de milicianos.

Por esa razón, el Batallón de la Frontera es considerado como parte integrante del Sector A y de la concepción de la defensa de este, consistente en crear un anillo exterior hasta cerrar el valle de Guantánamo con una tropa que impidiera al enemigo tomar la ciudad y seguir hacia Santiago de Cuba. En esencia, funcionaba como una línea defensiva de primer orden, mientras en la profundidad estaban las fuerzas de la División de Guantánamo.

En aquellos momentos el país no contaba con un potencial económico que permitiera el desarrollo científico-técnico indispensable para

la construcción militar. La ayuda generosa de la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), mediante convenios suscritos con el gobierno cubano, recién comenzaba a permitir el fortalecimiento gradual de la capacidad defensiva nacional, motivo por el cual las condiciones de vida de los soldados resultaron bastante severas durante mucho tiempo.

Unidad fundamental de seguridad, centraba su actividad en la vigilancia, de ahí que las tareas colaterales, como las relativas al deporte, la cultura y la recreación, eran en la práctica irrealizables.



La preparación combativa como elemento fundamental para quienes día a día velan por la soberanía de nuestro territorio.

No obstante, se esforzaron por participar en labores productivas como el corte de caña, pues debido a la imposibilidad de mantener personal civil en el área aledaña a la estación naval, los combatientes, con un extraordinario esfuerzo, atendieron alrededor de cinco caballerías de caña situadas detrás de la jefatura, en Matabajo. También, aunque en menor medida, colaboraron en la siembra y recolección de frutos menores, y pudieron participar en algunas actividades sociales.

El sistema de pases era casi inexistente; el abastecimiento de agua y comida, deficiente; las comunicaciones, muy limitadas —se establecían

solo con la jefatura, por teléfono—, y los pocos caminos, en su mayoría intransitables.

Al analizar la creación y desarrollo tanto del batallón como de los grupos precedentes, debe tenerse en cuenta un elemento fundamental: el factor político-moral. En primera instancia, el personal debía poseer elevadas cualidades —requerimiento imprescindible para el completamiento de la unidad—, de ahí que lo conformaran miembros del Ejército Rebelde, Jóvenes Rebeldes, y otros seleccionados en las zonas montañosas. El trabajo político con la tropa coadyuvó a aliviar las tensiones propias de su misión y la fortaleció frente a un enemigo superior en fuerzas y medios.

El fracaso de los planes intervencionistas y la radicalización del proceso revolucionario cubano, no detuvieron la escalada del imperialismo yanqui, y la base naval de Guantánamo fue, una vez más, punto clave en un crimen: el 11 de junio de 1962, como cada noche, el pescador Rodolfo Rosell Salas zarpó del muelle de Caimanera. Su ausencia al día siguiente provocó la natural alarma y un barco de su cooperativa salió a buscarlo. En una playa cercana a la base fue encontrado su bote, y dentro el cadáver, con evidentes muestras de torturas. “Los brazos de Rosell fueron amarrados a la espalda por encima de los codos [...] aparecieron orificios de clavos en la palma de sus manos, en los antebrazos y pies”.³⁵

Crisis de Octubre

En su desesperación por eliminar el ejemplo de la Revolución cubana, a Estados Unidos no le quedaba ya en el terreno militar otra alternativa que la invasión directa, bajo cualquier pretexto y sin tener en cuenta las posibles consecuencias.

Durante los primeros meses de 1962, el gobierno estadounidense desató una amplia campaña anticubana; estudió variados planes de invasión e incrementó la preparación de sus fuerzas armadas con vistas a ejecutar un golpe concentrado contra nuestro país.

En el primer semestre de ese año realizó también grandes maniobras militares en la región del Caribe; adoptó medidas para reforzar sus flotas en el Atlántico, el Mediterráneo y el Pacífico; aumentó considerablemente la guarnición de la base naval de Guantánamo; reforzó la Segunda División de Infantería de Marina con ciento cincuenta tan-

³⁵ *Ibidem*, p. 170.



El pescador Rodolfo Rosell Salas fue secuestrado y asesinado por personal de la base yanqui.

ques e instalaciones coheteriles antiaéreas y setenta cañones sin retroceso, y elevó a ciento veinte el total de aviones.

Asimismo, perfeccionó la preparación ingeniera de las posiciones terrestres en la base y ordenó la construcción de trincheras, la instalación de veintiocho kilómetros de obstáculos activos y la evacuación de los familiares de los militares. Sus buques y aeronaves reconocían constantemente la costa, en tanto los aviones espías U-2 no cesaban de violar nuestro espacio aéreo.

Días antes de desencadenarse la crisis, comenzó dentro del enclave yanqui todo un movimiento indicador de que “algo” grande se fraguaba, por la llegada de aviones cargados con tropas y el incremento del patrullaje a pie y motorizado. Asimismo, situaron alguna artillería pesada, reforzaron los tanques soterrados e iniciaron simulacros de ofensiva en orden combativo con compañías de estos que avanzaban hasta la orilla de la cerca divisoria.

Nosotros empezamos a observar ya cosas anormales que no habíamos visto antes: reforzamiento de todo el servicio de guardia, de la artillería, de los helicópteros. Los vuelos de la aviación reactiva y la de combate aumentaron bárbaramente... ¡aquello era un fenómeno! Mantenían la aviación de combate

dando vueltas y más vueltas; así como los helicópteros; se movían por todo aquello, parece que observando, indicó Jesús Lara Batista, jefe de instrucción militar del batallón.

Ante tales medidas, en el batallón se procedió a reforzar las postas y a construir fortificaciones, tanto en el sector este como en el oeste; el primero de ellos considerado dirección principal del probable ataque. Las unidades situadas en la retaguardia, por lo general de dos a tres destacamentos, hicieron las fortificaciones de acuerdo con las posiciones defensivas; empezaron en la zona oeste, por Altura 84, y con posterioridad se retiraron unos dos o tres kilómetros hacia la altura de Ullao. Así se establecieron dos líneas de defensa.

En la profundidad, tropas subordinadas al sector ocuparon las alturas de la carretera de Caimanera y la zona de Matabajo, entre otras posiciones. Los efectivos fueron reforzados por la División de Tiempo de Guerra y el Batallón Contradesembarco, ambos de Guantánamo, así como por cinco batallones, además de milicianos que construyeron fortificaciones hasta Palma Mocha, Vilorio, Filipinas y la sierra Canasta.

La orden, en caso de una agresión —precisó Lara Batista—, era replegarse desde la posición de contacto directo, reagruparse e ir a ocupar las posiciones defensivas preparadas de antemano. Eso fue lo que hicimos.

En las primeras horas del 21 de octubre, el Segundo Batallón del Primer Regimiento de la Primera División de Infantería de Marina arribó a la base, iniciando así el proceso de reforzamiento de la instalación. Al día siguiente se incorporaron otros dos batallones de infantes, procedentes uno de la Octava Escuadra Anfibia y otro de Cherry Point, en Carolina del Norte; se procedió a la evacuación de dos mil ochocientos noventa civiles estadounidenses: trescientos noventa por vía aérea y dos mil quinientos en diferentes buques; y se suspendieron las labores de todos los trabajadores cubanos.

Igualmente, fueron enviados los batallones 4 y 7 de Construcciones Militares, encargados de acometer las obras ingenieras; un batallón de cohetes Hawk y un grupo aéreo de la Infantería de Marina.

Tal reforzamiento elevó el número de fuerzas de ocho mil a dieciséis mil, es decir, hubo un incremento equivalente a la cifra habitualmente destacada en la base. Los aviones basificados en la instalación permanecieron en estado de alerta y efectuando a diario vuelos y ejercicios de bombardeo, en tanto los helicópteros mantenían la vigilancia sobre el perímetro de la frontera.

Aviones P-2 Neptune y S-2 Tracker, destructores y submarinos, en coordinación con unidades destacadas en Puerto Rico, llevaron a cabo misiones de patrullaje en la porción norte de la entonces provincia

oriental, así como en el paso de los Vientos y la región sur de Jamaica. La base también contó con la protección y apoyo de los buques de la Fuerza de Tarea-135, encabezados por el portaviones de propulsión nuclear CVN-65 Enterprise.

El entonces jefe de Operaciones de la unidad, sargento Norberto Mantecón Méndez, apuntó:

A las unidades destacadas en el Frente se les planteó que había que morir allí. A las de la retaguardia, asegurar una línea defensiva para, si las fuerzas eran mayores, garantizar la introducción de nuevas unidades de acuerdo con el plan de acciones combativas previstas en esa dirección.

A la firmeza y decisión que caracterizó a los centinelas cubanos durante toda la crisis, se refirió Lara Batista:

Nos reunimos con ellos y se les habló con toda claridad; se les precisó que había que estar preparados para pelear hasta el final, y a nadie se le aflojaron las “patas”. ¡A nadie! Sabíamos que con la fuerza con que contábamos no era posible resistir el avance enemigo, porque ellos no iban a salir con tres tanquecitos ni mil o dos mil marines [...] y enfrentarlos con unos ochocientos hombres armados con fusiles era inmolarsé. Había que cortarles el paso, impedir que pudieran desplegarse completamente [...] yo creo que una división de hombres como los que había allí eran capaces de tomar la base en un rato [...] porque era gente convencida, decidida a morir si era preciso.

Igual actitud mantuvo nuestro pueblo a todo lo largo y ancho de la Isla. Esto, unido a la postura de principios sostenida por la dirección política del país, le hizo emerger digno y triunfante de tan comprometedora situación.

En el transcurso de aquellos convulsos días, las fuerzas aéreas norteamericanas tuvieron dieciséis bajas, trece de ellas en territorio cubano, debidas al accidente sufrido por una nave C-135 durante una maniobra de aterrizaje en la zona de Tres Piedras, en el cual murieron doce personas; y la otra, el piloto Rudolf Anderson, al ser derribado en Banes el U-2 que tripulaba.

Con relación al saldo dejado por aquellos acontecimientos, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, precisó:

Después de Girón, el persistente empeño imperialista de resolver por la vía de las armas la cuestión cubana originó la Crisis

de Octubre, en que el gobierno de Estados Unidos, después de poner al mundo al borde de una catástrofe nuclear, se vio forzado al compromiso de no invadir a Cuba, lo que unido a la actitud firme y el apoyo resuelto de la URSS constituyó una importante garantía para la seguridad del país.³⁶

A partir de la Crisis de Octubre, el gobierno del presidente John F. Kennedy descartó la agresión directa, aunque mantuvo la misma actitud hostil y el bloqueo económico.

En 1963, entre la dirigencia del Partido Demócrata norteamericano predominó la idea de incluir a Cuba dentro de la política del “tendido de puentes” y sustituir la acción militar por los intentos de subversión ideológica. Esta concepción tomó mayor fuerza con el ascenso a la presidencia de Lindon B. Johnson, quien se vio obligado a enfrentar cambios en la esfera internacional, entre ellos, la consolidación de la Revolución cubana en los planos económico, político, ideológico, social y militar; la guerra genocida contra Vietnam; los compromisos contraídos a raíz de la Crisis de Octubre y el aumento de la solidaridad de todos los pueblos del mundo con la mayor de las Antillas.

A pesar de ello, esa administración dirigió sus esfuerzos a aislar en el plano internacional a nuestro país, reforzar el bloqueo económico, continuar las campañas difamatorias y alentar y preparar actos de subversión, sabotajes y agresiones, fundamentalmente desde la base naval. Los planes estaban destinados a fomentar pequeños grupos entrenados para el estudio de las peculiaridades geográficas y sociales de determinadas zonas, con el objetivo de organizar núcleos contrarrevolucionarios sobre bases más firmes que los anteriores.

Así, en febrero de 1963 el Departamento de Seguridad del Estado detuvo en Guantánamo a una red compuesta por nueve agentes de la Inteligencia de la base, cuya misión era obtener información militar, económica y cultural. A mediados del propio año, en la frontera fueron detenidos un agente y once contrarrevolucionarios que planeaban una recepción de armas con vistas a futuros levantamientos. Otras cifras muestran también la agresividad del imperialismo. Por ejemplo, durante ese año se registró un total aproximado de mil cuatrocientas diecinueve provocaciones en el perímetro de la frontera, entre ellas ciento veinticinco disparos a las postas, trescientos veintiún intentos de violación de la línea divisoria, trescientos setenta y tres lanzamientos de piedras, y trescientas diecinueve ofensas orales.

³⁶ Revista *Bohemia*, 19 de julio de 1962, p. 38.

En aquel momento las FAR habían logrado perfeccionar el sistema de preparación combativa de las tropas y el trabajo político educativo, avalados por la implantación de un programa único de preparación combativa, el desarrollo de ejercicios tácticos y táctico-operativos, y la instrucción sistemática de los cuadros de mando, índices innegables de un nivel superior en el desarrollo militar de la nación. Los círculos de estudio y la atención a la esfera cultural y deportiva contribuyeron, asimismo, al perfeccionamiento orgánico de las fuerzas armadas.

El Batallón de la Frontera no se adecuó al nivel de desarrollo de otras unidades, aunque en general la atención del mando superior y la iniciativa de los jefes y soldados propiciaron cambios a tono con los operados en la técnica, actitud y posibilidades del enemigo.

También fue significativa la participación de sus miembros en las labores de salvamento durante el paso del ciclón Flora, en 1963, al colaborar en la evacuación de personal civil hacia lugares seguros, y trabajaron en la recolección de frutos menores y viandas, sin interrumpir el servicio de guardia.

Las palabras de Mantecón así lo corroboraron:

En cada momento hubimos de utilizar soldados de la unidad, por lo cual puede decirse que la participación de ellos fue fundamental. En primer lugar ha de considerarse que no había medios de protección contra el agua, el viento [...] No hubo un soldado que abandonara una posta a pesar del ciclón. Hubo postas que fuimos cambiando de lugar por las inundaciones; otras no tuvieron relevo durante dos días debido al mal estado de los caminos.

Las inundaciones, productos de las intensas lluvias ocasionadas por el huracán, afectaron considerablemente la zona baja de Matabajo —a causa de la ausencia de un correcto sistema de evacuación de las aguas—, donde se encontraban los polvorines y la reserva del batallón. Hacia allí se dirigió el jefe de este con un pequeño grupo para trasladar el armamento y los explosivos hacia un lugar seguro.

Luego de tres días de intenso trabajo todo quedó a salvo y emprendieron el regreso a la jefatura, en el transcurso del cual el grupo quedó dividido en dos: uno de ellos, perdida la comunicación con el otro y con la unidad, se lanzó a la búsqueda de sus compañeros, a quienes creían desaparecidos y entre los cuales se encontraban el jefe del batallón, primer teniente Justo Luis Noriega Benítez, y el de la plana mayor, sargento Gonzalo del Valle Céspedes. Al divisarlos detenidos en un

pequeño islote, Fernando Betancourt Mederos, jefe de Comunicaciones, se lanzó al agua para rescatarlos, pero murió en el empeño.

Desde que salimos de los polvorines —narró Noriega—, le había dicho a Betancourt que se despojara de todo el equipo de comunicaciones, de modo que estuviera ligero por si era necesario nadar, pues no lo hacía muy bien. Pero no se lo quitó, pues cuando lo sacamos, al día siguiente, estaba con él. Se lanzó hacia donde estábamos nosotros, cayó al canal —con las crecientes no se veía nada— y se enredó y ahogó. Es una víctima más del Flora.

La crisis del agua

El año 1964 se caracterizó por un notable incremento en la política anticubana, puesto de manifiesto en las agresiones contra nuestro país, tanto dentro como fuera del territorio nacional. La perspectiva electoral en Estados Unidos determinó un auge de las fuerzas derechistas, cuyas consecuencias se advirtieron de inmediato en toda América y, por supuesto, en Cuba.

Constantes ataques por los medios de difusión y campañas propagandísticas, entre otras muchas variantes, sirvieron de fondo a acciones de mayor monta e implicaciones. Una de estas fue el secuestro, el 3 de febrero, de cuatro pesqueros cubanos —los *Lambda* 8 y 33, y *Cárdenas* 14 y 19— por buques de guerra estadounidenses en aguas internacionales, a cinco millas de Dry Tortuga, su conducción a una base de la Marina de Guerra norteamericana y su posterior encarcelamiento en Florida. En la operación, llevada a cabo con el objetivo de aumentar la tensión en el Caribe, participaron dos guardacostas, un destructor y dos lanchas artilladas, con apoyo de la aviación.

Ese acto de piratería fue denunciado ante los organismos correspondientes y condenado por todo el pueblo, el cual patentizó su apoyo a los treinta y seis* compañeros que el imperialismo había secuestrado. En justa defensa, Cuba adoptó medidas, entre ellas la supresión del servicio de agua potable a la base naval de Guantánamo, la cual se abastecía** del acueducto instalado en el caserío Yateritas —próximo al río de igual

* Eran 38 pescadores, pero dos escogieron el camino de la traición.

** En 1964 en la base naval se consumían diariamente seis y medio millones de galones de agua, cantidad que contrastaba con los ciento cincuenta mil galones diarios consumidos por la población de Caimanera, de uno seis mil habitantes en aquella época.

nombre; su corriente era impulsada por tres motores a igual número de tanques, cada uno con su correspondiente llave de salida—, que por su importancia el mando de la base siempre atendió y para cuyos equipos en los meses finales de la guerra de liberación pidió protección militar a la tiranía batistiana. E incluso, pese al bloqueo decretado por su país contra Cuba después del triunfo revolucionario, en ocasiones facilitó aceites especiales para el mantenimiento de los motores.

A las 10:30 horas del 6 de febrero, el jefe del Batallón de la Frontera recibió del mando del Ejército de Oriente la orden de cortar el suministro de agua a la base, disposición cumplida media hora después. Para garantizarlo, el destacamento que en esos momentos se hallaba en la jefatura salió en columna: un grupo de avanzada, con Noriega al frente, se dirigió a Caimanera, prosiguió hasta Boquerón y llegó al acueducto, en tanto el grueso de la tropa partió con igual destino, pero dando la vuelta por Matabajo para después de pasar por Guantánamo, tomar la carretera hacia Boquerón y por esta llegar al objetivo.

Simultáneamente fue reforzada la protección de la frontera y se pasó a la defensa en la dirección Puerta Arriba-Yateritas. El puesto de mando avanzado quedó instalado en la loma de Puerta Arriba, desde donde se tenía mayor control de los movimientos dentro de la base y se podía asegurar el mando de las unidades si se hacía necesario rechazar de inmediato un ataque.

En conferencia de prensa televisiva ofrecida en la noche de ese día, el Comandante en Jefe se refirió a la medida adoptada en respuesta al encarcelamiento de los pescadores, y explicó que desde el triunfo la Revolución jamás se había procedido así, ni aun en las épocas de peores crisis, incluidos los acontecimientos de octubre de 1962, a pesar de que el abasto de agua a la instalación era un simple contrato de tipo civil y, por lo tanto, no existía ninguna obligación de carácter internacional para ello.

Y ante la acción llevada a cabo en la mañana de hoy de encarcelarlos —precisó el jefe de la Revolución—, sacarlos de los barcos y enviarlos a la cárcel, el gobierno de Cuba consideró el deber de tomar una medida de respuesta a esa acción. Y en consecuencia, suspender el abastecimiento de agua mientras estén en prisión los treinta y seis tripulantes [...]

[...] el propósito de la medida es suprimir los suministros de agua para fines industriales de construcciones, para todos los fines excepto para fines de uso humano [...]

Y por eso teniendo en cuenta que en la base hay mujeres y hay niños, el gobierno ha tomado la decisión de abrir las llaves

durante una hora diaria para consumo exclusivo de la población mientras dure esta situación.³⁷



Mar, cielo y tierra de la patria: objetos de constante vigilancia de los soldados de la Frontera.

Entretanto, el presidente norteamericano, Lyndon B. Jhonson, anunció esa noche la adopción de nuevas medidas de agresión económica contra Cuba, e hizo pública la intención de procurar el autoabastecimiento de agua en la base. Dentro de ese plan agresivo figuró la reducción del personal cubano que trabajaba en ella, para por esa vía disminuir el ingreso de dólares en la Isla. A tono con tal decisión, cientos de obreros fueron desplazados sin que se les abonara el retiro acumulado en sus años de servicio, y la Revolución se vio en la necesidad de disponer trescientos mil pesos con vista a garantizar que ninguno de ellos dejara de percibir el salario imprescindible para el sustento familiar.

En relación con ese hecho, el 13 de febrero, la prensa nacional publicó una nota donde el Comandante en Jefe afirmaba:

Esos compatriotas nuestros que hasta ahora han estado construyendo fortificaciones en una base imperialista yanqui, apor-

³⁷ Centro de Estudios de Historia Militar de las FAR: Ob. cit., p. 170.

tarán con su esfuerzo a la economía y al bienestar de nuestra Patria mucho más de lo que significan los ingresos en divisas que por ese concepto dejará de percibir el país.³⁸

Al día siguiente, el ministro de las FAR, comandante Raúl Castro Ruz, visitó el lugar y luego de ser impuesto en detalles acerca de la situación y las medidas adoptadas, se interesó por conocer si se necesitaban refuerzos. El jefe del batallón señaló la conveniencia de contar con el apoyo de un batallón de infantería que permitiera situar un segundo escalón, pues todas las unidades de la frontera ocupaban el primero, en la dirección Puerta Arriba-Yateritas, desde donde estaban obligadas a detener cualquier agresión por esa, y el refuerzo posibilitaría hacer más sólida la defensa.

En aquellos críticos momentos sobre Noriega Benítez recaía una gran responsabilidad, y fue el propio Ministro quien le hizo adquirir conciencia de ello, tal como recordó el oficial:

Quando el Ministro supo la situación me dijo: “Noriega, recuérdate, precisó bien, que tienes en tus manos la Tercera Guerra Mundial. Cualquier problema, cualquier desliz, cualquier negligencia, cualquier descuido que se pueda producir aquí por parte nuestra con relación a la base, que es lo que están buscando, va a ser un motivo para comenzar la agresión contra nuestro país. Es por eso que tienes que tener mucho control, que tienes que tener mucho trabajo, mucha exigencia con los jefes subordinados y, sobre todo, con la disciplina”.

Como refuerzo para la frontera fueron enviados: el batallón de Baracoa, una compañía de SAU-100, el Batallón Contradesembarco de Guantánamo y dos grupos de artillería: uno de obús de 76 milímetros y otro de morteros, pertenecientes todos al Ejército de Oriente.

El primer día, desde la base pretendieron burlar la generosa disposición cubana de suministrar una hora de agua, y colocaron succionadores con los cuales en ese término de tiempo extrajeron la cantidad que normalmente recibían en cada jornada. Por tal motivo, en el acueducto se optó por bombear tan solo el equivalente al plazo fijado, y ellos, en arrogante gesto, decidieron autosuprimirse por completo el vital servicio. Este se había iniciado en 1938 mediante una tubería de siete kilómetros de largo, y en sus comienzos conducía hacia la instalación yanqui alrededor de tres millones de galones de agua en un día.

³⁸ Periódico *Noticias de Hoy*, 7 de febrero de 1964, p. 3.

Muchos ejemplos ilustran la tensa situación vivida entonces por quienes desde aquel importante lugar garantizan la soberanía e integridad de nuestro suelo. La memoria de Justo Luis Noriega los conserva frescos, como el primer día, y a modo de resumen, evocó:

La aviación y los helicópteros volaban constantemente sobre nosotros, de día y de noche [...] ellos concentraban sus unidades de infantería y de tanques, llegaban a la línea de partida y avanzaban primero en orden precombatoivo y después en orden combatoivo, apoyados con cobertura aérea. Y era de noche, bastante avanzada la noche, cuando llegaban próximos a nosotros, hasta la cerca. Después se reagrupaban y regresaban.

La acción llevada a cabo por las autoridades de la Florida contra nuestros pescadores fue objeto de la repulsa internacional. Entre los detenidos se hallaban siete menores de edad que fueron devueltos a Cuba el 17 de febrero; un día después comenzó el ilegal juicio contra los veintinueve restantes, el cual concluyó con la absolución de los veinticinco tripulantes y la imposición de multas de quinientos dólares o seis meses de prisión a cada uno de los capitanes. Todos arribaron el día 20 al suelo patrio, donde recibieron el saludo multitudinario de sus compatriotas, encabezados por el máximo líder de la Revolución.

Constitución del partido

El primero de febrero de 1964, comenzó en el batallón el proceso de constitución del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC), acontecimiento que, iniciado el 2 de diciembre de 1963 en la 56 División del entonces Ejército de Oriente, constituía una de las más hermosas páginas en la historia de las FAR y de la Revolución.

Días antes, el 28 de enero, había llegado a la frontera una comisión integrada por veinticuatro compañeros, dirigida por los entonces instructores políticos Carlos Aldana Escalante y Raúl Rodríguez López, quienes explicaron al jefe del batallón cómo se realizaría el trabajo y contaron con todo el apoyo necesario para cumplir su cometido. En el acto de inicio del proceso, el jefe de la Sección Política del Ejército, teniente Walfrido La O Estrada, al referirse al carácter estoico del soldado de la frontera ante las incesantes provocaciones provenientes de la base, ejemplificó:

[...] ninguno de los hombres de este batallón, por desobediencia, ha sido ni será el móvil para el desencadenamiento de esa guerra [...]

Esta afirmación se fundamenta en los hechos, en las acciones que realizan y han realizado siempre los soldados de esta unidad; que como aquel soldado nuestro, Gilberto Vargas Rosas, que sorprendieron en la “tierra de nadie”, al fuego del enemigo que disparó más de ochenta tiros a sus flancos, sin atemorizarse, sin dar un paso que denotara cobardía, contestó llevando su fusil a “porten armas” y con voz que escuchan sus agresores, comenzó a cantar nuestros himnos revolucionarios.³⁹

Las asambleas de ejemplares se iniciaron el día 2, en un amplio y fresco círculo social de techo de guano, edificado por los propios combatientes, con el destacamento que en esos momentos recibía en la Jefatura la preparación política y especial, además de encontrarse como reserva del jefe del batallón para el cumplimiento de cualquier misión imprevista.

Para realizar el proceso se crearon ocho subcomisiones, de tres o cuatro compañeros cada una, las cuales quedaron ubicadas en los destacamentos, es decir, en Lechería, Casa de Yarey, Puerta Arriba, Paila, Piedra Blanca y Tres Piedras, y en las unidades de aseguramiento situadas en el antiguo escuadrón de Guantánamo. Los combatientes de los puestos de observación de Paila, Tres Piedras, Picote y Puerta Arriba, fueron procesados por los miembros de las comisiones ubicadas en las pequeñas unidades próximas a ellos.

Sobre la labor realizada, Raúl Rodríguez señaló:

Nos fuimos familiarizando con las características del personal, muy joven. Muchos de ellos procedían de las zonas de Baracoa y Mayarí, y tenían bajo nivel escolar, pero una firmeza, valentía y estoicismo muy grandes. Eran muchachos acostumbrados al campo, a la rudeza de la vida, muy callados, muy disciplinados...

A los seis días de iniciado el proceso se desencadenó la crisis del agua; pero la labor no se detuvo. A partir de ese momento los integrantes de las comisiones se incorporaron a los destacamentos, lo cual no solo representó un reforzamiento del trabajo político en ellos, sino que también les permitió compartir todas las actividades de la unidad, incluidas las guardias y los encuentros deportivos y culturales, así como de apreciar directamente las presiones y tensiones diarias a que los centinelas estaban sometidos en el frente.

³⁹ Revista *Verde Olivo*, año IV, No. 8, 23 de febrero de 1964, p. 3.

Durante la crisis del agua —indicó Justo Luis Noriega—, Aldana y Raúl Rodríguez se incorporaron con nosotros en la dirección de Yateritas y pasamos juntos los momentos de más tensión de esos días. Yo diría que esa situación creó buenas condiciones para la constitución del partido, ya que proporcionó una mayor vinculación de los compañeros de las comisiones con la tropa, en la situación más difícil porque, realmente, esos fueron los días más recrudescidos de la tensión, partiendo de la actitud y las provocaciones de los yanquis. Así, ellos pudieron tener una visión más palpable, más práctica, de los momentos que se vivían en la frontera.

El proceso partidista continuó realizándose de acuerdo con el plan previsto, y se efectuó igualmente en el Batallón Permanente de Baracoa, enviado a la frontera como refuerzo por la situación de Yateritas y al cual los miembros de las comisiones también se incorporaron como instructores políticos.

Tres meses después, el partido había sido constituido en ambas unidades, en un intenso quehacer que destacó a compañeros con condiciones suficientes para ingresar en la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), como militantes o aspirantes, y debido a la inexistencia de comités de base de la organización juvenil quedaron dentro de los núcleos del partido en la denominada Familia Comunista. En la unidad de la frontera, el resultado fue de un 50,6 por ciento de militantes de ambas organizaciones.

La estructura adoptada fue la de un buró en la zona este, integrada por los destacamentos de Casa de Yarey y Lechería, el punto de observación de Picote y las patrullas de Uvero y Tortuguilla; otro en la zona centro, conformada por los de la puerta terrestre, Puerta Arriba y Paila, el puesto de observación de Paila y la patrulla naval de Caimanera; y un tercero que abarcaba los destacamentos de Piedra Blanca y Tres Piedras, la patrulla costera de Hatibonico y el puesto de observación de Tres Piedras. Desde la jefatura de la unidad se dirigían los núcleos del personal administrativo, el hospital, transporte y el polvorín.

A partir de su fundación, el partido desempeñó un papel principal en la dirección y ejecución del trabajo político e ideológico, y centró sus esfuerzos en aprovechar la cercanía, desfachatez, inmoralidad y carácter agresivo de las tropas yanquis para demostrar a los combatientes la naturaleza criminal de estas; continuar la superación cultural y mantener el nivel de cumplimiento de la preparación política que, aún sin medios, se efectuaba en forma rigurosa, amena y clara; organizar el deporte, actividades culturales, trabajo productivo —en especial las zafas—, la construcción de campamentos para mejorar las condiciones

de vida del personal, y apoyar a los jefes y sustitutos en el cumplimiento de la misión fundamental de la unidad.

El 30 de abril de 1964 se llevó a cabo la primera conferencia del partido y quedó constituida la comisión adjunta a la Sección Política, integrada por Norberto Mantecón Méndez, como secretario; Nelson Fuentes Vilabrille, Víctor Henry Brack, Francisco Ramírez Milián, José Mirabal Velásquez, Miguel A. Cabrera Osorio, Antonio Jomarrón Pérez, José Pérez Castro y Marino Quesada Montero.

Posteriormente, al cambiar la estructura de la unidad, el partido quedó conformado por una Sección Política, la Comisión Adjunta, un buró en el estado mayor y trece núcleos —uno en cada compañía y el resto en el estado mayor.

El primero de febrero de 1965, el entonces Ministro de las FAR entregó a la Brigada la Bandera de Combate, y a los militantes, el glorioso carné del partido. Al resumir la importante ceremonia analizó y enjuició críticamente el trabajo desplegado por la organización partidista en el período transcurrido desde su creación, y en el libro de visitas escribió lo siguiente:

A los compañeros de la unidad fronteriza:

A nombre del partido, del gobierno revolucionario y del Estado Mayor General, en el día de hoy, que oficialmente dejamos constituido el PURS, y se le hizo entrega de la Bandera de Combate de la unidad, dejamos constancia de nuestra fraternal felicitación a tan abnegados, serenos, valientes y modestos soldados de la Revolución, por el ejemplar cumplimiento del deber.

Si la Revolución socialista cubana es la vanguardia de la Revolución en América, esta unidad militar, ocupa la trinchera de Punta de Vanguardia del Socialismo en este continente. Esta unidad debe ser, ejemplar entre ejemplares.⁴⁰

Graves incidentes en la frontera

El 9 de junio de 1964, un soldado cubano fue agredido. Raúl Roa García, en su condición de ministro de Relaciones Exteriores, en esos momentos, cursó al Departamento de Estado norteamericano una nota de protesta:

Durante la noche del 9 de junio, en seis oportunidades diferentes, los infantes de Marina apostados en el límite de la frontera

⁴⁰ *Ibidem*, p. 37.



Los combatientes del Batallón de la Frontera: insomnes guardianes de nuestra integridad territorial.

de la base naval de Guantánamo, efectuaron varios disparos en dirección a los centinelas cubanos. En la cuarta de ellas, a las 23:00 horas, dichos infantes de Marina, situados a dos kilómetros al sur de la entrada principal de la base, auxiliados con un reflector, hicieron dos disparos, yendo los proyectiles a caer a 30 centímetros de los soldados cubanos. Minutos más tarde, a las 23:08 horas, los mismos infantes de Marina hicieron dos nuevos disparos de cuyos proyectiles uno hirió gravemente en la pierna izquierda al soldado cubano José Ramírez Reyes de 25 años de edad.

A pesar de la gravedad que entrañaba el hecho cometido, nuevamente se repitió la agresión, realizando otros dos disparos a las 23:40 horas, en dirección a las postas cubanas.

La reincidencia del ataque algunos minutos más tarde, es índice inequívoco de la impunidad y consentimiento previo de las autoridades de la base y del gobierno norteamericano con que actúan al ejecutar las agresiones y provocaciones que se producen desde el territorio de la base naval de Guantánamo [...] No es ocioso precisar que en esta ocasión, como en las anteriores, los soldados cubanos, en cumplimiento estricto de las órdenes que se les imparten y a pesar del grave riesgo para sus vidas, se abstuvieron de ripostar el fuego de los marinos norteamericanos. No puede interpretarse, sin embargo, esta disciplinada conducta como una franquicia para la reincidencia en tales agresiones. El gobierno revolucionario de Cuba, en uso del legítimo derecho de defensa, preverá las medidas que estime pertinente para la salvaguardia de su soberanía y la protección de los miembros de sus fuerzas armadas apostadas en las inmediaciones de la base naval de Guantánamo y advierte, nuevamente, al gobierno de Estados Unidos sobre la naturaleza inadmisibles e intolerables de semejantes ocurrencias, a la vez que expresa su formal y más enérgica protesta por este criminal acto de agresión.⁴¹

Con anterioridad a esa denuncia, Estados Unidos había hecho pública una nota de protesta por supuestos “ataques de los cubanos” a

⁴¹ Libro de visitas, Sala de Historia de la Brigada de la Frontera.

la base. Las declaraciones del Pentágono, con relación al hecho, no requieren comentarios:

Este informe de La Habana es típico de las denuncias irresponsables e infundadas, emitidas por el régimen castrista. Hemos investigado a fondo la denuncia [...] y hallamos que carece totalmente de fundamento [...]

Durante los últimos días se encuentran maniobrando fuerzas militares en la región alrededor de la base, quizás es una batida para apresar elementos anticastristas. Es posible que un soldado cubano haya sido herido de bala como consecuencia de esa acción y que el gobierno castrista esté procurando echarle la culpa a los centinelas norteamericanos dentro de la base.⁴²

Días más tarde, el 25 de junio, mientras cubría su posta, resultó herido en el pecho el soldado Andrés Noel Larduet, campesino de diecinueve años, contra quien un soldado norteamericano disparó.

El pueblo de Guantánamo, en representación de todos los cubanos revolucionarios, condenó la agresión yanqui y declaró su firme decisión de vencer cualquier acto de fuerza del enemigo.

Para comprender el giro cada vez más peligroso de aquella situación, es necesario tener en cuenta la pujanza que iban cobrando los sectores ultraderechistas norteamericanos, ejemplificada en las maniobras políticas del aspirante republicano a la presidencia, Barry Goldwater, quien esgrimía la tesis de que “al comunismo hay que golpearlo duro”.⁴³

En nuestra opinión —expresó Fidel—, hay elementos en la base de Guantánamo, posiblemente el jefe que [...] es responsable directo de las graves provocaciones que se han estado produciendo [...]

Desde nuestro punto de vista, el interés de ese señor es que nosotros respondamos al fuego, matemos par de infantes de Marina yanquis, y utilizarlo en la campaña electoral, como pasquín político, contra el propio presidente Jhonson [...] Yo no creo, ni mucho menos, que Jhonson sea ningún santo, pero, al parecer, la extrema derecha, que le disputa el poder en Estados Unidos, está dispuesta a valerse de todos los medios, está dispuesta a provocar cualquier incidente y, desde luego, nosotros no queremos hacerle el juego a esa extrema derecha.⁴⁴

⁴² Revista *Verde Olivo*, año V, No. 25, 21 de junio de 1964, p. 63.

⁴³ *Ibidem*, p. 9.

⁴⁴ Revista *Verde Olivo*, año V, No. 31, 2 de agosto de 1964, p. 61.

En consecuencia, se adoptaron medidas encaminadas a evitar incidentes, tales como alejar las postas varias decenas de metros —en determinados puntos centenares—, levantar alambradas y construir fortificaciones.

Esa decisión planteó, en esencia, un profundo problema: hasta entonces los soldados cubanos habían resistido, firmes en sus posiciones, todos los actos agresivos del personal yanqui y de los cubanos asilados en la base, y a partir de ese momento gran parte del trabajo político estuvo dirigido a que los combatientes entendieran la orden de protegerse al menor signo de provocación, lo cual constituía una táctica inteligente frente a actos que, aun cuando posiblemente no obedecieran a órdenes emanadas de la administración estadounidense, respondían, en última instancia, a la línea política seguida por Estados Unidos con respecto a Cuba desde 1959.

Las estadísticas son elocuentes. Entre las provocaciones realizadas desde el 20 de abril hasta el 12 de junio de 1964 se encuentran:

- Lanzamiento de piedras a nuestras postas y camiones: 186
- Ofensas verbales: 110
- Armas rastrilladas y apuntadas hacia nuestras postas: 24
- Disparos a las postas: 22 (ocasiones)
- Cruce de la línea divisoria: 7 (ocasiones)

Asimismo, es preciso destacar lo siguiente:

-El 22 de abril, a las 19:00 horas, los soldados yanquis tiraron piedras a un kilómetro de la costa, por el límite este de la base, e hirieron a un soldado cubano en una pierna.

-El 23 de abril, a las 17:45 horas, en la parte central del límite oeste de la base, un soldado yanqui que viajaba en un camión efectuó un disparo.

-El 4 de mayo, a las 20:30 horas, en la entrada principal, dos soldados norteamericanos lanzaron una botella con gasolina.

-El 5 de mayo, a las 00:55 horas, en la entrada principal, soldados yanquis lanzaron piedras e hirieron de gravedad a un combatiente cubano.

-El 17 de mayo, a las 16:10 horas, en la entrada principal, doce asilados se mantuvieron lanzando piedras durante treinta minutos.

-El 19 de mayo, a las 19:00 horas, en la entrada principal, hirieron con una piedra a un compañero.

Constitución de la UJC

La constitución de la Unión de Jóvenes Comunistas en las FAR fue consecuencia lógica del proceso partidista, durante el cual un número importante de combatientes resultó admitido como militantes o aspirantes de la organización juvenil, y debido a la inexistencia de organismos de base de esta quedaron incorporados a los núcleos del partido. Tal circunstancia impedía a los jóvenes comunistas una actividad directa con la masa de combatientes a partir de métodos y estilos juveniles de trabajo, necesidad que se tornó imprescindible con la incorporación de miles de jóvenes a la institución armada en virtud del primer llamado del Servicio Militar Obligatorio (SMO), en 1964.

Este proceso se inició, en la frontera, el 15 de julio de ese año, tras ser escogida para tan trascendental acontecimiento por reunir en su seno a una entusiasta masa de jóvenes caracterizada por el espíritu de sacrificio, abnegación, valor, patriotismo y estoicismo con que cumplía la ineludible misión de defender y velar por la integridad del suelo patrio. Entre sus integrantes se hallaban jóvenes destacados que durante la constitución del partido —concluida dos meses y medio antes— no resultaron seleccionados como ejemplares por dos razones esenciales: una, no haber sido propuestos, y la otra, haberse acogido al principio de voluntariedad por sobrevalorar las cualidades exigidas para militar en la organización política.

Para llevar a cabo el proceso, en esta unidad, se creó una comisión de treinta compañeros, dirigida por Santiago Hernández Cáceres y Armando Martínez Álvarez, e integrada, además, por otros jóvenes participantes en la constitución de la organización partidista; instructores políticos del Ejército de Oriente y dirigentes de la UJC en la vida civil llegados a las FAR para cumplir el SMO.

La fase preparatoria estuvo presidida por el compañero Raúl Rodríguez López, miembro de la comisión que llevara a cabo la creación del PURSC. En tal sentido se efectuó un seminario en el cual fue analizado el trabajo desarrollado durante el proceso partidista, de manera que las experiencias adquiridas en él pudieran ser aplicadas en el nuevo empeño.

A partir de ese análisis se elaboró una metodología, y una vez aprobada esta por las instancias superiores, se pudo aplicar en el resto de las unidades. Se diferenciaba de la utilizada en la constitución del partido, entre otras cosas, en la exigencia de condiciones menos rigurosas en la elección de los ejemplares, sin que ello implicara violar los principios. Contemplaba los pasos siguientes: reunión con el núcleo del partido

para caracterizar a los jóvenes que se propondrían en la asamblea de la unidad; asamblea de elección de jóvenes ejemplares; entrevista individual con los seleccionados como ejemplares; reunión de crítica y auto-crítica; análisis para el otorgamiento o no de la militancia; presentación de los nuevos militantes a la masa de combatientes, y constitución del comité de base.

En esa labor, el papel rector correspondió a las recién creadas organizaciones del partido, las cuales, conjuntamente con la comisión, evaluaron las condiciones individuales de cada joven y presentaron un estimado de las posibles proposiciones en las asambleas de ejemplares; por lo general, esa valoración coincidió con la de la masa, aunque también surgieron otras no tenidas en cuenta en los referidos análisis partidistas. Apoyado en ello, Armando Martínez afirmó que la constitución de la UJC “[...] fue, quizás, la primera tarea de envergadura del partido en las Fuerzas Armadas Revolucionarias”.

En la primera asamblea resultaron seleccionados diez combatientes, y al soldado Juan José Columbié correspondió el honor de ser el primer joven militar ejemplar electo en las FAR. El proceso concluyó el 12 de agosto del propio año con ochenta y un militantes y seis aspirantes, cantidad equivalente al 84 por ciento de la cantera existente.

La estructura adoptada fue la de un instructor para el trabajo de la UJC, en la Sección Política, y doce comités de base —diez en igual cantidad de destacamentos y dos en las pequeñas unidades subordinadas a la jefatura. No se concibieron organizaciones intermedias hasta 1966, cuando fueron creados los comités de dirección. En el buró del partido de cada batallón había un compañero encargado de atender a la juventud.

Así la UJC inició de forma independiente su vida orgánica en las FAR, pues hasta entonces sus miembros seleccionados durante la constitución del partido estaban incorporados a los núcleos de este, pero con derechos limitados, es decir, tenían voz; pero no voto.

El primer crimen en la Frontera

El 19 de julio de 1964, una indignante noticia recorrió el país: el soldado Ramón López Peña había sido asesinado en la Frontera.

Ante las falsas declaraciones del gobierno norteamericano, Cuba ofreció la información siguiente:

A las 17:37 horas la posta norteamericana situada en las coordenadas 43-67 rastrella los fusiles y apunta a nuestras postas.

Uno de los soldados norteamericanos se aproxima a la cerca y ofende con palabras obscenas a nuestras postas, así como les agreden a pedradas [...] A las seis de la tarde se efectuó el relevo de las postas norteamericanas en el lugar con las mismas coordenadas donde fue el hecho, y acto seguido los soldados que llegaron comienzan a ofender con palabras obscenas a nuestras postas y apuntan con los fusiles a nuestros carros de relevo por espacio de cinco minutos.

A la 6:30 de la tarde los soldados Héctor Pupo Sucarno y Ramón López Peña comienzan a cubrir su guardia en el sector en las mismas coordenadas señaladas. Ya desde el momento que estos llegan, los soldados americanos los ofenden de palabras y les lanzan algunas piedras alrededor de las siete de la noche.

Llegan al lugar de mención el segundo jefe del destacamento, el instructor político y dos o tres compañeros de la posta móvil [...] A las 19:07 horas, en forma sorpresiva, los dos yanquis que ocupan la posta se lanzan súbitamente al suelo y hacen fuego sobre nuestros hombres, lanzando una pequeña ráfaga.

Al sentir esto (se) ordena a los soldados presentes que ocupen las trincheras que tienen al lado [...] pero antes de que todos puedan hacerlo, los norteamericanos realizan de nuevo disparos contra nuestros soldados, los que alcanzan al compañero Ramón López Peña, el cual da unos pasos y cae mortalmente herido [...]

Mientras esto sucedía, unos diez minutos después en la posta próxima, hacia el sur de los norteamericanos ya se estaban haciendo otras provocaciones. A las postas donde cayó el compañero mortalmente herido llega un yipi con dos oficiales norteamericanos los cuales se bajan y hablan con los soldados norteamericanos, que aún se encuentran tendidos en el suelo, o sea, los que dispararon [...] A las siete y 27, minutos más tarde, llega otro yipi a dicho lugar, esta vez con un oficial y cinco soldados, bajándose dos de estos, los cuales —al parecer— venían de refuerzo [...] ⁴⁵

Las magníficas cualidades personales de Ramón López Peña determinaron su selección como soldado ejemplar en el proceso de constitución de la UJC en las FAR.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 60.



Poco antes de ser asesinado, Ramón López Peña cumplió el paso correspondiente a la entrevista individual del proceso de constitución de la UJC en el Batallón de la Frontera. La foto fue tomada en ese trascendental momento.

Horas antes del vil asesinato, en la compañía destacada en Piedras Blancas, los compañeros Genaro Rodríguez Cruz, Ramón Alonso Gómez y Mario Pagés Pérez habían sostenido con él la entrevista individual. A continuación se incluyen sus impresiones de aquel día.

Ramón Alonso Gómez:

Alrededor de las cuatro de la tarde de aquel 19 de julio comenzamos la entrevista al soldado Ramón López Peña. Era la última del día y nos impresionaba mucho aquel joven poseedor de un fuerte carácter; pero sobre el cual se imponía la nobleza del campesino.

Mario Pagés Pérez:

En la asamblea de ejemplares no le hicieron ningún señalamiento que le impidiera alcanzar la categoría de militante. Sus compañeros lo destacaron como un combatiente disciplinado, cumplidor, de excelentes relaciones humanas y preocupado por las actividades de instrucción, así como por la limpieza del arma y la higiene personal.

Genaro Rodríguez Cruz:

Yo diría que desde el primer momento López Peña nos simpatizó mucho por la modestia y sencillez con que se comportaba en la entrevista; prácticamente era una conversación con él. Al final nos invitó a conocer el frente, si podíamos ir esa misma tarde, pues él entraba de guardia.⁴⁶

Minutos antes de las seis de la tarde, Genaro y Mario partieron junto con López Peña, los demás combatientes que realizarían el relevo y un político de apellido Guillot, hacia la posta tres del destacamento. El propio Genaro rememoró lo acontecido en el lugar:

Desde nuestra llegada a la posición fuimos objeto de continuas provocaciones: los marines tiraban piedras, hacían gestos ofensivos y gritaban palabras obscenas. Como era domingo, desde temprano estaban emborrachándose. A nuestro lado, el cabo Rolando, jefe de la escuadra, informaba por teléfono todo cuanto iba sucediendo.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 57.

Yo llevaba una cantimplora llena de café y jocosamente, porque tenía una sonrisa en el rostro, López Peña dijo: “Vamos a tomar café que esta gente está jodiendo mucho; hoy va a haber jodedera”. Unos minutos más tarde vimos a dos marines tirarse al suelo y disparar hacia nosotros. Las dos primeras ráfagas hicieron un surco delante de los pies de López Peña y del soldado Héctor Pupo.

De inmediato, el cabo Rolando nos manda a entrar en la trinchera. Vamos entrando uno a uno; pero siguen los disparos y oigo a mi espalda a uno de los compañeros de guardia que dice: “Hirieron a uno”, me viro y grito: “¿A quién?”, y es el propio López Peña quien me responde: “A mí, yo estoy herido”.

Venía tambaleándose hacia el sitio seguro de la trinchera cuando se desploma y, ya en el suelo, dice: “Marines, hijos de puta, me han matado”.

Fueron sus últimas palabras. Vimos la gravedad de sus heridas, incluyendo la de un proyectil que le atravesó el cuello, y lo acomodamos en el suelo; su máscara antigás se la pusimos de almohada. En esas condiciones duró apenas unos minutos. Había sido el último en disponerse a entrar y todo parece indicar que antes de hacerlo se viró de frente a los marines para ver de dónde disparaban, cuando lo alcanzaron los disparos.

Todos estábamos protegidos en la trinchera y el teléfono se encontraba afuera, casi al borde, y para evitar otra agresión Rolando lo descolgó con una varita e informó de inmediato. Poco después llegó un sanitario corriendo a campo traviesa y luego un médico en una ambulancia; pero ya era tarde. Allí mismo el médico reconoció el cuerpo y certificó la muerte de Ramón López Peña. Rolando lloraba, pero fue firme al ordenar a su escuadra mantener serenidad y cordura, en pedirnos a todos que no respondiéramos como se merecían aquellos asesinos, pues debíamos esperar órdenes del mando superior. Llevamos el cadáver al campamento y todos los compañeros del destacamento pasaron frente a él.

Mario Pagés Pérez:

Esa noche no se durmió en ningún destacamento. Ellos eran muy unidos y derramaron lágrimas de dolor e indignación por el crimen. Hubo que hablarles, explicarles que no podíamos actuar sin órdenes superiores. Estaban que si se les decía vamos para allá [...] no sé qué habría pasado.

Ramón Alonso Gómez:

Al día siguiente se nos orientó agilizar el proceso de ingreso de Ramón López Peña a la UJC. Fue el primer militante de la UJC en las Fuerzas Armadas Revolucionarias; añoraba esa condición, porque en la autobiografía que nos había entregado, como solicitud de ingreso, al final escribió: “Quiero ser comunista”.⁴⁷

El cadáver fue expuesto en la ciudad de Guantánamo, donde dirigentes del partido, jefes del Ejército de Oriente, miembros de su unidad y el pueblo en general, le rindieron honores.

En nota entregada a la prensa, Eunomia Peña, la madre, expresó:

Yo, como madre cubana que ha perdido un hijo asesinado por los yanquis, pido a las demás madres que sigan en su lucha, que no desmayen, que ante un dolor como ese que el enemigo no vea nuestras lágrimas, sino que ocupemos el lugar de nuestro hijo caído y si es necesario dar la vida por defender la Revolución, la daremos. ¡Patria o Muerte!⁴⁸

Relató el entonces primer capitán Fidel Martínez Machado que ese propio día le fue encomendada la misión de retirar de inmediato a todos los centinelas de las proximidades de la cerca. Sobre la reacción de los combatientes, recordó:

[...] cada uno de ellos ofreció gran resistencia porque decían que los norteamericanos iban a creer que nos estábamos acobardando. Inclusive en Puerta Arriba, hubo un guajiro que casi sublevó la compañía [...] decía que ¡cómo iba a ser eso!; lo veía como una traición nuestra al compañero caído. Tuve que ir a la compañía y sostener una fuerte discusión con los compañeros para hacerles comprender por qué había que retirarse. De inmediato se hicieron casamatas y trincheras de comunicación para llegar a ellas, así como refugios de hormigón a nivel de pelotón.

Meses después, el 11 de diciembre, el comandante Ernesto Guevara, en calidad de presidente de la delegación cubana a la XIX Asamblea

⁴⁷ Periódico *Bastión*, 16 de julio de 1989, p. 5.

⁴⁸ Ernesto Guevara de la Serna: Discurso ante la Asamblea General de la ONU, en: Revista *Cuba Socialista*, año V, No. 41, enero de 1965, pp. 20-21.

General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), al dirigirse a ella se refirió al hostigamiento de que son objeto nuestras fuerzas desde la base; denunció que en el transcurso de ese año, incluidos los primeros días de ese mes, las provocaciones alcanzaban la cifra de mil trescientas veintitrés, y especificó:

La lista abarca provocaciones menores, como violación de la línea divisoria; lanzamiento de objetos desde el territorio controlado por los norteamericanos; realización de actos de exhibicionismo sexual por norteamericanos de ambos sexos; ofensas de palabra. Hay otras de carácter más grave, como disparos de armas de pequeño calibre, manipulación de armas apuntando a nuestro territorio y ofensas a nuestra enseña nacional. Provocaciones gravísimas son: el cruce de la línea divisoria, provocando incendios en instalaciones del lado cubano y disparos con fusiles, hecho repetido 78 veces durante el año, con el saldo doloroso de la muerte del soldado Ramón López Peña, a resultas de dos disparos efectuados por las postas norteamericanas situadas a 3,5 kilómetros de la costa por el límite noroeste. Esta gravísima provocación fue hecha a las 19:07 horas del día 19 de julio de 1964, y el Primer Ministro de nuestro Gobierno manifestó públicamente, el 26 de Julio, que de repetirse el hecho, se daría orden a nuestras tropas de repeler la agresión. Simultáneamente, se ordenó el retiro de las líneas de avanzada de las fuerzas cubanas hacia posiciones más alejadas de la divisoria y la construcción de casamatas adecuadas.

Mil trescientas veintitrés provocaciones en 340 días significan aproximadamente cuatro diarias. Solo un ejército perfectamente disciplinado y con la moral del nuestro puede resistir tal cúmulo de actos hostiles sin perder la ecuanimidad.⁴⁹

Ilustró su intervención con el llamado hecho a Estados Unidos por los cuarenta y siete jefes de Estado o Gobierno participantes en la segunda conferencia del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), celebrada en septiembre de ese año en El Cairo, Egipto, a establecer negociaciones con el gobierno de Cuba para evacuar la base de Guantánamo, a partir de la disposición cubana de resolver el litigio en condiciones de igualdad, y denunció:

El gobierno de los Estados Unidos no ha respondido a esa instancia de la Conferencia de El Cairo y pretende mantener

⁴⁹ *Ibidem*, p. 21.

indefinidamente ocupado por la fuerza un pedazo de nuestro territorio, desde el cual lleva a cabo agresiones como las detalladas anteriormente.⁵⁰

Seis años de agresiones y heroísmo

Desde el triunfo revolucionario del primero de enero de 1959, el imperialismo norteamericano no ha cesado de agredir a Cuba. En todos estos años la actividad anticubana de cada administración ha mantenido las siguientes direcciones específicas:

- Presiones económicas y diplomáticas; organización de actividades diversionistas, atentados, sabotajes a objetivos económicos y actos terroristas.
- Organización y aliento de acciones terroristas por parte de países latinoamericanos en la Organización de Estados Americanos (OEA), para imponer sanciones económicas y políticas a la Isla.
- Organización y dirección de acciones militares directas o indirectas, destinadas a destruir el proceso revolucionario mediante la fuerza.

En consecuencia, la Revolución enfrentó la necesidad de contar con un órgano armado capaz de defender las conquistas populares sobre la base de una política militar consecuente. Los principios de la construcción militar cubana responden a una concepción definida y correcta de la defensa del país, y constituyen el resultado del desarrollo alcanzado en esa esfera.

La unidad de la frontera, considerada justamente como tal a partir de la ubicación de los primeros milicianos, siempre ha correspondido a esos principios y a las características generales de la política militar de Cuba. En primer término, su propia existencia no ha estado ni está supeditada a la mayor o menor agresividad del imperialismo, sino a la permanencia de sus fuerzas en la estación aeronaval de Guantánamo. En ningún momento, ni aun cuando en determinadas circunstancias han dejado entrever una ligera distensión en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, esa unidad ha descuidado su misión fundamental.

⁵⁰ Revista *Verde Olivo*, año VII, No. 22, 5 de junio de 1966, p. 4.

En correspondencia con el carácter defensivo de toda nuestra actividad militar, esta unidad no fue concebida para atacar, hostigar o desalojar al personal destacado en la base, y mucho menos para crear o mantener un punto de conflicto en el Caribe. Muy al contrario, las situaciones extremas que no solo hubieran podido afectar a Cuba, sino también a la paz mundial, fueron resueltas muchas veces por la ejemplar actitud de los soldados, quienes nunca han replicado ante los actos agresivos con otros de similar naturaleza.

Los grupos que han pasado por la custodia de la Frontera demuestran el carácter popular de esta unidad y su condición de vanguardia. Desde los primeros momentos llegaron allí milicianos, combatientes del Ejército Rebelde y jóvenes destacados, escogidos entre lo mejor de nuestro pueblo, que han garantizado la calidad de la unidad y la histórica actuación de sus miembros.

Hasta 1964 la historia de esa entidad está matizada de hechos notables, protagonizados por humildes cubanos que respondieron positivamente al sagrado deber de defender la patria. Los combatientes de los primeros años renunciaron a las amplias perspectivas económicas y sociales propiciadas por la Revolución, y bajo severas condiciones de vida, escasa instrucción militar y deficiente armamento, enfrentaron a un enemigo poderoso, muy superior en fuerzas, medios y preparación técnica. La actitud mantenida ante todas las tareas y el ejemplo legado a quienes les sucedieron, correspondieron a la confianza en ellos depositada por el Comandante en Jefe, el Ministro de las FAR y todo el pueblo, al dejar en sus manos la salvaguarda de nuestra soberanía.

El testimonio de un fundador, Juan Manuel Fonseca, resume lo que para él y sus compañeros representó haber pertenecido a los grupos de milicianos, la compañía especial y el Batallón de la Frontera:

Permanecer aquí, en la Frontera, ha sido uno de los honores más grandes [...] una inmensa responsabilidad. En los muchachos de hoy está el reflejo de nosotros. Desapareceremos físicamente, pero tiene que quedar lo que entregamos aquí a la Revolución.



La Brigada de la Frontera

En septiembre de 1964 la unidad cambió su estructura y se convirtió en brigada, incorporándose a su misión de velar por la seguridad e integridad del territorio nacional, la de mantener en la zona una fuerza capaz de responder a un posible golpe principal del ejército norteamericano.

La Brigada de la Frontera, al frente de la cual fue nombrado el comandante Demetrio Montseny Villa, quedó conformada por dos batallones de infantería, con cinco compañías cada uno; un grupo de artillería; cuatro baterías de morteros; una compañía de cañones autopropulsados SAU-100; diez pelotones de cañones de setenta y cinco milímetros, sin retroceso; dos pelotones de vías y caminos,

y cinco puestos de observación, así como dos patrullas costeras y una naval. Contaba, además, con tres batallones de infantería de la reserva para tiempo de guerra.

Por encontrarse ubicado en la dirección principal de las posibles acciones del enemigo, al Batallón No. 1 le fue incorporada una compañía de automotrices, subordinada a la jefatura. La brigada tenía también la misión de participar en las operaciones de Lucha Contra Bandidos (LCB) en la zona de Guantánamo y otros territorios orientales.

Entre las numerosas ocasiones en que cumplió tal destino se encuentran la operación Macambo, en mayo de 1969, donde fueron capturados el mercenario conocido como Yarey y su banda, y murieron heroicamente los soldados de la frontera José Pérez Cutiño y Maximiliano Domínguez Domínguez, y otros tres resultaron heridos; así como la operación Baracoa, en abril de 1970, en cuyo transcurso once contrarrevolucionarios resultaron apresados y perdió la vida el soldado Luis de la Rosa Callamo, ascendido póstumamente al grado de sargento.

Por orden del entonces Ministro de las FAR, de inmediato comenzó en el perímetro de la frontera la ejecución de trabajos de desbroce con vistas a lograr mayor visibilidad hacia el territorio ocupado por los yanquis. Simultáneamente se inició la construcción de las primeras fortificaciones de hormigón y de una línea defensiva en cada batallón. Además, mejoraron las instalaciones del personal en las unidades, el sistema de pases y la alimentación, y se laboró con intensidad en el acondicionamiento de los caminos y otras vías de comunicación terrestre y telefónica; en el último de estos casos, a lo largo de la frontera se situaron postes de teléfono, distantes cincuenta metros entre sí, con un bajante al que las postas de recorrido conectaban los equipos para comunicarse con la pizarra de su batallón y el oficial de guardia de su compañía.

Cuando llegamos —refirió el entonces primer capitán y segundo jefe de la Brigada, Fidel Martínez Machado—, a las unidades se les llamaba destacamentos y a partir de entonces comenzamos a llamarles compañías. Las escuadras lo mismo podían ser de diez, que de doce o catorce hombres, y las establecimos de siete, es decir, seis soldados y el jefe; también se organizó por primera vez el sistema de pases, estableciéndose cada cincuenta y cuatro días, y se hicieron las instalaciones de las compañías del este. Esa etapa se distinguió por el trabajo político con los combatientes y el impulso a la superación cultural de estos.

Eduardo Ramos Machado quien, en esa época, era la jefe de la Sección Política, comentó:

Por ese entonces se tomaron un grupo de decisiones para transformar radicalmente la situación de la frontera, donde las condiciones de vida y del servicio eran muy duras, pésimas en todos los aspectos, además de lo hostiles que son allí la naturaleza, las plagas, el calor... así como las condiciones materiales y, sobre todo, el servicio de guardia de seis por seis.

Los cuadros eran muy abnegados, pero con una preparación super elemental. Lo que se hacía allí era prácticamente el servicio de guardia, porque con el escaso personal que había se dificultaba hacer otra cosa.

Incluso el problema del pase era algo muy serio. Hubo compañeros que estuvieron diez y once meses sin salir a ningún lugar, ni tan siquiera a los alrededores, así que mucho menos a visitar a la familia. El sistema de seis por seis era torturante en aquellas condiciones, prácticamente frente al yanqui. Pero, además, la gente tenía que limpiar el fusil, mantener el campamento, comer lo que había... y no eran autómatas para decir: "Voy a dormir".

Había muchos compañeros con alteraciones nerviosas, muchachos jóvenes con lesiones lumbares por estar tanto tiempo de pie con los portacargadores; en los puestos de observación adquirirían afecciones síquicas y de la vista...

El análisis de todo eso conllevó a que, entre las decisiones adoptadas, se encontrara el envío hacia allí de un grupo de cuadros calificados y el aumento del personal de forma que permitiera no solo realizar el servicio de guardia, sino también dar preparación combativa elemental y dedicar algún tiempo para la preparación política, la superación cultural y actividades deportivas y recreativas.

La constante búsqueda de la perfección

En 1970 desaparecieron los batallones de infantería y la unidad adoptó la estructura siguiente: jefatura, seis compañías de infantería independientes para la custodia de la frontera, y unidades de aseguramiento que comprendían dos pelotones independientes de zapadores, uno en cada sector; tres puestos de observación: en Tres Piedras, Altura 76 y Picote; una patrulla naval y una patrulla en Uvero, así como pelotones de comunicaciones, transporte, reparaciones y comandancia, y tres puntos de elaboración de alimentos.

A partir de entonces se produjo una considerable mejoría en las condiciones de vida de las tropas con la construcción de nuevas viviendas en la jefatura, un sistema de garitas para los centinelas y la remodelación de los tres puntos de elaboración de alimentos.

Los primeros años de la década de los 70 fueron de gran incidencia en cuanto a provocaciones de todo tipo. El hoy coronel Alberto Hernández García, quien llegó a la Brigada a mediados de 1970 para ocupar la jefatura del estado mayor, guarda entre sus recuerdos lo ocurrido con una lanchita de cabotaje a la cual, en una ocasión en que se dirigía desde Baracoa hacia Santiago de Cuba, se le zafó una tabla y comenzó a hacer agua. En esas condiciones, al capitán solo le quedó la alternativa de entrar por la boca de la bahía de Guantánamo y poner proa a Boquerón.

Cuando los yanquis la vieron —cuenta—, salieron dos lanchas rápidas cuyos tripulantes comenzaron a instar al capitán a que se asilara en la base, que traicionara a la Revolución, y se le interpusieron con una lancha plástica contra la cual arremetió nuestra embarcación y prosiguió hacia adelante.

La lancha fue reparada en Caimanera, y reemprendió el regreso por donde mismo había entrado. Entonces ocurrió igual, pues otras dos lanchas rápidas salieron de la base e, insultando a los marineros cubanos, los escoltaron hasta mar afuera. Se trataba de otra forma de provocación.

En aquel entonces tenían lugar numerosas fugas por el perímetro de la frontera y, debido a lo extenso de la zona a cubrir por el personal de la Brigada, era indispensable mantener una elevada cantidad de hombres en las postas, rondas y patrullas de recorrido.

Para solucionar esa situación y limitar al máximo todo intento de entrada al territorio nacional por parte de elementos contrarrevolucionarios, así como otras actividades delictivas apoyadas por la base yanqui y el refugio en ella de ciudadanos desafectos a la Revolución, en ese año comenzó la construcción de la llamada franja de seguridad; esta resumía los ingentes esfuerzos de nuestro Estado por impedir las salidas ilegales del país a través del enclave yanqui, el trabajo desarrollado por la masa de combatientes para su culminación y la significativa reducción de fuerzas y medios destinados a la seguridad de la frontera que ella representó.

Dicha franja, perfeccionada en 1976, consiste en una faja de terreno entre nuestras posiciones y las del enemigo, compuesta por tres cercas, de dos y medio metros y cincuenta y cuatro pelos de alambre; caminos

paralelos, campos minados y con obstáculos diversos, garitas y puestos de observación, refugios, casamatas y sistemas energéticos, de comunicaciones y de conducción de agua, entre otros.

Sobre esas obras el coronel Elder Ochoa Santiesteban, indicó:

En estos trabajos participó el personal de las compañías, además de unidades ingenieras de la Brigada y el Ejército, y combatientes del estado mayor. Aquí los sábados y domingos eran “campana” y para allá, trabajábamos día y noche, sin descanso...

Con el nuevo sistema se redujo considerablemente el personal de guardia, y en la práctica fueron eliminadas las infiltraciones y exfiltraciones por la zona. Sin embargo, comenzó por la bahía una nueva actividad de este tipo, y se impuso adoptar medidas, entre ellas obstaculizar los cayos y minar determinadas regiones, para evitar la fuga de ciudadanos sin escrúpulos que, en oportunidades, llevaban consigo a niños de corta edad que en muchos casos sufrían las funestas consecuencias de la loca aventura de aquellos.

Además de la franja de seguridad, se crearon áreas de higiene en las compañías y estas fueron reacondicionadas y decoradas; igualmente se trabajó en el remozamiento de puestos de observación y en la construcción del de Tres Piedras, el anfiteatro y las instalaciones del parqueo, entre otros locales.

En 1975, en cada sector quedaron inauguradas dos casas de protocolo, en tanto en 1979 se procedió a mejorar los caminos de la franja de seguridad y, para sustituir la patana, se tendieron puentes sobre los ríos Yateritas y Guantánamo. Dos años después fue asfaltada toda la franja del sector de vigilancia No. 1, y se inauguraron una lavandería de mayor capacidad y el área de dislocación de la jefatura.

En 1982 se crearon refugios por pelotones con vistas a garantizar un mínimo de seguridad ante los golpes aéreos masivos sorpresivos, y un puesto de mando soterrado para tiempo de guerra en el estado mayor.

El trabajo con el hombre

En la Brigada de la Frontera la educación y formación política e ideológica del personal adquiere significativa connotación por tratarse en su mayoría de hombres que, a pesar de su juventud —sus edades han oscilado siempre entre los diecisiete y los veintitrés años—, asumen a diario la ingente responsabilidad de permanecer cara a cara con el enemigo.

En los primeros años esta labor estuvo dirigida fundamentalmente a crear en ellos la convicción de que el cumplimiento de las medidas de seguridad y compartimentación constituye una inviolable necesidad, para contrarrestar el empeño imperialista de conocer detalles acerca de la unidad y de sus jefes, o cualquier dato que pueda beneficiar su actividad anticubana.

La complejidad del quehacer del combatiente encargado de la riesgosa e indispensable misión de velar por la seguridad de nuestra única frontera terrestre, requiere que tanto la propaganda como las clases políticas, para oficiales y soldados, sean impartidas a nivel de pelotón por dirigentes y sustitutos, con vistas a garantizar mayor calidad y asimilación. Desde los primeros momentos, ambas se desarrollaron con elevada asistencia y riguroso control, acorde a los programas enviados por el Estado Mayor General, y uno especial, que se daba en una escuela radicada en la playa Uvero a quienes se incorporaban a esa actividad.

Como complemento, en los planes del partido figuraban pláticas personales con los combatientes, charlas y conversatorios, que contribuían a forjar su temple y espíritu de abnegación.

Desde su constitución, en 1966, las escuelas del partido se han desenvuelto con resultados positivos. Al inicio, la educación partidista, medio importante en la preparación política de la militancia, era impartida en las denominadas “escuelas sabatinas”, y más tarde, al crearse las escuelas del partido, en concentrados de entre siete y diez días de duración. El primer curso de nivel medio se organizó en 1977, con una matrícula de veintiséis alumnos, y concluyó con promedio de calificación de 4,2 y 76 por ciento de asistencia. En 1983, un grupo de militantes finalizó los cursos básico y medio, y dos años después otros culminaron el superior, con lo cual se fortaleció el trabajo de la organización.

Una de las vías empleadas en la labor política e ideológica es la propaganda, para cuyo desarrollo se han organizado grupos de conferencistas en cada compañía y en el estado mayor, con la finalidad de divulgar las tradiciones combativas de nuestro pueblo, los logros de la Revolución, y la naturaleza agresiva del imperialismo, además de mantener al personal informado acerca de la situación nacional y extranjera.

El plan de propaganda especial contempla la proyección de documentales sobre las acciones yanquis contra nuestros hombres y territorio, siempre de forma dirigida y, explicando en detalles cada uno de los actos y agresiones. La guerra psicológica que el enemigo lleva a cabo contra los combatientes cubanos se manifiesta mediante constantes demostraciones de fuerza y poderío; una aparatosa campaña propagandística a través de los medios de que dispone, y frecuentes ofensas.

En contrarrestar esa actividad, que observan y sienten directamente sobre sí nuestros hombres, radica la importancia del trabajo político, ideológico e informativo, y la necesidad de mantener una efectiva labor de contrapropaganda destinada a desenmascarar la cínica y criminal política del imperialismo yanqui, para la comprensión cabal de su naturaleza.

Un aspecto jamás descuidado en los planes de trabajo, es el relacionado con las condiciones de vida del personal, por cuyo mejoramiento se ha mantenido un sostenido empeño. Exponentes de esa preocupación son el remozamiento de los locales de las compañías y sus áreas exteriores; facilitar, con transporte propio, el traslado de los hombres al salir y regresar de pase; establecer una “tienda móvil” en el sistema de comercio militar, con recorridos por todo el perímetro de la frontera, y otras ventajas que contribuyen a dar mayores facilidades a los insomnes centinelas.

Singulares, por su comportamiento, han sido las relaciones con la población civil y, para estrecharlas, desde la creación de la Brigada se coordinó con las organizaciones políticas y de masas de Guantánamo, Boquerón y Caimanera, fundamentalmente con las de las dos últimas, siempre tenidas muy en cuenta porque, debido a su proximidad a la base, han vivido en perenne régimen especial, situación muy diferente al resto de la población del país.

En 1976 se firmaron planes conjuntos con los comités de base de la Unión de Jóvenes Comunistas de centros civiles, para llevar a cabo actividades con los habitantes de la región, entre ellas círculos de interés con pioneros, plenos ideológicos, visitas a la sala de Historia de la unidad y encuentros deportivos y culturales; la asistencia de los combatientes a lugares históricos y de recreación, exposiciones y otros sitios, donde pudieran vincularse y compenetrarse entre sí.

A principios de 1984 se obró de igual forma con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), con el propósito de relacionar al pueblo guantanamero con los miembros de la unidad.

Resulta equívoco pensar que la preocupación e interés de los cubanos por los guardianes de nuestra más importante trinchera antimperialista se limitan a quienes la circundan. Nuestro pueblo ha vibrado indignado ante cada ataque y provocación; ha sentido en lo más profundo las heridas y muerte de sus hijos que ahí lo representan, y reclama cada vez con mayor fuerza la devolución de esa irrenunciable porción de suelo patrio. Incuestionable expresión de ese sentir fue la gran movilización de mayo de 1980, cuando el gobierno de Estados Unidos y el Pentágono amenazaron con escenificar un desembarco de marines en la base,

como parte de sus maniobras militares en el Caribe. En respuesta a tan provocadora actitud, una gigantesca Marcha del Pueblo Combatiente estremeció a la Isla de una punta a la otra, sorprendiendo a la opinión pública mundial de tal forma que el imperialismo se vio obligado a desistir de ese empeño.

A partir del 2008, se incrementaron varios cargos en los diferentes niveles, desde batallón hasta la Brigada, con vistas a facilitar el mejor cumplimiento de las misiones combativas de la unidad.

El 2 de abril del siguiente año, durante un despacho del jefe de la Dirección Política con el Ministro de las FAR, este último aprobó la creación del cargo de oficial para el trabajo sociopsicológico en la unidad.

La incorporación de los sociólogos a los batallones, en octubre, devino elemento nuevo del trabajo con el hombre, pues son los encargados de auxiliar al jefe de la unidad en la caracterización de sus subordinados y determinar las herramientas a emplear en esta disciplina para ejercer el mando, y contribuir así a la preparación sociopsicológica de todo el personal. Son ellos quienes pueden conocer profundamente el medio socio-político, económico y familiar donde se formó el combatiente y las exigencias del servicio, lo que les posibilita recomendar los aspectos a tener en cuenta en el trabajo educativo, individual y diferenciado con ellos mediante métodos más eficaces para el fortalecimiento de la disciplina militar y el mando único.

Además, con su trabajo pueden determinar el estado de opinión predominante en cada momento, analizarlo de manera sistemática con los jefes e instructores políticos, y recomendar la ejecución de acciones prácticas para contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la cohesión de los colectivos, la preparación psicológica y el estado político-moral de los miembros de la unidad. Su labor es evaluada por un integrante del Centro de Investigaciones Sociopsicológicas de las FAR que periódicamente visita la Brigada.

Formación integral del combatiente

La realización de actividades culturales y deportivas, tan importantes para la formación integral del hombre, comenzó de forma organizada una vez creada la Brigada, a partir de un plan de trabajo cultural masivo en el que desempeñaron un trascendente papel los maestros destacados en la unidad. Para ello, la jefatura del Ejército de Oriente y el Minfar, conjuntamente con el Ministerio de Cultura, fijaron las actividades a realizar y adoptaron otras medidas, entre ellas la de facilitar los medios necesarios para cumplir el objetivo propuesto.

De inmediato se formaron agrupaciones musicales y de otras manifestaciones del arte, tanto en los batallones como en la jefatura. Este movimiento fue en constante ascenso, de tal modo que representantes de la unidad llegaron a obtener premios en los festivales a nivel de Ejército. Tiempo después, las misiones a cumplir, les impidieron continuar su participación en ellos y se decidió propiciar encuentros, primero entre las compañías y posteriormente a nivel de Brigada. Una comisión determinaba los ganadores, a quienes se les entregaban gallardetes y otros estímulos.



Desde 1971, la Brigada cuenta con una comisión de cultura encargada de todo lo concerniente a la recreación: encuentros deportivos y culturales, proyección de películas, visitas a museos y galerías de arte... Dos años más tarde estuvo representada por vez primera en un concurso literario en el cual obtuvo premios en poesía y cuento.

El deporte se inició en cada batallón con el acondicionamiento de las áreas a él destinadas y la entrega de medios para practicarlo. Pocos meses después, los combatientes participaron en diversos encuentros con los organismos civiles de Caimanera.

Las actividades deportivas y las recreativas permanecen en continuo ascenso, tanto por su gran acogida dentro del personal como por constituir parte de su educación y formación integral.

Si bien en sus inicios los grupos de aficionados contaban con medios muy limitados, después dispusieron de instrumentos musicales de calidad y un sólido movimiento integrado por trovadores y solistas que cantan a la patria, al amor y a todo lo bello del acontecer cubano. Pero no solo la música interesa a los jóvenes centinelas, pues en la dramaturgia han representado obras, en ocasiones ante la población circundante.

Los días del trabajo político-cultural masivo representan jornadas verdaderamente festivas en las cuales, aparte del necesario encuentro con los jefes para plantearles sus inquietudes e intereses en franca y fraternal relación, tienen lugar competencias deportivas y cumpleaños colectivos, se proyectan películas, y actúan grupos musicales y dramáticos; esto provoca expectación entre los combatientes por lo que acontecerá en la edición subsiguiente.

El deporte es parte esencial en la vida de estos jóvenes, quienes entran en contacto con él desde el amanecer, cuando realizan la gimnasia matutina y corren varios kilómetros; a esta actividad dedican, asimismo, parte de su tiempo libre.

El capitán Félix Agramonte Blanco, oficial de Preparación Física, comentó:

Generalmente, el deporte se planifica de acuerdo con las características de cada unidad. Determinamos cuál es el que más falta le hace al combatiente, según sus funciones y el servicio que presta. Consideramos que la carrera de resistencia es fundamental por si en determinado momento es preciso ir en persecución de un enemigo que penetre; lo mismo ocurre con la fortaleza física, porque si es necesario librar un combate cuerpo a cuerpo es importante poseer fuerza, destreza y agilidad.

En la unidad está constituido el comité deportivo, presidido por el jefe. En 1976 estuvo representada en el VII festival deportivo del Ejército de Oriente, donde se alzó con el primer lugar por equipos. En ese mismo año alcanzó el segundo lugar en tiro femenino, también por equipos, durante el Festival Nacional Deportivo de las FAR, y resultó vencedora en las competencias dominicales, lo cual la hizo merecer el primer premio en actividades de ese tipo. En 1977, en el triatlón militar de ese mando, ocupó similar posición en tiro de combate y la tercera en carreras individuales y por equipos. En ambos años, la soldado Ana Elías Rodríguez obtuvo la primacía individual en tiro, a nivel de Ejército.

La Preparación Física no es tarea exclusiva de los combatientes, pues los altos oficiales también se esfuerzan por estar en forma, y para ello la simultanean con las actividades de mando. A esto se refiere un jefe de compañía: “De acuerdo con mis posibilidades, corro, hago ejercicios y me preparo para estar en óptimas condiciones, porque si en la compañía hay un hombre caminando ¡ese debo ser yo!; de ahí que cuide mucho mi preparación [...]”.

El reconocimiento a los mejores

La emulación, factor de extraordinaria importancia en la movilización de los hombres hacia el óptimo cumplimiento de sus misiones y tareas, jamás fue descuidada en la primera trinchera antimperialista de Cuba.

Ampliada hasta la jefatura de los batallones y chequeada mensualmente, los compromisos se establecían de forma individual, por escuadras, compañías y batallones, con sus respectivas comisiones de emulación, tanto a nivel de Brigada como de batallones, presididas por el jefe, el político y el jefe de plana. En estos recaía la responsabilidad de controlar en el terreno el cumplimiento de los compromisos contraídos por los combatientes. El chequeo tenía lugar en la jefatura de los batallones o las compañías, en presencia de los jefes de escuadras, pelotones y compañías, y en ocasiones, de todo el personal.

El espíritu emulativo se materializaba en encuentros fraternales, alegres y entusiastas, donde a los más destacados se les otorgaban estímulos tales como días de descanso y felicitaciones de sus jefes, entre otros. En algunas fechas importantes, como por ejemplo el aniversario de la Brigada, el personal de una compañía “asaltaba” al de otra que hubiera resultado ganadora y le ayudaba a engalanar sus instalaciones con los medios a su alcance.

En 1975, la Brigada de la Frontera fue proclamada Unidad Iniciadora de la Emulación Socialista en el Ejército de Oriente, luego de cumplir un plan conjunto del mando y el partido que contempló, entre otras importantes cuestiones, ejercicios relámpago, prácticas de tiro nocturno y estudio de los reglamentos. El 17 de febrero del siguiente año, seis compañías resultaron vanguardias y recibieron sus correspondientes banderas.

El 22 de agosto de 1980, el general de división Sixto Batista Santana, entonces jefe de la Dirección Política Central de las FAR, entregó a los combatientes de la frontera, en nombre del Ministro, la bandera de Unidad Iniciadora de la Emulación Socialista en las FAR. En inspección efectuada en ese período fueron felicitados por orden expresa del general de ejército Raúl Castro Ruz, quien estimuló con objetos de valor a cincuenta compañeros, entre los que se encontraban primeros oficiales, oficiales subalternos, suboficiales, sargentos, soldados y trabajadores civiles.

En el año de instrucción 1983-1984, un oficial, dos suboficiales y veinte sargentos fueron seleccionados vanguardias FAR; y en el siguiente, la unidad se hizo nuevamente acreedora de la categoría de vanguardia con ciento treinta vanguardias FAR; y treinta y siete escuadras, dieciocho pelotones y ocho compañías, vanguardias del período.

En el año 2010, por las Instrucciones No. 1 del Ministro de las FAR, se estableció el Sistema de Reconocimiento Moral para el personal que presta su servicio satisfactoriamente en la Brigada de La Frontera. En ella se establece:

1-La entrega de un Certificado de Reconocimiento Oficial al personal que presta y concluye satisfactoriamente su servicio en la Brigada, diferenciando este por categoría de personal, así como los jefes responsables de firmarlos, especificándose que:
-Para el jefe, los jefes principales (jefe de estado mayor, segundos jefes, jefes de órganos y jefes de batallones), firmados por el jefe del Ejército Oriental.

-Las restantes categorías, por el jefe de la Brigada de la Frontera.
2-Crear un Sello con la denominación Brigada de la Frontera para el personal que presta servicio en esta, realizar la entrega del mismo en los actos de inicio de cada año de preparación para la defensa, y otorgárselo póstumamente a los caídos en el cumplimiento del deber y a los que resulten mutilados durante la prestación del servicio que no lo poseían. Retirarle el Sello a quienes causen baja de esta unidad por motivos de mala actitud ante el servicio.

3-Establecer como política que los sargentos, cabos y soldados que cumplan satisfactoriamente el servicio militar en esta unidad y posean la preparación y posibilidades de ocupar cargos superiores en la reserva, sean ascendidos al grado inmediato superior.

4-Obsequiar el libro de la Brigada a los soldados al concluir el servicio en la Brigada.

El movimiento sindical

En el dinámico quehacer emulativo no ha faltado el entusiasmo de los trabajadores civiles, en su mayoría mujeres. El trabajo sindical se inició en 1971 con la constitución de las secciones del estado mayor y de la lavandería; poco tiempo después quedó integrada la de la granja de Yateritas. Luego de una etapa de organización extendida hasta 1974 y en la cual, a pesar de su poca experiencia, los cuadros trabajaron arduamente sin medir tiempo ni esfuerzo, todos los trabajadores quedaron organizados. Con posterioridad fue creado el Consejo de Trabajo con personal del estado mayor y de la lavandería.

La labor de las secciones sindicales en la unidad, en sus inicios, era dirigida por el consejo provincial del entonces Sindicato Nacional de Trabajadores Civiles de las FAR (SNTCFAR) en la entonces provincia de Oriente, y contó con la ayuda de los ejecutivos de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) de la propia provincia y del municipio de Guantánamo.

Con la desintegración del buró sindical en 1983, las secciones sindicales se independizaron y pasaron a ser atendidas directamente por el sindicato provincial de Guantánamo, de cuya dirección pasaron a ser miembros los compañeros Simón Despaigne Robert y Raúl Heredia Moncada, trabajadores civiles de la Brigada.

A mediados de la década de los ochenta, la unidad contaba con nueve secciones sindicales y más del 98 por ciento de sus trabajadores resultaron cumplidores en la emulación, la cual ha sido acogida con entusiasmo por todos, tanto que la totalidad de las dependencias han sido acreedoras de las banderas Héroes del Moncada y de la Emulación Socialista, así como de gallardetes, certificados, reconocimientos y estímulos materiales otorgados por la CTC, entre ellos la placa por el aniversario 50 de la organización obrera, en diciembre de 1989.

En la década de los noventa, la unidad contaba con quince secciones sindicales que agrupaban al ciento por ciento de los civiles, quienes

ganaron la batalla por el noveno grado. Entre las actividades fundamentales de estos hombres y mujeres se encuentran las tareas de la defensa, asambleas de producción y servicios, y labores productivas: recogidas de café y otras movilizaciones hacia la agricultura, fuera de la Brigada; y dentro de ella; mejoramiento de las condiciones de vida, en especial en las unidades del frente, y el embellecimiento de sus áreas.

El sindicato tiene organizada la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIR), cuyos miembros han realizado numerosas innovaciones, tales como: los carros reflectores fueron adaptados para trabajar con corriente alterna, con el consiguiente ahorro de combustible; se hicieron modificaciones en equipos del sistema de vigilancia, en los del puesto médico, en piezas de repuesto del área de campamento y vivienda, y en el sistema eléctrico.

Las relaciones de trabajo con el mando y el partido han sido siempre las mejores, y a partir de 1977 comenzaron a firmarse los convenios colectivos de trabajo, como medio para fortalecer los lazos mando-sindicato.

En cumplimiento de las Instrucciones No. 1 de noviembre del 2010, del Ministro de las FAR, para establecer el sistema de reconocimiento moral al personal que cumple su servicio militar en la Brigada de la Frontera, el secretariado nacional del hoy Sindicato Nacional de Trabajadores Civiles de la Defensa (SNTCD) aprobó un sistema mediante el cual, entre otros estímulos, establece:

Primero: Consignar mérito laboral a los trabajadores civiles que les sea otorgado el Certificado de Reconocimiento Oficial por el jefe de la Brigada de la Frontera motivado por los resultados obtenidos en la prestación de los servicios.

Segundo: Considerar a los trabajadores civiles que se le otorgue el Sello Brigada de la Frontera, Mérito Laboral Destacado, debido a las características y condiciones excepcionales en que se labora en esta unidad de acuerdo a lo establecido en la metodología de la CTC.

Tercero: Teniendo en cuenta el Instruyo No.3, en el año cerrado que los Trabajadores civiles acumulen antigüedad y habiendo prestado servicios ejemplarmente en la Brigada de la Frontera se incluirá Mérito Laboral con la categoría que se consigna según el sexo:

Mujeres	5 años 10 años 25 años	Mérito Laboral Mérito Laboral Destacado Mérito Laboral Relevante
Hombres	15 años 25 años 30 años	Mérito Laboral Mérito Laboral Destacado Mérito Laboral Relevante

Cuarto: A los trabajadores civiles de las Compañías Ingenieras, en el año cerrado que acumulen antigüedad y habiendo prestado servicio ejemplarmente en la Brigada de la Frontera se incluirá Mérito Laboral con la categoría que se consigna a continuación:

10 años---- Mérito Laboral

15 años---- Mérito Laboral Destacado

A partir de 20 años--- Otorgar Mérito Relevante anualmente.

En el 2011, la Brigada de la Frontera contaba con un buró, diez secciones sindicales y doscientos noventa y seis afiliados, de ellos ciento diecinueve mujeres.

La Preparación combativa y la seguridad de la Frontera

De acuerdo con la nueva estructura, los planes de preparación combativa sufrieron cambios sustanciales al quedar atrás la etapa en que la única misión de la unidad era velar por la seguridad de la Frontera. Convertida ya en Brigada, a esa se incorporó también la de combatir si era necesario.

Las clases de preparación combativa se impartían en los niveles de compañías, pelotones y escuadras, logrando así mayor cohesión en la unidad y pequeñas unidades, y la profundización del conocimiento y práctica de las materias en los combatientes.

A partir de 1984, los planes de preparación combativa se tornaron mucho más complejos y, para garantizar el éxito de los ejercicios, se procedió a la construcción de polígonos, campos de tiro y otros elementos esenciales para la preparación de los hombres.

En abril del propio año comenzaron los movimientos de tierra para la ubicación del Batallón de Fortificaciones del Ejército de Oriente; se procedió a la construcción de nuevas garitas con mayores posibilidades



Distintas manifestaciones artísticas se cultivan en la Frontera.

para la observación y seguridad del personal, y se acometió la remodelación, perfeccionamiento y organización de la franja de seguridad, dotada en ese mismo período de un sistema eléctrico capaz de detectar cualquier violación. En ese empeño, concluido en mayo de 1986, se contó con el asesoramiento y apoyo de especialistas de la otrora Unión Soviética.

El cumplimiento de tales misiones fue objeto de reconocimiento por parte del general de división Ulises Rosales del Toro, entonces primer sustituto del Ministro de las FAR y jefe del Estado Mayor General.

Como la preparación combativa es un aspecto que el combatiente de las FAR no puede descuidar ni por un instante, menos si se encuentra tan próximo el enemigo, la realidad que entrañan las complejas misiones correspondientes al personal destacado en la Brigada de la Frontera conlleva la aplicación de formas y métodos muy especiales, fundamentalmente con los hombres de las patrullas navales y de los puestos de observación. Por esa razón, a los primeros se les imparten las materias a ellos destinadas en los planes, y se les programan ejercicios de tiro diurno y nocturno, desde las lanchas, hacia objetivos situados en un cayó; en tanto para los segundos, la materia principal es la de Ejército Enemigo, de modo que conozcan la técnica y armamento de este, así como las maniobras y movimientos operados en el interior de la base.

Han sido cinco décadas de duro bregar en defensa de la soberanía e integridad nacional; de ingentes esfuerzos por imponer la razón a la hombría y no responder con las armas a las ofensas y provocaciones;

de respirar profundo y tragar en seco para no dar al adversario su merecido ante sus criminales acciones; para evitar, en suma, un conflicto armado de imprevisibles consecuencias.

El coronel Elder Ochoa Santiesteban, jefe del estado mayor en 1985, puntualizó:

Los incidentes aquí han sido muchos. Por ejemplo, los aviones F-4 violaban casi a diario las aguas jurisdiccionales; eran enviados hombres rana hacia territorio cubano; había que estar siempre tras de ellos [...] Todas las tardes situaban dos tanques apuntando uno hacia el puesto de observación de Puerta Arriba, y el otro hacia el de Picote y, como una amenaza, los mantenían allí toda la noche. Cuando llegaba el período de los aviones había días en que realizaban decenas de violaciones de nuestro espacio aéreo.

Impresiones de los combatientes

La presencia del enclave aeronaval yanqui en nuestro territorio, ha recabado un permanente servicio de guardia que permita responder oportunamente ante cualquier agresión o ataque. Mucho temple y firmeza han necesitado nuestros centinelas para no dejarse llevar por las frecuentes provocaciones de que son objeto. Por lógica, ello ha dejado impresiones imborrables en quienes han cumplido esa misión, tal como se aprecia en los testimonios transcritos a continuación:

Soldado Francisco Mesa Hernández:

Al realizar mi primera guardia sentí un odio muy grande. Recuerdo muy bien ese momento. Entré de guardia un 23 de agosto, a las seis de la tarde, en la posta ubicada frente al cuerpo de guardia de los yanquis. Ellos pusieron música extravagante y en ese momento sentí mucho más odio hacia ellos por tratarse de los enemigos más crueles que existen sobre la faz de la Tierra. Cuando vi su bandera también sentí odio, porque sabía que estaban ocupando ilegalmente un territorio en contra de la voluntad de nuestro pueblo. En ese instante me sentí más revolucionario que nunca.

Soldado Ángel Utra Rodríguez:

Cuando llegué a la unidad hice mi primera guardia en la posta desde donde se ve la bandera yanqui. Me puse a mirar y a mirar cómo era aquello [...] Sentí tremendo impacto y pensaba: “[...] que en ese territorio que nos han robado ondee su bandera [...] la bandera norteamericana [...]

Soldado Agustín Peña Pérez:

Es duro verse con un fusil al hombro, con el casco puesto... Eso da una impresión tremenda. En la vida civil solo había hecho la guardia de los CDR; nunca una guardia combativa como se hace aquí. Algo verdaderamente impresionante. En esos momentos acuden muchos recuerdos a la mente y creo que esa primera guardia no se me olvidará jamás.

El enemigo cobra otra vida

A las 19:00 horas del sábado 21 de mayo de 1966, mientras cubría su guardia, el combatiente Luis Ramírez López cayó mortalmente herido cuando, desde el otro lado de la cerca, manos asesinas provocaron que la tierra cubana fuera otra vez regada con la sangre de uno de sus hijos.

En relación con el vandálico hecho, las agencias cablegráficas imperialistas difundieron la infame calumnia de que un soldado cubano había violado el territorio de la base. El Pentágono emitió las declaraciones siguientes:

Washington, mayo 27 (AP.)

Seis soldados cubanos se infiltraron en el perímetro de la estación naval de Guantánamo en la noche del lunes e intercambiaron disparos con los centinelas, dijo hoy el Departamento de Defensa. El portavoz dijo que los cubanos abrieron fuego contra los centinelas y que los defensores de la estación devolvieron los disparos. Los cubanos abandonaron entonces el territorio de la base, sin que aparentemente sufrieran ninguna baja.

Este nuevo incidente se produjo sólo dos días después de que un centinela de la Infantería de Marina diera muerte a un soldado cubano, quien, según se informó, traspasó la cerca que limita la base y luego huyó.



El entonces Ministro de las FAR junto al féretro que contenía el cadáver de Luis Ramírez López.

Respondiendo a preguntas, un portavoz del Pentágono dijo que en lo que va de año se han registrado once incidentes semejantes. Un tercer incidente se produjo el 11 de marzo, cuando dos intrusos penetraron dentro de los límites de la estación naval, resultando posiblemente heridos por fuego de fusilería, pero logrando regresar al lado cubano de la cerca.⁵¹

Ese mismo día, en Washington, la UPI reportó:

El secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que Estados Unidos protestará ante el gobierno de Cuba contra la penetración de seis soldados cubanos en la base naval norteamericana de Guantánamo el lunes.

Señalando que este es el segundo incidente de esta naturaleza desde el pasado mes de marzo, Rusk manifestó en rueda de prensa que “los cubanos tienen que parar estos incidentes permaneciendo fuera de la zona. Será mejor para todos los interesados”.⁵²

Ante tan cínicas y desvergonzadas declaraciones, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz respondió al Departamento de Estado norteamericano:

Primero: Que esta nueva noticia confirma la sospecha de que detrás del asesinato del soldado cubano el día 21 [...] puede estarse fraguando una agresión imperialista a nuestra patria.

Segundo: Advertimos al Sr. Rusk y al gobierno de Estados Unidos que no se tome ni siquiera la molestia de presentar ninguna nota diplomática, porque con relación a nosotros no debe contar que nos prestemos a tomar siquiera en serio su burdo, cínico, asqueroso y repugnante formulismo con el que pretende cubrir un simple trámite de agresión basado, como en todas las agresiones a través de la historia, en las más impúdicas mentiras.

El gobierno de Cuba, por tanto, ni siquiera concederá audiencia al embajador suizo para considerar la mencionada nota.

Tercero: Puesto que encima de las falsas implicaciones realizadas acto seguido del asesinato infame, el Sr. Rusk nos amenaza, prácticamente con la guerra, al afirmar: “[...] los cubanos tienen que parar estos incidentes permaneciendo fuera de la zona, por-

⁵¹ Ibidem.

⁵² Ídem.

que esto será lo mejor para todos los interesados [...]”. Y puesto que nosotros no podemos caer en actos y provocaciones que no hemos realizado jamás y de los cuales sí hemos sido víctimas sistemáticamente durante años, y por otra parte no vamos a abandonar la custodia de nuestro territorio [...] en las inmediaciones de la base, lo que haremos de inmediato es poner a nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias y a todo el pueblo en Estado de Alerta.

Cuarto: Esperamos que si el gobierno de Estados Unidos y la camarilla de facinerosos y asesinos que dirigen ese país, han fraguado ya o decidido llevar a cabo la agresión contra nuestra patria no serán demasiado cobardes en decidirse de una vez, pues entendemos que lo que sí sería conveniente a los intereses de la humanidad es que el imperialismo yanqui cesara en sus criminales agresiones, o los pueblos se decidan a frenarlo o destruirlo al precio que sea necesario.⁵³

Tres meses antes, el 27 de febrero, Richard A. Mónaco y Juan Vaughn D. Muller, pertenecientes al primer pelotón de la compañía G, del segundo batallón del ocho RIM de la segunda división de infantería de Marina de Estados Unidos, destacados en la base, habían sido detenidos en aguas jurisdiccionales cubanas, adonde llegaron debido a desperfectos en el motor del bote en que se hallaban de pesquería.

Luego del correspondiente intercambio de notas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la embajada de Suiza, los dos ciudadanos norteamericanos fueron entregados al embajador de ese país, Emil Anton Stadelhofer, tras comprobar su identidad y no haber indicios de que cumplían misión hostil alguna contra nuestro país.

El suceso no trascendió entonces a la opinión pública, pero por constituir una prueba irrefutable contra los falsos pronunciamientos del Pentágono y el Departamento de Estado, empeñados en hacer creer que tanto el incidente que provocó la muerte de Luis Ramírez López como otros once ocurridos entre marzo y mayo obedecieron a provocaciones de los cubanos, el periódico *Granma* la dio a conocer acompañada de la nota No. 84 de la embajada de Suiza, enviada el primero de marzo al Minrex en agradecimiento por la devolución de los detenidos. Parte de ella se inserta a continuación:

La embajada de Suiza saluda muy atentamente al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y, en calidad de representante

⁵³ Periódico *Granma*, año 2, No. 151, 2 de junio de 1966, p. 2.

de los intereses de los Estados Unidos de América en la República de Cuba, se permite expresarle su agradecimiento por la tan rápida entrega de los dos marinos norteamericanos Richard A. Mónaco y Juan Vaugh D. Muller, hecha en el día de ayer en el aeropuerto de Ciudad Libertad por el señor Director de Protocolo de ese ministerio al embajador de Suiza, así como por los artículos de vestir y de primera necesidad que las autoridades cubanas tuvieron la gentileza de suministrar a los prenombrados.⁵⁴

El 26 de mayo, treinta periodistas de dieciséis países arribaron a la Brigada acompañados por Ernesto Vera, entonces presidente de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), para participar en una conferencia de prensa. Luego de que el comandante Demetrio Montseny, jefe de la unidad, les explicara en detalles todo lo relacionado con el asesinato de Luis Ramírez López, los corresponsales de las agencias noticiosas y otras publicaciones allí representadas pudieron comprobar la falsedad de las imputaciones del gobierno de Estados Unidos.

Al preguntar al jefe de la Brigada acerca de la versión dada por el Departamento de Estado, este explicó:

La cerca está formada en realidad por tres cercas, de quince a dieciocho pelos de alambre de púas, tiene dos metros de alto; y arriba hay alambres de púas, además de matas espinosas del lado de acá. Como se ve, para brincarlas hay que hacer un esfuerzo y además hay que picar el alambre. Si el soldado nuestro, como dicen ellos, recibió la voz de detenerse y siguió avanzando, ¿cómo es, entonces, que recibe el tiro por la espalda?

Un hombre que va avanzando, que recibe la orden de detenerse jamás puede ser herido por la espalda, porque sencillamente está de frente a quién le hace el disparo. Esto demuestra que todo lo planteado por el Departamento de Estado es absolutamente falso. Debemos plantear aquí a los señores periodistas otro hecho que ustedes habrán de comprobar dentro de un momento allí mismo, y es que la base está rodeada de minas. Nadie puede acercarse por allí sin ser volado.⁵⁵

Posteriormente, los periodistas visitaron la casamata donde cayó el heroico combatiente y pudieron ver la sangre por él vertida, prueba

⁵⁴ Revista *Verde Olivo* (suplemento), año VII, No. 22, 5 de junio de 1966, pp. VII y 60.

⁵⁵ Raúl Roa García: Discurso ante la Asamblea General de la ONU en: revista *Cuba Socialista*, año VI, No. 63, noviembre de 1966, p. 25.

evidente de que había sido asesinado en su servicio de guardia. También les fueron entregadas fotografías del cadáver, en las cuales se observaban los orificios de entrada y salida del proyectil. Igualmente los llevaron hasta la línea divisoria, donde se cercioraron de que ni aun a una persona en buen estado físico le hubiese sido posible salvar tales obstáculos —cerca y alambrada— y de la existencia de la zona minada por los yanquis, en la cual estos habían situado indicadores de color rojo.



Una patrulla recorre el área de su pequeña unidad.

La muerte de Luis Ramírez López —expresó Fidel Martínez Machado—, demostró que a la distancia a que nuestros hombres estaban los yanquis podían meter una bala por la aspillera de una casamata, y que desde estas no se cubría el sector de vigilancia para infiltraciones y exfiltraciones. Por ello, la mayor parte de las casamatas fueron abandonadas y comenzó a hacerse la guardia como antes, en el bosque; pero más alejada. Se pusieron guardias cosacas de 24 horas y volvieron las malas condiciones. Por ese motivo se aumentó el personal de la Brigada y se cambió el tipo de armamento.

Nuevamente la Asamblea General de la ONU supo de las actividades perpetradas desde la base contra nuestro país cuando, el 18 de octubre del propio año, el entonces canciller cubano, Raúl Roa García, se refirió al asesinato de Ramírez López:

La desvergonzada desfiguración del hecho y la inventada irrupción de soldados cubanos en dicha base, con la finalidad de encubrir groseramente el crimen cometido, fueron claros indicios de la agresión que se fraguaba. La respuesta del pueblo y del gobierno revolucionario de Cuba a ese torvo designio la dio el primer ministro, Comandante Fidel Castro Ruz, con una advertencia que desbarató la estratagema del Pentágono: “Si nos atacan, los combatiremos mientras nos quede un hombre o quede un pueblo en el mundo luchando con las armas”.⁵⁶

La ridícula, mentirosa y burda versión imperialista de los hechos fue, por demás, absolutamente verificada en el lugar de la ocurrencia por los corresponsales de la prensa y de las agencias cablegráficas extranjeras.

Maestros para la Frontera

En los primeros días de noviembre de 1964, a la Frontera llegaron setenta y cuatro maestros para relevar al reducido grupo que, hasta ese momento, se encargaba del trabajo docente. Meses antes, al concluir el curso 1963-1964, a solicitud del entonces ministro de las FAR, comandante Raúl Castro Ruz, el Comité Nacional de la UJC convocó a sus

⁵⁶ Periódico *Granma*, 10 de julio de 1994.

militantes a integrar las filas de un contingente que asumiría la tarea de instruir a los combatientes de la unidad de la frontera.

La organización juvenil emprendió una rigurosa selección entre alumnos de diferentes centros educacionales, a partir del principio de voluntariedad, pues debían estar dispuestos a sacrificarlo todo, incluso sus posibilidades de superación. En el grupo figuraron estudiantes de secundaria básica, preuniversitario y algunos de la Universidad Central de Las Villas, así como dirigentes estudiantiles y de organizaciones políticas.

En la mañana del 24 de septiembre de ese año, en la Escuela de Superación Cultural José Martí, en Ciudadmar, Santiago de Cuba, se encontraron veinticuatro orientales, cinco camagüeyanos, quince villareños, tres matanceros, diecinueve habaneros y ocho pinareños, con diecisiete años de edad como promedio, para dejar constituida la Brigada de Maestros Fronterizos Ramón López Peña. En ese centro, dirigido por el sargento Israel Virgilí, recibieron preparación militar y docente. La primera, que comprendía principios de Infantería y Preparación Física, la impartía el propio Virgilí, en tanto la segunda estaba a cargo de las compañeras Isabel Arza e Irela Bota, de la Subsección de Enseñanza de la Sección Política del Ejército de Oriente, quienes los adiestraron en el manejo de los textos, en la forma de resolver las dificultades del alumnado en la realización de los repasos, y la fijación de los objetivos de estos.

El cursillo preparatorio, de treinta y cinco días de duración, comprendió metodología para la enseñanza de Matemática, Español, Política, Principios de Infantería y Preparación Física, tras lo cual fueron trasladados a la Brigada. Una vez allí, en reunión con el mando, el partido, la UJC y los oficiales, se les explicaron las características del personal y sus misiones. Los maestros propusieron confeccionar una bandera con la efigie de Ramón López Peña. Al frente del contingente fue nombrado José Manuel Burón Isasi, quien desempeñó sus funciones adjunto a la Sección Política.

Concluido este primer encuentro se trasladaron a las compañías, a las cuales se destinaron entre cuatro y cinco, y de inmediato comenzaron a crear las aulas y organizar las clases a partir de un trabajo de clasificación de los alumnos mediante una prueba de diagnóstico para determinar el grado escolar de cada uno. Estas se impartían generalmente en los comedores, y en algunos casos a la intemperie, como por ejemplo en los puestos de observación, donde carecían de condiciones idóneas. Sin embargo, tales inconvenientes no les impidieron trabajar con sumo entusiasmo y poner en práctica numerosas iniciativas destinadas a fortalecer el espíritu de superación de los soldados, y para

garantizarlo se establecieron sesiones de trabajo en horarios contrarios a los turnos de guardia. Asimismo, dieron un fuerte impulso a las actividades deportivas y culturales.

Aquellos hombres prácticamente no descansaban —relató Sergio Pérez Benítez, uno de los maestros—, el régimen era muy intenso, o sea: dormir, comer, recibir clases y de nuevo guardia, sin contar que había que limpiar las armas, dar clases de Política... De manera que nos pareció, en los primeros días, que el comienzo de las clases para ellos significaba una recarga de actividades en detrimento del descanso; pero cuando les preguntamos nos plantearon que se sentían a gusto, pues querían superarse e iban a cumplir.

Se encontraron con casos de compañeros prácticamente analfabetos, pues no habían continuado el seguimiento después de la Campaña Nacional de Alfabetización, y hubo que alfabetizarlos nuevamente.

Desde el jefe de la unidad hasta el último soldado estudiaban sin descanso, decididos a elevar su nivel de instrucción. Pese a las difíciles condiciones para realizar el estudio, y gracias al esfuerzo y tesón de los maestros, la meta se cumplió y hubo compañeros que alcanzaron hasta dos grados de escolaridad. El 6 de noviembre de 1965 comenzaron una serie de asambleas en las cuales los combatientes se comprometieron a alcanzar un grado más en saludo al séptimo aniversario del triunfo de la Revolución.

Para la consecución de ese objetivo, los maestros contaron con la total cooperación del mando, en especial del jefe de la Brigada, primero en comprometerse. De igual forma obraron todos los soldados y demás personal de la unidad, incluidos choferes, cocineros, sanitarios, jefes e instructores políticos, entre otros, y fue necesario elevar a tres las sesiones de clases. Como apoyo a ese empeño, el partido llamó a la tropa a realizar las tareas cotidianas en un tiempo mínimo, pero sin afectaciones en la calidad. Todo ese movimiento generó una atmósfera de entusiasmo, en la que no solo los combatientes se retaron, sino también las unidades. Entre las numerosas ideas e iniciativas que contribuyeron a fomentar el espíritu de superación surgieron las olimpiadas del conocimiento consistentes en la combinación de preguntas de Matemática y Español con ejercicios en el campo deportivo.

El espíritu de superación de todo el personal permitió que en 1967 fueran abiertas las primeras aulas de sexto grado, con carácter masivo. Con el de cursar del tiempo muchos de aquellos hombres vencieron niveles superiores y llegaron a convertirse en cuadros permanentes de

las FAR; incluso un compañero alcanzó el nivel militar superior en la Academia Frunze, en la otrora URSS.

En la visita realizada en 1965, el entonces Ministro de las FAR recorrió los principales puntos estratégicos del frente y, entre otras cuestiones, se interesó por lo relacionado con la preparación y disposición combativas.



El entonces Ministro de las FAR durante una de sus visitas a la Brigada.

En uno de los campamentos intercambié con un grupo de maestros e indagó por los avances de la tropa en materia docente, por la disciplina nuestra y por nuestra superación. Le informamos que nos superábamos de forma autodidacta, pero que no recibíamos ningún otro curso, a no ser la preparación metodológica que se daba por parte de los asesores del Ejército. El Ministro no dijo nada y nosotros no dimos importancia a la pregunta, pues realmente estábamos muy entusiasmados con su visita, indicó Pérez Benítez.

Transcurrido un mes, los maestros recibieron con júbilo la noticia de que podían cursar la carrera profesoral en el Instituto Superior Pedagógico Frank País, en forma dirigida. Para ello, profesores de este centro de altos estudios, se trasladarían al Instituto de Segunda Enseñanza de Guantánamo, donde les impartirían las clases en encuentros quincenales, y en concentrados semestrales de quince o veinte días en Santiago de Cuba.

Un recuerdo especial merecen nuestros profesores —expresó el propio Pérez Benítez—, que lucharon con nosotros a lo largo de toda la carrera hasta que nos graduamos, en junio de 1968 [...] su labor docente no fue fácil, pues en ocasiones, cuando nuestra unidad estaba en estado de alerta, algo muy frecuente, y no podíamos trasladarnos a Guantánamo, iban hasta la Brigada y nos impartían las clases.

La madurez política alcanzada por aquellos jóvenes llevó a que, en un nuevo crecimiento partidista, el 30 de junio de 1966 la comisión del partido, adjunta a la Sección Política de la unidad, resolviera admitir a cuarenta y cuatro de ellos en las filas de la organización.

La circunstancia de ser los maestros, el personal con mayor nivel cultural en la Brigada, los llevó a cumplir muchas otras misiones, entre ellas la lectura comentada de la prensa, conversatorios relacionados con las fechas históricas, trabajos de propaganda gráfica y escrita; compartir, en ocasiones, con el jefe y el político las decisiones, crear las bibliotecas en las compañías y dirigir numerosas campañas de lectura, e incluso, ayudar a los combatientes en la redacción de las cartas a sus novias. Una situación jocosa ocurrida a Pérez Benítez se inserta a continuación:

En una oportunidad visitó la frontera una delegación, no recuerdo de dónde ni por qué; pero como los que conocíamos un poco de normas de conducta al servir una mesa éramos nosotros, los maestros, nos pidieron que les sirviéramos el almuerzo [...] Tomamos la ropa adecuada para estas ocasiones y cuando la delegación llegó ya las mesas estaban montadas con sus servicios correspondientes [...] cuando ya estábamos sirviendo el postre, un soldado se me acerca y me dice: “Maestro, lo llaman de la cocina”, y uno de los compañeros que venía con la delegación, que no sabía cómo iba a agradecer las atenciones que estaban recibiendo, se dirige a mí, después que regresé de la cocina, y me dijo: “¡Así que usted es el maestro!” Sí, respondí un poco orgulloso; entonces el compañero me elogió diciéndome:

“¡Qué buena le quedó la comida, tiene usted una sazón muy sabrosa!”

Cuando el 28 de mayo de 1966, siete días después del asesinato de Luis Ramírez López, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz decretó el estado de alerta para todo el país, a los maestros de la Brigada se

les asignó la misión de prepararse como artilleros con el objetivo de integrar las dotaciones de cañones antitanques de setenta y cinco milímetros sin retroceso. En cuarenta y ocho horas se encontraron en condiciones de hacerse cargo de las piezas, y posteriormente enseñaron el manejo de estas a los soldados seleccionados para reemplazarlos. En noviembre del propio año, el alto mando les propuso quedarse en las FAR y cincuenta y cinco aceptaron, pasando a prestar servicio como oficiales —en julio de 1968 el propio Ministro de las FAR en aquel momento los había ascendido al grado de subteniente— en diversas instancias, entre ellas las escuelas militares Camilo Cienfuegos, la Contrainteligencia Militar y en esferas del trabajo político, no sin antes haber contribuido a preparar a su relevo, la Segunda Brigada de Maestros Fronterizos Ramón López Peña.

Acerca de las experiencias vividas en la primera trinchera antimperialista, algunos de ellos rememoraron:

Raimundo Quesada Romero:

La primera tarea que tuvimos nosotros en la frontera no fue solamente llevar a los combatientes más avanzados al sexto grado, sino también continuar la superación de aquellos que ya no eran analfabetos, y por eso una de las cosas que se llevó con fuerza allí fue la campaña del seguimiento.

Los combatientes, además de seis horas de guardia en el frente, al otro día no iban a descansar, sino que continuaban la superación con los maestros y dormían pocas horas. Eso permitió que hubiera una aceleración de los compañeros y realmente llegaran al sexto grado.

Luis Angulo del Risco:

Aquel fue un proceso en el cual fuimos a enseñar; pero también a aprender. Yo creo que fui más a aprender que a enseñar, porque ahora se habla muy fácilmente de aquel soldado a quien fuimos a enseñar, y eso no es tan fácil.

Allí nos encontramos con una virtud que no habíamos visto nunca: el hombre, el soldado de la frontera [...] totalmente desinteresado, incondicional al sacrificio militar, que soportaba todas las privaciones de aquel momento y era incapaz de quebrantar las normas del servicio.

José Manuel Burón Isasi:

Algo que se desarrolló con mucha fuerza desde un primer momento, cuando quizás en el país no se hacía mucho hincapié

en ese sentido, fue lo relacionado con la Base Material de Estudio (BME). Se hacían concursos y cada una de las compañías, cada uno de los grupitos de maestros, inventaban, creaban medios para el desarrollo de la enseñanza. Se hicieron infinidad de cosas, pizarras especiales, juegos inteligentes, a tal punto que se llevaron después a competencias y a concursos a nivel de ejército.

Reynaldo Rojas Torres:

Hubo un grupo de combatientes que estaba preparándose para ingresar en la escuela de cadetes, y el mando nos dio la tarea de elevar rápidamente su nivel a sexto grado. Pero lo fundamental de nuestra misión era la superación de todos los combatientes.



Ejemplar entre ejemplares

En 1985, a causa de un nuevo cambio en la estructura y composición de la Brigada de la Frontera, las compañías independientes, en vigor desde 1970, cedieron su lugar a los batallones de infantería en consonancia con la necesidad de contar con mayores posibilidades combativas en esta región del país, donde la esencia agresiva del enemigo acantonado late cada vez con mayor fuerza en cada uno de sus actos.

A partir de las propias compañías, se constituyeron dos batallones con sus correspondientes unidades orgánicas de tanques y artillería terrestre y antiaérea. El batallón No. 2 fue reforzado

por encontrarse en la dirección principal de las posibles acciones del enemigo que cohabita por la fuerza en el territorio.

El 9 de noviembre de 1986, en ocasión del XXV aniversario de su fundación, la Brigada de la Frontera fue estimulada con la Orden Antonio Maceo, entregada en la Plaza de la Revolución Mariana Grajales por el Héroe de la República de Cuba, entonces general de división Abelardo Colomé Ibarra, primer sustituto del Ministro de las FAR.



La presencia femenina significó un vuelco en las concepciones del servicio para esta unidad.

En correspondencia con la política del Comandante en Jefe y el Ministro de las FAR de propiciar participación activa de la mujer en todas las tareas de la Revolución, y muy en especial en la defensa de la patria socialista, en febrero de 1989 se incorporaron a la Brigada de la Frontera compañías femeninas del Servicio Militar Voluntario Femenino (SMVF). Al principio, las compañeras desempeñaron sus funciones en el batallón del este, y al siguiente año extendieron su presencia al del oeste.

Entre noviembre y diciembre de 1986 se creó un puesto de mando para tiempos de paz y de guerra, soterrado y con modernas instalaciones de comunicaciones ininterrumpidas de las tropas, en las más difíciles condiciones. En ese mismo año concluyó la modernización de la franja de seguridad.

Nuestras posiciones en la frontera se han perfeccionado constantemente mediante la preparación combativa de las tropas y el acondicionamiento ingeniero del terreno. Parte del esfuerzo para lograrlo son los



La preparación del soldado incluye la defensa personal.



Mejoramiento de las condiciones de vida con esfuerzos propios.

trabajos realizados con vistas a dar continuidad al sistema de señalización. Con ese objetivo, cayo Pin Pin quedó unido a tierra por ambos lados a través de dos tramos de pedraplén y un puente que permite el paso de las embarcaciones.

La razón de ser de la unidad continúa siendo la seguridad y protección de todo el perímetro fronterizo, y su dislocación se mantiene como al inicio, con muy ligeros cambios en la ubicación permanente del batallón del este.

Las condiciones de vida han variado mucho. Por ejemplo, el batallón No. 2 fue dotado de nuevas y modernas instalaciones que incluyen dormitorios con aire acondicionado, gimnasio bajo techo, áreas de BME, deportivas y de juegos electrónicos; piscina, comedores, cafetería, aulas y oficinas.

El acto de inauguración de esta moderna instalación, única de su tipo en las FAR, se efectuó el 5 de junio de 1988 con la asistencia del general de ejército Raúl Castro Ruz, la compañera Vilma Espín Guillois, entonces presidenta de la FMC, otros altos oficiales del ejército y las FAR, y dirigentes del partido participantes en un cursillo en la Brigada.



El entonces ministro de las FAR general de ejército Raúl Castro Ruz y la presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas Vilma Espín Guillois en una visita a la Brigada.

Las limitaciones económicas de entonces impidieron realizar similar transformación en el Batallón No. 1; no obstante, se laboró en pos de ese objetivo: los dormitorios, oficinas y otros locales de trabajo fueron remozados y dotados de aire acondicionado.

Tanto en uno como en otro batallón, y en las restantes instalaciones de la Brigada, se disfruta de una agradable vegetación, con hermosas flores que, atendidas con celo por los combatientes, hacen más grata la permanencia en el lugar.

Todos los comedores, incluidos los de las más aisladas compañías del frente, cuentan con platos de loza, vasos de cristal, mesas con manteles y búcaros con flores. Gran empeño se pone en la elaboración de los alimentos, enriquecidos en calidad y variedad gracias a los cultivos de autoconsumo existentes en cada pequeña unidad.

El mejoramiento de las condiciones de vida en esa unidad ha sido preocupación constante en las FAR, pero las limitaciones impuestas por el período especial obligó a mantener solo en proyecto los planes destinados al embellecimiento de las unidades y a garantizar que los combatientes puedan cumplir más eficazmente sus misiones.

Con el objetivo de comenzar a cumplir los antiguos proyectos, en el año 2000, el primer batallón de infantería dejó atrás su instalación de cubierta ligera para ocupar una edificación del tipo Girón V, antes perteneciente a la Escuela de Preparación para la Defensa de Guantánamo.

El entonces Ministerio del Azúcar entregó en el 2003, a las FAR los locales de la terminal de azúcar del puerto de Boquerón, y en ella se construyeron dormitorios apropiados para los soldados y el personal femenino de la unidad de Observación y Defensa del Puerto, oficinas para los oficiales, almacén de bollas y talleres de reparación, y se colocó la malla del sistema de seguridad en la bahía. De igual forma, se crearon talleres de soldadura, mecánica e ingeniería, y el almacén de pintura. Asimismo, se edificaron un puesto de salud, un área recreativa destinada a las tropas y una de preparación del servicio de guardia, un laboratorio de computación, el comedor y los almacenes.

En los locales dejados por la unidad fueron construidos un bloque de aulas en interés de la preparación del personal, y un dormitorio para los oficiales que hacen vida de unidad; se mejoró la seguridad del sitio del comandante de la guardia, y se incrementó el sistema de observación y vigilancia del sector de responsabilidad.

Una visita de control y ayuda efectuada en diciembre de 2007, evidenció la necesidad de retomar los antiguos proyectos con vistas a erradicar las deficiencias detectadas, y de inmediato se elaboró un plan para el período 2008-2015, el cual comprende la rehabilitación y

remodelación de diez objetos de obra destinados a mejorar los sistemas hidráulico-sanitarios y de drenaje pluvial. Abarca también trabajos de carpintería, enchape, pisos, cubiertas y redes técnicas en general, entre otras necesidades.

En correspondencia con el referido plan, —cuya inversión totalizó más de diez millones trescientos treinta y ocho mil setecientos pesos en moneda nacional y un millón novecientos cinco mil setecientos CUC— se han acometido las siguientes obras:

-En el 2009 concluyó la rehabilitación de los Puestos de Observación Permanente (POP) de Tres Piedra y Altura 24, y de una torre de baño del primer batallón; tres baños del segundo batallón, dos dormitorios, la hotelera del estado mayor y otros mantenimientos menores.

-Al siguiente año quedaron rehabilitados el POP de Picote y los campamentos de las pequeñas unidades de aseguramiento del estado mayor, entre otros trabajos a cargo de la Unión de Construcciones Militares (UCM), el Ministerio de la Construcción y las escuadras de mantenimiento.

-En 2011 fue remodelado el Puesto de Observación (PO) Altura 76 y la segunda torre de baños del primer batallón entre otras inversiones.

En la UM 3590, las labores abarcaron la jefatura, el bloque de aulas y los dormitorios del personal, y se creó una instalación para mejorar las condiciones del servicio de guardia del personal profesional, además de las de vida y de descanso del resto de los combatientes.

-Asimismo, mejoraron el estado constructivo de los campamentos de la guardia del frente; se edificó un dormitorio para el personal del destacamento naval que hace vida de unidad, y se rehabilitó el alojamiento ocupado por esta unidad desde el año 2006.

-En ese período se montaron las cámaras frías del Destacamento de Observación y Defensa del Puerto (DODP) y del segundo batallón; este último se benefició además con una moderna panadería y el cambio del 90 por ciento de los equipos de aire acondicionado.

-Igualmente mejoró el transporte del personal de servicio, con la entrega a la Brigada de seis ómnibus Yutong; dos modernas ambulancias; doce autos, diez de ellos rurales, y varias camionetas, entre otros medios.

-En la actualidad se trabaja en interés de cumplir lo planificado hasta el 2015, que en el primer batallón comprende la colocación de puertas y persianas de aluminio; modernización del puesto médico; cambio del sistema de drenaje de los bloques de baños y tazas sanitarias, y del alumbrado en los dormitorios; la transformación de los cubículos de descanso de los oficiales, y la construcción de una laguna de oxidación para evacuar los residuales. Ya fueron levantadas las naves



Un Día de la Técnica en la Brigada de la Frontera.

para el estacionamiento de la técnica y el punto de abastecimiento de combustible, y se construyeron y/o remodelaron una panadería, una caldera, la cocina-comedor y el área del club de sargentos y soldados.

En el segundo batallón, se remodelaron las instalaciones de la sexta compañía de Infantería y los baños de la quinta; se independizó el local de descanso de la guardia; se preparó un área de visitas; se remodeló el POP de Picote, y se construyeron la laguna de oxidación de los residuales y el drenaje pluvial.

Como parte de las condiciones de vida y trabajo, se tienen en cuenta las actividades recreativas de la Brigada. Estas, constantes y muy variadas, incluyen desde juegos deportivos hasta bailables, excursiones, noches literarias y del té, cumpleaños colectivos, despedida y recibimiento a los soldados que salen de pase, y películas de vídeo, entre otras.

La preparación combativa

La preparación combativa y política se cumple de acuerdo con lo establecido para este tipo de unidad, e incluye dos ejercicios de tiro de infantería y uno de tanques, específicos para la Brigada, por sus misiones.

Se realizan las maniobras o preparación táctica a nivel de escuadra, pelotón y compañía. En ellas se combinan las acciones de la infantería

Diversas manifestaciones artísticas se desarrollan con calidad en la Brigadade la Frontera.



con las de los tanques y la artillería, de modo que permitan el desarrollo integral de las acciones combativas y una mayor preparación de los combatientes.

Acerca de este particular, el jefe de estado mayor, teniente coronel Iván Anaya Sánchez, indicó: “Existe una gran cohesión en las pequeñas unidades, y a nivel de la Brigada hay cohesión de dirección y mando”.

La Preparación Física, como parte de la preparación combativa, se revitalizó a partir de los años 1985 y 1986, en correspondencia con el despunte de las actividades deportivas que se realizan en interés de la formación del soldado para la guerra, y las duras tareas de seguridad, patrullaje y guardias de esta unidad, las cuales exigen de él un buen estado físico para estar en condiciones de ejecutarlas con éxito.

Se han organizado competencias masivas a nivel de pelotón, compañía y batallón, en modalidades como maratones de cinco y diez kilómetros, triatlón militar, lanzamiento de granada y tiro, que aumentan considerablemente la Preparación Física del combatiente. Además, a partir de 1989 quedó establecido el matutino diario, de cuarenta y cinco minutos, cuya primera actividad es la carrera de resistencia. Esto permitió a la Brigada obtener calificación de sobresaliente en esta especialidad y resultar la mejor unidad de su tipo en el Ejército de Oriente, en 1990.

Otro aspecto importante es la preparación de la BME por parte de los propios combatientes. En el batallón del oeste construyeron un campo de obstáculos mixto —para tanquistas, artilleros e infantes—, y en el del este, un campos de tiro rústico y mejoraron las instalaciones ya existentes. En la piscina de este último se imparte natación de combate, que enseña al soldado a nadar en situaciones de ese tipo, crear un colchón de aire para poder flotar, tirar desde las condiciones acuáticas, y otras especificidades. Se trabaja en la preparación del combatiente en el ataque y la autodefensa, es decir, en el combate cuerpo a cuerpo, técnica en la cual la mayor parte de los oficiales han alcanzado el primer nivel. En 1993, a todas las pequeñas unidades le fueron impartidos cursos de tonfa, de palo corto y de palo largo.

La frecuencia de las clases de preparación combativa en la Brigada es de tres veces a la semana, las que, unidas a los matutinos diarios, las horas semanales de ejercicios, y el deporte libre o puramente recreativo, mantienen en condiciones óptimas a los combatientes.

Como parte del perfeccionamiento de la preparación y disposición combativas, y en función de las misiones inherentes al servicio combativo reservado a la Brigada de la Frontera, a partir de septiembre de 2010 se preparó un nuevo programa de estudios para las unidades de infantería con vistas a asegurar el sistema de guardia, pase y trabajo,

restablecer el de seguridad y otras afectaciones, y garantizar el cumplimiento de las actividades de la preparación combativa y política.

Desde el año 2009, la preparación militar básica de los nuevos soldados no se realiza en la Brigada de la Frontera, sino en las regiones militares durante un período de cinco semanas, con excepción del personal femenino, que la recibe en la propia Brigada.

En ese período inicial, hombres y mujeres realizan el programa de especialización para el cumplimiento del servicio de guardia durante tres semanas; después, consolidan su preparación individual, y realizan actividades de conjunto hasta el nivel de escuadra.



Las distintas manifestaciones deportivas también se desarrollan con gran entusiasmo y completan la preparación del soldado.

Como parte del plan general de preparación, se crearon áreas para impartir clases de combate cuerpo a cuerpo en las medianas unidades y, en el 2004, un campo de tiro de infantería en el sector oeste, localizado a dos kilómetros de su ubicación permanente.

La Brigada participó de forma destacada en los ejercicios Bastión 2004 y 2009, y ello les valió el reconocimiento del jefe del Ejército de Oriente por la calidad de su organización y realización. También cumplieron los ejercicios Granma y Meteoro con satisfactorios resultados.

Otras merecidas felicitaciones recibieron en los años 2009 y 2011, en virtud de la organización de las reuniones metodológicas del jefe de la Brigada con jefes y oficiales del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.



La Preparación Física también ha alcanzado lauros como parte de la formación integral de los combatientes. En 1993, en la última competencia de boxeo a nivel de ejército, la Brigada obtuvo el tercer lugar por equipo, al totalizar una medalla de oro, cinco de plata y dos de bronce. Ese mismo año alcanzó el tercer lugar por equipo en la maratón del ejército por su aniversario 32, corrida desde La Barrigona hasta el estado mayor del ejército, y al siguiente año mereció el primer lugar, en ambos sexos, en las competencias de triatlón, y el tercero en las de maratón masculino a nivel de ejército. Idénticos resultados tuvo en 1996, cuando se adjudicó también el primer lugar en el campeonato de béisbol, en el cual participaron algunos compañeros que después integraron el equipo Guantánamo de la serie nacional. El control integral efectuado a esta modalidad en 1995, también fue bueno, con destaque para el primer batallón de infantería.

En 1997, la unidad conquistó el primer lugar femenino y el segundo masculino en el maratón celebrado en la provincia de Granma para conmemorar el Alzamiento del 10 de Octubre de 1868, y en la edición del propio maratón correspondiente al siguiente año, ganó el segundo lugar femenino y el cuarto masculino.

A esos éxitos se sumaron, en el 2000, el primer lugar en la maratón a nivel de ejército en saludo al desembarco de los expedicionarios del *Granma* y Día de las FAR, y el primer lugar femenino y cuarto masculino en triatlón. Ese año la unidad comenzó a participar en las competencias de Preparación Física en Mangos de Baraguá, UM 1090, donde obtuvo el primer lugar para las mujeres y cuarto para los hombres,

actuación repetida en el 2001, cuando además mereció el segundo lugar en el maratón a nivel de ejército.

En la competencia de Infantería a nivel de ejército, celebrada en el 2003 en la UM 3710, en triatlón las féminas se apropiaron del primer lugar y los hombres del tercero. En esa misma disciplina, en el 2005 ellas repitieron y los hombres se agenciaron el cuarto lugar. En ese mismo año, la unidad obtuvo el segundo lugar en la maratón, y al siguiente, el primero en el triatlón militar femenino y el cuarto en Infantería.

Desde el 2007, la Brigada continuó su cosecha de éxitos en el deporte, y se incorporó a las ediciones de Marahabana y Maracuba, y en la carrera Terry Fox, en la provincia de Guantánamo.

Como complemento del proceso de instrucción de los combatientes, la preparación política se desarrolla de acuerdo con el programa vigente en todas las unidades de las FAR, al cual se añade un fondo de tiempo para temas específicos relacionados con las condiciones particulares en que cumplen su servicio militar los combatientes de esta unidad, con especial énfasis en su calidad, de ahí la obtención de resultados satisfactorios en cuanto al promedio de calificación y la asimilación.

La alta Preparación Física, Combativa y Política de los combatientes de la frontera, garantiza su elevada disposición combativa, y los mantiene alertas y vigilantes en el cumplimiento de su importante misión.

La agresión: una constante del enemigo

La ocupación ilegal del territorio nacional por parte del imperialismo estadounidense, no solo es una espina clavada en el corazón del pueblo cubano, sino también una perenne amenaza para su soberanía y, muy en especial, para los combatientes destacados en la frontera.

En la porción usurpada, los yanquis poseen polígonos de tiro de infantería, de artillería y de aviación, así como campos minados y un sistema de postas que abarca cuarenta y cuatro puntos, entre garitas y casamatas; de ellos diariamente cubren once que asimismo son puestos de observación.

Las constantes violaciones y provocaciones de su soldadesca comprenden veinte tipos de actividades, de las cuales ejemplificaremos con algunas de las ocurridas entre 1985 y 1991. En ese período dispararon diecinueve veces con fusiles y pistolas hacia territorio no ocupado; manipularon y apuntaron con fusiles en quince ocasiones; en cuatro violaron el límite fronterizo por tierra; en otras tantas, las aguas jurisdiccionales, y en treinta el espacio aéreo; en veintinueve ofendieron con palabras, gestos y señales a nuestros centinelas, a quienes, además, alumbraron cincuenta y seis veces con linternas y reflectores.

El recrudecimiento de la actividad enemiga en esa porción del territorio nacional, puede apreciarse al comparar estos hechos con los ocurridos durante 1993 cuando, envalentonado quizás por la acuciante crisis económica de la Isla, el personal militar norteamericano incrementó en cuarenta y dos el número de provocaciones contra el territorio libre con respecto al año anterior, en que realizaron veinte.

En ese año, los principales actos hostiles estuvieron orientados hacia los puestos de observación de Altura 76, Tres Piedras y Picote, con cuarenta hechos de los cuales veinticinco estuvieron dirigidos contra el primero de ellos. La mayor parte de las provocaciones procedía de las postas No. 42, 18 y 8, con cuarenta y siete; de ellas, veintinueve se originaron en la No. 18.

En resumen, en ese año los centinelas norteamericanos ejecutaron contra nuestro país las actividades siguientes:

Disparar	1
Alumbrar	37
Ofender	10
Apuntar	9
Gesticular	4
Incitar a la desertión	1
Total	62

A los meses de enero, mayo, junio, julio y octubre, correspondió el mayor número debido a la ocurrencia de varias fechas conmemorativas.

En ese incremento no puede descartarse la influencia del estado síquico del personal a causa de situaciones depresivas, sanciones u otros factores; la elevación de las tensiones por el considerable aumento de los intentos de salidas ilegales del país a través del perímetro fronterizo, en especial durante mayo, junio, julio y octubre; la férrea resistencia del pueblo cubano, y el recrudecimiento de la campaña propagandística anticubana generada en su país de origen.

Esto representa tan solo una muestra de lo que se ven obligados a soportar nuestros heroicos soldados de la frontera, quienes resisten impasibles las ofensas y provocaciones en aras de no proporcionar al enemigo el ansiado pretexto que le permita lograr su verdadero propósito: desatar una guerra sangrienta.

Pero, por si todo esto fuera poco, el 7 de diciembre de 1989, lacerando los más íntimos sentimientos del pueblo cubano en momentos en que este rendía postrer tributo a sus hijos caídos en el cumplimiento de misiones internacionalistas, perpetraron dos provocaciones que estuvieron

a punto de costar la vida a igual número de combatientes mientras cumplían su servicio de guardia.

A las 10:00 horas, un proyectil disparado desde un lugar próximo a la posta situada en el límite nordeste de la base naval yanqui destruyó un cristal de la posta No. 17 cubana, y pasó a escasos centímetros del entonces teniente Luis Rodríguez Favier, que en ese momento anotaba las incidencias relativas al relevo en el libro de la guardia. Únicamente la casualidad impidió que la bala se incrustara en su cerebro.

Ese mismo día, a las 13:00 horas, otro proyectil de igual procedencia destruyó un cristal de la posta No. 18 y estuvo a punto de ocasionar la muerte al soldado José Ángel Batista, quien en ese preciso instante se había inclinado sobre la baranda de la garita para responder a un oficial que le hablaba desde abajo. No obstante, un soldado resultó herido en una mano por fragmentos de cristal.

Meses después, a las 16:00 horas del 30 de abril de 1990, se repetía un hecho similar. En esta ocasión, el centinela resultó ser una mujer, la soldado Marelys Morales Nieto, perteneciente al segundo llamado del Servicio Militar Voluntario Femenino.

Usurpar un territorio, zaherir los sentimientos humanos, provocar la ira, atentar contra la integridad física, violar las leyes establecidas... esas son las misiones principales de los ocupantes de la base naval yanqui en Guantánamo.

Cambios en la estructura de las organizaciones políticas

Los cambios ocurridos en las organizaciones del PCC y la UJC, han estado en correspondencia con las estructuras adoptadas por la Brigada en las diferentes etapas.

Hasta 1984 existía un núcleo en cada sector del frente, pero a partir de la V Reunión de Secretarios del Partido en las FAR hubo un proceso de crecimiento, fundamentalmente entre los jefes de pelotones y de compañías, con la consiguiente multiplicación de los núcleos, de modo que se crearon tres en cada sector.

A principios de 1987, acorde con el perfeccionamiento de las FAR, se efectuó una renovación en el mando de la Brigada, donde los jefes más viejos fueron sustituidos por cuadros jóvenes en todos los niveles de dirección. Como consecuencia, disminuyó la cantidad de militantes del partido y resultó imposible mantener un núcleo en cada compañía, razón por la cual la estructura adoptada fue la de núcleos a nivel de los batallones recién creados, y grupos de militantes en las pequeñas unidades con

más de tres de estos, además de los núcleos del estado mayor y otras unidades de aseguramiento. En 1994 existían trece núcleos independientes.

En los años siguientes, la unidad experimentó nuevos cambios con el ingreso de oficiales y trabajadores civiles, unos de militancia partidista, y otros con cualidades político-morales como para hacerse acreedores de ella en muy poco tiempo, de manera que entre 1996 y 2010 la estructura del partido sufrió nuevos cambios.

De 1996 a 1999 la cantidad de organizaciones de base se mantuvo prácticamente igual; del 2000 al 2005, aumentó de un comité a cuatro, y de veinticuatro núcleos a veintiséis, hasta que en el 2007 experimentó una ligera disminución al quedar cuatro comités y veinticuatro núcleos, uno de estos últimos desapareció en el 2010. Estas transformaciones obedecieron al movimiento experimentado por la militancia debido a reajustes organizativos.

Previamente a las conferencias del partido en el Ejército de Oriente, los informes centrales son debatidos en los núcleos y la Brigada, y en las conferencias a nivel de Brigada resultan electos los delegados asignados por el ejército, de acuerdo a la cantidad de militantes con que cuenta la unidad en esos momentos; es también el momento propicio para la reestructuración de la Comisión de Crecimiento, Sanción y Desactivación (CCSD) de la unidad.

En el 2005, la conferencia de la Brigada estuvo presidida por el miembro del Buró Político y entonces jefe del Ejército de Oriente, general de cuerpo de ejército Ramón Espinosa Martín. Los temas abordados en ella estuvieron relacionados con la ejemplaridad, combatividad y valentía política de los militantes, el papel de las organizaciones de base y el organismo político, y los métodos y estilos de trabajo.

Las funciones del partido responden a las misiones principales de la unidad, de ahí que desempeñen un papel cardinal en la vigilancia y seguridad de la frontera, e influya considerablemente en la elevación de la disciplina militar, el logro de la cohesión del mando a todos los niveles, la preparación y disposición combativas, y el mantenimiento y conservación de la técnica y el armamento. También trabaja en apoyo a las tareas del plan alimentario y la construcción de túneles. La actividad de esta organización está dirigida por una Sección Política conformada por cinco miembros y una comisión adjunta. Su ritmo de crecimiento es constante. Al referirse a ello, el mayor Abel Cisneros Tablada, instructor de organización, aseveró: “Tenemos una cantera valiosa, en primer lugar, por las cualidades de los cuadros de mando”.

En casi todos los congresos del Partido Comunista de Cuba, la Brigada de la Frontera ha estado representada por un delegado directo lo cual ha sido posible por el esfuerzo y espíritu de sacrificio de sus

militantes. En el I Congreso ese honor recayó en el coronel Harry Villegas Tamayo; en el II, en el coronel Orgelino Pérez Peña, y en el III, en el entonces coronel José Solar Hernández. Todos ellos fungían como jefes de la Brigada en el momento de su elección. En el IV Congreso correspondió al teniente coronel Miguel Erín García, jefe del batallón del este, y en el V, al coronel Diosdado Martiatús Ramos, en ese entonces jefe de la Brigada. Para el VI Congreso no se le asignó delegado directo ni a la Primera Conferencia Nacional.

La Unión de Jóvenes Comunistas, mayoritaria por el promedio de edad de los combatientes, ha tenido también distintas estructuras en correspondencia con los cambios ocurridos en la unidad y en la Ley del Servicio Militar Activo.

Hasta 1984 existía un comité de base en cada compañía del frente y en algunas secciones y pequeñas unidades del estado mayor; pero a finales de ese año y principios del siguiente, debido al crecimiento ocurrido como consecuencia de los nuevos lineamientos trazados en la V Reunión de Secretarios del Partido en las FAR, se constituyó un comité primario por compañía, con tres comités de base en cada una de ellas. Al formarse los batallones, en 1985, se crearon en ellos sendos comités de la juventud con algunos derechos municipales.

Los comités primarios de las compañías del frente se desactivaron a finales de 1989, al reducirse el período del servicio militar a dos años, y en la mayoría de los casos a dieciocho meses debido a la Orden No. 18, derecho del cual disfrutaban todos los soldados que pasan el servicio militar en la unidad. Por tal razón quedaron estructurados en comités de base a nivel de compañía, manteniéndose los comités, con algunos derechos municipales, a nivel de batallón.

En la I Reunión de dirigentes de la UJC en las FAR, en octubre de 1987, se aprobó crear los comités con buróes en las unidades, grandes unidades y brigadas, de forma experimental. La Brigada de la Frontera fue designada como una de las unidades del Ejército de Oriente donde se aplicaría esta nueva estructura, vigente a partir de marzo de 1989. Este comité con buró cuenta con un primer secretario profesional, y veinticinco miembros, once de ellos integrantes del buró.

La estructura de la organización juvenil en 1996 era de seis comités UJC, cuatro de ellos con derechos municipales, y cuarenta y cuatro comités de base, además del comité con buró a nivel de Brigada.

La labor realizada por los comités provinciales de la UJC en la región oriental del país, ha posibilitado el ingreso a la Brigada de militantes de la UJC o con condiciones para alcanzar esa categoría en breve tiempo. Esto provocó un notable cambio en la estructura de la organización juvenil, cuya membresía se multiplicó y, por consiguiente, el número de

organizaciones de base. Se han mantenido cuatro comités de la UJC, pero los comités de base han aumentando paulatinamente hasta un total de sesenta y tres en el año 2010.

El cambio de estructura de la UJC en las FAR motivó la desaparición del comité con buró, y de los cuatro comités existentes en el 2011, tres poseen derechos municipales, y el cuarto, algunos de ellos.

Las tareas fundamentales de la organización son:

-Labor políticoideológica y patriótica en interés de la realización de un eficiente servicio de guardia y garantizar la seguridad en la frontera.

-Apoyo a tareas básicas, tales como: mi técnica modelo, repoblación forestal, construcción de túneles, conservación de la técnica y el armamento.

-Realización de actividades de carácter patriótico: visitas a museos, marchas y caminatas a lugares de interés histórico y económico...

Por ser el servicio de guardia la misión principal de esta unidad, en 1991 el tema fue objeto de un pleno ampliado de la UJC donde se analizaron algunas deficiencias. Como resultado de la proposición de un militante y del análisis colectivo, comenzaron a realizarse las ceremonias juveniles en el relevo de la guardia, las cuales rompieron todos los esquemas existentes y pusieron a los combatientes en función de un servicio cada vez más exigente y eficaz. Estas actividades consisten en:

Antes del comienzo del relevo les son recordados los objetivos y funciones del servicio de guardia y a su regreso, transcurridos quince días, se realiza una ceremonia, en cada ocasión con matices diferentes que pueden ir desde un juicio al imperialismo, una ofrenda floral a algún mártir de la compañía y cartas de reconocimiento, hasta una distinción de Servicio Distinguido, días de pase por estímulo, o ser "asaltados" por otra pequeña unidad. En las ceremonias del relevo se hace un recuento de las incidencias y de la calidad con que la unidad saliente cumplió la misión, y se establecen los compromisos por parte de la entrante. Esta actividad incentiva a los jóvenes a ser cada día mejores y a elevar la vigilancia individual y colectiva.

La atención a las camas de los mártires es también una responsabilidad de la organización juvenil. Sobre estas se depositan sellos y estímulos recibidos por la pequeña unidad o algún combatiente. Cuando acudió a despedir el año junto a los soldados de la frontera, el 31 de diciembre de 1987, entonces el Ministro de las FAR depositó su pasador de condecoraciones en la cama del mártir Luis de la Rosa Callamo, y al día siguiente su gorra y grados militares en la de Luis Ramírez López. En mayo de 1989 colocó su gorra y grados en la de Maximiliano Domínguez Domínguez.

Ante ellas se efectúan entregas de carnés a nuevos militantes, retos emulativos y compromisos para el regreso puntual del pase. A esto último se ha sumado el recibimiento a los compañeros que retornan de su merecido descanso, con ideas variadas, como bailables, proyección de películas u otra iniciativa festiva, lo cual motiva a los combatientes a presentarse en el tiempo establecido para poder participar en ellas.

Otro movimiento de gran auge asociado al pase es Mi aporte a la economía, mediante el cual, a su regreso, los jóvenes llevan consigo algo que ayude a solucionar pequeños problemas de su unidad: una pieza para arreglar un equipo o embellecer el área: búcaros, tazas, vasos, flores artificiales o un animal recién nacido para criarlo entre todos y sacrificarlo en ocasión de fiestas, despedidas, chequeos emulativos...

En apoyo a otras actividades, la juventud realiza intercambios de experiencias conjuntamente con el mando y a nivel de Brigada. Estos no se efectúan con una frecuencia determinada, sino cuando se entiende necesario en interés de la repoblación forestal, la técnica modelo, la construcción de túneles, la recreación y el autoconsumo, entre otros.

La fabricación de juguetes rústicos ha alcanzado gran auge y periódicamente los entregan a círculos infantiles y escuelas primarias del territorio, así como otros bienes, incluidos útiles escolares acopiados por ellos.

En varios congresos de la UJC ha estado también la representación de la Brigada de la Frontera. En el V, la soldado Arelis Espinosa Gaínza recibió la alta distinción de ser elegida delegada; en el VI, lo fueron el teniente Diosvanis Velázquez López y el capitán Adrián Rojas Leyva; en el VII, la primer teniente Modesta Díaz Oliva; en el VIII, la soldado Niurkis Amaya Leyva, y en el IX, el capitán Marcial Fernández Oro y la soldado Gretchen Gómez González.

Igualmente, personal de ese mando ha participado en festivales mundiales de la juventud y los estudiantes: al XIII asistió como delegado el soldado Ramón Álvarez Hernández; al XIV, el teniente Diosvanis Velázquez López, y como invitado el soldado Justo R. Blanco Delgado; al XV, en forma directa, la sargento de segunda Ileana Díaz Hasty, y como invitado el soldado Fernando Rojas López; y al XVI, el primer teniente Jesús Delgado Labañino.

Además, la primer teniente Niubis Romelís Cervantes, instructora política de la compañía femenina, participó en el Congreso de la FMC celebrado en el 2005.

La Vanguardia Combativa

Ramón López Peña

Las singulares características de la Brigada de la Frontera, cuyos integrantes deben ser soldados de primera línea, llevaron al entonces ministro de las FAR, general de ejército Raúl Castro Ruz, a solicitar al Comité Nacional de la UJC que hiciera suya la tarea de llevar a ella a los mejores jóvenes de las provincias orientales.

Esta petición fue asumida de inmediato y los pasos para su cumplimiento quedaron plasmados en el acuerdo No. 515 del Convenio Conjunto UJC-FAR de 1984, contenido del proceso de selección en preuniversitarios, tecnológicos y centros de trabajo.

Los comités provinciales de la UJC visitan esas instituciones para explicar a los jóvenes el significado de la Vanguardia Combativa Ramón López Peña, y la importancia de cumplir el servicio militar en la Brigada de la Frontera. Puesta de manifiesto la voluntariedad por parte de los posibles futuros soldados, los comités militares de las respectivas provincias asumen todo lo relacionado con el reclutamiento.

Una vez llamados a filas, los nuevos combatientes son organizados en el Destacamento de la Vanguardia Combativa Ramón López Peña, y junto al juramento militar reciben la bandera acreditativa. Durante la permanencia de los soldados en la unidad, los comités provinciales de la UJC los atienden sistemáticamente y mediante visitas periódicas los mantienen al tanto de los adelantos económicos y sociales de sus regiones de origen, y estimulan a los vanguardias con visitas a centros de trabajo y estudiantiles destacados en sus áreas de residencia.

El destacamento cuenta con su himno, cantado con la música de el de las Brigadas de Alfabetización Conrado Benítez; la letra es la siguiente:

Somos la Vanguardia Ramón López Peña
somos la vanguardia de la Revolución
con el fusil en alto cumplimos el deber
de darles a los yanquis el más duro revés.

Siempre estaremos dispuestos a luchar
llevar nuestra bandera hasta el borde final
limpiando nuestra tierra de bandera imperial.

Por toda la frontera nuestra Vanguardia va
en nuestros ideales creando prosperidad
con pasos más seguros en aras de la paz.

Somos la Vanguardia Ramón López Peña
que vamos para el frente a cumplir con un deber
luchando por la Patria y cumpliendo con Fidel.

¡Abajo el imperialismo!
Los fronterizos: siempre listos.

Como muestra de la calidad del proceso selectivo, al concluir el tiempo de servicio correspondiente a cada llamado un significativo porcentaje de sus miembros alcanzan la condición de militantes de la UJC. Por ejemplo, en el quinquenio 1990-1994 llegaron a la unidad ochocientos setenta jóvenes comunistas, mientras en igual período la Brigada entregó a la vida civil un total de tres mil doscientos cincuenta y seis militantes que alcanzaron esa categoría durante su permanencia en ella. Esta proporción se mantiene porque al concluir cada llamado del Servicio Militar Activo, a la vida civil regresa más del doble de la militancia llegada a la unidad.

En virtud del citado acuerdo, los cuadros de la UJC, de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), de todas las instancias, que no han pasado el servicio militar, lo hacen en la Brigada de la Frontera. De esa manera, en tanto cumplen ese sagrado deber apoyan el trabajo de la organización juvenil y adquieren una experiencia que les resultará sumamente importante para su labor futura como dirigentes juveniles. Desde hace varios años se sumaron también los cuadros femeninos.

La labor desplegada por ellos resulta muy valiosa, porque su integración con los soldados, de los cuales son parte, les permite conocer mejor sus preocupaciones, intereses, inquietudes y perspectivas, y encauzar su labor política e ideológica.

Acercas de su doble experiencia como soldado y cuadro, Moraima Santiago Hernández apuntó:

Mi trabajo aquí en las FAR es muy bonito; enseña a uno que de verdad el comunista tiene que ser sacrificado [...] porque nosotros, aparte de que tenemos que hacer todas las actividades de los soldados, tenemos que cumplir con la misión que nos dieron aquí, que es incentivar el trabajo de la juventud [...]

Al inicio de cada período de instrucción, el Comité Nacional de la UJC analiza el comportamiento de los planes de trabajo relacionados con el Destacamento de la Vanguardia Combativa, en ocasiones con la participación de altos oficiales de las FAR, como ocurrió en marzo

de 1994 cuando estuvieron presentes los generales de división Ulises Rosales del Toro, Néstor López Cuba, fallecido, y el hoy general de cuerpo de ejército Ramón Espinosa Martín, jefes en esos momentos del Estado Mayor General, de la Dirección Política de las FAR, y del Ejército Oriental respectivamente. Pero la labor de esa instancia no se limita a ese análisis, sino que su atención hacia la Brigada es constante, como demuestran las frecuentes visitas a la instalación, incluido el frente.

En calidad de ejemplo puede referirse la actividad realizada el 9 de noviembre de 1994, en ocasión del aniversario 33 de la creación de la unidad. En esa oportunidad, el comité nacional se reunió en pleno en el mirador de Malones, con la participación de representantes de la UJC del Ejército Oriental y el Minfar, y de los primeros secretarios de la juventud en las cinco provincias orientales. Allí la organización juvenil de la Brigada rindió cuentas de su labor y se puso especial énfasis en la necesidad de mejorar los métodos de captación para la Vanguardia Combativa.

Posteriormente, los visitantes se dirigieron en sendos grupos a ambos batallones, donde compartieron con la tropa todas las actividades, incluida la guardia combativa en dos puestos de observación, desde las 23:00 horas hasta las 24:00 horas.

A las 20:00 horas de ese día, en el batallón del este se llevó a cabo un acto político-cultural, presidido por el entonces general de división Ramón Espinosa Martín y Victoria Velázquez, exprimera secretaria del comité nacional. Una vez leídos los mensajes de felicitación enviados a los combatientes por la UJC de la provincia de Guantánamo y del Ejército Oriental, el comité nacional entregó a la UJC de la Brigada un cuadro con la efigie de Ramón López Peña, en cuya dedicatoria consignó: “A la primera trinchera antimperialista en sus 33 años de valor y heroísmo”.

Días antes, el 27 de octubre, la máxima instancia de la organización política juvenil, encabezada por su primera secretaria, había visitado a los zapadores, con quienes se reunió en la compañía cinco, entregó estímulos a varios compañeros en el batallón del oeste, en las compañías uno y dos, y en los puestos de observación de Altura 24 y Tres Piedras. Seguidamente, los combatientes dieron a la dirigente juvenil dos ramos de flores que ella depositó en las camas que ocuparon los mártires Ramón López Peña, en la compañía dos, y Luis Ramírez López, en la cinco. También le fueron obsequiados una calcomanía con la bandera cubana y un bolsillo de pantalón de camuflaje con el monograma de la Brigada.

Asimismo, resultaron estimulados individuales Elmis Brooks Chibás, José Álvarez Véliz, Julio Montoya Texidor, José Ramos Caraballo

y Orlando Feliú Llorente, oficiales que a diario arriesgan sus vidas en los campos minados.

La juventud mantiene una dinámica muy activa en su empeño por hacer más grata la vida a los guardianes de la Frontera. El 15 de julio de 1994, aniversario treinta de su constitución en las FAR, fue conmemorado en el batallón del oeste, donde se dieron cita dirigentes de entidades políticas, militares y sociales de la nación, entre ellos Juan Contino Arlán, entonces primer secretario del Comité Nacional de la UJC; Fernando Vecino Alegret, ministro de Educación Superior en ese momento y, los entonces generales de división Ramón Espinosa Martín y Néstor López Cuba. Como parte de los festejos quedó inaugurada una exposición sobre la historia del Ejército Oriental.

La instancia superior de la UJC obsequió a los combatientes pulóveres con la inscripción “33 añitos y me siento nuevecito”, alegóricos al aniversario que se acercaba; recorrió algunas pequeñas unidades y efectuó un nuevo análisis del trabajo relativo a la Vanguardia Combativa. En este participó una vez más el jefe de la Dirección Política de las FAR, quien otorgó a la compañera Marilyn Oduardo Milanés, de diecinueve años de edad e integrante de la compañía femenina, la condición de militante del PCC por méritos extraordinarios en el cumplimiento de las misiones.

Días más tarde, con motivo del aniversario cuarenta y uno de los sucesos del 26 de julio de 1953 y para rendir homenaje al autor intelectual de aquella heroica gesta, una delegación compuesta por cuarenta y un jóvenes de la Brigada emprendió un recorrido hasta la cima del Turquino, adonde llevó una tarja con la inscripción Centinelas de la Patria, “pongamos en la cima del Turquino la estrella solitaria”, para depositarla junto al busto del Maestro. El solemne momento fue aprovechado para hacer entrega del carné de la UJC a tres nuevos militantes, e imponer simbólicamente el grado de primer teniente a Justo Rafael Blanco Delgado, primer secretario del comité de la juventud.

Imposibilitados de fijar entonces la placa en su lugar de destino, la trasladaron al museo del Moncada, donde permanecerá como símbolo del compromiso de los jóvenes de la Brigada de la Frontera.

En todo momento, la influencia del partido y la UJC ha sido decisiva para elevar cada vez más el nivel político e ideológico de los combatientes y trabajadores que ocupan un puesto en la Frontera, así como para garantizar el cumplimiento del servicio de guardia y la disposición y preparación combativas, entre otras misiones no menos importantes.

Labores productivas y plan alimentario

El combatiente de la Frontera no descuida un minuto la vigilancia, se prepara militarmente, practica el deporte y la cultura, y se divierte en sus horas de recreación; además, participa en labores productivas que proporcionan en gran medida la base de su alimentación, mediante los planes de autoconsumo y ayuda a la economía nacional.

Poco después de creada la unidad, su tarea principal en las actividades productivas fue el corte y alza de caña. En la zafra de 1963, en las cercanías del perímetro fronterizo se cultivó y limpió un área de esa gramínea que al cortarla rindió un aproximado de setecientos mil, y en junio de 1965, en el informe final de emulación correspondiente a la quinta zafra del pueblo, fueron reportadas las cifras siguientes:

-Cantidad de arrobas cortadas: 209 144

-Mejor brigada: Mártires de Girón, con 10 872 arrobas cortadas y un promedio de 226 por hombre.

En 1966 quedó constituida la brigada Vietnam, coronada millonaria el 19 de abril de ese año con un millón cuatro arrobas cortadas. En esa ocasión, la unidad recibió la bandera de Primera Millonaria del Regional Guantánamo-Songo-Jamaica, y otra a nombre de la FMC.

También en 1963, sus miembros participaron en labores de rescate durante el ciclón Flora y en la reconstrucción de los destrozos ocasionados por este, entre ellos la escuela primaria de Matabajo, y tres años más tarde, luego del huracán Inés, trabajaron arduamente en la recolección de frutos y atención a los cultivos.

A partir de 1970 los cortes de caña comenzaron a realizarse los fines de semanas en terrenos cercanos a la unidad. El cumplimiento de la Brigada en la zafra de 1977 fue de 4,3 millones de arrobas cortadas, convirtiéndose una vez más en millonaria.

Para finales de la década de los sesenta se estableció un distrito agropecuario que consolidó su trabajo y dirección administrativa a partir de 1978, y a mediados de los años noventa contaba con tres granjas dedicadas una a viandas y vegetales, otra a ganado porcino y avícola, y la tercera, especializada en ceba y reproducción, producción de granos, y un área de sesenta caballerías destinadas a forraje.

En lo concerniente a viandas, hortalizas y carne de res, cerdo, aves, chivo y ovejo, todo el consumo de la Brigada procede de esta granja a la que, en forma permanente, acude cada semana un pelotón encabezado por un oficial. En ocasiones, por necesidades de deshierbe, siembra o

recogida de cosechas, se refuerza con más personal. Poseen también una pequeña fábrica de mortadella, cuya materia prima procede de la granja, y se suministra leche fresca a toda la Brigada.

Independientemente de la producción de esta granja, tanto en las pequeñas unidades como en el estado mayor se trabaja en la siembra y cultivo de productos para mejorar la calidad de las comidas, entre ellos cebollino, ajo, ají y cilantro, sembrados en canalones preparados por los propios soldados en las inmediaciones de los centros de elaboración. También cultivan viandas y vegetales que, aunque no constituyen la base de la alimentación diaria, les permiten contar con un autoabastecimiento para las festividades organizadas con motivo de cumpleaños colectivos y otras actividades, siempre presididas por una caldosa criolla.

Hacia mediados de la década de los noventa acometieron un plan de siembra de unas doscientas mil posturas de árboles, fundamentalmente frutales, y el cultivo de hierbas medicinales con la finalidad de preparar infusiones para los Té bailables y otras celebraciones. Mientras no fue posible proporcionar leche fresca a todas las unidades, se elaboraba té para el desayuno y se acompañaba con pan que, en muchas ocasiones, podía contener tomates cosechados por la tropa.

Otra experiencia importante para resolver las necesidades con medios propios, es el empleo de la medicina verde en el hospital de la unidad. A mediados de los años ochenta, cuando aún en el país no se oía hablar de la utilización de la medicina tradicional, la técnica en farmacia Yamilé Agüero Cervantes comenzó a preparar un antiparasitario a partir del ajo, y se comprobó mediante análisis de laboratorio que su uso permitía una cura más rápida. Ese preparado se empleó asimismo con éxito en el tratamiento de dolores articulares y mialgias. El confitillo o escoba amarga comenzó a utilizarse en las epidermofitosis con iguales resultados.

A partir de tales experiencias, todas las áreas verdes del puesto médico quedaron sembradas con plantas medicinales, entre ellas hierba buena, toronjil, albahaca, menta americana, tilo, vicaria, sábila, cordobán, caña santa, guayaba, naranja, romerillo, higuera, chaya, nitro, fruta bomba y anón. Las hierbas cuyo cultivo no es posible en esos terrenos, son llevadas a la unidad por los soldados y oficiales residentes en otras provincias, cuando regresan de pase.

El desarrollo alcanzado en este puesto médico le valió la impartición en él de un curso de medicina tradicional al personal médico y paramédico de las provincias de Guantánamo y Santiago de Cuba. Posteriormente, Yamilé Agüero fue enviada a pasar un nuevo curso en la Unión de Empresas de la Industria Médico Farmacéutica, en la entonces

provincia de Ciudad de La Habana, con vistas a perfeccionar sus conocimientos autodidactas y empíricos. Ella expresó:

El dispensario cuenta con un elevado número de fórmulas que permiten elaborar gran variedad de infusiones, cocciones, tinturas, gargarismos, fomentos, jarabes, gotas, colirios, talcos antimicóticos, cremas, lociones, extractos fluidos, cataplasmas y lavados de oídos, entre otros surtidos.

Esta compañera, quien solo ocasionalmente cuenta con la ayuda de algún voluntario para machacar y triturar las hierbas y cascarillas, prepara un promedio de cincuenta a sesenta fórmulas diarias. Esos preparados pueden durar siete días, un mes o dos, y hasta tres años, o elaborarse al momento, para lo cual se dispone de un almacén de droga cruda —la hierba una vez recogida y procesada—, tinturas y extractos.

Gracias a ese quehacer se sustituyó un elevado por ciento de medicamentos industriales, con iguales o mejores resultados, mientras Yamilé constantemente experimentaba, establecía contactos y buscaba en los libros.

A partir del año 2000, como parte del perfeccionamiento de las FAR, se aplicó la tarea Alejandro y el hospital de la Brigada de la Frontera devino territorial, subordinado a la Región Militar de Guantánamo, razón por la cual todo el trabajo de medicina verde pasó a esta nueva estructura, donde Yamilé continuó haciendo sus pociones, talcos y fórmulas de todo tipo.

Cultura, deportes y recreación

El trabajo cultural entró en una fase de perfeccionamiento a partir de los años 1985-86, y durante todo 1987 se trabajó en un movimiento encaminado a declarar a la Brigada como Institución Cultural Básica de las FAR. Para lograrlo, el sectorial de cultura de la provincia guantanamera y una comisión de la Dirección Política Central de las FAR, elaboraron un plan conjunto que incluía orden disciplinario y reglamentario, condiciones de vida, y toda la actividad militar en su conjunto, además de la creación, en cada pequeña unidad, de agrupaciones de teatro, música, danza, un taller literario y uno de artes plásticas, así como el embellecimiento del entorno. Ese esfuerzo se vio coronado con el éxito cuando el 13 de enero de 1988 la Brigada alcanzó el objetivo propuesto, que aún mantiene.

Desde 1989 se lleva a cabo el denominado proyecto cultural en la comunidad, consistente en hacer llegar las manifestaciones de danza, artes plásticas, teatro, música, cine-debate, y conferencias sobre cada



Constantemente arriban a la unidad, brigadas artísticas que proporcionan gratos momentos de esparcimiento a los jóvenes combatientes.

una de ellas, no solo a los combatientes, sino también a las comunidades militares de Caimanera, Boquerón, Glorieta y Guantánamo. Como parte del proyecto han sido creados consejos populares de la cultura en cada unidad, integrados por entre quince y veinte compañeros encargados de determinar qué manifestaciones gustan más y proyectar el trabajo para el período subsiguiente.

Anualmente se firman convenios de trabajo con el sectorial de cultura para la atención a la Brigada por parte de las diferentes instituciones culturales, entre ellas la biblioteca provincial y la dirección del libro, y se llevan a cabo seminarios y conferencias con los combatientes.

El movimiento de aficionados se ha fortalecido. En 1994 el sector oeste contaba con cuatro grupos de teatro de gran calidad; cuatro de música típica y uno de latinoamericana; treinta y dos solistas y trovadores; seis declamadores; un taller de artes plásticas y uno literario; en tanto en el del este había diez agrupaciones de música, diez de danza y diez de teatro; cuarenta y dos solistas y trovadores, dos talleres literarios y uno de artes plásticas; y en el estado mayor, un grupo típico, cuatro solistas y un taller literario. Los fines de semana, dos brigadas artísticas presentan sus espectáculos ante la tropa y las comunidades militares vecinas.

En esta unidad cumplen el Servicio Militar Activo instructores de arte y dirigentes destacados de la UJC, quienes realizan una ingente labor en apoyo al movimiento artístico-cultural de las pequeñas y medianas unidades. Frutos de ese trabajo son la presentación de diversas agrupaciones en las actividades recreativas, políticas, deportivas y culturales, y que para finales de la primera década del presente siglo, cada batallón dispusiera de un grupo electrónico; grupos de teatro, música típica, mariachis, declamadores, solistas, así como dos talleres literarios y dos de artes plásticas, distribuidos en dos brigadas artísticas encargadas de organizar los espectáculos que ofrecen a los pobladores del segundo anillo, es decir, los localizados a partir del límite de la zona militar, por tratarse de un área de alta sensibilidad para la defensa.

Cada sector, en 1992, presentó quince trabajos al Concurso de Estudios Martianos convocado por el sectorial de cultura, y varios en los talleres literarios del ejército y en los de artes plásticas. Es de destacar que el 85 por ciento de esos aficionados han sido evaluados como A, por el Centro Metodológico de Atención al Movimiento de Artistas Aficionados de la provincia.

Los prefestivales anuales de aficionados se celebran hasta nivel de compañía, entre enero y marzo; y de batallón, de agosto a octubre. El 9 de noviembre de cada año, en saludo al aniversario de la Brigada, los ganadores se presentan en el festival de esta, cuya sede generalmente es el teatro Guaso, de Guantánamo, con la participación de unos novecientos espectadores.

En los festivales de artistas aficionados del ejército, se presentan las mejores agrupaciones de la Brigada con resultados satisfactorios: el primer lugar en el 2001, y en el 2005: gran premio en música; segundo lugar integral y primero en artesanía, artes plásticas y danza, entre otros éxitos. En el 2011 alcanzaron el tercer lugar integral.

La Brigada siempre ha estado representada en el festival de tríos cantares de América, organizado en la provincia guantanamera en saludo al Día Internacional de la Mujer. Lo mismo acontece desde 1989 con las veladas conmemorativas por el aniversario de la fundación del Segundo Frente Oriental Frank País, en las cuales su movimiento de aficionados contribuye a la realización de los actos culturales programados en la comandancia de El Aguacate.

Asimismo, sus artistas aficionados han participado en festivales de tríos, encuentros de danza y puesta en escena de obras teatrales en el Centro Provincial de Cultura, así como en la fundación de la Compañía Lírica de Guantánamo, en agosto de 2011.

Con frecuencia visitan la unidad artistas interesados en llevar su arte a los combatientes, entre ellos Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y

Sara González, y las agrupaciones Revé, Anacaona, Van Van, Original de Manzanillo, Son 14, Karachi, Banda de Máquina y Monte de Espuma. Antonio Gades y Pedrito Calvo y la nueva justicia, estuvieron en ella en ocasión de las actividades por el aniversario cincuenta de las FAR.

A los anteriormente citados se suman Alfredivo Rodríguez, Celina González, Polito Ibáñez, Waldo Mendoza, Leyanis López y los conjuntos artísticos integrales de montaña de diferentes partes del país.

En funciones periódicas acuden los destacados artistas guantananeros Josué Oliva Matos, Benito Heredia Batalla, Mario Zamora, los grupos Imagen, Xiomara Méndez y su son Star, 4 de Agosto, de la Casa del Joven Creador de Guantánamo, y Frontera, del Centro Provincial de la Música, entre otros.

Las áreas recreativas cuentan con medios de videos, audio y televisión, que mediante películas, seriales y otros materiales contribuyen al esparcimiento del personal.

En reconocimiento a su labor, la Brigada fue sede del Consejo Popular de la Cultura que sesionó el 5 de marzo de 1992, con la asistencia de entonces ministro de Cultura, Armando Hart Dávalos, quien valoró positivamente el trabajo de la unidad en esa esfera.

Los aficionados de la frontera, en ese propio año, obtuvieron dos premios en artes plásticas, y tres e igual cantidad de menciones, en literatura. Al siguiente, con motivo de un nuevo aniversario de la unidad, los combatientes Amaury Rodríguez y Miguel Fonseca escribieron el poema siguiente:

¿Ves cubano aquella palma?
¡Aquella palma real!
La única en la frontera
por estar ahí esa base
no la puedo disfrutar.

Cómo es posible que el yanqui
descarado y ambicioso
tenga el poder de engañarse
y pretender engañarnos.

Siendo Cuba lo que es hoy,
siendo un pueblo uniformado
que no se deja engañar.

Tal vez se pueda aceptar

un disparate tan grande
solo protagonizado
por sus Batman o Tarzán.

Solo así se concibiera
y ni aun así lo concibo
porque yo tengo un Elpidio
que montado allí en su posta
demuestra ser buen mambí.

Y por eso estoy aquí
defendiendo mi bandera
reclamando aquella palma
la única en la frontera.

Y tú estás aquí, cobarde,
sabiendo que esta es mi tierra
que ocupaste ilegalmente
para así implantar tu base.

Pero no dudes, te advierto,
¡la voy a recuperar!
Y así limpiaré mi tierra
cubana, firme y gloriosa,
de territorio imperial.

Y aquí estoy yanqui malvado
en guardia desde esta posta
vigilando a esa, mi palma,
no la vayas a dañar.

Porque eres tan torpe yanqui
que con amor y dulzura
como lo hace el cubano
nunca la sabrás cuidar.

¿Ves cubano aquella palma?
¡Esa es mi palma real!

El 16 de abril de 1994 arribaron a la Brigada personalidades de la Cultura a quien ese día el general de ejército Raúl Castro Ruz entregó la Réplica del Machete del mayor el general Máximo Gómez.

La unidad fue escogida, en julio de ese año, por las diferentes escuelas de arte del país para efectuar la graduación de sus alumnos, y con vistas a tan importante hecho, en el territorio, se realizó un conjunto de actividades de reanimación cultural que comprendió treinta y ocho presentaciones artísticas en la Brigada y en localidades próximas a ella. El acto central, presidido por Armando Hart, se efectuó en el obelisco a los mártires de la frontera, donde fue colocada una tarja dedicada a ellos en la cual los recién egresados plasmaron sus huellas personales.

Gran auge alcanzó la actividad deportiva en 1986, con la participación en eventos a nivel de ejército y de fuerzas armadas, y aunque en los primeros años los resultados no fueron muy halagüeños, a partir de 1988 los combatientes comenzaron a conquistar títulos y medallas, en ambos niveles, en las competencias de pentatlón.

En 1989, la Brigada de la Frontera fue declarada Unidad Modelo en el deporte, y desde entonces se crearon las bases para consolidar los logros; al año siguiente, ratificó esa condición. En el propio 1989, y en los dos sucesivos, ocupó el primer lugar de las unidades de su tipo a nivel de ejército en todas las disciplinas deportivas, destacándose en el boxeo en 1991, cuando los campeones Pedro Matos Osorio y Norlides Rosario representaron a la provincia en el torneo Playa Girón.

La participación femenina también ha sobresalido. Su mayor exponente es la triatlonista Nereida Fernández, campeona en tiro y lanzamiento de granada por dos años consecutivos, al representar a la Brigada, y más tarde al ejército, en eventos nacionales.

En 1990 el quehacer deportivo se tornó más masivo cuando se decidió realizar las competencias a nivel de compañía; de esa forma se abandonó la práctica de preparar únicamente a diez o doce soldados en determinadas modalidades, y se incluyó a todos los integrantes, entre los cuales se seleccionan los mejores con vistas a las competencias interbatallones.

Cada pequeña unidad dispone de gimnasio rústico, áreas de baloncesto y voleibol, y terrenos de pelota y fútbol, disciplinas que cuentan con gran número de aficionados y valiosos equipos. El batallón del este posee, además, gimnasio bajo techo, Hércules* y piscina.

Como iniciativa de la UJC, se trabaja en la confección de juegos rústicos tradicionales, por ejemplo chivichanas y zancos, para el entretenimiento y desarrollo de las capacidades y habilidades físicas de la

* Área con aparatos rústicos donde simultáneamente puede entrenar hasta un pelotón en diversos ejercicios de fuerza: abdominales, barras paralelas, tracción en barras fijas y levantamiento de pesas.

tropa. Iguales inventivas se han manifestado, en los juegos de mesa, y a mediados de 1992 se comenzó a trabajar en la preparación de ludotecas.* En las unidades también hay juegos de tenis de mesa, ajedrez, damas, parchís y dominó.

Con motivo del denominado período especial, la situación económica confrontada por el país determinó la suspensión de los certámenes deportivos en las fuerzas armadas, limitándose estos al orden territorial. De acuerdo con el nuevo sistema, la Brigada ha sostenido encuentros interunidades en diferentes disciplinas, y en algunos casos con otras unidades de la división, y con la Escuela Militar Camilo Cienfuegos, de Guantánamo.

Las actividades recreativas transcurren de forma sistemática en las pequeñas unidades, donde hay televisor a color y salas de vídeo. Para los sábados por la noche se organizan bailables que, de acuerdo con la iniciativa de los jóvenes, han recibido denominaciones tales como; Bailar pegados, Noche de la frontera, Noche del té, Bailando suave, Noche del oeste y Té joven, entre otras.

Todos los meses celebran los cumpleaños colectivos con música, caldosa y dulces elaborados en las propias unidades; para ello tienen asignado un presupuesto anual, e incluso, en ocasiones, se organizan competencias culinarias entre los comités de base de la UJC; además, se programan visitas a lugares históricos, dentro y fuera de la provincia, entre otras al Segundo Frente Oriental; al museo de la Prehistoria, en Santiago de Cuba; la casa natal del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en Birán, y al museo de Playitas de Cajobabo.

Asimismo, los fines de semana se programan excursiones con acampadas en las márgenes de un río; caminatas a lugares de interés, pernoctando donde los sorprenda la noche; y visitas de dos días a la playa Uvero, donde radica una pequeña unidad de la Brigada.

Las actividades culturales, deportivas y recreativas se combinan de forma tal que proporcionan a los combatientes un medio de distracción acorde con su edad, intereses y gustos.

Emulación socialista

El sistema de estimulación incentiva a los combatientes a luchar por estar entre los mejores. Entrega de diplomas, envío de cartas de felicitación a los familiares y las organizaciones de masas de sus lugares de

* Local destinado a variados juegos de mesa.

residencia, sellos, distinciones de Servicio Distinguido, reconocimientos durante la formación o en el expediente, colocación de fotos en el mural de la unidad, entrega de objetos confeccionados en los talleres de artes plásticas, y días de pase, son algunas de las formas de premiar a los mejores.

Obtener la condición de vanguardia colectivamente a nivel de escuadra, pelotón, compañía o batallón, es también una meta importante. Resultar más destacado, tanto en el servicio de guardia como en la preparación y disposición combativa, el orden interior, la disciplina, el tiro e incluso en las prácticas deportivas, es un objetivo primordial para alcanzar los primeros lugares en la emulación.

En 1989, ciento seis escuadras resultaron vanguardias, así como cuarenta y tres pelotones, veinte compañías y dos batallones. Un año después, obtuvieron ese galardón ciento quince escuadras, cincuenta y un pelotones, veintiuna compañías y dos batallones, y al año siguiente, ciento doce escuadras, cuarenta y ocho pelotones, dieciocho compañías y un batallón. Esas cifras son expresión elocuente del elevado espíritu emulativo de estos hombres.

Desde 1986 la Brigada de la Frontera ha mantenido la condición de Vanguardia FAR. En cada período se destacan como vanguardias entre ciento cincuenta y ciento noventa combatientes y trabajadores civiles, situación de gran trascendencia si se tiene en cuenta el rigor cada vez mayor de los índices de emulación. Hasta mediados de la década de los noventa, dieciocho civiles alcanzaron la categoría de Vanguardia FAR, y la compañera Gregoria Barcelay Hernández, la de Vanguardia Nacional. Cuatro de sus centros fueron declarados Vanguardia Nacional en igual período: la Empresa Agropecuaria, el Batallón de Fortificaciones, y los puntos de elaboración del estado mayor y del batallón del este; los dos últimos recibieron, asimismo, la distinción de Unidad del Pueblo y para el Pueblo.

Estos resultados fueron una constante en el quehacer de la Brigada de la Frontera hasta finales de 1998 cuando, por decisión del Ministro de las FAR, cesó esta actividad en la institución armada. Pero el espíritu de cumplir y sobrecumplir las tareas o misiones, de estar siempre entre los mejores y destacarse en cualquier actividad por muy sencilla que sea, constituye una premisa para los combatientes de la primera trinchera antimperialista de nuestro país. El estímulo a ese espíritu, resulta esencial para los jefes, oficiales y dirigentes de las organizaciones políticas, quienes no escatiman a la hora de resaltar la labor de los más cumplidores y estimularlos con felicitaciones, envíos de cartas a su lugar de residencia, distinciones, pases, y cuanta iniciativa surja en los análisis del trabajo de cada hombre, pequeña unidad, puesto de observación u otro lugar donde preste servicio el personal bajo su mando.

De acuerdo con una propuesta de la Brigada, de conjunto con el Ejército Oriental y la Dirección Política de las FAR, a finales del año 2010 el Ministro de las FAR emitió las Instrucciones No.1. Estas establecen el sistema de reconocimiento moral específico para el personal que concluye satisfactoriamente su servicio en esta unidad, y la entrega de un certificado. Asimismo estipulan que la firma de ese documento corresponde al jefe de la Brigada, en tanto los de los jefes principales los rubricará el jefe del Ejército Oriental.

Las instrucciones estipulan, además, la creación del Sello Brigada de la Frontera, para el personal que presta servicio en ella, y su entrega en el acto de inicio de cada año de instrucción, con la prerrogativa de retirarlo a quienes causen baja por mala actitud en el servicio. El propio documento indica otorgarlo, con carácter póstumo, a los caídos en el cumplimiento del deber y a los mutilados durante la prestación del servicio que no lo poseían.

También instituye que, como política, los sargentos, cabos y soldados que cumplan satisfactoriamente el servicio militar en esta unidad y posean la preparación y posibilidades de ocupar cargos superiores en la reserva, sean ascendidos al grado inmediato superior, y obsequiar este libro a los soldados al concluir su servicio.

Escuela para nuevas generaciones

Cuando en los primeros años de la década de los noventa, se preguntó al teniente coronel Iván Anaya Sánchez, jefe de estado mayor, qué significaba para un soldado pasar el Servicio Militar Activo en la Brigada de la Frontera, respondió:

A pesar de que durante la estancia aquí, uno es sometido a una carga física, a un rigor, a un sistema de disciplina bastante severo, al marcharse e incorporarse a la producción, a tomar parte en el desarrollo económico del país, siente un íntimo orgullo y ama a la Brigada [...] y siente la profunda satisfacción de que el Estado, el gobierno y el partido depositaran su confianza en uno y le permitieran estar en la primera trinchera, en contacto directo con el enemigo.

Esto se ha puesto de manifiesto en la disposición de los desmovilizados, cada vez que se produce un momento de tensión en la Brigada o en el país. La comprensión de ese fenómeno obedece a que el combatiente de la frontera adquiere un caudal de conocimientos durante su estancia en la unidad, y un

cúmulo de experiencias valederas en su posterior vida como profesional, trabajador, revolucionario, en fin, como ciudadano útil a la nación.

En 1985, el mayor Carlos Vidal Cisneros fungía como subdirector general de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos (EMCC), de Guantánamo. Él formó parte del contingente de maestros Ramón López Peña y sobre su experiencia en la Brigada ha señalado:

Para nosotros la Frontera fue una gran escuela [...] realmente el rigor, la exigencia, el servicio de guardia, el trabajo con el hombre, los largos períodos sin salir de pase, todas estas cuestiones fueron fortaleciendo nuestra conciencia y espíritu de sacrificio [...] Hay veces que pienso que si algún día tuviera que combatir por mi país, quisiera hacerlo en la Brigada de la Frontera. Aquí fue donde me hice hombre. Nosotros teníamos la preparación cultural; pero ellos, los soldados, tenían una preparación desde el punto de vista político y práctico superior a la nuestra. Yo considero que mi permanencia en esta unidad fue un elemento clave en mi formación.

Como escuela forjadora de hombres y mujeres mejor preparados, en la Brigada de la Frontera cumplieron el servicio social durante algún tiempo un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Arte (ENA), quien no solo dirigía metodológicamente el trabajo de cultura y ponía en práctica los conocimientos recién adquiridos, sino que en el trabajo directo con los hombres, en las difíciles condiciones en que estos se desempeñan, también aprendieron a conocer y explotar sus posibilidades creativas y a encontrar las mejores vías para desarrollar en ellos el amor al arte y la cultura en general.

Iguales posibilidades tiene un nutrido grupo, entre el mujeres, de egresado del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) que durante dieciocho meses aprendió, como expresaran muchos de ellos, lo que jamás les podrían enseñar en las aulas.

Sobre lo valioso de esa experiencia, uno de ellos, Aldo Etcheverry Chang, comentó:

Para mí la Frontera ha sido una escuela fantástica, fabulosa [...] porque me ha forjado mucho el carácter, me ha hecho más hombre, por muchas cosas: en primer lugar, porque he trabajado con la tropa y he conocido al enemigo tan de cerca como nunca imaginé.

Para Rebeca Viera Mursulí, constituye un compromiso con el futuro:

El 30 de noviembre de 1991 me impusieron la distinción de Servicio Distinguido en las FAR. Para mí ha sido el momento más importante y, más emocionante de mi vida porque, que me suceda una cosa de ese tipo, sobre todo en la frontera, es lo que me da mucha más responsabilidad en todo lo que haga en lo adelante.

En similar circunstancia se desarrolla una fructífera labor por parte de un grupo de cuadros de la UJC. Este pasa su servicio militar en esta unidad y al propio tiempo orienta e impulsa el trabajo de la organización juvenil. En su condición de reclutas, se integran con la tropa, viven sus experiencias y aprenden a pensar, actuar y sentir como un soldado que está constantemente cara a cara con el enemigo. En esa doble condición, experimentan por sí mismos lo que puede sentir un joven en tales situaciones, e imprimen a las actividades el dinamismo juvenil necesario para garantizar el exitoso cumplimiento de la misión de esta unidad.

En el curso 2005-2006, la Brigada fue seleccionada, junto a otras seis unidades experimentales a nivel de las FAR, como iniciadoras de la superación cultural de los soldados del SMA. Para cumplir esta tarea, le entregaron setenta y tres computadoras, doce televisores de veintinueve pulgadas, nueve video-caseteras, doce aires acondicionados, doscientas setenta y nueve mesas, cuatrocientas noventa sillas, y ocho pizarras acrílicas. Con esos medios se habilitaron ocho laboratorios y doce aulas para los combatientes diferidos* y de la Orden No. 18, donde se les impartían las asignaturas correspondientes a su perfil: a los de Humanidades, Español, Inglés y Computación; a los de Ciencias Exactas, Matemática y Computación, y a los de Salud y Deporte, Biología, mientras Historia de Cuba era común para todos.

La matrícula comenzó con setecientos setenta y nueve combatientes, de ellos trescientos cuarenta y uno diferidos, y cuatrocientos treinta y ocho de la Orden No. 18. El curso culminó con quinientos cuarenta: trescientos veinte diferidos y doscientos veinte de la Orden No. 18; la mayoría de estos últimos con carreras universitarias asignadas. La unidad y las instituciones de educación de la provincia y del municipio de Caimanera, mantienen buenas relaciones de trabajo.

* Jóvenes graduados de nivel medio superior que se le otorgaron carreras universitarias.

En el segundo curso, 2006-2007, matricularon setecientos ochenta y seis alumnos; en el tercero, 2007-2008, setecientos cuarenta, y en el cuarto, 2008-2009, quinientos cincuenta y nueve.

A partir de este último, los alumnos con carreras diferidas son atendidos directamente por los ministerios de Educación (Mined) y de Educación Superior (MES), y la Facultad de Ciencias Médicas; y los de la Orden No. 18, por las direcciones municipales o provinciales de Educación. Según indicaciones del mando superior, reciben clases de Matemática, Historia y Español para, terminado el curso, realizar las pruebas de ingreso.

Durante el curso 2009-2010 funcionaron veinticuatro aulas con una matrícula de setecientos cuarenta alumnos, de ellos se graduaron setecientos treinta y nueve, y se otorgaron trescientas ochenta y seis carreras; mientras el del 2010-2011 comenzó con ochocientos sesenta y dos alumnos. Esta actividad ha tenido un gran impacto por las facilidades de superación que se brindan a los combatientes, con independencia de sus tareas y misiones dentro de la institución.

La Brigada de la Frontera tiene una alta significación para las compañeras que en ella cumplen el Servicio Militar Voluntario Femenino, incluidas también dentro de esas posibilidades de superación. A los conocimientos militares adquiridos, suman el orgullo de ocupar un lugar en la primera línea de combate, y aprenden a convivir con las amenazas y provocaciones, sin que nada pueda amedrentarlas ni empañar el brillo con el cual cumplen su cometido.

En 1999, por primera vez en la historia de la Brigada, dos mujeres comenzaron a prestar servicio en el Puesto de Observación (PO) de Altura 76, como exploradoras de vídeo. Se habían graduado en un curso organizado por la especialidad de Inteligencia en coordinación con el telecentro Solvisión. En agosto del siguiente año, otra compañera con igual preparación se incorporó al de Altura 24.



SOS en la Frontera

El año 1994 presentó características particulares para los combatientes de la Brigada de la Frontera, en especial a partir de agosto cuando, por la presencia en la base de decenas de miles de elementos ajenos a ella, fue preciso reforzar la vigilancia para evitar acciones que pudieran desencadenar conflictos entre las fuerzas destacadas a ambos lados de la cerca divisoria.

La difícil situación económica provocada en Cuba por la desaparición del campo socialista y el bloqueo impuesto por Estados Unidos, desde hacía más de tres décadas, llevó a los enemigos de la Revolución a pensar que la hora del desplome de esta había llegado. Consecuentes con tal apreciación,

intensificaron campañas destinadas a desacreditar los valores defendidos por el proceso revolucionario, resquebrajar la unidad del pueblo y su confianza, tanto en las máximas figuras de su dirección política y estatal como en la pureza de los ideales abrazados desde la victoria de enero de 1959, además de rendirlo por hambre y enfermedades.

En esa situación, la propaganda contra la Isla, con miles de horas semanales de transmisión radial, puso énfasis en exaltar las “bondades” de la sociedad de consumo. Tal empeño encontró eco en elementos que han antepuesto la satisfacción de las necesidades materiales al sagrado resguardo de la dignidad, soberanía e independencia nacionales.

Esta realidad estaba en correspondencia con el hecho de que quienes abandonaban el país de forma ilegal eran recibidos como héroes en Estados Unidos, aun cuando para lograrlo hubieran recurrido a acciones criminales. En el caso específico del territorio guantanamero, por esos años los intentos de salida del país a través de la base alcanzaron proporciones nunca vistas, con las drásticas consecuencias que para la vida de los protagonistas implica la existencia de campos minados a ambos lados de la cerca limítrofe.



Improvisados medios de navegación.



Extranjeros en su propia tierra.

El mando militar norteamericano, y en particular el de la base naval de Guantánamo, concede especial atención a ese fenómeno, como lo demuestra un denominado “pelotón de reacción”, encargado de recepcionar y/o rescatar a quienes tratan de penetrar en la instalación a través del perímetro fronterizo.

Los intentos de burlar el sistema de seguridad implantado en el área han provocado frecuentes tensiones, no derivadas en serios conflictos gracias a la atinada política mantenida por el gobierno cubano en relación con el enclave, y a la responsabilidad demostrada en todo momento por aquellos a quienes ha confiado la misión de preservar la paz en la zona.

En julio de 1993, otra nueva calumnia fue lanzada contra los miembros de la Brigada. El día 10, el órgano oficial del Partido Comunista de Cuba publicó la siguiente nota No. 272 del Departamento de Estado de Estados Unidos:

La sección de intereses de los Estados Unidos de América de la embajada de Suiza saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y tiene el honor de referirse a varios actos de extrema crueldad cometidos recientemente por tropas a bordo de lanchas patrulleras del Servicio de Guardafronteras de la República de Cuba contra personas que intentaban penetrar en la base naval estadounidense

atravesando a nado las aguas de la bahía de Guantánamo desde el norte:

El 19 de junio [...] lanzaron varias granadas a las aguas de la bahía en un intento de detener a varios individuos que habían sido detectados nadando rumbo a la base naval. Se escucharon varias detonaciones.

El 20 de junio [...] tropas a bordo de lanchas patrulleras lanzaron varias granadas nuevamente a las aguas en un intento de detener a los nadadores. Las detonaciones estuvieron seguidas de disparos de ametralladoras.

El 26 de junio [...] tres lanchas patrulleras rodearon a nadadores, les dispararon con fusiles automáticos y detonaron cuatro granadas en las aguas, matando por lo menos a tres nadadores. Posteriormente las tropas utilizaron un gran arpón, del tipo que se utiliza para izar grandes peces, para recuperar tres de los cadáveres.

El 27 de junio [...] tropas guardafronteras lanzaron granadas a las aguas, provocando dos explosiones.

También el 27 de junio [...] tropas a bordo de una de las lanchas patrulleras dispararon varias ráfagas de fusil automático contra los nadadores. Posteriormente la lancha patrullera recuperó un cadáver del agua.⁵⁷

Luego de exponer la infame calumnia, tachaba de inaceptable el empleo de la fuerza letal por parte del gobierno cubano contra quienes intentaban llegar a la estación aeronaval:

[...] Los Estados Unidos consideran que el empleo de granadas de mano para detener a individuos que se supone están desarmados y realizan actos que no plantean amenazas a otros constituye un acto atroz de extraordinaria crueldad, el empleo de arpones resulta igualmente cruel. Además el empleo de explosivos y de armas automáticas en una zona cercana a la línea fronteriza de la base bien podría interpretarse como un acto provocador.

Los Estados Unidos insisten en que el gobierno de Cuba cese de inmediato estas prácticas de barbarie y que el gobierno de Cuba le informe al gobierno de Estados Unidos sus planes de hacerlo cuanto antes.⁵⁸

⁵⁷ Periódico *Granma*, 10 de julio de 1993.

⁵⁸ Ídem.



Campamentos improvisados en la base naval de Guantánamo.

En un editorial publicado en otra edición, *Granma* apuntó:

La nota norteamericana entregada a la cancillería cubana el pasado día 5 se refiere a supuestos actos de crueldad cometidos por las fuerzas cubanas que protegen los accesos a la base naval de Guantánamo los días 19, 20, 26 y 27 de junio.

Con un lenguaje truculento se narran supuestos hechos en los cuales las tropas cubanas, a bordo de lanchas patrulleras utilizando métodos brutales contra personas que nadaban en dirección a la base, dieron muerte a por lo menos cuatro de ellos. Lo cierto es que en esos días, como en otras oportunidades, hubo personas que intentaron y en algunos casos lograron, ingresar a nado en la base naval y emigrar por esa vía a Estados Unidos. En tales intentos, por la actuación de las autoridades cubanas, hubo 34 personas arrestadas, pero nadie en absoluto resultó muerto y ni siquiera hubo heridos ni lesionados como consecuencia de los hechos.

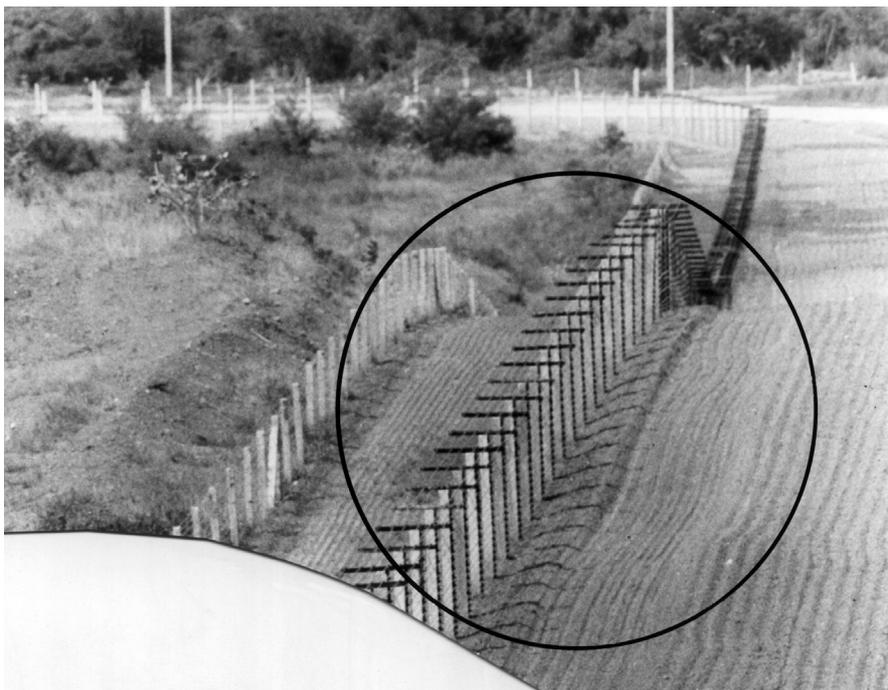
Para colmo del delirio, se acusa a las tropas cubanas de haber utilizado un “gran arpón” para recuperar tres de los cadáveres.⁵⁹

La prensa nacional y extranjera acreditada en Cuba pudo constatar la falsedad de las acusaciones cuando, invitada por el entonces canciller Roberto Robaina, visitó el lugar y recogió el testimonio de los participantes en los sucesos.

Salidas e intentos de salidas ilegales

Las aguas y tierra firme aledañas al área usurpada por Estados Unidos en Cuba, han constituido siempre medio a través del cual elementos decididos a emigrar a Estados Unidos han pretendido penetrar en la base.

⁵⁹ Periódico *Granma*, 6 de agosto de 1994.



Franja de seguridad.

El cuadro que a continuación se inserta, muestra el comportamiento de ese fenómeno:

Acciones	1993	1994 (hasta el 19 de agosto)
Intentos de salidas ilegales	498	356
Participantes	1 311	791

Acciones	1993	1994 (hasta el 19 de agosto)
Salidas ilegales	185	46
Participantes	546	176

Durante el primero de esos años, por la puerta terrestre, las autoridades de la base devolvieron a Cuba diecisiete personas, una de ellas

ahogada; tres embarcaciones navales y un avión Mig-23, secuestrados estos por ciudadanos que abandonaron ilegalmente el país.

En 1993, entre los que intentaron penetrar en la base, doce perdieron la vida por la acción de las minas y cuatro por otras causas —tres ahogados y uno herido—, en tanto treinta y cuatro sufrieron heridas de diversas magnitudes. En esos intentos, otros muchos han resultado muertos o mutilados, peligro del cual no han estado exentos los combatientes de la frontera, quienes constantemente arriesgan la vida en auxilio de esos elementos irresponsables.

Entre los sucesos de esa índole que han afectado la integridad física de los cubanos, se encuentra el ocurrido el 5 de noviembre del indicado año, cuando la explosión de una mina antipersonal, sembrada en 1985, cercenó la tibia, el peroné y el pie izquierdo del teniente Elmis Brooks Chibás, jefe de Ingeniería del batallón No. 1; e hirió en el pómulo derecho, las manos y los muslos, al teniente coronel Nelson Vázquez Méndez, segundo jefe de Ingeniería del Ejército Oriental; y al teniente coronel Rodolfo Fuentes Martínez, segundo jefe de la Brigada, en los brazos, muslos y cara. Luego de siete meses de tratamiento, Brooks se reincorporó a la unidad. El 16 de abril de 1994, el Ministro de las FAR le impuso la Orden Antonio Maceo.

Violaciones		Provocaciones	
Aéreas	18	Apuntar	26
Terrestre	1	Gesticular	9
Navales	16	Ofensas verbales	7
		Alumbrar	22
		Mostrar objetos	1

En el transcurso de 1994, la actividad desde la base hacia territorio libre se comportó de la forma siguiente:

De ese centenar, sesenta correspondieron al segundo semestre cuando a partir de agosto hubo un notable incremento, en especial en la acción de apuntar, quizás la de mayor gravedad.

El comportamiento enemigo durante ese período lo resumen los datos siguientes:

Violaciones		Provocaciones	
Aéreas	10	Apuntar	26
Terrestre	1	Gesticular	6
Navales	13	Ofensas verbales	4

A la constante violación, desde 1959, de los acuerdos de arrendamiento suscritos en julio de 1903, en lo relacionado con la admisión de apátridas cubanos en la base, se sumó la concentración en ella, en 1994, de millares de emigrados haitianos que por la situación política, económica y social de su país se hicieron a la mar con el propósito de arribar a territorio estadounidense. Interceptados por unidades de superficie de la Marina y del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, unos diecisiete mil fueron trasladados a la base naval de Guantánamo, donde quedaron alojados en un campamento de alrededor de mil tiendas de campaña levantado en la pista del aeropuerto Mc. Calla. A mediados de agosto protestaron por las condiciones infrahumanas en que transcurría su existencia. El día 13, cerca de setecientos cincuenta protagonizaron una trifulca en la que alrededor de ciento veinte se lanzaron al mar para llegar a la otra orilla, suponiéndola territorio no ocupado por los norteamericanos, en tanto otros arrojaban disímiles objetos contra la policía militar. Como resultado de esos incidentes, cuarenta y cinco de ellos y veinte militares norteamericanos, sufrieron heridas. Restablecido el orden, trescientos veintinueve de los participantes fueron aislados.

En relación con la emigración ilegal de cubanos, la decisión del presidente William Clinton de convertir a la base en centro de concentración de emigrantes extranjeros decididos a ingresar por esta vías a esa nación hizo de 1994 un año singular que debe ser analizado en dos etapas: la primera abarca desde enero hasta el 19 de agosto, cuando el mandatario estadounidense se vio obligado a producir un viraje en la política de su país con respecto a este fenómeno.



Contra toda lógica.

Los sucesos de agosto

El 13 de julio de ese año, elementos resueltos a emigrar a Estados Unidos sustrajeron de la bahía de La Habana el remolcador *13 de Marzo*, de la empresa de Servicios Marítimos. La embarcación de madera, con diecisiete metros de eslora y 3,85 de manga, y motor de trescientos caballos de fuerza, presentaba una avería que propiciaba una vía de agua. Había sido construida en 1879 con capacidad para cuatro tripulantes y, por su estado técnico, su uso se limitaba a labores dentro del puerto.

A causa de esa particularidad, unida a la excesiva carga —viajaban sesenta y tres personas— y a las condiciones del mar (fuerza tres) —olas de entre metro y medio y dos metros, no aconsejables para la navegación de embarcaciones pequeñas— en las horas de la madrugada en que ocurría el hecho, la nave zozobró a unas siete millas de la costa.

Solo treinta y uno de sus ocupantes pudieron ser salvados gracias al auxilio prestado por los tripulantes de tres remolcadores enviados a interceptarla. Durante esa maniobra se produjo una colisión entre uno de ellos y el *13 de Marzo*, el cual se hundió. En el rescate de los sobrevivientes participaron también unidades de las Tropas Guardafronteras destacadas en el área.

El gobierno estadounidense no desaprovechó la ocasión para alrededor del suceso tejer una calumniosa campaña contra Cuba. Al respecto, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz denunció:

[...] el accidente del remolcador se convirtió en materia prima para una campaña terrible [...] de calumnias repugnantes, verdaderamente repugnantes, y en eso participó el gobierno de Estados Unidos de manera deliberada, porque entonces, sin averiguar más nada de lo que pasó, culpaba a las autoridades cubanas del hundimiento del barco.⁶⁰

Otros secuestros de embarcaciones en el puerto habanero tuvieron lugar el 26 de julio y el 3 y 4 de agosto, en el último de los cuales fue asesinado el suboficial Gabriel Lamoth Caballero, de la Policía Nacional Revolucionaria, mientras cumplía su deber a bordo de la lancha *Baraguá*, destinada al transporte de pasajeros entre Casablanca y Regla, poblados localizados en una de las orillas de la bahía de La Habana.

⁶⁰ Periódico *Granma*, 20 de agosto de 1994.

Un día después, elementos desafectos a la Revolución, alentados desde Estados Unidos, escenificaron disturbios en áreas del Malecón, la Avenida del Puerto, y otras zonas próximas a estas, que fueron rápidamente disueltos por la acción de las masas; a ello contribuyó la presencia allí del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien una vez más acudió a enfrentar el peligro junto a su pueblo.

Esa noche, en conferencia de prensa transmitida a Cuba y al mundo por radio y televisión, el máximo líder de la Revolución conminó a la administración norteamericana a adoptar medidas para frenar el flujo migratorio alentado por el proceder de los gobernantes de ese país para con los cubanos que llegaban a sus costas por vías ilegales, o Cuba los dejaría partir libremente.

Tres días después, otro crimen se sumó a los sucesos: el teniente de navío Roberto Aguilar Reyes fue asesinado por el marinero Leonel Macías González, del Servicio Militar General, quien traicioneramente le hirió de bala en el abdomen y la cabeza para apoderarse del ferrocemento 50-34, embarcación auxiliar utilizada por la UM 4349 en el traslado del personal.

El hecho tuvo lugar en la ensenada de Lazareto, en la bahía del Mariel, desde donde el criminal dirigió la nave hacia una arenera próxima a la fábrica de cemento, sitio donde alrededor de treinta personas, entre ellas mujeres y niños, la abordaron.

A unos sesenta metros de la costa, Macías González obligó a lanzarse al mar al resto de los tripulantes —tres marineros, a quienes con anterioridad obligó a tenderse en la cubierta— y emprendió viaje hacia Estados Unidos.

Las Tropas Guardafronteras, esa noche, comunicaron el incidente al Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, país desde donde, al no aparecer el cadáver, llegaron a afirmar que el asesino era el propio oficial señalado por Cuba como víctima. Esa nueva patraña recibió rotundo mentís cuando el día 11, el cuerpo sin vida de Aguilar Reyes emergió en la bahía.

En conferencia de prensa para informar acerca del nuevo crimen, el Comandante en Jefe exigió al gobierno de Estados Unidos la búsqueda de soluciones rápidas, eficientes y serias que pusieran fin a la difícil situación creada por su proceder, y le advirtió, una vez más, que Cuba no podía continuar siendo guardiana de las fronteras de esa nación.

[...] discutir en serio el asunto, ir al fondo de los problemas implica discutir la cuestión del bloqueo, implica ponerle fin al bloqueo, implica ponerle fin a esa política de constante exhortación al terrorismo, a los crímenes y a las salidas ilegales,

implica resolver la cuestión de la famosa Acta de Ajustes Cubanos de 1966, que le concede a los cubanos privilegios que no le concede a nadie en materia de emigración y que legitima la emigración ilegal de los ciudadanos cubanos [...]⁶¹

Puntualizó, asimismo, que para llegar al fondo de la cuestión era preciso discutir la política y la estrategia diseñadas para destruir a la Revolución cubana, entre las cuales figuran la creación del descontento, promoción de la violencia y bañar en sangre a nuestro pueblo; así como que el apoyo y respaldo brindados por Estados Unidos a quienes llegan de forma ilegal a su territorio condicionan la emigración masiva.

El 14 de agosto, varios cientos de elementos antisociales abordaron en el puerto del Mariel el tanquero *Jussara*, de bandera maltesa, con la intención de viajar a Estados Unidos, pero lo abandonaron a la tarde siguiente.

El día 15 comenzó un éxodo masivo por medios propios hacia este país, en proporción tal que cuatro días después el presidente Clinton ordenó el traslado de todos los cubanos recogidos en alta mar a la base naval de Guantánamo.

Un cable fechado en Washington, el 19 de agosto, y publicado por *Granma* al día siguiente, señalaba:

Hoy di instrucciones para que no se permita a los refugiados ilegales de Cuba entrar a los Estados Unidos. Aquellos refugiados que sean rescatados en alta mar serán trasladados a nuestra base naval de Guantánamo, mientras analizamos otros posibles refugios dentro de la región, anunció el Presidente de Estados Unidos, William Clinton, en conferencia de prensa aquí.⁶²

Informó, además, haber ordenado a los guardacostas interceptar cualquier embarcación que intentara trasladar cubanos a territorio estadounidense, y que los norteamericanos hechos a la mar para recoger cubanos serían detenidos, investigados y, de ser necesario, juzgados y confiscadas las embarcaciones empleadas con ese fin.

El mandatario ratificó su apoyo al bloqueo contra Cuba y a la Ley Torricelli, y estimó innecesario cambiar esa política. Cuestionado acerca del porqué mantenerla cuando su país trata a diario con Corea del Norte y China, respondió que “las circunstancias son diferentes”.

⁶¹ Ídem.

⁶² Ídem.

Acerca de las restricciones bajo las cuales operaba para cambiar bruscamente una política que siempre había dado a los cubanos cierta prioridad para quedarse en territorio de Estados Unidos, señaló:

La Ley de Ajuste para Cuba seguirá siendo la ley que se aplique, pero estamos haciendo todo lo posible dentro de eso, pues ahora vamos a detener a los cubanos que lleguen, ya que no serán simplemente liberados para incorporarse a la sociedad y revisaremos todos los casos a la luz de las leyes aplicables, incluida la Ley de Ajuste para Cuba.⁶³

Luego de afirmar desconocer por cuánto tiempo serían detenidos, manifestó que los guardacostas estaban preparados y posiblemente necesitarían apoyo de la Marina.

Usted dijo —manifestó un representante de la prensa— que no permitiría que Fidel Castro dicte la política migratoria de Estados Unidos pero ¿no es eso lo que acaba de hacer obligándolo a usted a cambiar una política de tres decenios? Además, ¿qué les dirá usted a los cubano-norteamericanos, sobre todo de la Florida, que se sienten traicionados por este cambio de política?

Yo pienso —respondió— que la mayoría de los cubano-norteamericanos quiere que seamos muy firmes. Los cubano-norteamericanos que yo conozco, apoyaron la Ley de Democracia para Cuba (Ley Torricelli) y recuerdan cuán terrible fue para Estados Unidos el suceso de la flotilla del Mariel. Recuerdan lo que eso produjo en este país, así como los sentimientos que generó aquí y no creo que deseen otro Mariel. Tampoco creo que podemos darnos ese lujo.⁶⁴

Al señalar a ese Estado como el que más había hecho por poner fin al proceso revolucionario cubano, precisó: “Lo hemos hecho a través de la Ley de Democracia para Cuba, el embargo, hemos trabajado arduamente, a menudo casi solos, con ese fin y continuaremos haciéndolo por los medios razonables que tengamos a nuestra disposición”.⁶⁵

En nota emitida el propio día 19, el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo pública la enérgica protesta del gobierno de Cuba por la

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ídem.

concentración de emigrantes ilegales cubanos en el territorio ocupado por Estados Unidos en Guantánamo. En una de sus partes consignaba:

El uso arbitrario de esta porción del suelo cubano, ha sido objeto en reiteradas ocasiones de la más firme protesta del gobierno y el pueblo de Cuba, que no sólo repudian la presencia allí de una base naval en contra de su voluntad, sino también la utilización del territorio nacional como centro de procesamiento de haitianos y cubanos interceptados en alta mar y que desean trasladarse a Estados Unidos.⁶⁶

En relación con el tema, el 24 de agosto, el presidente Fidel Castro Ruz calificó de errónea la decisión por las complicaciones que de ella podrían derivarse. En esa ocasión señaló que tras las medidas norteamericanas el éxodo se incrementó, y al referirse a la decisión de algunos elementos de dirigirse al área donde está situada la base para penetrar en ella, expresó:

[...] no podemos responsabilizarnos con que cualquier lancha o barquito entre allí, pero en la parte que nos corresponde no solo mantenemos las medidas tomadas, sino que hemos reforzado las medidas para evitar que prosperen esos rumores o sea la idea de moverse hacia la base de Guantánamo. De modo que en lo que se refiere a nosotros, que no tenemos ningún campo de concentración allí, ni de cubanos, ni de nadie, no existe ningún problema; es totalmente normal la situación [...] ⁶⁷

El 2 de septiembre *Granma* dio a conocer una nueva nota de alerta del Minfar acerca de la peligrosidad del paso por la zona fronteriza. En ella se señalaba:

Estas acciones irresponsables, además de poner en peligro la vida de los que se arriesgan a realizarla y la de los que tratan de auxiliarlos, pueden traer consigo otros incidentes lamentables, pues en esas regiones se encuentran tropas desplegadas que cuentan con vastos campos de minas y otros sistemas defensivos.

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Periódico *Granma*, 24 de agosto de 1994.

Se ha advertido reiteradamente, y se advierte una vez más, que es absolutamente imposible transitar por tierra en cualquier dirección en el perímetro de esa base.⁶⁸

El 24 de agosto, *Granma* había informado que como parte del plan del Pentágono para intervenir militarmente en Haití, durante los días 17, 18 y 19 de ese mes efectivos de una compañía reforzada de la Infantería de Marina estadounidense, efectuaron simulacros de desembarco por mar y mediante helicópteros en el polígono de entrenamiento de Hicacal y en cayo Hospital, en el interior de la base, para la supuesta captura de una “costa u objetivo enemigo”.

Comunicaba el inicio de los ejercicios desde el moderno buque de asalto anfibio multipropósito *LHD-1 WASP*, situado a unos treinta kilómetros al sur de la instalación aeronaval. De él despegaron hasta ocho helicópteros de transporte que desembarcaron a los infantes de marina en cayo Hospital. Tanto la travesía como las acciones de esas tropas en tierra, fueron apoyadas por dos helicópteros de transporte y uno de fuego.

Igualmente, desde la nave partieron hacia la base tres embarcaciones *LCAC*, de desembarco sobre colchón de aire, cargadas con cuatro carros blindados ligeros.

En los entrenamientos participó un destacamento del pelotón de Fuerzas de Operaciones Especiales de la marina norteamericana, temporalmente basificado en el enclave, el cual fue llevado del puerto a playa Hicacal en balsas de goma especiales.

Por esos días, las actividades en el interior de la instalación incluyeron acciones desde el buque de desembarco *LPD-13 Nashville* que, situado cerca de la bahía, envió tres barcas medianas de desembarco *LCM-8* cargadas con quince carros blindados anfibios *AAV-7A1* hacia el polígono de Hicacal.

Ese día, el Ministro de las FAR visitó la Brigada, en cuya jefatura fue impuesto de las medidas adoptadas con vistas a asegurar la inviolabilidad del perímetro, entre ellas reforzar los efectivos allí destacados en previsión de posibles incrementos de los intentos de salida a través de él.

Durante un recorrido por diversos puntos de la unidad, el Ministro intercambió impresiones con los combatientes, y mediante equipos ópticos pudo observar tanto el campamento de haitianos como las primeras casas de campaña destinadas a los más de seis mil emigrados cubanos llegados hasta ese día a la base, y la preparación de un tercer campamento, presumiblemente para estos últimos.

⁶⁸ Periódico *Granma*, 2 de septiembre de 1994.

Extranjeros en su propia tierra

El mando militar norteamericano desarrolló, entre el 19 de agosto y el 22 de septiembre de 1994, la operación Able Vigil (Vigilia Alerta, por sus siglas en inglés) para la intercepción de “balseros” cubanos por la Marina y el Servicio de Guardacostas de su país, y su envío a la base naval de Guantánamo.

Por decisión del mandatario norteamericano, el día 21 comenzó el arribo de los “balseros” a la estación aeronaval yanqui en Guantánamo, hasta totalizar unos treinta y dos mil quinientos. De ellos, alrededor de treinta y un mil lo hicieron a bordo de unidades de superficie de la Marina y del Servicio de Guardacostas norteamericanos que los interceptaron en el estrecho de la Florida, y el resto, en su mayoría procedentes de Santiago de Cuba, en embarcaciones rústicas llegadas por el mar del sector oeste, en ciento sesenta y ocho hechos de salidas ilegales.

En la operación de rescate de los “balseros” participaron entre diez y trece unidades navales de la Marina, y de setenta a setenta y siete del Servicio de Guardacostas, además de veinticinco o treinta aviones y helicópteros como promedio diario. Entre estos se destacan los pertenecientes a la organización contrarrevolucionaria Hermanos al Rescate, que con un papel muy activo en el apoyo a los emigrantes pretendieron seguir estimulando las salidas del país.

Con el arribo de los procedentes del estrecho de la Florida, un vocero del Comando del Atlántico comunicó que inicialmente serían sometidos a procesos de identificación en Camp Berkeley —campamento militar ubicado al sureste de la base naval— para su posterior traslado hacia áreas de concentración en proceso de acondicionamiento. Por esos días había sido detectada la construcción de casas de campaña próximas al límite sureste del enclave.

A partir de entonces, la operación Sea Signal (Señal del Mar), en principio destinada a enfrentar el éxodo masivo de los refugiados haitianos, se vio involucrada en las operaciones con los emigrantes cubanos.

Según las agencias de prensa, los primeros campamentos para haitianos comenzaron a construirse el 5 de agosto de 1994 —el mismo día de los incidentes en la ciudad de La Habana— y terminaron en septiembre.

Los “balseros” fueron alojados en casas de campaña, en campamentos creados en Berkeley, Loma Mesa, en los campos de tiro de infantería del sector este y de golf. El primero de noviembre, reubicaron en el campamento Mc Calla a unos once mil quinientos de los concentrados en los campos de tiro de infantería y de golf; así como en algunos subcampamentos de Berkeley.

En total, montaron treinta y cuatro campamentos con capacidad general para alrededor de cincuenta y seis mil personas; las casas de campaña, medianas y grandes, sin pisos, admitían entre quince y veinte ocupantes. Contaban con servicios sanitarios portátiles, baños de campaña, lavaderos y tanques para almacenar el agua.

La enorme concentración de haitianos y cubanos, unida a la llegada de la 160 Fuerza de Tarea Conjunta (160 FTC) —aumentó a nueve mil el número de hombres en la base— para encargarse de las operaciones con los emigrantes de ambas nacionalidades, y a la propia población residente en la instalación, elevó a cincuenta y cinco mil el total de habitantes en ella, para una densidad poblacional de más de uno por metro cuadrado, con las consiguientes afectaciones en la alimentación, abasto de agua, condiciones higiénico-sanitarias y sistema de seguridad. Ante esa realidad, el mando militar yanqui dispuso la evacuación del personal civil de la instalación, y en la primera fase dos mil doscientas setenta y cinco personas fueron trasladadas a la base de Norfolk, en Virginia.

Esta situación llevó al gobierno estadounidense a negociar con otros de la región la recepción de emigrantes cubanos y haitianos en sus respectivos países, incluida Cuba, con la cual gestionó la repatriación de parte de los emigrados. En virtud de ello, hasta noviembre de 1994, ocho mil novecientos treinta y tres cubanos fueron enviados a bases militares de Estados Unidos en el canal de Panamá, adonde debían llegar diez mil. A la ciudad de La Habana viajaron doscientos cinco, y el gobierno norteamericano otorgó visas de entrada en su territorio a cuatrocientos setenta y dos, por tratarse de ancianos, enfermos y niños solos. Para ese mes nada más quedaban en la estación aeronaval alrededor de cinco mil haitianos debido a la repatriación de estos hacia su nación de origen, iniciada luego de la ocupación militar de esta por Estados Unidos y del restablecimiento del gobierno del presidente constitucional Jean Bertrand Aristide.

Enfrentados a un futuro incierto y a las difíciles condiciones de vida en los campamentos, e incrédulos ante las promesas del personal norteamericano, hasta noviembre seiscientos tres “balseros” protagonizaron ciento dieciséis hechos de evasión hacia territorio libre, amparados en la oscuridad de la noche, fundamentalmente a través del mar del sector este y de los campos de minas instalados al este de playa Kittery.

Según declaraciones de quienes lograron evadirse, las medidas de seguridad adoptadas en los campamentos se incrementaron en forma directamente proporcional al aumento de las exfiltraciones. Relatan que en los últimos meses, alrededor de mil emigrantes cubanos, deseosos de regresar a sus hogares, fueron concentrados en el campamento

Oscar, distante unos seiscientos metros al oeste de playa Kittery y muy próximo a la cerca divisoria. Se confirmó que quienes lo intentaban no eran perseguidos, así como que, en ocasiones, contaban con la ayuda de militares norteamericanos que, en algunas oportunidades, promovieron fugas discretas y en pequeños grupos.

Al arribar a la instalación, los “balseros” carecían de agua para bañarse; la alimentación, inicialmente buena, sobre todo para los niños, empeoró de tal forma que, el 3 de octubre, entre sesenta y setenta de los dispuestos a regresar a territorio libre se declararon en huelga. En cuanto a la atención médica, no fue la mejor, con los consiguientes brotes de diarreas y cólera, y algunos casos de hepatitis.

En la última semana de septiembre, dos de los cubanos perdieron la vida cuando al lanzarse al mar para salir a territorio no ocupado, se estrellaron contra los arrecifes.

Debido al incremento de las infiltraciones desde la base en el segundo semestre de 1994, los centinelas de nuestra soberanía e integridad se vieron precisados a adoptar medidas destinadas a preservar estas y a prevenir situaciones que pudieran desencadenar un conflicto, entre ellas la creación de un puesto de observación avanzado, próximo a la cerca, para reforzar la vigilancia en el perímetro fronterizo con vistas a evitar accidentes en el campo minado. Con tal objetivo, la Brigada organizó grupos de zapadores, equipos especializados de médicos y dos salones quirúrgicos —uno en cada sector—, y destinó una ambulancia a esos fines.

El referido puesto, cubierto por los principales jefes de la Brigada, contó con personal especializado cuya labor se desarrolló en condiciones de campaña muy similares a las existentes en los años iniciales de la unidad. Muchas veces, los combatientes en él destacados se vieron imposibilitados de dormir, o al menos descansar un poco, a causa del número de evadidos penetrados en los campos de minas.

Las frecuentes evasiones de los “balseros” implicaron un gran esfuerzo por parte de los combatientes, quienes dando muestras de elevado espíritu humanitario no dudaron en acudir en su auxilio, aun a riesgo de sus propias vidas, para librarlos de los peligros que entraña el paso por esa área, única vía para llegar a territorio libre. No obstante, hasta noviembre cuatro resultaron muertos y seis heridos, por la acción de los explosivos.

Cuba-Estados Unidos en la mesa de negociaciones

El primero de septiembre de 1994, representantes de Cuba y Estados Unidos iniciaron en Nueva York conversaciones destinadas a poner fin al éxodo migratorio ilegal.

La comisión cubana, presidida por Ricardo Alarcón de Quesada, estuvo integrada, además, por José Arbezú Fraga, Olga Miranda Bravo, Carlos Fernández de Cossío y Walkiria Fernández Valdés, en tanto la norteamericana la encabezó Michael Skol, subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos.

Luego de una semana de pláticas calificadas por ambas comisiones como serias y profesionales, llevadas a cabo alternativamente en las representaciones de los dos países ante la ONU, el 9 de septiembre las partes firmaron un comunicado conjunto que proporcionaba a la crisis una salida razonable, justa, mutuamente conveniente y realista.

En el acuerdo suscrito quedó plasmado el interés común de impedir las salidas riesgosas. La parte estadounidense ratificó la decisión presidencial de no permitir la entrada en su territorio de aquellos que en el intento de llegar a él fueran rescatados en el mar, y se comprometió a no otorgar la admisión provisional a quienes arribaran a su territorio por medios irregulares.

Ambos gobiernos convinieron cooperar para impedir el transporte ilícito de personas hacia Estados Unidos y, según sus posibilidades, adoptar medidas efectivas dirigidas a frustrar el uso de la violencia por parte de elementos que intentaran penetrar, o lo lograsen, en territorio estadounidense mediante el desvío de aeronaves y embarcaciones.

Entre los acuerdos firmados figuraron también, dirigir la emigración cubana por canales seguros, legales y ordenados, y el compromiso de la parte norteamericana de autorizar y facilitar una migración legal adicional de cubanos a Estados Unidos, con un mínimo de veinte mil por año, sin incluir en esa cifra a los familiares inmediatos de ciudadanos norteamericanos, así como permitir, en el plazo de un año, la migración de ciudadanos cubanos calificados que permanecían en espera de las correspondientes visas.

La situación dentro de la base naval de Guantánamo se tornó insostenible y el 3 de septiembre de 1994, un vocero de la cancillería panameña anunció que su gobierno y el de los Estados Unidos habían acordado recibir a unos diez mil “balseros” en Panamá, por un término no mayor de seis meses, en tanto otros pasaron a Gran Caimán, Venezuela y España, entre otros países.

Tres días después, un primer grupo, en total cien, partió hacia territorio panameño por vía aérea. Comenzó así la denominada operación Refugio Seguro. Según declaraciones de algunos de los emigrantes, viajaron muchas personas carentes de otras perspectivas y numerosos delincuentes con causas pendientes con la justicia cubana. Otros lo hicieron porque pensaron que esa sería la posibilidad más segura para llegar a Estados Unidos. A finales del siguiente mes, unos ocho mil novecientos treinta y tres habían arribado a territorio istmeño, de los cuales siete mil doscientos ochenta y tres fueron devueltos a la base naval de Guantánamo entre el primero y el 18 de febrero de 1995.

Como parte de las negociaciones migratorias, el 2 de mayo de ese último año los gobiernos de Cuba y Estados Unidos emitieron adicionalmente una declaración conjunta contentiva del procedimiento para la devolución a Cuba de cuantos intentaran emigrar ilegalmente hacia Estados Unidos y fueran interceptados por los guardacostas de ese país.

Después de su uso como Centro de Retención de Emigrantes, entre 1994 y 2001 las misiones principales cumplidas por la base naval de Guantánamo han sido, servir de avanzada para el apoyo logístico de las fuerzas y medios participantes en la lucha contra el narcotráfico en la región del Caribe, y como base de retención de emigrantes, muy distantes de la designación original contenida en los acuerdos suscritos en 1903.

Durante todo ese proceso, mil doscientas cuarenta y cuatro personas abandonaron los campamentos para retornar a territorio libre, el 98 por ciento a través de los campos minados. Como resultado de las detonaciones de minas, cinco murieron y siete resultaron heridas.

Luego de la firma de los acuerdos migratorios, en mayo de 1995, hasta julio de 2011, novecientas cincuenta y nueve personas han sido devueltas por la puerta terrestre. La primera devolución, en total veintiuno, ocurrió el 23 de mayo de 1995. En enero de 1996 se retiraron los últimos balseros que se encontraban en la base naval de Guantánamo y en agosto de ese mismo año se desactivó el puesto de observación avanzado que había abierto la Brigada de la Frontera.

En el transcurso de 1994 la situación en la zona ilegalmente ocupada se caracterizó por su empleo como base de apoyo a las operaciones militares en el área del Caribe, y su reforzamiento con las 120 y 160 fuerzas de Tarea Conjunta; la repatriación obligatoria de emigrantes haitianos a su país y el envío de cubanos a Panamá, Estados Unidos y Ciudad de La Habana; constantes exfiltraciones de emigrantes cubanos hacia territorio libre; ligero incremento de las violaciones y provocaciones contra este, y cambios en su sistema de seguridad y guardia en el perímetro fronterizo.

Entre estos últimos figuran: ocupación de las postas de forma irregular; patrullaje con vehículos Hummer con emplazamientos de lanzacohetes A/T TOW y ametralladoras de 13 y 32, con hasta una escuadra de Infantería de Marina; reforzamiento de la cerca perimetral del sector este con concertinas, e instalación de redes de enmascaramiento en las postas y de medios de filmación con carácter permanente o provisional.

Asimismo, personalidades de altas esferas estadounidenses visitaron el enclave, en número nunca antes visto, y se incrementaron las misiones de vuelo de la aviación de transporte y de exploración.

Como un desprendimiento de los acuerdos migratorios del 2 de mayo de 1995, el día 9 de ese mes se efectuó el primer encuentro entre delegaciones militares de la base naval y la Brigada de la Frontera, con el propósito de adoptar acuerdos relacionados con la emigración ilegal por esa área.

En un ambiente respetuoso, y como muestra de la voluntad de nuestro gobierno revolucionario, ambas delegaciones se reúnen en territorio ocupado los terceros viernes de cada mes. En esos encuentros, caracterizados por una elevada profesionalidad, disciplina, cordialidad e inteligencia, se han destacado nuestros jefes militares y especialistas (fotógrafos y camarógrafos).

En representación de nuestro país, preside la comisión el general de brigada Carlos M. Pérez Pérez, jefe de la División de Infantería de Guantánamo. La integran, además, el general de brigada Luis Cuenca Pupo, delegado del Ministerio del Interior (Minint) en esa provincia; el coronel Isberto Sanfiel Batista, jefe de la Sección de Inteligencia Militar del Ejército Oriental; y el teniente coronel López Benítez, de la dirección de Contrainteligencia Militar.

El 18 de mayo de 1999, se realizó el Primer Ejercicio de Comunicaciones de Contingencia conjuntamente con las autoridades militares de la base naval.

Valorado como satisfactorio, devino antesala del Primer Entrenamiento Conjunto para la Extinción de Incendios en el límite divisorio de la base naval, efectuado el 26 de junio de 1999 entre las 09:00 y 11:00 horas, con participación de las fuerzas y medios acordados.

Se trata de dos prácticas de gran trascendencia, pues por primera vez durante los largos años de ocupación ilegal de una porción de nuestro territorio, ambas partes se pusieron de acuerdo para el enfrentamiento de desastres naturales en la región.

¿Centro de detención o centro de torturas?

Con el inicio del siglo XXI a la base naval de Estados Unidos en Guantánamo le fue sumada una nueva misión, también muy distinta de la estipulada en el convenio del 16 y 23 de febrero de 1903, cuyo artículo II indica:

[...] y en general a hacer todo cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras o navales y para ningún otro objeto. *

* Ver anexo 5.

Los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra las torres gemelas, en Nueva York, y el Pentágono, en Washington, repercutieron de forma indirecta en el enclave, pues el gobierno estadounidense puso sus fuerzas armadas en alerta máxima, tanto en su territorio como en sus bases de ultramar.

El 18 de ese mes, el entonces presidente George W. Bush firmó una ley del Congreso que lo autorizaba a emplear la fuerza en respuesta a los referidos atentados, y a partir del 7 de octubre, con el apoyo de otros países, desató la guerra en Afganistán. Los argumentos esgrimidos para la bárbara intromisión fueron combatir el terrorismo, capturar a Osama Bin Laden y destruir la red de Al Qaeda.

The New York Times dio a conocer, el 25 de noviembre, que el Departamento de Defensa de Estados Unidos estudiaba la posibilidad de enjuiciar militarmente a terroristas a bordo de buques o en instalaciones como la base naval de Guantánamo. A partir del 24 de diciembre, comenzaron en esta las labores de reparación y mantenimiento en áreas del campamento conocido como X Ray, donde se encontraban la prisión y el campamento de los efectivos de la Policía Militar. Días más tarde, el 7 de enero de 2002, “el Gobierno de Washington informó al de Cuba su intención de crear en la base un centro de detención dentro de los campos X Ray (Rayos X), Delta y Echo para recibir a los prisioneros procedentes de su guerra contra Afganistán, sospechosos de acciones de terrorismo internacional por su nexos con Al Qaeda y el ejército talibán”, y aseguró que serían tratados adecuadamente y estarían bajo el control de la Cruz Roja Internacional.

Cuatro días después, Cuba hizo pública una declaración en la cual indicó que ese proceder no coincidía con la “forma más eficaz de erradicar el terrorismo”,⁶⁹ bien conocido por los cubanos por haberlo padecido desde el mismo triunfo revolucionario, y que en aquel momento afectaba muy directamente al pueblo estadounidense. Y expuso:

Aunque el traslado de prisioneros de guerra extranjeros por parte del gobierno de Estados Unidos, a una instalación militar suya, ubicada en un espacio de nuestro territorio sobre el cual hemos sido privados del derecho de ejercer jurisdicción, no se ajusta a las normas que dieron origen a esa instalación, no crearemos obstáculos al desarrollo de la operación.⁷⁰

⁶⁹ Olga Miranda Bravo: *Vecinos indeseables: La Base Naval de Guantánamo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, p. 198.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 199.

También en esa ocasión, mediante una declaración, el gobierno revolucionario manifestó su disposición a cooperar en aquellos aspectos orientados a mantener una adecuada atención a los prisioneros, tanto si se trataba de programas de saneamiento y de lucha contra vectores y plagas en las áreas bajo control cubano que circundan la base, como cualquier otra forma útil, constructiva y humana.

El 5 de ese mes había comenzado el arribo de los principales efectivos y medios de la Fuerza de Tarea Conjunta 160 (FTC-160) para encargarse de la custodia de los detenidos y la seguridad de las prisiones, luego de la llegada de una avanzada de comunicaciones, logística y de la jefatura. El día 6 lo hizo el jefe de esa agrupación, brigadier general de la Infantería de Marina, Michael Leshnert, quien en octubre de 1995, con grado de coronel, fungió como jefe de la seguridad de los campamentos de los emigrantes cubanos durante la operación Sea Signal.

A las 13:54 horas del 11 de enero, a bordo de un avión de transporte militar C-141, bajo fuerte vigilancia, encadenados, sedados y encapuchados, arribó a la base el primer grupo, compuesto por veinte prisioneros de la guerra contra Afganistán.

Por este motivo y para llevar al mundo la noticia de la llegada de los prisioneros, fue emplazado en el puesto de observación de Loma Picote todo un ejército de periodistas provenientes de los más disímiles medios de prensa, ansiosos de contar con la primicia de presenciar y reportar desde el mejor lugar posible, la noticia de aquel hecho sin precedentes.

El Alto Comisionado para los Derechos Humanos recordó a Washington, en ese propio mes, la necesidad de cumplir los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 sobre los derechos de los prisioneros de guerra, cuyo ARTÍCULO 3 plantea:

[...] que los prisioneros de guerra deben ser tratados con humanidad y no pueden recibir tratos de alguna índole desfavorable basado en razones de raza, color, religión o creencia, sexo, nacimiento, fortuna o cualquier otro análogo. No puede inflingirse cualquier atentado contra la vida y la integridad corporal, en todas sus formas, ni recibir mutilaciones, tratos crueles, la tortura y los suplicios contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes, así como las condenas y ejecuciones dictadas sin previo juicio ante tribunal legalmente constituido con las garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.⁷¹

⁷¹ *Ibidem*, pp. 199 y 200.

Durante los dos años siguientes, los prisioneros afganos, y algunos de otros países, en la base naval de Guantánamo, se mantuvieron en una situación incierta, sin ser impuestos de cargos ni sometidos a juicio, por lo que a nivel internacional comenzaron a hacerse algunas llamadas de alerta a la Comisión de Derechos Humanos, pero esta hizo oídos sordos.

La situación de esas personas estaba en correspondencia con una decisión unilateral adoptada por el presidente George W. Bush, en un memorando fechado el 7 de febrero de 2002, donde manifestó que “[...] a los miembros de las fuerzas de los talibanes o de Al Qaeda que capturaron sus tropas no se les reconocería el tratamiento de prisioneros de guerra tal como establecen las Convenciones de Ginebra”.

Acerca de los objetivos perseguidos por el mandatario yanqui con el referido memorando, el periodista argentino Roberto Montoya señaló:

[...] intentó buscar una cobertura para una práctica que ya se venía llevando a cabo ilegalmente, porque de hecho a los prisioneros capturados en Afganistán desde el comienzo de la guerra en octubre de 2001, como a aquellos de entre estos que fueron trasladados a Guantánamo, no se les estaban reconociendo sus derechos como prisioneros de guerra.⁷²

En su opinión, se trataba de “[...] una suerte de ‘blanqueo’ jurídico con efecto retroactivo para poder seguir manteniendo en un ‘limbo’ legal a miles de prisioneros”.⁷³

En abril de 2004, durante el LX Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Cuba presentó el denominado Proyecto de Resolución E/CN. 4/2004/Ley 88 Revisión 2: “Cuestión de las Detenciones Arbitrarias en el Área de la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo”, donde solicitaba que el máximo responsable de la instalación rindiera un informe al Alto Comisionado acerca de la situación jurídica de los prisioneros, y los pasos dados en relación con sus derechos humanos y libertades fundamentales, tal y como lo establece el derecho internacional humanitario. Solicitó asimismo que en el siguiente período de sesiones, la oficina del Alto Comisionado presentara un informe acerca del cumplimiento de esta Resolución.

Como quiera que a los yanquis no les convenía la discusión y votación del documento, el presidente de la Asamblea propuso a la delegación cubana posponer su presentación, con el pretexto de que se

⁷² Roberto Montoya: *La impunidad imperial*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, p. 65.

⁷³ Ídem.

debían efectuar algunas consultas. Conocedor de las maniobras de la delegación estadounidense, Cuba decidió no presentarlo, pero en su intervención denunció la patraña:

[...] Los acusadores ayer de Cuba y de otros países del tercer mundo son los acusados de hoy. Ya su autoridad y prestigio no tienen salvación. Nuestra propuesta seguirá viva, hurgando en la conciencia de los que son incapaces de decir la verdad, continuará como una asignatura pendiente de esta Comisión y constituirá un dilema moral para la credibilidad de este órgano; los perseguirá como la sombra al cuerpo. Por todas estas razones, Cuba no insistirá en que el Proyecto de Resolución L-88, Revisión 2,* se someta a votación en esta sesión. Cuba se reserva el derecho de volver sobre esta cuestión en el venidero período de sesiones y en cualquier otro foro que entienda apropiado.⁷⁴

A fines de noviembre de ese año, *The New York Times* publicó partes de un informe de la Cruz Roja Internacional en el cual indicaba que:

[...] el trato a los prisioneros había empeorado notablemente con respecto a visitas anteriores, y que el tipo de técnicas utilizados con ellos no podían calificarse de otra forma que de tortura”, y lo describía como un “sistema intencionalmente cruel”, de apaleamientos, largos períodos de confinamiento en solitario, de sometimiento a temperaturas extremas, posiciones dolorosas, interrogatorios extenuantes, ruidos insoportables y coerciones síquicas de todo tipo.⁷⁵

Poco después, en diciembre, *The Washington Post* reveló la existencia de una cárcel secreta de la CIA dentro de la base naval de Guantánamo.

Una prisión reservada para prisioneros de “alto valor”, un centro de detención habilitado al parecer en secreto desde inicios de 2002 y que se habría decidido cerrar aparentemente en 2003 por razones que se desconocen, pero que estarían relacionadas con el inicio de la polémica legal provocada en Estados Unidos acerca de si debía o no reconocerse algún tipo

* Forma abreviada del citado Proyecto de Resolución.

⁷⁴ Olga Miranda Bravo: Ob. cit., p. 202.

⁷⁵ Roberto Montoya: Ob. cit., p. 95.

de derecho ante los tribunales estadounidenses a los prisioneros allí detenidos.⁷⁶

Montoya agregó que, de acuerdo con las fuentes del referido periódico, en esa cárcel clandestina de la CIA.

“[...] habrían sido interrogados decenas de prisioneros que previamente habían estado alojados o el Camp X-Ray o en el Camp Delta, especulándose incluso que algunos hayan sido trasladados allí desde el exterior”.⁷⁷

En el siguiente Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, una nueva resolución titulada “Cuestión de las Detenciones Arbitrarias en el área de la base naval de los Estados Unidos en Guantánamo”, Cuba denunció el estado crítico de los prisioneros, pues para esa fecha ya el mundo tenía conocimiento de las humillaciones, torturas y degradación moral a que eran sometidos los presos en el enclave yanqui. En esa asamblea, el 21 de abril de 2005, el representante cubano apuntó:

[...] El gobierno de los Estados Unidos, como es habitual, utilizó la intimidación y el chantaje para impedir la aprobación de este Proyecto de Resolución.

Trató así de silenciar el repudio mundial ante las horrorosas fotos de las torturas en Abu Ghraib y otras cárceles norteamericanas, los reveladores testimonios de detenidos y otras personas que han tenido acceso a ellas, y el clamor y la condena de personalidades de las más diversas esferas, de parlamentos, de organizaciones internacionales no gubernamentales y de la opinión pública mundial.

Como se recordará, Cuba presentó el pasado año un Proyecto de Resolución a la Comisión de Derechos Humanos sobre este tema. En aquella ocasión no insistimos en que se sometiese a votación, principalmente a solicitud de la Unión Europea (UE).

Pero, en ese momento, aún no había las evidencias que existen hoy sobre las flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos de los prisioneros de la ilegal base de Guantánamo, que hoy suman más de quinientos, de más de cuarenta países, incluidos europeos y menores de edad, ni se sabía que al parecer fue esta la instalación donde primero se probaron

⁷⁶ *Ibidem*, p. 189.

⁷⁷ *Ídem*.

los métodos de tortura hoy extendidos a otras cárceles estadounidenses fuera de su territorio [...] ⁷⁸

La votación de la resolución fue de ocho a favor, veintidós en contra y veintitrés abstenciones. No obstante la victoria yanqui, la Comisión de Derechos Humanos nombró una Comisión de Relatores que luego de realizar las investigaciones pertinentes, el 16 de febrero de 2006 pidió en Ginebra el cierre inmediato del Centro de Detenciones de Guantánamo y el envío de los prisioneros a un tribunal independiente, o su liberación.

Un informe de cincuenta y cuatro páginas elaborado por esa comisión, que no tuvo acceso a los prisioneros, denunciaba la violación de la Convención Contra la Tortura; el confinamiento a que son sometidos los detenidos, atentatorio del derecho a la salud; y la violación de los estándares éticos del personal médico del Centro de Detención.

Tras rechazar el informe, Estados Unidos se negó a cerrar la ilegal cárcel.

El 19 de enero de ese año, mediante una nota diplomática, el gobierno cubano había denunciado al estadounidense los métodos inhumanos que, según informaciones de la Cruz Roja Internacional, eran aplicados a los prisioneros en la instalación yanqui. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba exigía el cese de tales prácticas, y un día después hizo públicas sus denuncias en la declaración siguiente:

Con esta hipócrita conducta, el gobierno de Estados Unidos ha demostrado la falsedad de sus propias declaraciones públicas y que una vez más mintió al gobierno de la República de Cuba, a su propio pueblo y a la comunidad internacional, al ocultar las horrendas torturas, crueldades y el tratamiento humillante y denigrante dado a los prisioneros retenidos en la base naval de Guantánamo. ⁷⁹

La repulsa internacional ha sido una constante a lo largo de todos estos años. En marzo del 2006, más de cuatrocientos intelectuales de todo el mundo, entre ellos ocho premios Nobel de Literatura y uno de la Paz, firmaron un documento donde denunciaban las arbitrariedades yanquis y exigían el cierre inmediato de ese antro de torturas. En numerosos foros de disímiles países, y manifestaciones populares, se oyen iguales reclamos, con idénticos resultados.

⁷⁸ Olga Miranda Bravo: Ob. cit., pp. 203 y 204.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 202.

El estado de degradación moral a que se ven sometidos estos seres humanos los ha llevado a protagonizar más de un suicidio, huelgas y revueltas contra sus captores.

El 10 de junio de 2006 se suicidaron dos sauditas y un yemenita que se encontraban entre los más de seiscientos prisioneros de Estados Unidos en la cárcel habilitada por ellos en la base naval en Guantánamo, de nacionalidades de más de cuarenta países. En mayo de 2006 hubo violentos enfrentamientos entre algunos detenidos y sus custodios militares, según se pudo conocer por las agencias de noticias. “[...] La mayoría de ellos no tiene vínculos probados con actividades terroristas, no tiene antecedentes criminales y se mantiene sin someterse a un juicio que determine su situación penal”.⁸⁰

Hasta principios del 2012, la situación de los prisioneros se ha mantenido igual, sin que se vislumbre un final a pesar de las presiones internacionales, especialmente de países que tienen ciudadanos suyos entre los detenidos.

Desde el inicio de la operación han pasado por la instalación más de setecientos cincuenta y cinco ciudadanos de más de cuarenta países. Seiscientos uno han sido liberados, repatriados o trasladados a terceros países, mientras que ciento setenta y uno, de distintas nacionalidades, permanecen allí por ser considerados una “amenaza” para la seguridad de Estados Unidos.

Además, en el enclave se mantienen más de dos mil hombres de la denominada Fuerza de Tarea Conjunta Guantánamo (FTC-Guantánamo), surgida de la integración de la FTC-160 y la FTC-170, esta última responsabilizada con los interrogatorios a los detenidos. Esto conllevó una nueva reestructuración de las misiones y de los escalones de mando de la base, donde el jefe de esta Fuerza de Tarea es el jefe máximo de la instalación.

Al finalizar el año 2012 la situación de la cárcel, que el presidente Barack Obama prometió cerrar, era la siguiente:

El establecimiento penitenciario lleva once años de constituido, durante los cuales han pasado por allí 779 prisioneros, en su inmensa mayoría sin cargos ni juicio penal: doce eran menores de dieciocho años al momento de su encarcelamiento; alrededor de seiscientos fueron transferidos a otros países; nueve murieron, de ellos siete por suicidio y dos por causas naturales; uno fue trasladado a territorio estadounidense para ser juzgado por un tribunal federal, mientras seis podrían ser sentenciados a muerte luego del juicio efectuado por una comisión militar sin las debidas garantías.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 210.

Otros siete fueron condenados por una comisión militar, de ellos cinco recibieron sus condenas como parte de un acuerdo previo mediante el cual los acusados debían declararse culpables. Ya han sido repatriados cuatro de estos individuos.

El 8 de enero de 2013 quedaban en la ilegal base naval de Guantánamo 166 detenidos. De estos, casi la mitad son ciudadanos yemenitas.*

El Grupo de Trabajo para la Revisión de Guantánamo, creado durante el primer período presidencial de Barack Obama, mantuvo el estatus de Guantánamo, violatorio de los acuerdos mediante los cuales se estableció la base naval. El segundo mandato ¿resolverá el problema?

* Los datos sobre la situación actual de la prisión de Guantánamo fueron tomados de: periódico *Granma*, viernes 18 de enero de 2013, p. 8.

Epílogo

*N*o existe tarea asignada a los combatientes de la Brigada de la Frontera que no haya sido ejecutada con éxito; a ello ha contribuido la presencia siempre en ella de un magnífico personal, cuya selección ha sido objeto de la constante preocupación del Ministro de las FAR, quien no ha sido defraudado porque los escogidos, representantes de lo mejor y más ejemplar de nuestra juventud, han hecho gala de extraordinario valor, estoicismo y firmeza en el cumplimiento de la misión confiada para mantener enhiesta la bandera patria, la cual ondea más hermosa y serena allí, en la punta de vanguardia de la dignidad en nuestro continente.

A los compañeros de la Unidad
Frontal -

Con nombre del Partido, del Gobierno Revolucionario y del Estado Mayor General, en el día de hoy, que oficialmente dejamos constituido el PURC, y se le hizo entrega de la bandera de combate de la Unidad, dejamos constancia de nuestra fraternal felicitación a tan abnegados, serenos, valientes y modestos soldados de la Revolución, por el ejemplar cumplimiento del deber.

Si la Revolución Socialista Cubana es la vanguardia de la Revolución en América, esta Unidad Militar, ocupa la trinchera de Punta de Vanguardia del Socialismo en este continente.

¡ Esta Unidad debe ser ejemplar
entre ejemplares!

Un abrazo

Rastro Vega

1º Febrero/1965.

Cronología*

- 12-06-1901 La Convención Constituyente acordó incorporar la Enmienda Platt como apéndice a la Constitución de la República de Cuba, adoptada el 21 de febrero de ese año.
- 02-03 Se firmó en La Habana, el día 16, y en Washington, el 23, el convenio de Arrendamiento de Territorios en Guantánamo y Bahía Honda, para la instalación de estaciones navales y carboneras.
- 22-05-03 Se firmó en La Habana el Tratado Permanente de Relaciones con Estados Unidos, el cual contenía todo el articulado correspondiente a la Enmienda Platt.
- 02-07-03 Se firmó en La Habana un convenio que determinaba las condiciones del arrendamiento de territorios en Guantánamo y Bahía Honda.

* Selección de hechos más significativos entre las millares de provocaciones realizadas hasta el 3 de septiembre del 2012.

- 10-12-03 Estados Unidos tomó posesión del territorio arrendado en la bahía de Guantánamo.
- 29-05-34 Se firmó en Washington un nuevo Tratado de Relaciones que abrogaba el Tratado Permanente de 1903 excepto en lo concerniente al artículo 7 de la Enmienda Platt, relativo a la instalación de bases navales y carboneras.
- 59 Desde los meses iniciales de este año, miembros del Ejército Rebelde, milicianos y otros voluntarios comenzaron a patrullar las áreas aledañas a la base.
- 04-04-60 Un avión procedente de la base naval de Guantánamo arrojó material incendiario cerca de la playa de Buey Cabón, provincia de Oriente.
- 12-01-61 Arrestado en el interior de la base naval de Guantánamo el obrero cubano Manuel Prieto Gómez, quien había laborado en ella durante trece años. Fue sometido a interrogatorios y torturas.
- 13-03-61 Una lancha artillada atacó la refinería de petróleo situada a la entrada del puerto de Santiago de Cuba y ocasionó la muerte al marino cubano René Rodríguez Hernández. Los atacantes se refugiaron en la base naval de Guantánamo.
- 13-08-61 Las autoridades cubanas revelaron el plan de autoagresión que se fraguaba en la base naval de Guantánamo. Ese intento, conocido bajo el nombre de “Patty”, contemplaba, como primer paso, el atentado al comandante Raúl Castro Ruz, seguido de un simulado ataque de artillería a la base, y uno real, contra un emplazamiento de artillería del ejército cubano, lo cual posibilitaría el inicio de la lucha armada en gran escala.
- 30-09-61 Personal de la base provocó la muerte a golpes al obrero cubano Rubén López Sabariego.
- 09-11-61 Creado el Batallón de la Frontera, el cual en septiembre de 1964 se convirtió en Brigada.
- 03-01-62 El gobierno revolucionario cubano protestó, en una nota remitida por conducto de la embajada de Checoslovaquia en Estados Unidos, por nuevas violaciones de su territorio, esta vez en número de 119, de las cuales 76 fueron realizadas por aeronaves procedentes de la base naval norteamericana en la bahía de Guantánamo.

- 20-03-62 El gobierno revolucionario protestó, en nota enviada por medio de la embajada de Checoslovaquia en Washington, por las reiteradas provocaciones de los soldados destacados en la base naval norteamericana de Guantánamo. Tales incidentes ocurrieron del 3 al 5 de marzo y comprendían desde insultos de palabra, lanzamiento de piedras y latas con material incendiario, hasta disparos con pistolas de pellet y armas automáticas. Incluían, asimismo, intentos de penetrar en territorio cubano, el más significativo de los cuales fue el caso de un yipi militar que traspasó la puerta terrestre y avanzó, en forma agresiva, hasta detenerse a solo tres metros de la posta cubana.
- 09-04-62 En nueva nota de protesta, el gobierno de Cuba relacionó las provocaciones cometidas, del 22 de marzo al 3 de abril, por soldados norteamericanos destacados en la base naval.
- 04-62 Personal de la base naval de Guantánamo secuestró, torturó y asesinó al pescador cubano Rodolfo Rosell Salas.
- 27-01-63 Capturados el agente infiltrado Pedro Camerón Pérez y tres jefes de un centro de información. Se comprobó que estaban dirigidos por la CIA desde la base naval de Guantánamo.
- 04-03-63 Soldados norteamericanos ofendieron de palabra y obra a los nuestros en la frontera. Uno de ellos, borracho, saltó la cerca del límite de la base. Se realizaron otras provocaciones.
- 06-02-64 Se inicia la crisis del agua durante la cual quedó suspendido el servicio a la base, desde el acueducto de Yateritas, debido a la detención y encarcelamiento, por parte de Estados Unidos, de treinta y seis pescadores cubanos en aguas internacionales.
- 11-02-64 Desplazados setecientos trabajadores cubanos que laboraban en la base naval de Guantánamo. No se les pagó el retiro acumulado durante el tiempo que trabajaron en la instalación.
- 14-05-64 Al atardecer de ese día, el helicóptero UH 1 N, norteamericano, aterrizó en las proximidades de la franja de seguridad, en territorio no ocupado, y su tripulación descendió. El soldado cubano Ángel Almaguer Fonseca,

quien cumplía su servicio de guardia, procedió a precisar la actividad enemiga y fue atacado por la espalda, recibiendo un golpe contundente que le privó del conocimiento y le provocó fracturas en ambas clavículas, así como una afección en el ojo derecho, la cual aún persiste.

- 09-06-64 A las 23:18 horas; fue herido de bala en la pierna izquierda el soldado José Ramírez Reyes por personal de la posta estadounidense situada a seis kilómetros de la costa sur, limite este.
- 25-06-64 A las 19: 15 horas, fue herido por una bala en el lado izquierdo del pecho el soldado Andrés Noel Larduet por personal de la posta estadounidense situada a cinco kilómetros de la entrada principal de la base, limite norte.
- 19-07-64 A las 19:07 horas, la posta estadounidense situada en el límite noroeste efectuó disparos en a dirección la nuestra, los que le provocaron la muerte al soldado Ramón López Peña.
- 26-11-64 Entre las 18: 13 y las 20:30 horas, tres infantes de marina pertenecientes a la posta estadounidense situada en la entrada principal (límite norte), efectuaron dos disparos y violaron la línea divisoria dirigiéndose hacia el territorio libre, donde incendiaron una caseta. Mientras efectuaban la provocación, alumbraron con reflectores desde el territorio ocupado ilegalmente, impidiendo que se tomaran fotos.
- 29-11-64 A las 00:35 horas, un helicóptero procedente de la base naval de Guantánamo violó el espacio aéreo de Cuba y aterrizó en el territorio libre, en un punto situado a 235 metros del límite noroeste de la base y a ocho kilómetros de la costa sur. La tripulación descendió y permaneció tres minutos fuera de la nave. Anteriormente la propia aeronave había sobrevolado al camión que trasladaba al personal de relevo, en un punto situado a 900 metros del límite noroeste de la base y a siete y medio kilómetros de la costa sur.
- 23-02-65 A las 12:25 horas, resultó muerto de un balazo en la mano derecha el soldado fotógrafo Berto Belén Ramírez. El disparo fue efectuado por personal de la posta estadounidense situada a cinco kilómetros al oeste de la entrada principal de la base.

- 27-02-66 Los marines Richard A. Mónaco y Juan Vaugh D. Muller, de la compañía G del Segundo Batallón del Octavo RIM de la Segunda División de Infantería de Marina de Estados Unidos, fueron detenidos en aguas jurisdiccionales cubanas, adonde llegaron debido a desperfectos en el motor del bote en que pescaban.
- 01-03-66 Emil Anton Stadelhofer, embajador de Suiza en Cuba, envió al Minrex una nota en la que agradecía la devolución de los marines detenidos en aguas jurisdiccionales cubanas.
- 21-05-66 A las 19:00 horas, al realizarse un disparo de fusil desde la base naval de Guantánamo, resultó muerto el soldado Luis Ramírez López.
- 19-11-68 Capturados en territorio libre dos marines yanquis de la base naval de Guantánamo.
- 05-01-74 De 09:30 a 13:00 horas, cuatro buzos norteamericanos penetraron por el límite suroeste de Loma Picote.
- 07-01-74 A las 14:45 horas, dos soldados llegaron en un camión y se detuvieron a unos doscientos metros al norte de la posta estadounidense No. 5; uno de ellos realizó un disparo de fusil con M-16 contra un grupo de vacas, en territorio libre.
- 23-05-74 A las 12:50 horas, un oficial lanzó tres piedras hacia territorio libre desde la zona de la posta No. 46.
- 11-06-74 A las 19:15 horas, un oficial estadounidense apuntó con su pistola hacia el Puesto de Observación (PO) de Altura 50.
- 20-01-75 A las 16:50 horas, el soldado de la posta estadounidense No. 44 gritó e hizo señas con la mano; luego apuntó con su fusil hacia uno de nuestros puestos de observación y se puso a llamar por teléfono.
- 24-01-75 A las 09:00 horas, un oficial y dos soldados que llegaron a la posta estadounidense No. 8 alumbraron con un reflector hacia el PO de Loma Picote. Al mirar nuestro observador le enseñaron un fusil con características de AKM (culata plegable).
- 14-04-75 A las 21:30 horas, el soldado de la posta estadounidense No. 18 realizó un disparo sin poderse precisar hacia dónde.

- 24-07-75 A las 19:58 horas, el centinela estadounidense de la posta No. 30 realizó tres disparos contra territorio libre, los cuales hicieron impacto a 150 metros de dicha posta.
- 02-08-75 A las 17:10 horas, los dos soldados de la posta estadounidense No. 44 provocaron a los centinelas de uno de los puestos de observación del sector oeste, agarrándose los testículos, apuntando con sus fusiles y profiriendo palabras obscenas y ofensivas a Martí, al Comandante en Jefe y a ellos.
- 11-10-75 Después del relevo de la Fuerza de Misión Especial 2/75, durante un recorrido por el sector este, cinco tanques M-60 apuntaron con sus cañones hacia el PO de Loma Picote.
- 21-10-75 A las 08:40 horas, durante un recorrido por el sector este, cinco tanques M-60 giraron sus cañones hacia el PO de Altura 76 y apuntaron contra él.
- 16-11-75 A las 08:45 horas, un soldado norteamericano saltó la cerca divisoria penetró, veinte o treinta metros en territorio libre y apuntó con un fusil M-16 hacia el PO de Loma Picote.
- 19-11-75 A las 24:00 horas, al llegar a la posta estadounidense No. 7 el camión del relevo, gritaron desde este a nuestros soldados del PO de Loma Picote invitándolos a que fueran con ellos. Al no recibir respuesta profirieron palabras ofensivas.
- 07-06-76 A las 12:03 horas, un soldado estadounidense apuntó con un fusil M -16 desde el camión de relevo hacia el PO de Loma Picote.
- 24-06-76 A las 11:20 horas, en cuatro ocasiones, el centinela de la posta estadounidense No. 20 apuntó con un fusil M-16 hacia el PO Altura 76.
- 20-05-77 A las 17:25 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 42 apuntó con su fusil M-16 a personal de una compañía de la Brigada de la Frontera que transitaba frente a él.
- 23-05-77 A las 18:30 horas, tres tanques M-60 que se desplazaron hasta la posta estadounidense No. 8 colocaron sus torretas en dirección al PO de Loma Picote y sus dotaciones observaron con prismáticos hacia territorio libre.

- 24-10-77 A las 17:00 horas, dos de los soldados que viajaban en el vehículo que conducía al relevo de las postas estadounidenses apuntaron con sus fusiles hacia el PO de Altura 76, al tiempo que proferían palabras obscenas y ofensivas.
- 05-12-77 Cuatro tanques M-60 realizaron un desplazamiento por la parte norte de la base durante el cual dos de ellos dirigieron sus cañones hacia el PO de Altura 76.
- 25-02-79 A las 10:45 horas, una camioneta con cuatro infantes procedentes de la posta estadounidense No. 23 levantaron los fusiles frente al PO de Altura 76.
- 01-09-80 A las 18:50 horas, un infante de marina realizó cuatro disparos de pistola hacia territorio libre, al sur del PO de Altura 76, cuando se dirigía desde la entrada principal hacia la posta estadounidense No. 23.
- 06-09-80 A las 19:24 horas, el infante de marina de la posta estadounidense No. 20 realizó dos disparos de fusil M-16 hacia territorio libre y dio muerte a una vaca que se encontraba a 30 metros de la cerca limítrofe, por el sector norte.
- 16-06-81 A las 20:30 horas, varios infantes de marina gritaron y efectuaron disparos, sin dirección definida, cuando pasaban en un camión frente al PO de Loma Picote.
- 28-02-82 A las 14:45 horas, tres infantes de marina pasaron al territorio libre por la posta estadounidense No. 39, sector oeste, y avanzaron 50 metros.
- 10-06-82 Durante la noche, personal proveniente de la base naval de Guantánamo cruzó la cerca limítrofe y lanzó una granada fumígena roja, modelo M-18, de fabricación norteamericana, contra una posición cubana.
- 11-06-82 A las 11:00 horas, fue encontrada una granada fumígena norteamericana en el interior de nuestra posta, en Tres Piedras.
- 01-09-82 A las 21:00 horas, los dos infantes de marina de la posta estadounidense No. 3 gritaron palabras ofensivas contra el PO de Loma Picote y realizaron tres disparos en dirección no determinada.
- 01-12-82 A las 17:30 horas, al pasar en un camión frente al PO de Altura 76, cuatro infantes de marina vociferaron palabras en inglés contra el observador; uno de ellos apuntó con un fusil M-16 hacia el puesto.

- 13-02-83 A las 17:20 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 apuntó con su fusil hacia el PO de Loma Picote.
- 04-04-83 A las 19:24 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 realizó dos disparos en dirección no precisada.
- 07-04-83 A las 16:30 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 apuntó cuatro veces con su fusil hacia nuestra posta No. 20, durante un período de 15 minutos.
- 03-05-83 A las 18:00 horas, desde el interior de la base naval de Guantánamo fue lanzado un globo meteorológico con boya de aluminio forrada con papel brillante, la cual llevaba pegado un cintillo de papel con frases ofensivas hacia nuestro Comandante en Jefe.
- 15-05-83 Entre las 23:30 horas de este día y las 00:20 del 16, el centinela de la posta estadounidense No. 8 alumbró en cinco ocasiones con un reflector, por espacio de 5 minutos, cada vez, a los nuestros.
- 05-06-83 A las 03:00 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 32 disparó dos ráfagas con M-16. No se precisó en qué dirección.
- 21-06-83 A las 17:44 horas, desde la posta No. 18, un infante de marina apuntó con el fusil y otro señaló con la gorra hacia nuestros soldados.
- 30-08-83 A las 11:45 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 apuntó con su fusil durante 15 minutos a nuestro observador de Loma Picote.
- 08-10-83 A las 18:17 horas, el infante de marina de la posta No. 18 disparó en dos ocasiones hacia el este de nuestra posta No. 14.
- 10-10-83 A las 16:35 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 se quitó la camisa y apuntó con su fusil hacia los observadores de Loma Picote.
- 23-10-83 A las 19:20 horas, el centinela de la posta estadounidense No.3 alumbró entres ocasiones hacia territorio libre.
- 26-10-83 A las 11:30 horas, desde el camión del relevo, un infante de marina apuntó con el fusil al detenerse el vehículo frente al PO de Altura 76.
- 26-10-83 A las 15:05 horas, se repitió el hecho anteriormente señalado, desde una camioneta.
- 27-10-83 A las 17:02 horas, al pasar igual vehículo frente al PO Altura 76, cinco infantes de marina mostraron los fusiles

- en alto y vociferaron en español: “¡Cubanos, no tiren fotos!”
- 29-10-83 A las 11: 17 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 37 apuntó con su fusil a nuestro soldado de la posta No. 3.
- 31-10-83 A las 10:38 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 26 apuntó con su fusil a nuestro soldado de la posta No. 10.
- 31-10-83 A las 16:06 horas, tres infantes de marina se detuvieron en una camioneta cerca de la posta No. 3 y lanzaron piedras hacia territorio libre. Posteriormente uno de ellos cruzó la cerca, recogió algo y se retiró.
- 02-11-83 A las 11:50 horas, al pasar la camioneta del relevo frente al PO de Altura 76, dos infantes de marina que viajaban en ella levantaron los fusiles, gritaron frases ofensivas a los cubanos y tiraron fotos.
- 04-11-83 A las 17: 15 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 apuntó con un fusil a nuestros observadores de Loma Picote.
- 04-11-83 A las 19:00 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 realizó dos disparos de fusil con balas trazadoras, en dirección a territorio libre.
- 06-11-83 A las 19:00 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 18 y otro que la había reforzado, alumbraron con linternas hacia el PO Altura 76; en total hicieron 148 señales con luz roja y 58 con blanca, en un intervalo de una hora y 35 minutos.
- 08-11-83 A las 17:00 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 apuntó con el fusil hacia Loma Picote, durante un minuto.
- 09-11-83 A las 16:09 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 26 apuntó con el fusil al nuestro de la posta No. 9.
- 16-11-83 A las 07:55 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 37 apuntó con su fusil hacia la jefatura de la compañía 2 de la Brigada.
- 22-11-83 A las 15:45 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 26 apuntó con su fusil hacia el nuestro de la posta No. 10 y le gritó palabras no precisadas.

- 22-11-83 A las 16:40 horas, una camioneta con cinco infantes de marina llegó a un punto entre las postas No. 27 y 28; uno de ellos realizó un disparo de fusil M-16 contra una casamata que se encuentra en las coordenadas 4873-7.
- 25-11-83 A las 16:45 horas, el infante de marina de la posta No. 40 apuntó y manipuló su fusil en dirección a la compañía 2 de la Brigada y hacia la posta No. 3.
- 26-11-83 A las 17:20 horas, el infante de marina de la posta No. 20 apuntó con su fusil en dirección al PO de Tres Piedras.
- 29-11-83 A las 06:45 horas, seis infantes de marina llegaron a la posta No. 42 y uno de ellos apuntó con su fusil hacia el PO de Tres Piedras.
- 03-12-83 A las 14:55 horas, uno de los centinelas de la posta estadounidense No. 8 hizo señales con las manos, algunas de ellas hacia la bandera de su país situada en la garita de la posta. Además, apuntó con su fusil en dirección al PO de Loma Picote y profirió palabras no precisadas.
- 12-12-83 A las 12:50 horas, un infante de marina que con otros dos realizaba trabajos en la cerca, frente a la posta No. 44, lanzó piedras en dirección hacia donde nuestros soldados efectuaban trabajos de mejoramiento del perímetro fronterizo.
- 14-12-83 A las 16:10 horas, desde una camioneta, un infante de marina apuntó con su fusil contra un grupo de obreros cubanos que realizaba trabajos en la cerca e instalaciones del sector oeste.
- 16-12-83 A las 11:42 horas, desde la posta No. 8, sector este, dos infantes de marina apuntaron con fusiles M-16 hacia el PO de Loma Picote y realizaron gestos obscenos.
- 18-12-83 A las 05:30 horas, un infante de marina de la posta No. 18 realizó dos disparos de fusil hacia el PO de Altura 76.
- 21-12-83 A las 14:00 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 apuntó con su fusil hacia donde nuestros obreros trabajaban.
- 21-12-83 A las 15:30 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 apuntó con su fusil hacia territorio libre y efectuó cuatro disparos al aire.
- 14-01-84 A las 14:43 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 apuntó con su fusil hacia el PO de Loma Picote e

- hizo señales con la mano a los obreros que trabajaban en la franja de seguridad.
- 26-01-84 A las 17: 14 horas, uno de los dos infantes de marina que llegaron en la camioneta de relevo a la posta No. 3 apuntó con el fusil en dirección al PO de Loma Picote.
- 07-03-84 A las 09: 10 horas, infantes de marina penetraron hasta dos o tres metros en territorio libre para realizar trabajos de reparación en la cerca alrededor de la posta estadounidense No. 42.
- 08-03-84 A las 13:40 horas, tres infantes de, marina penetraron trece metros en territorio libre para chapear en las cercanías de la posta estadounidense No. 42.
- 10-03-84 A las 13:39 horas, en cuatro ocasiones, cinco infantes de marina penetraron dos o tres metros en territorio libre, para apagar un fuego al parecer provocado por la planta eléctrica utilizada en el arreglo de la posta No. 42.
- 13-03-84 A las 16:00 horas, un infante de marina penetró dos o tres metros en territorio libre mientras chapeaba entre las postas estadounidenses No. 43 y 44.
- 25-03-84 A las 07:05 horas, cinco infantes de marina penetraron unos quince o veinte metros en territorio libre y corrieron la cerca del perímetro fronterizo en el área de la posta No. 37.
- 25-05-84 A las 08:00 horas, cinco infantes de marina penetraron unos quince o veinte metros en territorio libre y corrieron la cerca del perímetro fronterizo en el área de la posta No. 37.
- 25-05-84 A las 09:40 horas, dos infantes de marina penetraron uno o dos metros en territorio libre, entre las postas No. 41 y 42, mientras realizaban trabajos en la cerca.
- 14-06-84 A las 13:27 horas, diez infantes de marina penetraron unos seis metros en el área de la posta No. 37, por el lugar donde se había realizado el corrimiento de la cerca.
- 18-07-84 A las 21:50 horas, infantes de marina, en cantidad no determinada, pasaron en una camioneta frente al PO de Altura 76 y efectuaron cuatro disparos de fusil en dirección a esa posición.
- 28-07-84 A las 11:50 horas, tres infantes de marina llegaron en una camioneta frente al PO de Altura 76 y lanzaron piedras hacia nuestro campo de minas.

- 29-07-84 A las 17:25 horas, desde una camioneta que transportaba diez infantes de marina, uno de ellos bajó entre las postas estadounidenses No. 18 y 19, y lanzó de cuatro a cinco piedras hacia nuestro campo de mina.
- 25-02-85 A las 14:20 horas, cuatro zapadores con detectores de minas penetraron unos cuatro metros en territorio libre, entre las postas estadounidenses No. 2 y 3.
- 26-02-85 A las 14:15 horas, dos zapadores con detectores de minas penetraron en territorio no ocupado, unos dos metros de profundidad y 15 de frente, en áreas de la posta estadounidense No. 6.
- 21-02-85 A las 13:39 horas, dos zapadores con detectores de minas penetraron unos dos metros en territorio libre y caminaron unos treinta y cinco metros por áreas de la posta estadounidense No. 6.
- 02-04-85 A las 03:10 horas, dos infantes de marina se trasladaron a pie hasta situarse frente al PO Altura 76, sector este, y lanzaron de ocho a diez piedras hacia territorio libre.
- 23-05-85 A las 03:35 horas, se escuchó un disparo desde la posta estadounidense No. 18.
- 02-06-85 A las 06:32 horas, desde la posta estadounidense No. 18 se produjeron dos disparos.
- 26-06-85 A las 20:30 horas, desde la posta estadounidense No. 23 se produjo un disparo.
- 26-07-85 A las 13:00 horas, uno de los soldados de la posta estadounidense No. 26 apuntó con su fusil contra nuestro centinela de la posta No. 10, mientras su compañero observaba con el equipo óptico.
- 26-07-85 A las 16:50 horas, dos centinelas de la posta estadounidense No. 23 apuntaron en dos ocasiones con sus fusiles a los de nuestra posta No. 12, en tanto uno de la posta No. 26 hacía lo mismo en dirección a la No. 10 cubana.
- 26-07-85 A las 21: 14 horas, el centinela de la posta estadounidense No.8 alumbró en dirección al PO de Loma Picote.
- 26-07-85 A las 21:20 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 alumbró hacia territorio libre.
- 08-08-85 A las 16:25 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 apuntó en tres ocasiones hacia el PO de Loma Picote.

- 18-08-85 A las 22:06 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 18 realizó cuatro disparos sin que pudiera precisarse en qué dirección.
- 21-08-85 A las 21:30 horas, centinelas de las postas estadounidenses 3 y 8 se alumbraron intermitentemente y luego hicieron lo mismo en dirección al PO de Loma Picote. Con posterioridad los de la No. 3 alumbraron a las postas cubanas 21 y 22, mientras el de la No. 8 obraba de igual forma hacia territorio libre.
- 09-09-85 A las 02:00 horas, se escuchó un disparo desde la posta estadounidense No. 18 y otros dos, a las 02:35.
- 20-10-85 A las 18:45 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 18 realizó un disparo sin que pudiera precisarse en cuál dirección.
- 21-05-86 A las 22:18 horas, un infante de marina se bajó del vehículo del relevo y lanzó tres piedras hacia nuestro campo minado, en dirección a Boquerón.
- 22-05-86 A las 16:30 horas, al pasar frente al PO de Tres Piedras el camión del relevo, uno de los infantes que viajaban en él apuntó con su fusil hacia nuestros observadores.
- 25-05-86 A las 19:07 horas, un infante de marina de la posta estadounidense No. 18 apuntó con su fusil al nuestro del PO de Altura 76.
- 09-06-86 A las 18:00 horas, un infante de marina de la posta estadounidense No. 18 gritó palabras obscenas y mostró su fusil al personal nuestro que viajaba en el camión de relevo.
- 11-06-86 A las 18:00 horas, un infante de marina de la posta estadounidense No. 18 apuntó con su fusil en dirección al PO Altura 76.
- 19-06-86 A las 00:35 horas, se escucharon seis disparos desde áreas de la posta estadounidense No. 18, sin que pudiera precisarse hacia qué dirección.
- 24-06-86 Entre las 20:30 y las 21:50 horas, se escucharon seis disparos en áreas de la posta estadounidense No. 37, uno en la No. 44 y otro en la No 3.
- 26-06-86 Infante de marina de la posta estadounidense No. 8 apuntó y realizó disparo con fusil en dirección al PO de Loma Picote.

- 27-06-86 De la 01:20 hasta las 07:24 horas se escucharon tres disparos y dos explosiones en áreas de la posta estadounidense No. 3; después, 16 zapadores inspeccionaron el lugar.
- 27-08-86 A las 13:37 horas, un avión TA-4J violó nuestro espacio aéreo en la zona de Loma Picote, en un frente de 4,5 kilómetros y 600 metros de profundidad.
- 29-08-86 En áreas de la posta estadounidense No. 37 se escuchó un disparo.
- 31-08-86 A las 05:35 horas, se escuchó un disparo en áreas de la posta estadounidense No. 42.
- 10-09-86 A las 15:00 horas, un avión C-141, que maniobraba para aterrizar, violó nuestro espacio aéreo y penetró en territorio libre, a tres kilómetros al noroeste de Tres Piedras y salió a 1,5 kilómetros al noreste de playa Conchera, sector oeste.
- 11-09-86 A las 03:56 horas, se escuchó un disparo en dirección a la posta estadounidense No. 8.
- 07-10-86 A las 19:07 horas, se escuchó un disparo procedente de la posta estadounidense No. 3.
- 20-10-86 A las 09:59 horas, una barcaza de desembarco *LCM-8* violó nuestras aguas jurisdiccionales a 200 metros al sureste de playa Kittery, mientras recogía los blancos empleados para los tiros de obuses.
- 09-11-86 A las 18:25 horas, tres infantes de marina que viajaban en la camioneta del relevo apuntaron hacia territorio libre.
- 06-12-86 A las 09:15 horas, un avión C-] 30 violó nuestro espacio aéreo al arribar a la base naval de Guantánamo al penetrar 1 200 metros al noreste de playa Conchera y salir a 500 metros al noroeste de Tres Piedras, en un frente de 2 000 metros y profundidad de 800.
- 17-12-86 A las 02:08 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 3 disparó con un fusil y lanzó una bengala al aire.
- 19-12-86 A las 10:20 horas, un avión Boeing 707 violó nuestro espacio aéreo a 700 metros al suroeste del PO de Loma Picote, en un frente de 1 400 metros y una profundidad de 600.
- 15-04-87 A las 15:15 horas, un avión DC-8 entró por las coordenadas 4086-8 y salió por las 4084-7; en una profundidad de 600 metros y un frente de 2 500.

- 08-06-87 A las 23:07 horas, el centinela de la posta estadounidense No. 8 lanzó cuatro bengalas; dos de ellas cayeron en territorio libre provocando un incendio al noroeste de Loma Picote. El fuego se extendió en un frente de 600 metros y una profundidad de 1 100, y ocasionó la detonación de 17 minas de nuestro campo.
- 15-06-87 A las 12:43 horas, nueve zapadores estadounidenses, al realizar trabajos forestales, provocaron un incendio en nuestro territorio, a 1400 metros al noreste del PO de Tres Piedras.
- 23-06-87 A las 08:43 horas, un helicóptero SH-3, perteneciente al CVN-69, violó nuestro espacio aéreo por el sector norte, en una profundidad de cinco kilómetros y un frente de dos.
- 25-07-87 A las 21:50 horas, tres infantes de marina realizaban búsqueda en áreas de la posta estadounidense No. 18, sector este. De las 22:16 a las 22:18 horas uno de ellos cruzó hacia territorio libre y regresó sin que pudiera precisarse la actividad realizada.
- 07-08-87 A las 18:58 horas, objetivo no determinado violó nuestro espacio aéreo, al penetrar por Baitiquirí —San Antonio del Sur— hasta veinte kilómetros al este de Maisí, en un frente de 100 kilómetros y una profundidad de 50. Se consideró se trataba de un avión HU-25.
- 20-08-87 A las 15:00 horas, un avión C-141 violó nuestro espacio aéreo a 2 300 - 3 400 metros al noreste del PO de Tres Piedras, en un kilómetro de frente y 300 metros de profundidad.
- 04-03-88 Un avión T A-4J violó nuestro espacio aéreo. Entró por las coordenadas 3984-9, sobrevoló Loma Picote y regresó a la base naval por las coordenadas 4382-5, en un frente de 3,5 kilómetros y profundidad de 1, 5.
- 14-04-88 A las 19:10 horas, desde la posta No. 18, dos infantes de marina apuntaron en dos ocasiones con sus fusiles en dirección al PO de Altura 76, y una hacia Boquerón.
- 24-05-88 A las 18:45 horas, dos infantes de marina de la posta estadounidense No. 3 apuntaron con fusiles M-16 desde el interior y el techo de la garita, en dirección a Picote e hicieron señales y actos obscenos.

- 24-05-88 A las 19:00 horas, dos infantes de marina de la posta estadounidense No. 8 apuntaron con sus fusiles hacia Loma Picote.
- 19-09-88 A las 10:10 horas, un avión C-5, procedente de Norfolk, violó nuestro espacio aéreo en un frente de 6,5 kilómetros y 800 metros de profundidad al penetrar ocho kilómetros al este de Kittery Beach.
- 15-06-89 Durante trabajos de reparación de la cerca del perímetro fronterizo, un infante de marina penetró unos dos metros en territorio libre.
- 08-07-89 Una embarcación norteamericana en viaje de Bahamas hacia Jamaica, violó nuestras aguas jurisdiccionales al tratar de entrar a la base naval. Fue capturada en Puerto Escondido.
- 26-10-89 Una camioneta se proyectó contra la cerca del perímetro fronterizo en el sector oeste, rompiéndola y penetrando unos cuatro metros en territorio libre.
- 07-12-89 Disparos procedentes de la posta No. 13 estadounidense rompieron los cristales de las postas No. 17 y 18 de la Brigada de la Frontera, poniendo en peligro la vida de varios combatientes; uno de ellos resultó herido en una mano.
- 30-04-90 A las 16:00 horas, un disparo procedente del área usurpada rozó el pelo de la soldado Marelys Morales Nieto, al hacer blanco en el cristal de la garita donde cubría su servicio de guardia.
- 01-05-90 Una fragata norteamericana realizó maniobras provocativas contra un buque tanque cubano que navegaba al sur de la base.
- 23-09-90 Una lancha deportiva procedente de la base violó nuestras aguas jurisdiccionales; llegó hasta la entrada de la bahía de Puerto Escondido desobedeciendo las señales y disparos de advertencia de los combatientes de la Brigada de la Frontera.
- 05-11-90 El centinela de la posta No. 18 norteamericana gritó a los exploradores del PO de Altura 76 que tenía órdenes de dispararles.
- 08-11-90 El centinela de la posta No. 8 estadounidense apuntó con su fusil en dos ocasiones y gesticuló en dirección al PO de Loma Picote.

- 01-01-91 El centinela de la posta No. 8 norteamericana alumbró con un reflector el PO de Loma Picote.
- 18-01-91 El centinela de la posta No. 8 estadounidense apuntó con el fusil hacia el PO de Loma Picote.
- 14-05-91 El centinela de la posta No. 18 estadounidense profirió palabras obscenas contra el personal del grupo operativo de la Brigada de la Frontera, que comprobaba el sistema de señalización en el sector fronterizo con la citada posta.
- 06-08-91 El centinela de la posta No. 8 norteamericana, realizó en cuatro ocasiones gestos obscenos y en una apuntó con su fusil hacia el PO de Loma Picote.
- 31-12-91 El centinela de la posta No. 20 estadounidense realizó disparos contra la patrulla naval de la Compañía de Defensa del Puerto.
- 03-01-92 El centinela de la posta No. 42 estadounidense realizó gestos provocativos y apuntó con su fusil hacia el PO de Tres Piedras.
- 20-02-92 El centinela de la posta estadounidense No. 32 apuntó con su fusil hacia los de la posta No. 7 cubana.
- 21-02-92 El centinela de la posta No. 32 estadounidense apuntó con su fusil al de la posta No. 8 cubana.
- 22-02-92 El centinela de la posta No. 23 norteamericana apuntó con su fusil al de la posta No. 12 cubana.
- 19-04-92 Dos centinelas de la posta No. 42 estadounidense apuntaron con sus fusiles en dirección a los exploradores del PO de Tres Piedras.
- 04-05-92 Cantidad no determinada de infantes de marina, en un Hummer, desde áreas de la posta No. 26 estadounidense, alumbraron con los focos del vehículo en dirección a la posta No. 9 cubana.
- 12-05-92 El centinela de la posta No. 13 norteamericana apuntó con su fusil a los de la posta No. 17 cubana.
- 08-06-92 El centinela de la posta No. 18 norteamericana apuntó con su fusil a los exploradores del PO de Altura 76.
- 24-03-93 Una nave T A-4J violó el espacio aéreo cubano por el sector oeste.
- 03-07-93 Una nave HU-25 penetró el espacio aéreo cubano por las coordenadas 3965-9 y salió por las 3967-3.

- 19-08-93 Una nave PA-31 violó el espacio aéreo cubano por la punta de Maisí.
- 23-09-93 Un avión F-4, o versión de este, violó el espacio aéreo cubano al penetrar por las coordenadas 3966-9 y salir por las 3967-2.
- 14-10-93 Una lancha de servicio violó el territorio libre por el mar del este.
- 18-10-93 Un DC-10 penetró en el espacio aéreo del territorio libre por las coordenadas 4085-5 y salió por las 3982-3.
- 28-10-93 El buque de asalto anfibio *LHA-4* violó el territorio libre por el mar del oeste
- 29-10-93 Un HU-25 sobrevoló el territorio libre entre las coordenadas 4570-1 y 4367-5.
- 11-11-93 Un DC-8 penetró en territorio libre por la coordenada 4771-9 y lo abandonó por la 41673.
- 14-11-93 Un C-141 sobrevoló el territorio libre en el espacio comprendido entre las coordenadas 3967-8 y 3967-3.
- 15-11-93 El buque dique de desembarco *LSD-44* violó el territorio libre por el mar del oeste.
- 13-01-94 Un avión PA-31 violó el espacio aéreo del territorio libre. Penetró por la coordenada 4192-3 y salió por la 4183-7, en un frente de 8,5 kilómetros, y una profundidad de un kilómetro.
- 12-02-94 De las 20:38 a las 20:44 horas, un avión HU-25 violó en dos ocasiones el espacio aéreo del territorio liberado al sobrevolar el poblado de Hatibonico y las postas y unidades de la Brigada de la Frontera en ese sector.
- 13-03-94 Dos buzos de la estación naval estadounidense violaron las aguas jurisdiccionales cubanas por las coordenadas 3983-1 y 3983-9, al penetrar alrededor de trescientos metros a entre cincuenta o sesenta metros de la costa.
- 19-03-94 Dos buzos a bordo de una lancha, violaron las aguas jurisdiccionales cubanas en la coordenada 3983-1, en un frente de 200 metros y una profundidad de 30 metros.
- 22-03-94 Dos buzos violaron las aguas jurisdiccionales cubanas en la coordenada 3983-8, en un frente de 500 metros y una profundidad de unos 200 metros.
- 05-05-94 Un avión PA-34 violó el espacio aéreo en dos ocasiones. A las 10:23 horas penetró por la coordenada 4293-4 y

- salió por la 4383-4, en un frente de 11 kilómetros y una profundidad de cuatro kilómetros. La segunda se produjo durante la maniobra de aterrizaje, cuando entró por la coordenada 4267-9 y salió por la 4067-6, en un frente de 2,5 kilómetros y una profundidad de dos kilómetros.
- 11-06-94 Un avión C-141 violó el espacio aéreo del territorio libre. Entró por la coordenada 3867-5 y salió por la 3967-6, en un frente de 1,5 kilómetros y una profundidad de un kilómetro.
- 08-08-94 De las 09:06 a las 09:07 horas, desde la posta No. 44, tres infantes de marina armados con fusil M-16 a bordo de un vehículo Hummer con emplazamiento de lanzacohetes antitanques TOW, apuntaron hacia la posta No. 1 cubana.
- 19-08-94 De las 14:27 a las 14:45 horas, dos vehículos Hummer con emplazamientos de lanzacohetes antitanques TOW, apuntaron hacia el Grupo Operativo del comandante de la guardia durante su desplazamiento por el perímetro hasta la coordenada 3966-3.
- 22-09-94 Entre las 12:55 y las 13:04 horas, cuatro infantes de marina levantaron, con ayuda de palos, la cerca del perímetro norteamericano, y penetraron unos ciento cincuenta metros en territorio libre hasta donde se encontraban dos cubanos evadidos de los campamentos de la base.
- 08-09-94 Entre las 08:30 y las 09:55 horas, una lancha con cuatro tripulantes violó las aguas jurisdiccionales, al entrar y salir del área por la coordenada 3983-9, en un frente de 200 metros y una profundidad de 30 metros.
- 08-01-95 Dos infantes de marina penetraron en territorio libre por la coordenada 4879-6 y, provocaron la detonación de una mina antipersonal a las 20:52 horas. En el lugar se encontraron restos de los guardamanos superior e inferior de un fusil M-16, 24 proyectiles de fusil calibre 5,56 mm, el cordón y la parte superior de una bota, y una gorra de camuflaje del uniforme militar norteamericano.
- 13 al 19-03-95 Centinelas norteamericanos de la posta No. 23 realizaron trece provocaciones: en once ocasiones alumbraron con reflector a las unidades cubanas ubicadas en el perímetro, y en dos apuntaron hacia ellas.
- 15-04-95 De las 08:40 a las 08:50 horas y de las 17:42 a las 17:45 horas, cinco infantes de marina violaron las aguas

- jurisdiccionales, al entrar en una lancha por la coordenada 3967-5 y salir por la 3967-8, en un frente de 900 metros y una profundidad 150 metros.
- 12-01-96 A las 12:15 horas, una lancha rápida violó las aguas jurisdiccionales a unos 170 metros al norte del límite marítimo entre las postas No. 23 y 24 norteamericanas.
- 02-03-96 Un helicóptero SH-60 perteneciente al destructor DD-987, violó el espacio aéreo al penetrar por la coordenada 4782-1 y salir por la 4881-7, en un frente y profundidad de un kilómetro.
- 30-07-97 Un avión DC-8 violó el espacio aéreo del territorio libre al penetrar por la coordenada 4082-4 y salir por la 4092-3, en un frente de 10 kilómetros y una profundidad de un kilómetro.
- 18-08-98 Entre las 19:44 y las 22:58 horas, el infante de marina que se encontraba de guardia en la posta No. 3 alumbró en cinco ocasiones hacia territorio libre.
- 19 y 20-08-98 En diferentes períodos, los infantes de marina de guardia en las postas No. 3, 8 y 23 alumbraron en múltiples ocasiones hacia territorio libre con reflectores ubicados en la garita.
- 21-08-98 Entre las 22:44 y 04:45 horas, los infantes de marina de las postas No. 1, 3 y 8, alumbraron en varias ocasiones con el reflector de la garita hacia las postas y unidades ubicadas en el perímetro del territorio libre.
- 23-08-98 Entre las 23:00 y las 23:02 horas, los infantes de marina de la posta No. 3 alumbraron con el reflector de la garita hacia territorio libre.
- 26-08-98 A las 23:35 horas, los infantes de marina de la posta No. 8 alumbraron con el reflector de la garita hacia unidades del territorio libre.
- 29-08 a 01-09-98 En diferentes momentos de estos días, los infantes de marina de las postas No.1, 3, 8, 13 y 23 alumbraron en múltiples ocasiones con el reflector de la garita hacia unidades y postas en el perímetro del territorio libre.
- 02-09-98 A las 19:20 horas, los infantes de marina de la posta No. 18 gesticularon y gritaron a los combatientes del PO Altura 76, y a las 20:30 horas, alumbraron hacia esta pequeña unidad con el reflector de la garita.

- 03-09-98 A las 22:22 horas, los infantes de marina de las postas No. 1 y 3 alumbraron con los reflectores hacia unidades del territorio libre.
- 04-09-98 A las 19:53 horas, los infantes de marina de la posta No. 8, alumbraron con el reflector de la garita hacia territorio libre.
- 07 -09-98 Entre las 20:29 y las 20:30 horas, los infantes de marina de la posta No. 8 alumbraron con el reflector de la garita hacia unidades del territorio libre.
- 08-09-98 A las 21:06 horas, los infantes de marina de la posta No. 3 alumbraron con el reflector de la garita hacia unidades del territorio libre.
- 10-09-98 A las 01:25 horas, los infantes de marina de la posta No. 1 alumbraron con el reflector de la garita hacia unidades del territorio libre.
- 11 al 13-09-98 En diferentes momentos, los infantes de marina de las postas No. 3, 8 y 10, alumbraron en varias ocasiones con el reflector de las respectivas garitas hacia unidades y postas del territorio libre.
- 18-09-98 A las 23:28 horas, el infante de marina de la posta No. 3 alumbró con el reflector de la garita hacia unidades del territorio libre.
- 21 y 22-09-98 El infante de marina de la posta No. 23 alumbró con el reflector de la garita hacia instalaciones de las unidades cubanas ubicadas en la bahía.
- 14-10-98 Entre las 00:05 y 00:06 horas, los infantes de marina de la posta No.18 alumbraron con el reflector de la garita hacia el territorio libre.
- 29-10-98 A las 16:11 horas, un avión PA-31 violó el espacio aéreo al sobrevolar el poblado Yateritas y salir al litoral por la coordenada 4086-4, en un frente de 6,9 kilómetros y una profundidad de 12 kilómetros.
- 12-01-2000 Entre la 08:55 y 08:56 horas, un avión Cessna-208 violó el espacio aéreo cuando penetró por la coordenada 4292-1 y salió al litoral por la 3983-4, en un frente de 8 kilómetros y una profundidad de 2,5 kilómetros.
- 05-05-00 Un CT-43 (Boeing 737) SPART-84 que 14 minutos antes había arribado a la base naval penetró en el espacio aéreo del territorio liberado por la zona sur de Guantánamo. Según el jefe de la instalación yanqui, violó la

- zona entre 20°, 20' LN y 74° 15' LW. Por su indicativo pertenece al Comando Meridional.
- 27-06-00 Según el jefe de la base, un C-130 SHARK-67 penetró por los 19° 52' LN y 75° 14' LW, con lo cual empleó sin autorización del espacio Guantánamo Oeste.
- 17-08-00 Un avión Cessna-550 "CITATION-623 AT" salió por Maisí, en tránsito de evacuación médica desde la base naval hacia el poblado de Jamaica.
- 17-12-00 Cuando visitaban la posta No.44 norteamericana, dos militares observaron el territorio libre e hicieron gestos de saludo con la mano a la posta No. 1 cubana.
- 24-04-2001 Un C-130 REACH- 2849, matrícula 21AMC21849, de la BFA POPE, Carolina del Norte, violó el espacio aéreo por Guantánamo Oeste, en un frente de 1,5 kilómetros y una profundidad de un kilómetro, a una altura promedio 250 metros.
- 11-08-01 Un C-9 de la Fuerza Aérea de EE.UU. voló dentro del espacio aéreo Guantánamo Oeste. Fue notificado por el jefe de la base naval.
- 17-09-01 A las 14:30 horas, durante un recorrido del helicóptero UH-1N, mediante gestos, un militar que se encontraba a bordo incitó a los centinelas de la posta No. 16 a desertar y dirigirse a la base naval.
- 27-09-01 Durante un recorrido de exploración, un militar a bordo de un UH-1N realizó gestos de saludo con la mano a los centinelas de la posta No.16 cubana.
- 01-10-01 Centinela de la posta No. 3 norteamericana realizó gestos de saludo con la mano al de la posta No.22 cubana
- 09-10-01 Mientras jugaba con el armamento, un centinela de la posta No.3 norteamericana miraba con insistencia hacia el territorio libre.
- 31-10-01 Centinela de la posta No. 3 norteamericana realizó gestos de saludo con la mano al de la posta No. 22 cubana.
- 11-11-01 Centinela de la posta No. 23 norteamericana realizó gestos de saludo con la mano al de la posta No. 12 cubana.
- 14-11-01 Centinela de posta No. 13 norteamericana realizó gestos de saludo con la mano al de la posta No. 17 cubana.
- 17-11-01 Centinela de la posta No. 23 norteamericana realizó gestos de saludo con la mano al de la posta No. 12 cubana.

- 21-11-01 Centinela de la posta No. 42 norteamericana realizó gestos de saludos con la mano a los exploradores del Puesto de Observación Permanente (POP) de Tres Piedras.
- 21-11-01 Centinela de la posta No. 37 norteamericana realizó gestos de saludos con la mano al de la posta No. 3 cubana.
- 30-11-01 Un C-21 KOBE-77 violó el espacio aéreo al penetrar por la coordenada 4267-4; 300 metros al norte de la posta No. 40 hasta una profundidad en territorio libre de 600 metros al Este límite.
- 14-03-2002 A las 09:46-09:48 horas, una lancha patrullera de la 305 Unidad de Seguridad Portuaria (USP) de la FTC-160, violó las aguas jurisdiccionales en el sector este, en un frente de 30 metros y una profundidad de 600 metros, en la coordenada 3983-6, acimut 30-70, a 184° del POP de Loma Picote. Antecedentes: 11.4.1997, una lancha patrullera por la posta No. 23 norteamericana.
- 03-04-02 En playa Kittery, un buzo estadounidense penetró en las aguas jurisdiccionales del territorio libre.
- 16-05-02 Entre las 06:22 y las 11:42 horas, efectivos de la 305 USP a bordo de una lancha patrullera, violaron las aguas jurisdiccionales en dos ocasiones durante la búsqueda y rescate de tres personas que arribaron a la posta No. 44 norteamericana.
- 01-06-02 Una lancha rápida de la base naval de Guantánamo, con tres tripulantes a bordo que al parecer se encontraban pescando en áreas cercanas al límite marítimo de la posta No. 23 de ese enclave, penetraron unos doscientos metros al norte del límite divisorio.
- 16-06-02 Una lancha rápida perteneciente a la 307 USP, violó el límite marítimo en el sector este.
- 18-06-02 Entre las 15:31 y las 15:34 horas, el remolcador *YTB-824* violó el límite marítimo del sector oeste, al entrar 2,2 kilómetros por la coordenada. 3967-5 y salir por la 3967-7, a 2,1 kilómetros al sector este del POP de Tres Piedras, en un frente de 700 metros y una profundidad de 450 metros.
- 26-06-02 De las 07:05 a las 07:13 horas, una lancha rápida artillada, con tres militares a bordo, en actividad de patrullaje al sur de la base naval, violó el límite marítimo del Sector

- Este (SE) al entrar por la coordenada 3982-5, a tres mil metros al suroeste del POP de Loma Picote. Salió por la coordenada 3983-6, a unos 800 metros al sur de la posta No. 22 cubana, en un frente de 1 300 metros y una profundidad de 800 metros.
- 01-07-02 De las 18:30 a las 18:35 horas, una lancha artillada con tres militares a bordo, indicativo *SHARK-60*, perteneciente a la FTC-160, penetró en las aguas jurisdiccionales del territorio libre, al este de playa Kittery, a entre unos 450 metros y unos 750 metros de la costa.
- 06-10-02 Durante un patrullaje por las zonas 1 y 2 (ensenadas de las postas No. 23 y 18 de la base), una lancha rápida con cuatro militares se detuvo en la ensenada de la posta No. 18 de esa instalación, coordenada. 4679-1, a dos kilómetros del POP de Altura 76, y a las 09:44 horas uno de sus ocupantes efectuó gestos de saludo con la mano izquierda hacia el referido puesto, mientras otro observaba con un binocular en la misma dirección.
- 12-10-02 Tres militares a bordo de una lancha rápida artillada de la USP, encargados de la protección y seguridad de la bahía, protagonizaron actos de indisciplina contra nuestros exploradores del POP de Altura 76. Uno de ellos saludó con la mano en dos ocasiones.
- 11-10-02 Tres miembros de la FTC, en una lancha rápida artillada, durante un recorrido por áreas de cayo Toro del Sur y la ensenada de la posta No. 18 de la base naval, en la coordenada 4779-9, a 1 500 metros al suroeste del POP de Altura 76, realizaron gestos de saludo con las manos en cuatro ocasiones a los exploradores del referido puesto.
- 16-11-02 Tres militares a bordo de una lancha rápida artillada, durante un recorrido por la ensenada de la posta No.18 de la base, en la zona 2 —área de la bahía de Granadillo, sector este—, se detuvieron en la coordenada 4779-9, unos mil metros al suroeste del POP de Altura 76 y uno de ellos hizo gesto de saludo a los exploradores de referido puesto.
- 21-11-02 Un avión C-26 sobrevoló el espacio aéreo, de norte a sur y salió al mar por la zona de Uvero, 9,5 kilómetros al este de la posta No. 1 de la base, a una altura de 800 metros.
- 21-11-02 Tres militares a bordo de una lancha rápida artillada perteneciente a la 307 USP, durante un recorrido por la

- ensenada de la posta No. 18 de la base realizaron gestos de salud en cuatro ocasiones a los exploradores del POP de Altura 76.
- 25-11-02 Uno de los tres infantes de marina que a bordo de un Hummer con emplazamiento de ametralladora M-240 recorrían las postas No. 13 y 20 de la base naval, a su regreso, a las 13:29 horas, en la coordenada 4780-2 realizó gestos de salud en dirección a la torre de observación del POP de Altura 76, a unos 650 metros al sureste del referido puesto.
- 25-11-02 El centinela de posta No.8 de la base, ubicada a 1 750 metros al noroeste del POP de Loma Picote, alumbró con el reflector en dirección al territorio libre. El haz de luz se reflejó en áreas del campo minado cubano en la coordenada 4283-9, a unos 600 metros al norte del citado puesto. El infante marina había ocupado la posta a las 22:42 horas del 24-11-2002.
- 30-11-02 El jefe de la base naval de Guantánamo reportó que un remolcador norteamericano violó las aguas jurisdiccionales en el límite marítimo del sector este.
- 01-12-02 En una lancha de recreo, cuatro civiles, entre ellos dos mujeres, permanecieron en labores de pesca en la ensenada de la posta No. 18 de la base, en la coordenada 4679-1, a 1,8 kilómetro al suroeste del POP de Altura 76. Una de las mujeres realizó gestos de salud con la mano derecha.
- 16-12-02 El centinela de las postas No. 44 de la base realizó gestos de salud con las manos en dirección a posta No. 1 cubana.
- 22-12-02 Centinelas de la posta No. 37 de la base realizaron gestos de salud en dos ocasiones hacia la posta No. 3 cubana.
- 26-12-02 Un centinela de la posta No. 44 de la base realizó gestos de salud hacia la posta No. 1 cubana.
- 03-26-2003 El centinela de la posta No. 13 de la base realizó gestos de salud al de la posta No. 17 de Cuba.
- 26-06-2008 Cuatro militares, en una camioneta Ford de color azul, con baliza, que se trasladaban desde la posta No. 23 hacia la posta No. 13, se detuvieron en la coordenada 4780-1, frente al POP de Altura 76. Desde allí fotografiaron el puesto y saludaron.

- 07-07-2003 Dos militares pertenecientes al 91102 Equipo de Seguridad y Protección Marítima, a bordo de una lancha rápida artillada, durante un recorrido por la ensenada de la posta No. 18 de la base se detuvieron en la coordenada 4779-9, a un kilómetro al suroeste del POP de Altura 76. Uno de ellos observó a través de un binocular y realizó gestos de saludo con su mano derecha en dirección al referido puesto.
- 3-07-03 Un civil norteamericano violó la línea blanca en la puerta terrestre y penetró unos diez metros en territorio libre cuando revisaba las propiedades de unos de los obreros cubanos que laboran en la base.
- 13-08-03 Cinco militares del 91102 Equipo de Seguridad y Protección Marítima, a bordo de una lancha rápida artillada realizaron un recorrido entre cayo Toro del Sur y la ensenada de la posta No. 18 de la base naval a dos kilómetros al sur del POP de Altura 76. Uno de ellos realizó gestos de saludo con su mano derecha en dirección al referido puesto.
- 05-11-03 Un civil orinó en áreas de la posta No. 18 de la base, de frente al POP de Altura 76.
- 18-04-2004 El centinela de la posta No. 23 de la base se quitó la camisa y se acostó en el techo de la garita a coger sol. Posteriormente prosiguió cumpliendo el servicio de guardia.
- 13-04-2005 Un bote de recreación, con motor f/b y seis personas vestidas de civil a bordo, penetró entre ciento cincuenta y doscientos metros en la bahía de Guantánamo.
- 04-09-05 En una camioneta Hummer, dos infantes de marina que llevaban la comida al centinela de la posta No. 18; uno ellos realizó gestos de saludo y lanzó un beso a la exploradora de guardia del POP de Altura 76.
- 22-10-05 Uno de los dos infantes de marina que realizaban un control al servicio de guardia en la posta No. 18, observó con el medio óptico en tres ocasiones hacia el POP de Altura 76 y realizó un gesto de saludo.
- 04-12-05 El infante de marina de guardia en la posta No. 18 de la base, en varias ocasiones realizó gestos y saludó con la gorra en dirección a la posta No. 14 cubana.
- 07-12-05 El infante de marina de guardia en la posta No. 23 de la base, en dos ocasiones subió a la ventana y realizó

- gestos de saludo en dirección a la posta No. 12 cubana; además, se bajó el pantalón y enseñó los glúteos.
- 28-12-05 El infante de marina de guardia en la posta No. 23 de la base, se bajó los pantalones en dos ocasiones y en señal provocativa mostró los glúteos a los exploradores del POP de Pin Pin, en presencia de otro que arribó a la posta en un vehículo Hummer, al parecer con el objetivo de realizar un control al servicio de guardia.
- 28-12 -05 Entre las 17:20 y las 17:47 horas, el infante de marina de guardia en la posta No. 23 de la base, se trasladó a la posta No. 18, se subió a la garita y desde ella efectuó varios gestos de saludo y vociferó a nuestros centinelas. Cuando descendía, desde la escalera, en varias ocasiones realizó gestos obscenos (indicando el sexo) dirigidos a la exploradora nuestra que cumplía su servicio en el POP de Altura 76.
- 02-07-2006 Entre las 13:05 y las 13:15 horas, una lancha rápida artillada, con tres marineros a bordo, mientras escoltaba al remolcador con patana R-29, violó nuestras aguas jurisdiccionales y penetró a una profundidad de entre trescientos cincuenta a cuatrocientos metros. Se precisó que la lancha sobrepasó la baliza de señalización No. 2 ubicada en la coordenada 4776-3, a 100 metros al suroeste del POP de Pin Pin, aproximándose unos sesenta metros al sur del muelle de El Deseo.
- 27-04-2007 Durante un control al servicio de guardia a la posta No. 18 de la base, el centinela observó insistentemente en dirección al POP de Altura 76 y realizó tres gestos de saludos.
- 11-05-07 A través del Puesto de Mando del Minint se conoció que durante la salida de los obreros cubanos que laboran en la base, el infante de marina que lo acompañó para esta actividad, cruzó la línea divisoria (línea blanca) unos tres metros aproximadamente y retornó al territorio ocupado cuando los trabajadores se lo indicaron.
- 03-06-07 Una patrullera de la policía reportó a su estación de control que se encontraba en playa Kittery y tenía bajo su responsabilidad a un sospechoso que nadando pasó unos metros hacia el lado cubano. En relación con esta actividad, entre las 18:18 y las 19:33 horas, en un yipi,

- un vehículo Hummer y tres autos patrulleros, tres infantes de marina y tres policías permanecieron en áreas de playa Kittery, donde recibieron a un individuo que buceaba y lo escoltaron en su retirada.
- 11-06-07 Durante los trabajos de mantenimiento y limpieza en áreas de la puerta terrestre, en territorio libre, dos infantes de marina y veinte civiles de visita en la posta No. 13 del lado estadounidense de la puerta terrestre, realizaron gestos de saludo y tiraron fotos en dirección al personal cubano.
- 11-03-2008 Dos infantes de marina que se encontraban en la posta No. 18 saludaron en seis ocasiones a los exploradores del POP de Altura 76.
- 24-03-08 El infante de marina de guardia de la posta No. 18 de la base, saludó en dos ocasiones a los exploradores del POP de Altura 76. Entre las 14:42 y las 14:55 horas saludó en una ocasión y mostró un papel de color blanco.
- 24-03-08 A las 18:51 horas, un infante de marina que relevó al que se encontraba de guardia en la posta No. 18 de la base, para que efectuara comida, saludó en dos ocasiones a los observadores del POP de Altura 76.
- 06-04-08 Uno de los infantes de marina de la posta No. 8 de la base apuntó con su arma a los centinelas de la posta No. 20 cubana.
- 22-05-08 Dos infantes de marina a bordo de un vehículo Hummer blindado, permanecieron en la posta No. 18, situada a 675 metros al suroeste del POP de Altura 76, en el SE. A las 19:06 horas uno de ellos realizó un gesto de saludo a los exploradores de guardia en el referido puesto.
- 26-05-08 Mediante el programa radial Open Line se conoció que ese día, en playa Kittery, personas residentes en la base violaron el límite marítimo de la instalación, debido a la inadecuada señalización existente en ese lugar.
- 27-05-08 El centinela de guardia en la posta No. 18 de la base naval, realizó un gesto de saludo a los observadores del POP de Altura 76.
- 04-06-08 El centinela de guardia en la posta No. 18 de la base, en dos ocasiones realizó gestos de saludo a los observadores del POP de Altura 76.

- 14-08-08 El centinela de guardia en la posta No. 18 de la base, a 675 metros al suroeste del POP de Altura 76, en seis ocasiones realizó gestos de saludos a los centinelas cubanos.
- 28-10-08 Durante el relevo del servicio de guardia en la posta No. 18 de la base naval, en dos ocasiones uno de los infantes de marina participantes en él realizó gestos de saludo con la mano hacia los centinelas cubanos.
- 09-11-08 Cinco infantes de marina, a bordo de una camioneta Ford, permanecieron a 100 metros al noreste de la posta No. 5 de la base naval, situada 900 metros al oeste del POP de Picote, en el SE. Dos de ellos tiraron dos piedras a la cerca perimetral y en dos ocasiones realizaron gestos con la mano cerrada y el dedo del medio hacia arriba en dirección al observador de dicho puesto.
- 11-11-08 Mientras realizaban un control al servicio de guardia, uno de los infantes de marina de la posta No. 18 realizó gestos no ofensivos al saludar en dos ocasiones a los exploradores del POP de Altura 76.
- 19-06-2009 A las 16:10 horas, durante la salida de los obreros cubanos que laboraban en la base, el infante de marina que abrió la puerta sobrepasó la línea blanca y penetró unos veinticinco metros en territorio libre.
- 20-06-09 Dos buzos cruzaron el límite cubano por áreas de playa Kittery, en el SE.
- 20-21-06-09 En diferentes períodos, seis marines, en dos lanchas, violaron el límite norte marítimo en cuatro ocasiones, al penetrar en las aguas de la bahía de Guantánamo a una profundidad aproximada de ochocientos metros.
- 08-07-09 En un Hummer, cinco infantes de marina visitaron la posta No. 18, en el SE. Uno de ellos realizó un gesto de saludo en dirección al POP de Altura 76.
- 02-09-09 Los infantes de marina de las postas No. 24 y 32, en el Sector Oeste (SO), realizaron gestos groseros, de incitación a traspasar el perímetro y mostraron pancartas a los centinelas de las postas No. 8 y 12 cubanas.
- 09-09-09 En la posta No. 18, un infante de marina realizó gestos no ofensivos: saludó con la mano en ocho ocasiones, gestos con la boca, movimientos con la cabeza y habló por un altoparlante —no se escuchó— en dirección al POP de Altura 76.

- 21-09-09 Uno de los tres contratistas que trabajaban en el sistema eléctrico en áreas de posta No. 8 de la base, realizó gestos no ofensivos en dirección a los exploradores del POP de Picote.
- 22-09-09 Un infante de marina de la posta No. 18, observó por el medio óptico de la posta y con un el empleo de un megáfono preguntó en español a la exploradora de guardia en el POP de Altura 76 “¿Cómo estás?” y “¿Cuál es tu nombre?” Antecedente: 8 de septiembre de 2009.
- 06-10-09 Un infante de marina de la posta No. 18 realizó gestos no ofensivos: tiró cuatro besos, en dos ocasiones, empleando la mano izquierda, y realizó gestos con las manos, en dirección a la exploradora de guardia en el POP de Altura 76.
- 24-10-09 De las 14:42 a las 14:48 horas, dos bañistas con equipos de buceo violaron el límite marítimo en áreas de playa Kittery, dos o cuatro kilómetros al suroeste del POP de Picote, en el SE. Ambos fueron observados desde una distancia de 50 metros al suroeste de la cerca perimetral y de 70 metros al sureste de playa Kittery.
- 02-12-09 De 12:05 a 12:18 horas, tres marineros del 91103 Grupo de Seguridad Marítima, en una lancha rápida violaron el límite marítimo, al penetrar en las aguas de la bahía de Guantánamo hasta una profundidad aproximada de setecientos metros al norte de la posta No. 23 de la base naval.
- 24-01-2010 De 07:35 a 07:42 horas, en lancha rápida del 91103 Equipo de Protección y Seguridad Marítima, artillada con ametralladoras M-2HB y M-240, dos marineros violaron el límite marítimo en el SE, a una profundidad de 400 metros de la costa y un frente 3,2 kilómetros, desde playa Kittery hasta la entrada de la bahía de Puerto Escondido.
- 19-02-10 Entre las 11:58 y 12:00 horas, un helicóptero UH-60 violó el espacio aéreo durante su arribo a la base, al sobrevolar áreas e instalaciones en territorio libre; entró al espacio aéreo de la instalación por el área de la posta No. 1.
- 04-06-10 Mientras se realizaban trabajos de acondicionamiento en la puerta terrestre, un infante de marina, en una camioneta Chevrolet, se detuvo en la carretera perimetral, en la parte ocupada, y realizó gestos afirmativos con la

- cabeza en tres ocasiones. El oficial de la CIM lo interpretó como una incitación a la desertión.
- 17-06-10 De las 11:58 a las 12:00 horas, un UH-60, indicativo Mojo-891, de matrícula no determinada, violó el espacio aéreo del territorio libre durante su arribo a la base naval, al sobrevolar Loma Malones —posta No. 20 cubana— POP de Loma Picote —posta No. 1 de la base.
- 10-09-10 A las 10:50-10:55 horas, cuatro marineros del 91104 Equipo de Protección y Seguridad Marítima a bordo de una lancha patrullera artillada, sobrepasaron el límite marítimo de la base naval en el SE, al penetrar un kilómetro de profundidad en dirección a la posta No. 1 cubana, 2.5 kilómetros al sur de la costa. El hecho fue notificado al jefe de la instalación, en el mensaje SEP-002.
- 05-11-10 A las 16:55 horas, un infante de marina que permanecía en áreas de la posta No. 44, en el SE, desde la parte baja de la garita se bajó el pantalón y mostró sus glúteos.
- 25-06-10 A las 18:45 horas, un infante de marina arribó en una camioneta Chevrolet, a la posta No. 23 de la base, a 1.2 kilómetros al suroeste del POP de Pin Pin, subió a la garita y comenzó a bailar en el techo de esta; posteriormente se retiró hacia el interior de la instalación.
- 18-08-10 A las 12:43 horas, dos contratistas realizaron saludos —uno de ellos con la mano y el otro dijo hola en inglés— en dirección a las tropas cubanas que se encontraban laborando en la puerta terrestre.
- 10-09-10 Entre las 10:50 y 10:55 horas, cuatro marineros a bordo de una lancha artillada violaron las aguas jurisdiccionales cubanas en el SO, al penetrar un kilómetro de profundidad.
- 13-10-10 A las 12:19 horas, durante el recorrido de seis infantes de marina en un vehículo Hummer, en dirección a la posta No. 23 de la base, en el SE, uno de ellos realizó varios gestos de saludo al personal cubano que trabaja en el local donde se celebran las conversaciones en el lado cubano de la puerta terrestre.
- 19-10-10 A las 11:34 horas, el infante de marina de guardia en la posta No. 26, en el SO se ubicó en la escalera de la garita, de frente al territorio libre, desde donde bailó y levantó la mano derecha.

- 05-11-10 A las 16:55 horas, un infante de marina que permanecía en áreas de posta No. 44, desde la parte baja de la garita se bajó el pantalón y mostró los glúteos.
- 16-03-2011 De las 11:50 a las 11:53 horas, dos contratistas que fumigaban en áreas de la posta No. 13 de la base, en el SE, en tres ocasiones saludaron con gestos y palabras no ofensivas al personal de la Brigada de la Frontera que trabajaba en el acondicionamiento del local de reuniones en la puerta terrestre.
- 30-05-11 De las 15:34 a las 15:35 horas, el infante de marina de guardia en la posta 8, orinó de frente al territorio libre.
- 23-07-11 De las 18:35 a las 18:36 horas, el infante de marina de guardia en la posta No. 8, realizó gestos de saludo con la mano en dirección a la posta No. 20 cubana. Se consideró que pudo ser un acto de indisciplina, pues los marines de guardia son de reciente incorporación.
- 24-07-11 A las 19:15 horas, el infante de marina de guardia en la posta No. 8, realizó gestos de saludos con la mano en dirección a la posta No. 20 cubana. Consideramos actividad pudiera ser acto de indisciplina (los infantes de marina de guardia son de reciente incorporación).
- 26-07-11 A las 18:03 horas, durante la visita realizada a la posta No. 32 por otro infante de marina, el que se encontraba de guardia en ella subió al techo de la posta, alzó los brazos, bailó, se bajó el pantalón y enseñó los glúteos en dirección al interior de la base. Se consideró que se trataba de un acto de indisciplina.
- 29-07-11 A las 13:49 horas, el infante de marina de guardia en la posta No. 26, en el SO, salió fuera de la posta, alzó los brazos y realizó gestos de saludo en dirección al POP de Pin Pin.
- 06-08-11 A las 07:20 horas, el infante de marina de guardia en la posta No. 20, en el SE, desde la escalera de la garita orinó de frente al POP de Pin Pin.
- 03-09-2012 Entre las 12:50 y las 13:07 horas, dos civiles y dos militares, en dos lanchas, violaron las aguas jurisdiccionales cubanas al penetrar 700 metros en aguas de la bahía de Guantánamo.

Cómputo de las principales provocaciones y violaciones procedentes de la base naval de Guantánamo desde 1962 hasta el 6 de agosto de 1992

-Lanzamientos de objetos desde aviones	10
-Lanzamiento de objetos	1 376
-Disparos con distintos tipos de armas	783
-Apuntar hacia territorio libre	726
-Palabras o gestos ofensivos, pornográficos u obscenos	1 561
-Alumbrar con reflectores o linternas	687
-Ofensas a la enseña nacional cubana	10
-Romper cerca limítrofe	10
-Violación del límite terrestre	613
-Violación del espacio aéreo	6 340
-Violación del límite marítimo	1 341
-Otras provocaciones	199
Total	13 656

Estímulos y condecoraciones

- 01 - 02 - 1965 Bandera de Combate.
- 23 - 05 - 1965 Bandera Garibaldi (entregada por Mario Alicata, entonces miembro del Buró Político del Partido Comunista de Italia y director del diario *Unita*, órgano oficial de esa organización).
- 7 - 02 - 1976 Bandera de Compañía Vanguardia de las FAR (a seis unidades).
- 23 - 03 - 1976 Bandera de la UJC (a todos los comités de base).
- 04 - 04 - 1976 Bandera de Honor de la UJC.
- 1978 Bandera XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.
- 04 - 04 - 1980 Bandera Colectivo XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.
- 20 - 08 - 1980 Bandera Unidad Iniciadora de la Emulación Socialista.
- 1984 Gallardete Mejor Unidad en la Preparación Combativa y Política del Ejército Oriental.

- 1984 Medalla Jesús Suárez Gayol, de la Industria Azucarera, por su fructífera labor en la zafra.
- 12 - 1984 Bandera 28 de Septiembre, de los Comités de Defensa de la Revolución.
- 1985 Bandera Unidad Piloto del Orden Reglamentario, del Cuerpo Ejército del Sur.
- 1985 Bandera Mejor Unidad de su tipo en el Orden Reglamentario, del Ejército Oriental.
- 1985 Trofeo Mejor Gran Unidad de las FAR en el trabajo de la UJC.
- 18 - 06 - 1986 Trofeo Mejor Unidad de las FAR en el trabajo de la UJC durante 1985.
- 09 - 1986 Bandera Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- 09 - 11 - 1986 Orden Antonio Maceo.
- 17 - 02 - 1987 Bandera de Honor de la UJC (segunda ocasión).
- 13 - 02 - 1988 Placa de Unidad Cumplidora con el Movimiento de Institución Cultural Básica de la UJC.
- 09 - 11 - 1988 Bandera de Unidad Lista para la Defensa en la Primera Etapa.
- 12 - 1989 Placa 50 Aniversario de la CTC.
- 04 - 04 - 1995 Bandera de Honor de la UJC a la U/M 3613.
- 26 - 07 - 1995 Bandera de la Gloria Combativa Mayor General José Maceo.
- 1995 Trofeo Panchito Gómez Toro por resultar Mejor Unidad en el trabajo de la UJC.
- 1995 Trofeo Unidad Destacada en el Trabajo de la UJC, en la emulación Aprendimos a Quererte (primer semestre).
- 1995 Trofeo Unidad Destacada en el Trabajo de la UJC, en la emulación juvenil Con Titánica Alegría.
- 02 - 12 - 1995 Réplica de la Campana de La Demajagua.
- 1996 Trofeo Mejor Trabajo de la UJC en el Ejército Oriental.
- 1996 Reconocimiento del EJT a la Brigada de la Frontera durante el Joven-FAR.
- 09 - 11 - 1996 Bandera de Honor de la UJC a la U/M 4295 (Primer Batallón de Infantería).
- 04 - 04 - 1998 Bandera de Honor de la UJC a la U/M 3590 (unidad de Inteligencia Militar de Radioelectrónica).

- 28 - 09 - 2001 Premio del Barrio, otorgado por la Dirección Nacional de los CDR.
- 2002 Bandera de Honor de la UJC a la U/M 7311 Destacamento de Observación y Defensa del Puerto (DON-DP).
- 09 - 11 - 2006 Diploma por el aniversario 45 de la Brigada, entregado por el jefe del Estado Mayor General.
- 09 - 11 - 2006 Reconocimiento del Comité Nacional de la UJC por el aniversario 45 de la unidad.
- 09 - 11 - 2006 Bandera 23 de Agosto, otorgada por la FMC.

Condecorados con la Orden Antonio Maceo

Teniente Elmis Brooks Chivás, general de brigada José Solar Hernández, mayor José M. Álvarez Véliz. Con carácter póstumo a: primer teniente Arturo Ruiz Martínez y soldados Raúl Milanés Labrada, Roberto Navarro Hernández y Wilber Vázquez Gamboa.

Condecorados con la Medalla al Valor Calixto García

Tenientes coroneles Rodolfo Fuentes Martínez, Nelson Vázquez Méndez y Santiago Jusino Díaz, mayor Rodolfo Lores Guerra, capitán Julio Montoya Texidor, primeros tenientes Florencio Navas Guevara, José Castillo Naranjo y José Ramos Caraballo, mayor Rafael Batista Nicle y mayor (r) Elio Garzón Pérez, capitán Angel Luis Vargas Hechavarría; primer teniente Ramón Plumier Ordúñez, teniente (r) Víctor Galvizo Cordero, suboficial (r) Carlos Besada Martínez; soldado (r) Luis Torres Corrales y trabajador civil Simón Roberto Despaigne.

Condecorada con la Orden Ana Betancourt

Coronel Victoria Arrúe Caraballo, en 2009, durante el VIII Congreso de la FMC.

Condecoraciones otorgadas por la UJC

Medalla Abel Santamaría

Capitán Justo Rafael Blanco Delgado, 1998; dirigente UJC de la Brigada.

Primer teniente Tania Sánchez Limonta, 1998; dirigente UJC de la UM 3590.

Primer teniente Silvio Durruty Pérez, 2002; jefe de la compañía del batallón del oeste.

Capitán Orlando Feliú Llorente, jefe de Ingeniería del segundo batallón.

Primer teniente Alexis Pelegrín Abad, jefe de la compañía de zapadores.

Capitán Jesús Delgado Labañino, jefe de pelotón de Exploración.

Nardis Lambert Ferrer, jefa de la compañía femenina de Infantería.

Sello Forjadores del Futuro

Onel Román Quezada, 1994.

Omar Soler Manfarrol, 1995.

Mártires de la Frontera



Ramón López Peña (1946-1964)

Nació el 15 de diciembre de 1946, en Puerto Padre, antigua provincia de Oriente, de la unión de Andrés y Eunomia, humildes y laboriosos campesinos. Desde temprana edad se vio precisado a trabajar en las duras faenas del campo, por lo cual solo le fue posible alcanzar el cuarto grado de escolaridad.

Con quince años ingresó en las Milicias Nacionales Revolucionarias y posteriormente pasó a las filas de las FAR. Participó en la lucha contra bandidos. Por sus méritos y disciplina fue destinado al Batallón de la Frontera. Según su padre, en una ocasión le pidió que se cuidara y le respondió: “Papá, ¿esto es de Patria o Muerte!”

Durante el proceso de constitución de la UJC en las FAR resultó seleccionado como joven militar ejemplar.

Su integración a la construcción de la nueva sociedad no se limitó a la defensa de la patria, sino también al esfuerzo por alcanzar un mayor nivel cultural y ser ejemplo en las tareas productivas, como lo demostró en las tres zafras del pueblo en las que participó.

Al atardecer del 19 de julio de 1964, disparos procedentes de la base segaron su vida cuando solo contaba con dieciocho años de edad.

Con carácter póstumo le fue otorgada la militancia de la UJC, con lo que se convirtió en el primer joven cuya condición fue aprobada durante el proceso de constitución de la organización juvenil en las FAR.



Luis Ramírez López (1944-1966)

Nació en Horno de Mojará, en la localidad de Guisa, Bayamo, actual provincia de Granma, el 19 de mayo de 1944, del matrimonio formado por Miguel e Idelisa, campesinos pobres. La realidad en que transcurrió su infancia solo le permitió alcanzar el tercer grado de la enseñanza primaria. Laboraba como obrero de la construcción en la granja Orestes Acosta, en Bayamo, cuando el 25 de mayo de 1965 fue llamado a las filas del Servicio Militar Obligatorio (SMO). Al día siguiente llegó a Banes, en unión de otros compañeros.

Por su condición de vanguardia fue incorporado a la Brigada de la Frontera, donde pasó una escuela en la cual siempre se preocupó porque todos dedicaran el máximo de atención a las clases que se les impartían.

En el frente prestó servicios en la compañía No. 5, en la cual se destacó por un gran interés en que los compañeros cumplieran conscientemente las disposiciones del mando, y ayudaba a todos en cuanto le era posible. Su carácter alegre le agenciaba la simpatía de aquellos, de forma tal que todos querían cubrir la posta con él.

A las 19:00 horas del 21 de mayo de 1966, cuando cubría su turno de guardia, fue vilmente asesinado por disparos procedentes de la base.



Maximiliano Domínguez Domínguez (1951-1969)

Nació el 12 de abril de 1951, en Holguín. Cursó los primeros grados en la escuela pública Elio Trimado, donde ingresó en la Unión de Pioneros de Cuba, destacándose por un ímpetu revolucionario que lo llevó, cuando aún no tenía doce años de edad, a colaborar con el comité de base de la UJC del poblado de Mir.

Interrumpió sus estudios en el quinto grado para ayudar a sus padres, Maximiliano y Aquilina, en las labores agrícolas.

Durante el ciclón Flora trabajó arduamente con la UJC, sobresaliendo por su valentía y abnegación en las labores con las que el pueblo enfrentaba uno de los mayores desastres naturales de nuestra historia.

El 5 de mayo de 1968 ingresó en las FAR, dentro de las cuales mantuvo la misma actitud revolucionaria que lo caracterizara desde la niñez. Murió durante la operación Yarey, el 5 de mayo de 1969, en combate contra una banda infiltrada ilegalmente en nuestro país por las sierras de Baracoa.



José Rafael Pérez Cutiño (1949-1969)

De origen campesino, nació el 29 de mayo de 1949 en Guayabal de Yateras, Guantánamo. Fueron sus padres Antonio y Clotilde. En una escuela pública de su barrio cursó hasta el tercer grado de escolaridad; abandonó los estudios para ayudar a su familia en las labores del campo. Con posterioridad pasó a trabajar en un molino de café de la región.

Apenas tuvo la edad requerida ingresó en las milicias serranas. Durante las cosechas de café se movilizaba dos veces a la semana, por su centro de trabajo, para participar en la recolección del preciado grano.

El 5 de mayo de 1967 ingresó en las FAR para cumplir el Servicio Militar Obligatorio (SMO). En ellas mantuvo una ejemplar actitud y, conocedor de la necesidad de cuadros calificados, reenganchó como especialista menor en Artillería (morteros).

Cayó en combate, el 5 de mayo de 1969, poco antes de cumplir los veinte años de edad, durante la operación Yarey, realizada contra elementos infiltrados ilegalmente en nuestro país por las sierras de Baracoa.

Luis de la Rosa Callamo (1950-1970)*

Nació en Monte Frío, Barajagua, Cueto, actual provincia de Holguín, el 29 de mayo de 1950. Hijo de Antonio y Diosdada. Cursó los primeros grados en una escuela de su barrio. Se destacó en la realización de trabajos voluntarios en el área donde residía.

Ingresó en las FAR el 5 de mayo de 1969 y fue destinado desde entonces a la Brigada de la Frontera, en cuyo cursillo preparatorio mantuvo actitud y comportamiento ejemplares.

Falleció el 17 de abril de 1970, a consecuencia de heridas ocasionadas por elementos de una banda contrarrevolucionaria infiltrada por las sierras de Baracoa.

* De este mártir no existe constancia gráfica.

Referencias del Comandante en Jefe con relación a la base*

[...] retirada de la base naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por Estados Unidos. Es absurdo que se pida la retirada de armas amigas de nuestro país, y nos dejen en nuestro país una base enemiga [...]

[...] Nosotros sí tenemos nuestro problemita: tenemos nuestra basecita yanqui ahí en Guantánamo [...]

Claro, yo sé que todo el mundo dice: “[...] ¿Esa base hasta cuándo va a estar ahí?” Yo sé que irrita. No nos olvidaremos jamás de cuando ellos hacían sus disparos, que hirieron a algunos soldados, incluso mataron algunos cubanos ahí. Había que tener una gran dosis de paciencia. Y no por falta de valor porque valor se sobraba en nuestro pueblo, ¡se sobraba, sobra y sobraré!

* Base de datos: *Fidel Castro sobre temas militares*. Departamento de Computación del Instituto de Historia de Cuba.

Pero digamos que el problema se manejó correctamente, hábilmente. Los imperialistas habrían estado encantados de encontrar un pretexto para lanzar sus aviones y los bombardeos masivos sobre nuestras industrias y nuestras ciudades [...] Pero nuestra lucha con el imperialismo es a escala mundial, golpeamos donde hay que golpear y luchamos donde hay que luchar, y con las armas adecuadas a cada caso.

Pero frente a todas las provocaciones, nuestros soldados tienen órdenes de no disparar, órdenes de soportar firmemente, y efectivamente demuestran una moral y una disciplina superiores a la de los soldados del imperialismo, porque están allí esos muchachos serios, firmes, disciplinados y no se dejan arrastrar por ninguna provocación.

A medida que el mundo se libera y la correlación de fuerzas cambia, los imperialistas no podrán estar haciendo lo que les da la gana en el mundo, no podrán estar teniendo por la fuerza un pedazo de nuestro territorio, ni una zona, ni una franja de Panamá; ni podrán tener el mundo lleno de bases militares [...] por eso nuestra batalla no es ahí, en el terreno militar, en un pedazo de tierra, sino en nuestra batalla con el movimiento revolucionario mundial, para derrotarlos políticamente, para derrotarlos ideológicamente; y cuando son agresores y no queda más remedio, derrotarlos también militarmente.

Ya esa base estratégicamente no sirve para nada, con el armamento moderno, en la época de los cohetes. La base es sencillamente un arma que tiene el imperialismo, un instrumento de fuerza y humillación contra nosotros. No les ha servido para nada más. Algunas actividades subversivas, pero no les ha servido ni siquiera para crear un pretexto de agresión a la Revolución Cubana y un lugar de donde más tarde o más temprano tendrán que irse y siempre pensamos: ¿qué es más importante la devolución de [...] ciento y tantos kilómetros cuadrados de la base de Guantánamo o la liberación de otros países latinoamericanos, o [...] de otro país en cualquier lugar del mundo? y siempre llegábamos a la conclusión de que bien pudieran quedarse los imperialistas con esa base hasta el final de sus días y que para el mundo era mucho más importante el movimiento revolucionario que la devolución a Cuba [...] de la base. También siempre pensamos que ellos no iban a devolver la base sin exigir ciertas condiciones [...] que como no podíamos aceptar [...] puesto que no íbamos a cambiar la soberanía del 99,9 por ciento de nuestro territorio por recuperar la soberanía en el 0,1 por ciento [...]

[...] Recordamos los primeros tiempos cuando se producían incidentes [...] disparaban desde la base, herían [...] e incluso mataban algunos de nuestros soldados [...] nos vimos obligados a tomar medidas, fortificar, incluso retirar un poco nuestra línea [...] es que la base se convertía para nosotros en un riesgo real, la posibilidad de que el imperialismo

utilizara [...] una pseudoagresión a la base para realizar una agresión contra Cuba.

Por eso siempre se siguió el criterio de no agitar lo de la base: no crear condiciones que sirvieran como un pretexto del enemigo.

Nosotros le podemos asegurar a Nixon y al Pentágono que, barco que haga actividad contra Cuba, en la huida, lo perseguiremos hasta donde sea necesario. ¡A nosotros no nos asustan instrucciones de! Pentágono! ¡Qué digan las que sean! Pero tienen el cinismo de decir que: si hay un barco que fuera de las tres millas es atacado, aunque haya realizado actividad contra Cuba [...] ¡Qué se han creído!, ¡qué se han creído! Eso a nosotros no nos asusta. Así que tomen las medidas si no quieren que un barco de esos vaya abajo [...]

[...] Y lo decimos con toda claridad: si ellos hundan un barco de guerra cubano, protegiendo barcos piratas, ¡sus instalaciones y sus barcos de Guantánamo tendrán que responder de la acción!

Texto del discurso del general de ejército Raúl Castro Ruz, entonces ministro de las FAR, en el acto conmemorativo por la proclamación del carácter socialista de nuestra Revolución y del Día del Miliciano, efectuado en la Plaza de la Revolución Mariana Grajales, en Guantánamo, el 16 de abril de 1994, Año 36 de la Revolución

Compañeras y compañeros:

Desde hace muchos años, se realiza en la fortaleza de La Cabaña, en Ciudad de La Habana, el acto del 16 de abril conmemorativo de la proclamación, en vísperas de los combates victoriosos de Playa Girón, del carácter socialista de nuestra Revolución y del Día del Miliciano.

Hoy hemos querido celebrarlo en esta Plaza de la Revolución Mariana Grajales de Guantánamo, ante el monumento a la Madre de la patria, aquella mujer ejemplar que con su vida y la de sus hijos que amamantó con leche de heroísmo, escribió para su pueblo una singular epopeya.

En qué mejor plaza que esta, donde Mariana nos conmina a jurar de rodillas defender la libertad de la patria o morir por ella, y nos ordena empujarnos para marchar al campamento mambí, como hizo con todos sus hijos hasta el más pequeño.

Y qué mejor territorio que este, el Oriente heroico, cuna de nuestras revoluciones, la provincia de Guantánamo, donde no hay playa ni sendero, valle ni montaña que no merezca una mención de honor en la historia patria.

Por las gloriosas hazañas de los mambises en las tres guerras del siglo pasado contra el yugo colonial.

Por la más tensa y exitosa lucha de los campesinos por la tierra, el Realengo 18.

Por el sólido sostén que brindó a nuestra columna guerrillera para fundar y extender el segundo Frente Oriental Frank País, entregándonos sus mejores hijos, enviándonos municiones y suministros de todo tipo, rodeándonos durante nueve meses de su irrestricto apoyo hasta el alumbramiento triunfal del Primero de Enero.

Por su contribución a la victoria de Playa Girón. Quizás no se haya suficientemente divulgado el hecho de que los mercenarios enviados a desembarcar por las costas de Baracoa para abrir un frente que nos desinformara de la dirección principal de la agresión, no se atrevieron a pisar suelo guantanamero, donde los esperaba un pueblo en armas, alerta y decidido a aniquilarlos.

Fieles a sus tradiciones de crecerse en el peligro y la adversidad, los guantanameros, bajo la dirección del gobierno y el partido, encabezado por el compañero Juan Carlos Robinson, hicieron frente, con coraje, energía y eficiencia a los devastadores efectos de las inundaciones del pasado noviembre y, con la solidaridad de toda la nación y el apoyo del Estado restañan en silencio los daños. Aquí, la catástrofe de la naturaleza ha sido acicate para el trabajo y no se ha tomado como justificación para incumplir los planes de producción o las tareas de la defensa.

Nos reunimos también para ascender al grado militar inmediato superior a 33 milicianos y reservistas destacados de esta provincia, que simbolizan los 33 años que nos separan del Girón heroico y representan a todos aquellos que a lo largo y ancho del país reciben hoy merecido estímulo.

Nos congregamos además, para entregar la réplica del machete glorioso de Máximo Gómez —como en años anteriores— a un grupo de escritores, periodistas, artistas e instituciones culturales, como reconocimiento de las FAR a su relevante contribución al fortalecimiento de la capacidad combativa del país y de la conciencia patriótica e internacionalista de nuestro pueblo.

Es motivo de honda satisfacción conmemorar, cumpliendo el decreto del Consejo de Estado, a los heroicos combatientes y trabajadores civiles de la Brigada de la Frontera que en cumplimiento de su deber, se han jugado muchas veces la vida, o han quedado mutilados en los cam-

pos minados de la franja que enmarca el territorio ilegalmente ocupado por Estados Unidos. A los que han caído cumpliendo estas riesgosas misiones, primer teniente Arturo Ruiz Martínez, soldados Raúl Milanes Labrada, Roberto Navarro Hernández y Wilber Vázquez Gamboa, les conferimos hoy posmortem la orden Antonio Maceo.

La ofrenda de la vida en flor de estos valerosos jóvenes, dignos seguidores de los soldados Ramón López Peña y Luis Ramírez López, que en décadas anteriores perecieron por las balas arteras disparadas desde el otro lado de la cerca, el sacrificio de los que han resultado heridos o han quedado mutilados para siempre, la dura prueba de miles de combatientes y oficiales que a lo largo de 30 años de creada la Unidad de la Frontera sucesivamente han montado la guardia de la patria, arrastrando los peligros y sufriendo la tensión del borde delantero del frente, todo ello es el elevado precio que nos obliga a pagar la existencia de esa base militar extranjera en una porción de nuestro suelo.

Hemos afirmado y reiterado, desde el triunfo de la Revolución que esa base fue impuesta por la fuerza al pueblo cubano y exigimos que sea desmantelada y devuelta a Cuba. Su permanencia, pese a la voluntad manifiesta de nuestro pueblo y a los reclamos de su gobierno legítimo, viola todas las normas del derecho internacional. Es un brutal acto de prepotencia del imperio.

Hoy día, esa base es obsoleta desde el punto de vista militar y constituye un gasto innecesario que debe pagar el contribuyente norteamericano.

Para reducir su insostenible presupuesto militar, Estados Unidos está desmantelando decenas de instalaciones en su territorio y en el extranjero. Sin embargo mantiene esta, como un foco de constante provocación y humillación contra Cuba.

Jamás renunciaremos al derecho soberano sobre ese pedazo de nuestra Isla, de nuestro territorio nacional.

Reiteramos hoy lo que expresamos hace poco más de un año en esta misma plaza. No hay día que no recordemos que tenemos un puñal clavado en el costado de la patria a unos pocos kilómetros al sur de donde nos encontramos ahora. Tampoco perdemos la esperanza de sacarnos ese puñal en forma pacífica, civilizada y haciendo valer los principios del derecho internacional.

Todo lo que hacemos por el fortalecimiento de nuestra defensa, es precisamente para hacer tan costosa una agresión a nuestro país que en ello constituya un disuasivo, que haga impagable, irrealizable la guerra y asegurar el trabajo pacífico y creador de nuestro pueblo. Para Cuba, evitar la guerra equivale a la victoria.

Mientras no logremos esta aspiración legítima e irrenunciable, de recuperar el territorio que hoy ocupa la base nuestra posición es evitar incidentes en la línea de demarcación entre esta y el resto de la Isla.

Como afirmamos semanas atrás durante el año anterior y el que transcurre, ha predominado un clima de tranquilidad a ambos lados de la cerca y nuestra voluntad es seguir haciendo todo lo que a nosotros corresponda para mantener ese clima.

Es por ello que hemos tomado y seguiremos tomando todas las medidas que sean necesarias para frustrar los descabellados intentos de aquellos que pretendan marcharse del país utilizando esta vía.

Tratar de cruzar a través de los campos densamente minados a ambos lados de la cerca y evadiendo nuestras postas y patrullas es una locura, y, a la vez un acto de provocación contra la seguridad de nuestro país.

A uno y otro lado se hallan desplegados dos ejércitos frente a frente. Dadas la hostilidad permanente de Estados Unidos contra nuestro país y su ocupación ilegal de ese pedazo de Cuba, no son precisamente dos ejércitos amigos.

Es evidente que tales intentos de salida ilegal cruzando la línea divisoria, pueden dar lugar a incidentes bélicos, cuyas consecuencias son impredecibles.

Si el gobierno de Estados Unidos quisiera, evitaría de una vez por todos estos intentos, declarando que en la base naval no se admitirá la entrada ilegal de cubanos que deseen emigrar a ese país.

Como también podría evitar la trágica desaparición de los que se ahogan en el estrecho de la Florida al tratar de cruzarlo en balsas o en frágiles embarcaciones para llegar a las costas norteamericanas, si los llamados “balseros” no fueran acogidos como héroes y beneficiados automáticamente con condiciones de permanencia que no otorgan a ningún otro extranjero en Estados Unidos.

Pero sabemos que la política migratoria de Washington con respecto a los cubanos es negarle la visa en su Oficina de Intereses en La Habana a la mayoría de los que la solicitan para incitarlos a emprender esas acciones ilegales y peligrosas, con el deliberado propósito de alimentar su calumniosa propaganda contra Cuba.

Esta política es tan contradictoria con respecto a la aplicada a los haitianos en aguas del Caribe o a los mexicanos y centroamericanos en la frontera del hermano país azteca, es tan cínica que es indefendible. Tarde o temprano tendrá que ser cambiada.

Por nuestra parte, cada día abrimos más las puertas para que todo aquel que prefiera probar suerte bajo un régimen capitalista, pueda hacerlo por vías normales y legales.

Siempre hemos pensado —y el Comandante en Jefe lo ha expresado muchas veces a lo largo de tres décadas— que el socialismo es un régimen social que sólo puede construirse voluntariamente, conscientemente.

Justamente se trata de un régimen radicalmente diferente y opuesto al capitalismo, que tiene como ley eliminar la explotación de unos hombres por otros y proporcionar al hombre la libertad, y la condición humana verdadera.

Por tanto, a quien no le guste el socialismo, prefiera el capitalismo creyendo que en ese sistema donde el hombre es el lobo del hombre, él pueda abrirse paso a dentelladas y realizar sus ambiciones personales, al egoísta que así piense, nosotros no le impedimos que se marche a cualquier país capitalista de su elección.

Decía que haremos todo lo que a nosotros corresponda por mantener una situación de normalidad y calma en la línea divisoria. Por ello evitaremos por todos los medios posibles los intentos de salida de Cuba por esa peligrosa zona militar.

Como modo de viabilizar esta política los tribunales han empezado a aplicar con severidad lo establecido en nuestras leyes a quienes son detenidos por intentar la salida ilegal a través de la base naval, cometiendo un delito de suma gravedad, al poner en peligro la seguridad del país.

Vale recordar el tratamiento no penal que aplicaban las autoridades en la mayoría de estos casos, cuando los sujetos no tenían otros antecedentes y se les ponía generalmente en libertad, lo cual les posibilitaba a algunos reincidir en el intento.

Advertimos a los que pretenden emigrar del país que no cometan el error fatal de escoger este camino, que implica no sólo el riesgo de enfrentar los tribunales de justicia, sino el riesgo aún más grave de perder la vida o sufrir mutilaciones a consecuencia del estallido de una mina en cualquier lado de la línea divisoria.

Con la misma pasión que reclamamos la devolución del pedazo de nuestro territorio, que ocupa la base naval, tenemos comprendido que los oficiales, sargentos y soldados que integran rotativamente su guarnición no son culpables directos de esta usurpación de nuestra soberanía.

No nos anima ningún sentimiento de odio personal contra esos militares que son enviados por su gobierno a cumplir tan ingloriosa misión.

Mucho menos podríamos albergar animadversión contra sus familiares, sus esposas e hijos que forman parte de la población norteamericana que reside en la base.

Si Estados Unidos desencadenara una guerra contra Cuba, no importa el pretexto que esgrima, pelearíamos sin cuartel contra el enemigo en cualquier lugar del país en que se encuentren y la base naval de

Guantánamo no sería, desde luego, una excepción, pues en este territorio existe todo lo necesario para neutralizar este enclave enemigo.

En ese caso, siempre que la agresión no se inicie por esta zona del territorio de Guantánamo, ni se aproveche ese lapso de tiempo para reforzar la base naval, estaríamos en disposición de otorgar el tiempo suficiente para la evacuación de los civiles de dicha instalación, en primer lugar de las mujeres e hijos del personal radicado allí.

El Ejército Mambí y su digno heredero el Ejército Rebelde nunca mancharon sus armas esgrimiéndolas contra mujeres, niños, ancianos indefensos. Tampoco lo harán las Fuerzas Armadas Revolucionarias que atesoran las tradiciones de honor militar y humanitarismo de sus antecesores.

Nuestro legado histórico es pelear fieramente por la independencia de nuestra patria, en condiciones tremendamente desiguales contra el enemigo y arrebatarle las armas. Respetar al prisionero de guerra, socorrer al herido cautivo.

Como dijo Martí de la madre de los Maceo: “¿No estuvo ella de pie en la guerra entera, rodeada de sus hijos? ¿No animaba a sus compatriotas a pelear, luego, cubanos o españoles curaba a los heridos?” Así actúan los revolucionarios cubanos de todas las épocas, nos enorgullecemos de que en este país jamás se haya torturado o maltratado a un prisionero, ni exista uno solo “desaparecido”, de esos, que por miles buscan desesperadamente las madres y abuelas de Latinoamérica.

Compañeras y compañeros:

Nuestro pueblo siente gratitud y admiración por sus bravos hijos que integran la Brigada de la Frontera. Nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias están orgullosas de la valentía, la abnegación y la disciplina de esta Unidad desplegada en la primera línea del frente.

Al condecorar hoy con la orden Antonio Maceo al general de brigada José Solar Hernández, que durante más de una década ha ejercido el mando de esta región con ejemplar dedicación y eficiencia, rendimos homenaje a su desempeño personal y a su obra, el elevado nivel de disposición combativa y la empinada moral que ha alcanzado la agrupación de tropas de la que forma parte la Brigada de la Frontera.

Recibe también la Orden el mayor José Álvarez Véliz, jefe del Batallón de Ingenieros que en más de una veintena de ocasiones ha penetrado en los campos minados y cuyo más reciente acto de valor fue el rescate de Brooks, acción en que también resultó herido. Felizmente, el daño que sufrió no fue grave y pudo proseguir su labor de sacar a su compañero mutilado de entre las minas.

Al conferirla al teniente Elmis Brooks Chivás no se reconoce sólo su valentía personal, demostrada en numerosas acciones de gran peligro. Se enaltece a la vez su honda sensibilidad humana, que lo impulsó a

arriesgar su vida pletórica de virtudes para salvar las vidas de un grupo de insensatos, como generosamente fue calificado por el propio compañero Elmis.

Y se exalta también, con esta condecoración, la decisión suya de reintegrarse a su querida Brigada y a su riesgosa especialidad de Zapador.

Jóvenes como Brooks, surgido de los más humilde de nuestro pueblo y forjado por la Revolución, hacen más profunda nuestra convicción de que el relevo está asegurado.

Además de las órdenes Antonio Maceo otorgadas, a las que me he referido, reciben la medalla al valor Calixto García otros trece compañeros de la Brigada, primeros oficiales, oficiales subalternos, suboficiales, soldados y un trabajador civil de las FAR. La mayoría de ellos quedó mutilada. O fueron heridos, todos realizaron en múltiples ocasiones acciones heroicas. Las dos terceras partes de estos permanecen activos en el servicio militar, en la Brigada o en otras unidades.

A todos los compañeros condecorados les patentizamos nuestro agradecimiento y la más sentida felicitación en nombre de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias y les trasmitimos un apretado abrazo y un cálido saludo del Comandante en Jefe.

Ante los que entregaron sus vidas por la patria y abonaron con su noble sangre la tierra inconquistable que defiende la Agrupación de Tropas de Guantánamo inclinamos nuestras banderas de combate y juramos ante Mariana que sabremos ser siempre dignos de su ejemplo y ante ella gritar más fuerte que nunca:

¡Viva Cuba Libre!

Reflexiones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. “EL Imperio y la Isla Independiente”

La historia de Cuba en los últimos 140 años es la de la lucha por preservar la identidad e independencia nacionales, y la historia de la evolución del imperio de Estados Unidos, su constante pretensión de apropiarse de Cuba y los horribles métodos que hoy utiliza para mantener el dominio del mundo. Destacados historiadores cubanos han tratado con profundidad estos temas en distintas épocas y en diversos y excelentes libros que merecen estar al alcance de nuestros compatriotas. Estas reflexiones van dirigidas especialmente a las nuevas generaciones con el objetivo de que conozcan hechos muy importantes y decisivos en el destino de nuestra patria.

Primera parte: La imposición de la Enmienda Platt como apéndice de la Constitución neocolonial cubana de 1901

La “doctrina de la fruta madura” fue formulada en 1823 por John Quincy Adams, secretario de Estado y más tarde presidente. Estados Unidos inevitablemente lograría, por ley de gravitación política, apoderarse de nuestro país al romperse la subordinación colonial a España.

Bajo el pretexto de la voladura del *Maine*—suceso que está todavía por desentrañar, aprovechado para desatar la guerra contra España, como el incidente del golfo de Tonkin, hecho que en cambio fue probablemente prefabricado a los efectos de atacar a Vietnam del Norte—, el presidente William McKinley firmó la Resolución Conjunta del 20 de abril de 1898, la cual declaraba “[...] que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”, “[...] que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando esta se haya conseguido, de dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo.” La Resolución Conjunta autorizó al presidente el uso de la fuerza para eliminar el gobierno español en Cuba.

El coronel Leonard Wood, jefe principal del regimiento de los Rough Riders, y Theodore Roosevelt, segundo jefe de los voluntarios expansionistas que desembarcaron en nuestro país por las playas próximas a Santiago de Cuba, ya destruida por los acorazados norteamericanos la valiente pero mal utilizada escuadra española y la Infantería de Marina que llevaba a bordo, solicitaron el apoyo de los insurrectos cubanos, que al precio de enormes sacrificios habían desgastado y puesto fuera de combate al ejército colonial español. El regimiento de los Rough Riders había desembarcado sin los caballos.

Tras la derrota española el 10 de diciembre de 1898, se firmó el Tratado de París entre los representantes de la Reina Regente de España y los del Presidente de Estados Unidos, en el cual, a espaldas del pueblo de Cuba, se acordó que España renunciaba a todo derecho de soberanía y propiedad sobre la Isla y la evacuaría. Cuba sería ocupada por Estados Unidos con un carácter temporal.

Ya nombrado gobernador militar norteamericano y mayor general del Ejército, Leonard Wood dictó la Orden 301 del 25 de julio de 1900, por la que se decretó la realización de una elección general para delegados a una Asamblea Constituyente que debería reunirse en la ciudad de La Habana a las 12 del día del primer lunes de noviembre de 1900,

con el objetivo de redactar y adoptar una constitución para el pueblo de Cuba.

El 15 de septiembre de 1900 se efectuaron los comicios, en los cuales fueron seleccionados 31 delegados provenientes de los partidos Nacional, Republicano y Unión Democrática. El 5 de noviembre de 1900 se procedió a realizar la apertura de la Convención Constituyente en el Teatro Irijoa de La Habana, ocasión en que recibió el nombre de Teatro Martí.

El general Wood, en representación del Presidente de Estados Unidos, declaró constituida la asamblea. Wood les adelantó los propósitos que abrigaba el gobierno de Estados Unidos: “Cuando hayáis formulado las relaciones que, a vuestro juicio, deben existir entre Cuba y Estados Unidos, el gobierno de Estados Unidos adoptará sin duda alguna las medidas que conduzcan por su parte a un acuerdo final y autorizado entre los pueblos de ambos países, a fin de promover el fomento de sus intereses comunes”.

La Constitución de 1901 dispuso en su artículo 2 que “componen el territorio de la República, la Isla de Cuba, así como las islas y cayos adyacentes que con ella estaban bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de 10 de diciembre de 1898”.

Redactada la constitución, llegó el momento de definir las relaciones políticas entre Cuba y Estados Unidos. Al efecto, el 12 de febrero de 1901 se designó una comisión de cinco miembros encargada de estudiar y proponer lo que procediera al expresado fin. El 15 de febrero el gobernador Wood invitó a los miembros de la comisión a una pesquería y les ofreció un banquete en Batabanó, ruta principal de acceso a la Isla de Pinos, como se le conocía, entonces ocupada también por las tropas de Estados Unidos que intervinieron en la Guerra de Independencia de Cuba. En el propio Batabanó les dio a conocer una carta del Secretario de la Guerra, Elihu Root, en la que estaban contenidos los aspectos fundamentales de la futura Enmienda Platt. Según las instrucciones recibidas de Washington, las relaciones entre Cuba y Estados Unidos debían regularse por varios aspectos. El quinto de estos era que, para facilitar a Estados Unidos el cumplimiento de deberes tales como los que recaerían sobre ellos por las estipulaciones ya expresadas, y para su propia defensa, Estados Unidos podría adquirir título, y conservarlo, de terrenos para estaciones navales y mantener estas en ciertos puntos específicos.

Al conocer la Convención Constituyente cubana las condiciones exigidas por el gobierno de Estados Unidos, aprobó, el 27 de febrero de 1901, una posición opuesta a la del Ejecutivo norteamericano, en la cual se eliminaba el establecimiento de estaciones navales.

El gobierno de Estados Unidos acordó con el senador republicano de Connecticut, Orville H. Platt, la presentación de una enmienda al proyecto de Ley de Presupuesto del Ejército que convertiría en hecho consumado la implantación en suelo cubano de bases navales norteamericanas.

En la enmienda, aprobada por el senado de Estados Unidos el 27 de febrero de 1901, por la Cámara de Representantes el 1° de marzo, y sancionada por el presidente McKinley al día siguiente, como anexo a la “Ley concediendo créditos para el Ejército en el año fiscal que termina el 30 de junio de 1902”, el artículo sobre las bases navales quedó redactado de la siguiente forma:

“ART. VII.- Para poner en condiciones a Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el gobierno de Cuba venderá o arrendará a Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que convendrán con el Presidente de Estados Unidos”.

En el ARTÍCULO VIII se añadía: “El gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un tratado permanente con Estados Unidos”

La rápida aprobación de la enmienda por el Congreso de Estados Unidos obedecía a la circunstancia de encontrarse éste próximo a terminar el período legislativo y contar el presidente McKinley con mayoría segura en ambas cámaras para aprobarla sin dificultades. Estaba convertida en Ley de Estados Unidos cuando, el 4 de marzo, McKinley tomó posesión de su segundo período presidencial.

Algunos miembros de la Convención Constituyente mantuvieron la tesis de que no estaban facultados para acordar la enmienda solicitada por Estados Unidos, ya que ello implicaba limitar la independencia y soberanía de la República de Cuba. Entonces el gobernador militar Leonard Wood se apresuró a dictar una nueva Orden Militar, el 12 de marzo de 1901, en la cual se declaraba que la convención estaba facultada para acordar las medidas de cuya constitucionalidad se dudaba.

Otros miembros de la convención, como Manuel Sanguily, opinaron que la asamblea debía disolverse antes de acordar medidas que de tal manera ofendían la dignidad y soberanía del pueblo de Cuba. Pero en la sesión del 7 de marzo de 1901 de nuevo se nombró una comisión para redactar una respuesta al gobernador Wood, correspondiendo la ponencia a Juan Gualberto Gómez, quien recomendó rechazar, entre otras, la cláusula relativa al arriendo de estaciones navales o carboneras.

Juan Gualberto Gómez mantuvo la más severa crítica a la Enmienda Platt. El 1° de abril sometió a discusión una ponencia donde impugnaba el documento por contravenir los principios del Tratado de París

y la Resolución Conjunta. Pero la convención suspendió el debate sobre la ponencia de Juan Gualberto Gómez y decidió enviar otra comisión para “conocer las miras y propósitos del gobierno de Estados Unidos acerca de cuantos particulares se refieran al establecimiento de un orden definitivo de relaciones, en lo político y en lo económico, entre Cuba y Estados Unidos, y gestionar con el propio gobierno, las bases de un acuerdo sobre esos extremos que proponer a la convención para su resolución final.”

Posteriormente, se eligió la comisión que viajaría a Washington integrada por Domingo Méndez Capote, Diego Tamayo, Pedro González Llorente, Rafael Portuondo Tamayo y Pedro Betancourt, quienes arribaron a Estados Unidos el 24 de abril de 1901. Al día siguiente fueron recibidos por Root y Wood, quien había viajado previamente a su país con ese propósito.

El gobierno norteamericano se apresuró a declarar públicamente que la comisión visitaría Washington por su iniciativa, sin invitación alguna y sin carácter oficial.

El Secretario de la Guerra, Root, recibió a la comisión el 25 y 26 de abril de 1901 y les hizo saber de manera terminante que “el derecho de Estados Unidos a imponer las discutidas cláusulas había sido proclamado durante tres cuartos de siglo a la faz del mundo americano y europeo y que no estaban dispuestos a renunciarlo hasta el extremo de poner en peligro su propia seguridad”.

Los funcionarios estadounidenses reiteraron que ninguna de las cláusulas de la Enmienda Platt mermaba la soberanía e independencia de Cuba sino, por el contrario, la preservaría, y se aclaraba que únicamente se intervendría en caso de graves perturbaciones, con el solo objetivo de mantener el orden y la paz interna.

La comisión dio a conocer su informe en sesión secreta el 7 de mayo de 1901. Dentro de la comisión se manifestaron serias discrepancias con respecto a la Enmienda Platt.

El 28 de mayo se sometió a discusión una ponencia redactada por Villuendas, Tamayo y Quesada, en la que se aceptaba la enmienda con algunas aclaraciones y recomendando la concertación de un tratado de reciprocidad comercial.

Esta ponencia fue aprobada por 15 votos contra 14; pero el gobierno de Estados Unidos no admitió tal solución, comunicando por medio del gobernador Wood que sólo aceptaría la enmienda sin cualificación, y advirtió a la convención en forma de ultimátum que, siendo la Enmienda Platt “un estatuto acordado por el Poder Legislativo de Estados Unidos, el Presidente está obligado a ejecutarlo tal como es. No puede cambiarlo ni modificarlo, añadirle o quitarle. La acción ejecutiva que

pide el estatuto es la retirada de Cuba del Ejército norteamericano, y el estatuto autoriza esta acción cuando —y solamente cuando— se haya establecido un gobierno bajo una constitución que contenga, ya en su cuerpo o en su apéndice, ciertas disposiciones terminantes, especificadas en el estatuto [...] Si entonces él encuentra esas disposiciones en la constitución, estará autorizado para retirar el ejército; si no las encuentra allí, entonces, no está autorizado para retirar el ejército [...]

El Secretario de la Guerra de Estados Unidos envió una carta a la constituyente cubana donde expresaba que la Enmienda Platt debía ser aprobada en su totalidad sin ninguna aclaración, pues así aparecía adicionada a la Ley de presupuesto norteamericana, y señalaba que, en caso contrario, las fuerzas militares de su país no serían retiradas de Cuba.

El 12 de junio de 1901, en otra sesión secreta de la Asamblea Constituyente, fue sometida a votación la incorporación de la Enmienda Platt como apéndice a la Constitución de la República, aprobada el 21 de febrero: 16 delegados votaron que sí y 11 votaron en contra. Se ausentaron de la sesión Bravo Correoso, Robau, Gener y Rius Rivera, absteniéndose de votar a favor de aquel engendro.

Lo peor de la enmienda fue la hipocresía, el engaño, el maquiavelismo y el cinismo con que elaboraron el plan para apoderarse de Cuba, al extremo de proclamar públicamente los mismos argumentos de John Quincy Adams en 1823, sobre la manzana que caería por gravedad. Esta manzana finalmente cayó, pero estaba podrida, como previeron muchos pensadores cubanos durante casi medio siglo, desde José Martí en la década de 1880 hasta Julio Antonio Mella, asesinado en enero de 1929.

Nadie podría describir mejor lo que significaba para Cuba la Enmienda Platt que el propio Leonard Wood, en dos fragmentos de la carta confidencial, fechada el 28 de Octubre de 1901, a su compañero de aventura Theodore Roosevelt:

Por supuesto que a Cuba se le ha dejado poca o ninguna independencia con la Enmienda Platt y lo único indicado ahora es buscar la anexión. Esto, sin embargo, requerirá algún tiempo y durante el período en que Cuba mantenga su propio gobierno, es muy de desear que tenga uno que conduzca a su progreso y a su mejoramiento. No puede hacer ciertos tratados sin nuestro consentimiento, ni pedir prestado más allá de ciertos límites y debe mantener las condiciones sanitarias que se le han preceptuado, por todo lo cual es bien evidente que está en lo absoluto en nuestras manos y creo que no hay un gobierno europeo que la considere por un momento otra cosa sino lo que es, una verdadera dependencia de Estados Unidos, y como tal es acreedora de nuestra consideración. “[...] Con el control que sin duda pronto se convertirá en posesión, en breve prácticamente controlaremos el comercio de azúcar

en el mundo. La Isla se americanizará gradualmente y, a su debido tiempo, contaremos con una de las más ricas y deseables posesiones que haya en el mundo [...] (Continuará)

La aplicación de la Enmienda Platt y el establecimiento de la base naval en Guantánamo como marco de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

A finales de 1901 se inició el proceso electoral en el cual la candidatura de Tomás Estrada Palma alcanzó el triunfo sin oposición y contando con el apoyo del 47 por ciento del electorado. El presidente electo en ausencia partió de Estados Unidos rumbo a Cuba el 17 de abril de 1902 y arribó tres días después. El cambio de poderes tuvo lugar el 20 de mayo de 1902 a las 12 del día. Ya se había constituido el Congreso de la República. Leonard Wood embarcó hacia su país en el acorazado *Brooklyn*.

El gobernador militar yanqui, Leonard Wood, tuvo el encargo de imponer la Enmienda Platt

En 1902, poco antes de proclamarse la República, el gobierno norteamericano informó al recién electo Presidente de la Isla sobre los cuatro lugares seleccionados para establecer las estaciones navales —Cienfuegos, Bahía Honda, Guantánamo y Nipe— previstas por la Enmienda Platt. También se consideró nada menos que el puerto de La Habana como “el lugar más ventajoso para la cuarta estación naval”.

Desde un inicio, a pesar de su origen espurio, el gobierno de Cuba, en el cual participaban muchos de los que lucharon por la independencia, se opuso a la concesión de cuatro bases navales, pues consideraba que dos eran más que suficientes. La situación se volvió más tensa al endurecer el gobierno cubano sus posiciones y demandar la elaboración final del Tratado Permanente de Relaciones, con el fin de “determinar al mismo tiempo y no por partes, todos los particulares que fueron objeto de la Enmienda Platt y fijar el alcance de sus preceptos”.

El presidente McKinley había muerto el 14 de septiembre de 1901 como consecuencia de los disparos que había recibido el día 6 de ese mes. Theodore Roosevelt había ascendido tanto en su carrera política que era ya vicepresidente de Estados Unidos, por lo cual había asumido la presidencia tras los disparos mortales recibidos por su predecesor. A Roosevelt en ese momento no le resultaba conveniente precisar el alcance de la Enmienda Platt, para no demorar la instalación militar de la base en Guantánamo, por lo que esta significaría en la defensa del canal —iniciado y después abandonado por Francia en el istmo centroamericano—, que el gobierno voraz del imperio tenía proyectado concluir a cualquier costo. Tampoco le interesaba definir la situación legal de Isla de Pinos. Por ello, de manera abrupta disminuyó el número de las bases

navales en discusión, retiró la sugerencia del puerto de La Habana y finalmente se acordó la concesión de dos bases: Guantánamo y Bahía Honda.

Con posterioridad, en cumplimiento del Artículo VII del apéndice constitucional impuesto a la Convención Constituyente, se firmó el convenio por los Presidentes de Cuba y Estados Unidos el 16 y el 23 de febrero de 1903 respectivamente:

ARTÍCULO I.- La República de Cuba arrienda por la presente a los Estados Unidos, por el tiempo que las necesitare y para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras o navales, las extensiones de tierra y agua situadas en la isla de Cuba que a continuación se describen:

1. En Guantánamo [...] Se hace una descripción completa de la bahía y el territorio adyacente.

2. En Bahía Honda [...] Se hace otra descripción similar.

En dicho Convenio se establece:

ARTÍCULO III.- Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente, por su parte, que durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas a tenor de las estipulaciones de este convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas con derecho a adquirir para los fines públicos de los Estados Unidos cualquier terreno u otra propiedad situada en las mismas por compra o expropiación forzosa indemnizando a sus poseedores totalmente.

El 28 de mayo de 1903 comenzaron los trabajos de medición para establecer los linderos de la estación naval en Guantánamo.

En el Convenio del 2 de julio de 1903 sobre el tema se aprobó el “Reglamento para el arrendamiento de las estaciones navales y carboneras”:

ARTÍCULO I.- Los Estados Unidos de América acuerdan y estipulan pagar a la República de Cuba la suma anual de 2 000 pesos en moneda de oro de los Estados Unidos durante el tiempo que estos ocuparen y usaren dichas áreas de terreno en virtud del mencionado convenio.

Todos los terrenos de propiedad particular y otros bienes inmuebles comprendidos en dichas áreas serán adquiridos sin demora por la República de Cuba. Estados Unidos convienen en suministrar a la República de Cuba las cantidades necesarias para la compra de dichos terrenos y bienes de propiedad particular, y la República de Cuba aceptará dichas cantidades como pago adelantado a cuenta de la renta debida en virtud de dicho convenio.

El convenio que reglamentaba ese arrendamiento, firmado en La Habana por los representantes de los Presidentes de Cuba y Estados

Unidos, respectivamente, fue aprobado por el Senado de Cuba el 16 de julio de 1903, ratificado por el Presidente de Cuba un mes más tarde, el 16 de agosto, y por el Presidente de Estados Unidos el 2 de octubre, canjeándose las ratificaciones en Washington el 6 de octubre, fue publicado en la Gaceta de Cuba el 12 del mismo mes y año.

Con fecha 14 de diciembre de 1903 se hizo saber que cuatro días antes, el 10 de ese mes, se había dado posesión a Estados Unidos de las áreas de agua y tierra para el establecimiento de la estación naval en Guantánamo.

Para el gobierno y la Marina de Estados Unidos el traspaso de parte del territorio de la mayor de las Antillas era motivo de gran regocijo, y pretendió celebrarlo. En Guantánamo se reunieron con ese propósito buques de la Escuadra del Caribe y algunos acorazados de la Flota del Atlántico Norte.

El gobierno cubano designó al jefe de Obras Públicas de Santiago de Cuba para hacer entrega de aquella parte del territorio sobre el cual teóricamente ejercía soberanía el 10 de diciembre de 1903, fecha escogida por Estados Unidos. Sería el único cubano que estaría presente en la ceremonia y solo por un corto tiempo ya que, cumplida su misión, sin brindis ni apretones de mano, se retiró al vecino poblado de Caimanera.

El jefe de Obras Públicas se había trasladado al acorazado *Kearsage*, que era el buque insignia norteamericano, a bordo del cual se encontraba el contralmirante Barker. A las 12:00 horas se dispararon 21 cañonazos y con los acordes del himno nacional de Cuba se arrió la bandera cubana que estaba izada en dicha nave, e inmediatamente se izó en tierra, en el punto llamado playa del Este, con el mismo número de salvas, la bandera de Estados Unidos, con lo cual quedó concluido el acto.

Según el reglamento del convenio, Estados Unidos debía dedicar las tierras cedidas exclusivamente a usos públicos, no pudiendo establecer en ellas comercios o industrias de ningún tipo.

Se comprometían mutuamente, las autoridades de Estados Unidos en dichos territorios y las autoridades cubanas, a entregar los prófugos de la justicia por delitos o faltas sujetos a la jurisdicción de las leyes de cada parte, siempre que lo solicitaran las autoridades de la nación que los juzgara.

Los materiales importados en las áreas de dichas estaciones navales para el uso y consumo de las mismas estarían libres del pago de derechos arancelarios, o de cualquier otra clase, a la República de Cuba.

El arrendamiento de las referidas estaciones navales incluía el derecho a usar y ocupar las aguas adyacentes a dichas extensiones de tierra y agua, a mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeaderos, y a cuanto más fuera necesario para los usos exclusivos a que estaban dedicadas.

Aunque Estados Unidos reconocía la continuación de la soberanía definitiva de Cuba sobre aquellas extensiones de agua y tierra, ejercería, con el consentimiento de Cuba, “jurisdicción y señorío completos” sobre dichas áreas mientras las ocuparan de acuerdo con las otras estipulaciones ya citadas.

En el llamado Tratado Permanente del 22 de mayo de 1903, celebrado entre los gobiernos de la República de Cuba y de Estados Unidos, se habían precisado las relaciones futuras entre ambos países: es decir, se aseguró lo que llamara Manuel Márquez Sterling “la coyunda insoporrible de la Enmienda Platt”.

El Tratado Permanente suscrito por ambos países fue aprobado por el Senado de Estados Unidos el 22 de marzo de 1904 y por el Senado cubano el 8 de junio de ese año, y fueron canjeadas las ratificaciones en Washington el 1° de junio de 1904. Por eso, la Enmienda Platt es una enmienda a una ley norteamericana, un apéndice a la Constitución de Cuba de 1901 y un tratado permanente entre ambos países.

Las experiencias adquiridas con la base naval de Guantánamo sirvieron para aplicar en Panamá medidas iguales o peores con el canal.

En el congreso norteamericano el método de las enmiendas introducidas, cuando se discute una ley que por su contenido e importancia es de impostergable necesidad, suele aplicarse con frecuencia obligando a los legisladores a dejar a un lado o sacrificar criterios discrepantes. Tales enmiendas han mordido más de una vez la soberanía por la que lucha incansablemente nuestro pueblo.

En 1912 el Secretario de Estado de Cuba, Manuel Sanguily, negoció con la cancillería norteamericana un nuevo tratado por el que Estados Unidos renunciaba a sus derechos sobre Bahía Honda a cambio de una ampliación en los límites de la estación en Guantánamo.

En ese mismo año, cuando se produjo el alzamiento del Partido de los Independientes de Color, que el gobierno del presidente José Miguel Gómez —del Partido Liberal— reprimió brutalmente, salieron de la base naval en Guantánamo tropas norteamericanas que ocuparon diferentes poblaciones de la antigua provincia de Oriente, cercanas a las ciudades de Guantánamo y de Santiago de Cuba, con el pretexto de “proteger vidas y haciendas de ciudadanos estadounidenses”.

En 1917, con motivo del levantamiento conocido por “La Chambelona” en Oriente, llevado a cabo por elementos del Partido Liberal que se opusieron al fraude electorero que llevó a la reelección al presidente Mario García Menocal, del Partido Conservador, destacamentos yanquis procedentes de la base se dirigieron a diversos puntos de aquella provincia cubana, para lo cual utilizaron como pretexto la “protección del suministro de agua a la base”.

La derogación formal de la Enmienda Platt y el mantenimiento de la base naval en Guantánamo.

En 1933, la llegada al poder de la administración demócrata de Franklin Delano Roosevelt en Estados Unidos dejó abierto el camino para un necesario reacomodo de las relaciones de dominación que ese país ejercía sobre Cuba. La caída de la tiranía de Gerardo Machado bajo la presión de un poderoso movimiento popular, y la posterior instalación de un gobierno provisional presidido por el profesor universitario de Anatomía, Ramón Grau San Martín, constituyeron un serio obstáculo para la realización del programa que demandaba el pueblo.

El 24 de noviembre de 1933, el presidente Roosevelt de Estados Unidos emitió una declaración oficial en la que alentó la conjura de Batista y el embajador en La Habana, Sumner Welles, contra el gobierno de Grau, que incluía la oferta de firmar un nuevo tratado comercial y derogar la Enmienda Platt. Roosevelt explicó que “[...] Sería bienvenido cualquier gobierno provisional en Cuba en el cual el pueblo cubano demuestre su confianza”. La impaciencia de la administración estadounidense por desembarazarse de Grau iba en aumento, pues desde mediados de noviembre se acrecentó la influencia en el gobierno de un joven luchador antimperialista, Antonio Guiteras, quien en las semanas siguientes daría muchos de sus más radicales pasos. Había que derrocar rápidamente a ese gobierno.

Batista conspiró con el imperialismo para echar a bolina la Revolución del 33.

El 13 de diciembre de 1933, el embajador Sumner Welles regresó definitivamente a Washington, y fue sustituido cinco días después por Jefferson Caffery.

Durante los días 13 y 14 de enero de 1934, Batista convocó y presidió una reunión militar en Columbia en la que propuso destituir a Grau y nombrar al Coronel Carlos Mendieta y Montefur, lo cual fue acordado por la llamada Junta Militar de Columbia. Grau San Martín presentó su dimisión en la madrugada del 15 de enero de 1934 y embarcó rumbo a México, exiliado, el 20 de ese propio mes. Mendieta, entonces, quedó instalado como presidente mediante golpe de Estado, el 18 de enero de 1934. Aunque la administración de Mendieta había sido reconocida por Estados Unidos el 23 de enero de ese año, en realidad, como se sabe, el embajador Caffery y Batista dirigían los destinos del país.

El derrocamiento del mencionado gobierno provisional de Grau San Martín en enero de 1934, víctima de sus contradicciones internas y del arsenal de presiones, maniobras y agresiones que contra él esgrimieron el imperialismo y sus aliados criollos, significó un primer e indispensable

paso en la imposición de una alternativa oligárquico-imperialista como salida a la crisis nacional cubana.

Al gobierno presidido por Mendieta correspondería la tarea de reajustar los vínculos de la dependencia neocolonial del país.

Ni la oligarquía reinstalada en el poder, ni el gobierno de Washington, estaban entonces en condiciones de ignorar el estado de ánimo del pueblo cubano hacia el neocolonialismo y sus instrumentos. Estados Unidos tampoco ignoraba la importancia del respaldo de los gobiernos de América Latina —Cuba entre ellos— en la ya entonces previsible confrontación con otras potencias imperialistas emergentes como Alemania y Japón.

En el proceso que entonces se iniciaba habrían de estructurarse fórmulas para garantizar el renovado funcionamiento del sistema neocolonial. La política de “buena vecindad” tenía muy en cuenta la oposición latinoamericana al intervencionismo abierto que Washington había practicado en el hemisferio. Era propósito de la política de Roosevelt obtener una nueva imagen en sus relaciones continentales mediante la fórmula diplomática del “buen vecino”.

Como una de las medidas de reajuste, el 29 de mayo de 1934 se firmó un nuevo Tratado de Relaciones cubano- norteamericano, modificando el del 22 de mayo de 1903, suscrito entonces por otro Roosevelt, tal vez de lejano parentesco, el de los Jinetes Rudos, que desembarcó en Cuba.

Dos días antes, el 27 de mayo, a las 10:30 de la mañana, y en los momentos en que el embajador de Estados Unidos, Jefferson Caffery, se preparaba a abandonar, como de costumbre, su residencia de Alturas de Almendares, fue objeto de un atentado de tres disparos realizado por varios desconocidos desde un automóvil. Al día siguiente, el 28 de mayo, al transitar al mediodía por la Quinta Avenida del reparto Miramar, el auto al servicio del primer secretario de la embajada de Estados Unidos, H. Freeman Matthews, de regreso después de haber dejado al diplomático en la embajada, fue asaltado por varios individuos armados con ametralladoras que viajaban en un auto. Dirigiéndose uno de ellos al chofer, le dijo que hiciera saber a Matthews que le daba una semana de plazo para que se marchara de Cuba; acto seguido rompió de un golpe el parabrisas del auto y desaparecieron velozmente.

Estos actos revelaban un estado general de hostilidad contra Estados Unidos y pudieron haber precipitado la firma del nuevo Tratado de Relaciones que planteó el supuesto fin de la impopular Enmienda Platt.

El nuevo Tratado de Relaciones dispuso la supresión del derecho de intervención de Estados Unidos en Cuba y que:

La República de Cuba y Estados Unidos de América, animados por el deseo de fortalecer los lazos de amistad entre los dos países y de mo-

dificar, con ese fin, las relaciones establecidas entre ellos por el Tratado de Relaciones firmado en La Habana el 22 de mayo de 1903, [...] han convenido en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 3.- En tanto las dos partes contratantes no se pongan de acuerdo para la modificación o abrogación de las estipulaciones del Convenio firmado por el Presidente de la República de Cuba el 16 de febrero de 1903, y por el Presidente de Estados Unidos de América el 23 del mismo mes y año, en cuanto al arrendamiento a Estados Unidos de América de terrenos en Cuba para estaciones carboneras o navales, seguirán en vigor las estipulaciones de ese convenio en cuanto a la estación naval de Guantánamo. Respecto a esa estación naval seguirá también en vigor, en las mismas formas y condiciones, el arreglo suplementario referente a estaciones navales o carboneras terminado entre los dos gobiernos el 2 de julio de 1903. Mientras no se abandone por parte de Estados Unidos de América la dicha estación naval de Guantánamo o mientras los dos gobiernos no acuerden una modificación de sus límites actuales, seguirá teniendo la extensión territorial que ahora ocupa, con los límites que tiene en la fecha de la firma del presente Tratado”.

El Senado de Estados Unidos ratificó el nuevo Tratado de Relaciones el 1° de junio de 1934, y Cuba, el 4 de junio. Cinco días después, el 9 de junio, se canjearon en Washington las ratificaciones del Tratado de Relaciones del 29 de mayo de ese año, con lo que desapareció formalmente la Enmienda Platt, pero permaneció la base naval en Guantánamo.

El nuevo Tratado legalizó la situación de facto en que se encontraba la estación naval en Guantánamo, por lo que se rescindía la parte de los convenios del 16 y 23 de febrero y 2 de julio de 1903 entre los dos países relativa a terrenos y aguas en Bahía Honda, y se modificaba, en el sentido de ampliarlos, aquella que se refería a las aguas y terrenos en la estación naval en Guantánamo.

Estados Unidos mantuvo la estación naval en Guantánamo como lugar estratégico de vigilancia y resguardo, para asegurar su predominio político y económico sobre las Antillas y Centroamérica y para la defensa del Canal de Panamá. (continuará)

La base naval en Guantánamo desde la desaparición formal de la Enmienda Platt hasta el Triunfo de la Revolución.

Después de firmado el Tratado de Relaciones de 1934, el territorio de la “estación naval” fue fortificándose y acondicionándose poco a poco hasta que, en la primavera de 1941, la base quedó establecida como estación naval de operaciones bajo la estructura siguiente: estación naval, estación naval aérea y base del cuerpo de marines y de almacenes.

En el territorio ilegalmente cercenado a Cuba se han cometido crímenes, agresiones y provocaciones contra nuestro pueblo.

El 6 de junio de 1934 el Senado de Estados Unidos había aprobado una ley mediante la cual se autorizaba a la Secretaría de Marina para suscribir un contrato a largo plazo con una empresa que se comprometía a abastecer de agua en forma adecuada a la base naval en Guantánamo, pero anteriormente existían planes norteamericanos para la construcción de un acueducto que la surtiera de agua procedente del río Yateras.

La expansión continuó, y hacia 1943 se construyeron otras facilidades mediante contratación con la empresa “Frederick Snare Co.”, que contrató aproximadamente nueve mil obreros civiles, muchos de los cuales eran cubanos.

Otro año de ingente trabajo de ampliación de las instalaciones militares y civiles de la base fue 1951. En 1952, el Secretario de Marina de Estados Unidos decidió cambiarle el nombre de “U.S. Naval Operating base” por el de “U.S. Naval Base”, y ya entonces tenía una estructura que incluía el centro de entrenamiento.

La Constitución de 1940, la lucha revolucionaria y la base naval en Guantánamo, hasta diciembre de 1958.

La base de Guantánamo se ha convertido en un campo de detención y tortura.

El período que transcurre desde finales de 1937 hasta 1940 se caracterizó, desde el punto de vista político, por la adopción de medidas que permitieron la convocatoria a las elecciones para la Asamblea Constituyente y su realización. La razón de que Batista accediera a estas medidas democratizadoras estuvo en su interés de ir al establecimiento de fórmulas que le permitieran mantenerse en el centro de las decisiones políticas, con lo que garantizaba la continuidad de su poder en el nuevo ordenamiento surgido bajo las fórmulas por él instrumentadas. A principios de 1938 se hizo público el acuerdo de Batista y Grau de realizar una Asamblea Constituyente. La Convención Constituyente quedó inaugurada el 9 de febrero de 1940 y terminó sus labores el 8 de junio de ese propio año.

La Constitución fue firmada el 1° de julio de 1940 y promulgada el 5 de ese mes. La nueva Ley de Leyes estableció que “el territorio de la República está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de Pinos y las demás islas y cayos adyacentes que con ellas estuvieron bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París de 10 de diciembre de 1898. La República de Cuba no concertará ni ratificará pactos o tratados que en forma alguna limiten o menoscaben la soberanía nacional o la integridad del territorio”.

La oligarquía se esforzaría por impedir la materialización de los postulados más avanzados de esa constitución o al menos por restringir al máximo su aplicación.

La base naval en Guantánamo desde el triunfo de la Revolución.

Desde el triunfo de la Revolución el gobierno revolucionario ha denunciado la ocupación ilegal de esa porción de nuestro territorio.

Por otra parte, a partir del 1º de enero de 1959 Estados Unidos convirtió el territorio usurpado de la base naval en Guantánamo en foco permanente de amenaza, provocación y violación de la soberanía de Cuba, con el propósito de crearle dificultades al victorioso proceso revolucionario. Dicha base siempre ha estado presente en los planes y operaciones concebidos por Washington para derrocar al gobierno revolucionario.

Todo tipo de agresiones han provenido de la base naval:

Lanzamientos en territorio libre de materiales inflamables desde aviones procedentes de la base.

Provocaciones de soldados norteamericanos, incluyendo insultos, lanzamientos de piedras, de latas con material inflamable y disparos con pistolas y armas automáticas.

Violación de las aguas jurisdiccionales de Cuba y del territorio cubano por embarcaciones y aeronaves militares norteamericanas procedentes de la base.

Elaboración de planes de autoagresión en la base para provocar una lucha armada en gran escala entre Cuba y Estados Unidos.

Inscripción de las frecuencias radiales utilizadas por la base en el Registro Internacional de Frecuencias, dentro del espacio correspondiente a Cuba.

El 12 de enero de 1961 fue torturado bárbaramente por soldados yanquis en la base naval en Guantánamo, por el “delito” de ser revolucionario, el obrero Manuel Prieto Gómez, quien laboraba allí hacía más de 3 años.

El 15 de octubre de ese año, fue torturado y luego asesinado el obrero cubano Rubén López Sabariego.

El 24 de junio de 1962 fue asesinado por los soldados de la base el pescador de Caimanera Rodolfo Rosell Salas.

Igualmente, la pretendida intención de fabricar una autoprovocación y desplegar las tropas norteamericanas en una “justificada” invasión punitiva contra Cuba, en todo momento tuvo como elemento detonante la base en Guantánamo. Ejemplo de ello lo encontramos en una de las acciones incluidas dentro de la denominada Operación Mangosta, cuando el 3 de septiembre de 1962 soldados norteamericanos estacionados en Guantánamo debían disparar contra las postas cubanas.

Durante la Crisis de Octubre, la base fue reforzada en técnica militar y efectivos, elevándose el número de estos últimos a más de dieciséis mil infantes de marina. Ante la decisión del primer ministro soviético

Nikita Jruschov de retirar los cohetes nucleares desplegados en Cuba sin consultar ni informar previamente al gobierno revolucionario, Cuba fijó la firme posición de la Revolución en los denominados “Cinco Puntos”. En el quinto se demandaba la retirada de la base naval de Guantánamo. Estuvimos al borde de una guerra termonuclear, en la que seríamos el primer blanco como consecuencia de la política imperial de apoderarse de Cuba.

El 11 de febrero de 1964 el presidente Lyndon B. Johnson redujo el personal cubano que trabajaba en la base en setecientos trabajadores aproximadamente. También confiscaron fondos acumulados del retiro de centenares de obreros cubanos que habían trabajado en la base y suspendieron de modo ilegal el pago de las pensiones a los obreros cubanos jubilados.

El 19 de julio de 1964, en grosera provocación de centinelas fronterizos norteamericanos contra las postas cubanas de Guardafronteras, fue asesinado a mansalva el joven soldado de 17 años Ramón López Peña, en la casamata donde cumplía con su turno de guardia.

En circunstancias similares, el 21 de mayo de 1966, disparos provenientes de la base dieron muerte al soldado Luis Ramírez López.

En apenas 21 días del mes de mayo de 1980, más de ochenta mil hombres, 24 barcos y unos 350 aviones de combate participaron en las maniobras Solid Shield-80, que entre sus dinámicas incluyó el desembarco de 2 000 infantes de marina en la base naval y el reforzamiento de dicha instalación con otros 1 200 hombres.

En octubre de 1991, durante la celebración del IV congreso del PCC en Santiago de Cuba, aviones y helicópteros procedentes de la base violaron el espacio aéreo cubano sobre la ciudad.

En 1994, la base sirvió como punto de apoyo para la invasión a Haití: la aviación militar norteamericana utilizó los aeropuertos de ese enclave. Más de cuarenta y cinco mil emigrados haitianos llegaron a ser concentrados en la base a mediados del siguiente año.

Del mismo modo, en el año 1994 se produjo la conocida crisis migratoria provocada por el endurecimiento del bloqueo y los años más duros del período especial, el incumplimiento del Acuerdo Migratorio de 1984 suscrito con la administración Reagan, la considerable reducción en las visas acordadas y el estímulo a la emigración ilegal, incluida la Ley de Ajuste Cubano, facturada por el presidente Johnson hace más de cuarenta años.

Como consecuencia de la crisis desatada, una declaración del presidente Clinton del 19 de agosto de 1994 convirtió a la base en un campo de concentración migratorio para los balseiros cubanos en cifra cercana a los treinta mil.

Finalmente, el 9 de septiembre de 1994 se suscribió un comunicado conjunto entre la administración de Clinton y el gobierno de Cuba, mediante el cual Estados Unidos se comprometió a impedir la entrada a su territorio de los emigrantes ilegales interceptados y a otorgar un mínimo de 20 000 visas anuales para la reunificación familiar, los que viajarían por vía segura a Estados Unidos.

El 2 de mayo de 1995, como parte de las negociaciones migratorias, los gobiernos de Cuba y Estados Unidos acordaron adicionalmente lo que esta vez se llamó Declaración Conjunta, estableciendo el procedimiento para la devolución a Cuba de todos los que continuaran intentando emigrar ilegalmente hacia Estados Unidos y fueran interceptados por los Guardacostas norteamericanos.

Obsérvese cómo la referencia se relaciona sólo con los inmigrantes ilegales interceptados por los Guardacostas. Quedaban establecidas las bases para un siniestro negocio: el tráfico de personas. La ley asesina se mantuvo. Cuba sería el único país del mundo sometido a tal látigo. Mientras doscientos cincuenta mil personas aproximadamente han viajado por vía segura sin el menor riesgo, es en cambio incalculable el número de mujeres, niños y personas de todas las edades que han perecido en el próspero tráfico de inmigrantes. A partir de la crisis migratoria de 1994, por acuerdo de ambos gobiernos se iniciaron los encuentros regulares entre los mandos militares de cada parte. Una franja del territorio sembrada de minas a veces era inundada por tormentas tropicales y ríos desbordados. No en pocas ocasiones nuestros zapadores arriesgaron sus vidas para salvar a personas que atravesaban esa zona militar restringida por aquellos parajes, incluso con niños.

Entre 1962 y 1996, se registraron 8 288 violaciones principales desde la base naval en Guantánamo, incluidas 6 345 violaciones aéreas, 1 333 violaciones navales y 610 violaciones territoriales. Del total de violaciones, 7 755 se produjeron entre 1962 y 1971.

La base naval en Guantánamo a partir de la promulgación de la Ley Helms-Burton.

Esta Ley, firmada por el presidente William Clinton el 12 de marzo de 1996, en el Título II sobre la “asistencia a una Cuba libre e independiente”, la Sección 201 relacionada con la “política hacia un gobierno de transición y elegido democráticamente en Cuba”, establece en su inciso 12 que Estados Unidos debe “estar preparado para negociar con un gobierno elegido democráticamente en Cuba la devolución de la base naval de Estados Unidos en Guantánamo o renegociar el acuerdo actual bajo términos mutuamente convenientes”. Algo peor que lo del gobernador militar Leonard Wood, que junto a Theodore Roosevelt desembarcó a pie en las cercanías de Santiago de Cuba: la idea de un anexionista de origen cubano administrando a nuestro país.

La guerra de Kosovo de 1999 ocasionó un gran número de refugiados kosovares. El gobierno de Clinton, envuelto en aquella guerra de la OTAN contra Serbia, tomó la decisión de utilizar la base como albergue para un número de ellos, y en esa ocasión, por primera vez, sin ningún tipo de consulta previa como es habitual, comunicó a Cuba la decisión tomada. Nuestra respuesta fue constructiva. Aunque opuestos a la injusta e ilegal contienda, no teníamos razones para oponernos a la ayuda humanitaria que pudieran necesitar los refugiados kosovares. Ofrecimos incluso la cooperación de nuestro país, si fuese necesario, para la atención médica o cualquier otro servicio que necesitaran los mismos. Finalmente, los refugiados kosovares no fueron enviados a la base naval en Guantánamo.

En el manifiesto Juramento de Baraguá, del 19 de febrero del 2000, se expresó que “a su debido tiempo, ya que no constituye objetivo prioritario en este instante aunque es justísimo e irrenunciable derecho de nuestro pueblo, el territorio ilegalmente ocupado de Guantánamo debe ser devuelto a Cuba”. En esos tiempos estábamos enfrascados en la lucha por el regreso del niño secuestrado y las consecuencias económicas del brutal bloqueo.

La base naval de Guantánamo a partir del 11 de septiembre.

El 18 de septiembre del 2001, el presidente Bush firmó la legislación del Congreso de Estados Unidos que lo autorizó a usar la fuerza como respuesta a los atentados del 11 de septiembre. Bush se basó en esta legislación para firmar, el 13 de noviembre de ese propio año, una Orden Militar mediante la cual estableció las bases jurídicas para las detenciones y el enjuiciamiento por tribunales militares, como parte de la “guerra contra el terrorismo”, de individuos que no ostentaran la condición de ciudadanos de Estados Unidos.

El 8 de enero del 2002 Estados Unidos comunicó oficialmente a Cuba que utilizarían la base naval en Guantánamo como centro de detención de prisioneros de guerra de Afganistán.

Tres días más tarde, el 11 de enero del 2002, llegaron los primeros 20 detenidos hasta alcanzar la cifra de 776 prisioneros de 48 países. Ninguno de estos datos, por supuesto, era mencionado. Suponíamos que se trataba de prisioneros de guerra afganos. Los primeros aviones aterrizaban repletos de prisioneros, y muchos más custodios que prisioneros. Ese mismo día el gobierno de Cuba emitió una declaración pública señalando su disposición de cooperar con los servicios de asistencia médica que fuesen requeridos, programas de saneamiento y de lucha contra vectores y plagas en las áreas bajo nuestro control que circundan la base, o de cualquier otra forma útil, constructiva y humana que pudiera presentarse. Recuerdo los datos porque participé personalmente en detalles

de la nota presentada por el Minrex dando respuesta a la nota norteamericana. Cuán lejos estábamos de imaginar en aquel momento que el gobierno de Estados Unidos se preparaba para crear en esa base un horrible campo de tortura.

La Constitución Socialista proclamada el 24 de febrero de 1976 había establecido, en el inciso c) de su artículo 11, que “la República de Cuba repudia y considera ilegales y nulos los tratados, pactos o concesiones concertados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía y su integridad territorial”.

El 10 de junio del 2002, el pueblo de Cuba, en un proceso plebiscitario popular sin precedentes, ratificó el contenido socialista de aquella Constitución de 1976 en respuesta a las manifestaciones injerencistas y ofensivas del Presidente de Estados Unidos, e interesó a la Asamblea Nacional del Poder Popular reformarla para dejar expresamente consignado, entre otros aspectos, el principio irrevocable que debe regir las relaciones económicas, diplomáticas y políticas de nuestro país con otros estados, al añadir en el mismo artículo 11, inciso c): “Las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera”.

Tras darse a conocer la proclama al pueblo de Cuba, el 31 de julio del 2006, las autoridades norteamericanas han declarado que no desean una crisis migratoria pero se preparan de forma preventiva para enfrentarla, valorándose el uso de la base naval en Guantánamo como campamento de concentración de los emigrantes ilegales interceptados en el mar. En declaraciones públicas se informa que Estados Unidos está realizando ampliaciones de las construcciones civiles en la base, con el objetivo de aumentar su capacidad de recepción de emigrantes ilegales.

Cuba, por su parte, ha tomado todas las medidas posibles para evitar incidentes entre las fuerzas militares de ambos países, y ha declarado que se atiene a los compromisos contenidos en la declaración conjunta sobre temas migratorios suscrita con la administración Clinton. ¿Por qué tanta habladuría, amenaza y bulla?

El pago simbólico anual de \$3 386.25 dólares por el arrendamiento del territorio que ocupa la base naval en Guantánamo se mantuvo hasta 1972, cuando la parte norteamericana lo reajustó por su cuenta a \$3 676 dólares. En 1973, se hizo una nueva corrección del valor del antiguo dólar de oro de Estados Unidos, y por tal razón el cheque emitido por el Departamento del Tesoro fue elevado desde entonces a \$4 085.00 dólares anuales. Ese cheque se carga a la Marina de Estados Unidos, responsable operacional de la base naval.

Los cheques que hace el gobierno de Estados Unidos como pago por el arrendamiento, se dirigen a favor del “Tesorero General de la República de Cuba”, institución y funcionario que desde hace muchos años dejaron de formar parte de la estructura del gobierno de Cuba, y se remiten por vía diplomática cada año. El correspondiente a 1959, por simple confusión, fue convertido en ingreso nacional. Desde 1960 hasta hoy jamás se han cobrado y quedan como constancia de un arrendamiento impuesto durante más de 107 años. Imagino, conservadoramente, que es diez veces menos que lo que gasta el gobierno de Estados Unidos en el salario de un maestro cada año.

Tanto la Enmienda Platt como la base naval en Guantánamo sobran. La historia demuestra que en gran número de países de este hemisferio, donde no hubo una revolución como la nuestra, la totalidad de su territorio gobernado por las transnacionales y las oligarquías, no necesitaron ni una ni otra cosa. De su población, mal preparada y pobre en su mayoría, se ocupaba la publicidad sembrando reflejos.

Desde el punto de vista militar, un portaaviones nuclear repleto de veloces cazabombarderos y su numeroso escolta, apoyado por la tecnología y los satélites, es varias veces más poderoso y puede desplazarse a cualquier lugar del mundo donde más convenga al imperio.

Hace falta la base para humillar y hacer las cosas sucias que allí tienen lugar.

Si hay que esperar el derrumbe del sistema, esperaremos. Los sufrimientos y peligros para toda la humanidad serán grandes, como la actual crisis de las bolsas de valores, y un número creciente de personas lo pronostican. La espera de Cuba será siempre en alarma de combate.

FIDEL CASTRO RUZ: periódico *Granma*, 14 de agosto de 2007. (6:10 p.m.)

Jefes de la Brigada de la Frontera

Sargento Miguel Ángel Cabrera Osorio (compañía) (1959-Nov. 1961)
Teniente David Pérez Concepción (batallón) (dic. 1961-1963)
Primer teniente Justo Luis Noriega Benítez (1963 - 1964)
Comandante Demetrio Montseny Villa (brigada) (1964-1967)
Comandante Filiberto Olivera Moya (1967-1968)
Capitán Celso Hernández Rodríguez (1968-1969)
Capitán Fidel Martínez Machado (1969-1973)
Primer capitán Harry Villegas Tamayo (1974-1977)
Mayor José E. Castillo Caraballo (1977-1979)
Coronel Argelino Pérez Peña (1979-1980)
Coronel José Torres Vargas (1980-1982)
Coronel José Solar Hernández (1883-1991)
Coronel José Reyes Chacón (1991-1995)
Coronel Diosdel Martiatús Ramos (1995-1998)
Coronel Gamalier Estévez Crespo (1998-2000)
Teniente coronel Heriberto Burgos Ronquillo (2000-2004)
General de brigada Rafael Ignacio Borjas Ortega (2004-2006)

Coronel Luis Vladimir Guerra Batista (2006-2009)
Coronel Alejandro Rodríguez Rodríguez (2009-2012)
Coronel Luis Loes Moreira (2012-)

Fundadores de la Brigada de la Frontera

Rafael Piquera Soa
Cándido Mulén Gómez
Santos Ventosa Pineda
Andrés Castro Vega
Virgilio Luaso Garnier
Pedro Frómeta Rodríguez
Jorge Simón Labrada
Gregorio Domínguez Batista
Raúl Blanco Lugo
Walter Machadi Díaz
Primitivo Isalgue González
Antonio Escalona Aguilera
Celestino Velásquez Domínguez
Severo E. Arias Carrera
Abigail Rodríguez Palmero
Vicente Rojas Wilson

Asunción Azahares Céspedes
José Sterling Velásquez
Armando Rodríguez León
Osmel Fuentes Quintana
Arquímedes Pérez de la Cruz
Noel V. Navarro Estévez
Dennis Matos Frómeta
Raúl Laina Castillo
Anselmo Vidal Lores
Wilfredo Correoso Bouli
Francisco Modoy Oquendo
Adolfo Gudiña Tase
Julio Betancourt Gutiérrez
Jesús Lara Batista
Manuel Figuero Rivero
Julián Rizo Castellanos
Reynaldo Frómeta Mendoza
Raúl Walquer David
Eddy Heredia Rodríguez
Ángel Almaguer Bermúdez
Oseomo Pileta Pileta.
Manuel Navarro Estévez
Rodobaldo Guerra Coello
Danilo Rodríguez Gómez
Remigio Charadán Duvergel
José A. Figueredo Sosa
Pedro de la Cruz Oquendo
Guillermo Zamora Crespo
Domingo Rodríguez Socarrás
Wilfredo León Manzano
Jesús Torres Santana
Filiberto Leonard Mulliwet
Enrique Castañeda Betancourt
Osmundo Urgellés Lanfernal
Damián Romero Matos
Arnold Dangel Peña
Reynaldo Pons Rojas
Alberto Barrios Rodríguez
Luis F. Cisneros Castellanos
Douglas Artilés Vega
Wilberto Fernández Figueredo
Gaspar Basto Montero

Sixto Cisneros Álvarez
Pablo Baró Lestapier
Juan Brosal Cala
Iluminado Parado Turcas
José Tamayo Frómata
Carlos Laforgade Jay
Francisco Ramírez Milán
Roberto Rivera Dragony
Urbio Baillí Hodelín
Juan Fonseca García
José Bravo Almaguer
José A. Díaz Alemañi
Julio R. Castillo Esteban
Juan M. Pérez Fonseca
Osmel Baillo Freyre
Abel Acosta Martínez
Eustaquio J. Pérez Castro
José Mendoza Alarcón
Félix Luis Lázaro
Víctor Cipriano Henrrybracha
Jesús E. Pereira Sales
Isidro Santana Sánchez
Juan B. Ruiz Savón
Lorenzo Cabrera León
Francisco Veranes Boza
Luis E. Mendoza Alarcón
Pablo Correoso Bell
Omar A. Deville Tomé
Carlos Estrada Montero
Eliseo Fernández Rebollo
Carlos M. Tames Castañeda
Fausto Asensio Méndez
Noduardo Sánchez Galván
Jesús Jorrín Quiala
Agustín Hinojosa Despaigne
Jesús Figueredo González
Enrique E. Orozco Castro
José A. Mora Bell
Carlos Gilbeaux Verelles
Pedro A. Cabrera Bravo
Guillermo Guerra Guerra
Carlos M. Montero Muchuli

Pedro A. Fonseca Escalona
Juan A. Ventura Aguilera
José Aldana Quiala
Arnoldo Rubalcaba Oliú
Rolando Cordovés Robaina
Bartolo Rivera Cuadra
Reinaldo M. Rojas Torres
Enrique Tamayo Mengana
Rafael Romero Escalona
Jesús Lara Batista
Severo E. Aira Carrera
Andrés Carto Vega
Pablo Correoso Bell
José A. Bigueras González
René Alarcón Naranjo
Manuel Paneque Naranjo
Ramón Rondón Estrada
Coronel (r) Ramón Barrera Rodríguez
Manuel B. Pérez Rodríguez
Agustín Ortiz Blanco
Juan Coello Ocaña
Rafael Moniel Sánchez
Leovigildo Cumba Tamayo
Antonio Yillis Téllez
Nelson Fuentes Bilarrilles
Humberto Blanco Ruiz
Arcadio Cabrera Osorio
Edmundo Castillo Pérez
Eusebio Duvergel Faure
Juan O. Rigual Velásquez
Erasmus Frómata
Mariano González
Roberto Duvergel Faure
Luis González Olivera
Rafael Hernández
Reynaldo Jay Otamendis
Enrique Muñoz Muñoz
Francisco Pedroso
Dominador Reyes
Ideliso Rodríguez Olivares
Eladio Verdecia García
Exuperancio Ramírez Reyes

Cándido Sempre
José Zamora Rodríguez
Habrán Ananías Huernes
Ramón García Rivero
Raúl Reyes Rosabal
Hilcer León Bring
José Brinois Brunet
Juan Ruperto Castañeiras
Lucilo Viera Núñez
Arnoldo Pérez Ávila
José Carmona
Rafael Rodríguez Lago
Juan Zaldívar Hernández
Daniel Rodríguez Medina
Alejandro Viera Lage
Raúl Blanco Lugo
Cosme Salgado Suárez
Víctor M. Gómez
Félix Llanta
Filmar Lorente Ruiz
Durban Barrios Ríos
Esteban Coello Lacharde
José Cueva Rodríguez
Radares Chivás Durruthy
Rolando Rodríguez Vega
Enoelio García
Guillermo García Ciprián.
Awidio García Laime
Juan González Cala
Raúl Guilarte Rojas
Manuel Hernández Garrido
Misael Jiménez Castillo
Francisco Lara Calzado
Radares Maturell
Santiago Pérez Núñez
Carlos Pérez Speet
Arnoldo Proenza Romero
Miguel Reina Casamayor
Agustín Sarmiento Guerra
Valentín Ross Rosales
Pablo Tejeda Escalante
Águedo Valiente Arsvaga

Andrés Heredia Rigal
René Heredia Rigal
Arnaldo Aguilera Taureux
Manuel de Jesús López Pantoja
Francisco Ramírez Reyes
Juan E. García
Alexis Cueva Garzón
José Almenares Rojas
Virgilio Camacho (médico)
Vivencio Hidalgo Traba
Bernardo Silva
Esteban Gómez
Anselmo Fonseca
Eduardo González Caboverde
Udarico Limonta del Río
Fernando Lafernal Lamoth
Eurípides Padilla
Juan Padilla
Alfredo Rodríguez Concepción
Guillermo Rodríguez
Leovigildo Rancol Leguen
Decenio Alex Pie
Severino Ramírez
Liban M. Cantabe
Radamés Tamayo Figueredo
Máximo Céspedes Rosales
Francisco Muñoz
Reynaldo Losada González
Dionisio Ceballos Valentín
José A. Fernández
Ciro Rodríguez Romero
José A. Fonseca Rivero
René Alarcón Naranjo
Alfredo Blanco del Río
Elio Arias Romeo
Héctor Peña Aguilar
Luís González
Israel Castañeda
Gelasio Núñez Alarcón
Roberto Talavera Benítez
Edilberto Socarrás Alarcón
Rider M. Ortiz García

Felipe Arias Acuña
Orlando Acuña Reyes
Raúl Corría Corría
José Ramos Carrera
Francisco Torres Frometa
Joaquín García Taboada
Darcilo Cisareo Pérez
Marcelino Montero Fao
Orlando Vega Rodríguez
Eustaquio León Pérez
Justo Vega Fleita
Virginio Morales Rivero
Idelfonso Martínez Rivero
René Tamayo Figueredo
Ángel Verdecia Alarcón
Erico Anaya Alarcón
Baldomero Anaya Alarcón
Vidal Alarcón Torres
Roger Ortiz Villavicencio
René Pérez Reyes
Israel Verdecia Jiménez
Enrique Céspedes Pérez
Antonio Jiménez Reyes
Rubén Palacios Ramírez
Juan Palacios Ramírez.
Miguel A Cabrera Osoria
Eugenio Torres Velásquez
Ubecio Anaya Arias.
Rafael Alarcón García
Aldo Figueredo Llopiz
Juan Velásquez Sánchez
Salvador Velásquez Sánchez
Miguel Morales Gómez
Carlos Martínez Gamboa
Rafael La Rosa Mendoza
Obducio López Machado
Esmérito Mompié Rivero
Mario Pérez Pérez
Pedro Pérez Díaz
Ángel Vega Araujo
Giraldo Anaya Arias
Orlando Morales Rondón

Luis Benítez Ortega
Yarino Guerra García
Miguel Figueredo Viltres
José Alarcón Velásquez
Demecio Olivera Figueredo
Hirán López Figueredo
Santos N. Torres Rosa
Gilberto Vargas Rosa
Ángel Alarcón Jiménez
Rafael Ramírez Palacio
Eutimio Palacio Luna
Aiden Elías Zayas
Miguel Gamboa González
Claudio Pérez Lago
Miguel Zayas Jiménez
Eugenio Pérez Alarcón
Armando Sánchez Chacón
José Cabrales Sánchez
Hugo Morales de la Paz
Rider Morales de la Paz
Orlando Ramírez García
Marcial León Vázquez
Rafael Vega Rodríguez
Erasmus Asensio Matos
Faustino Escalona Verdecia
Eugenio Suárez
Inocencio Coello Palmero
Carlos Rosabal Guerra
Antonio Pérez Nieve
Jesús Labañino Torres
Pedro Cruz Gil
Joaquín Chang Aguilera
Inocencio Vega Campos
Luís Remedio Rodríguez
Cirico Ramayo Cruz
Eliceo Ramayo Cruz
Bernardo Ramayo Cruz
Juan Ramayo Tamayo
Florencio Curbelo Morales
Gastón Ávila
Luis Ávila
Faustino Diéguez

Oscar Moya
Alfredo Leyva Ross
Eugenio Lincon Paton
Francisco Ortiz Avilés
Rafael Ramayo Cruz
Carmelo Blasco
José M. Guilarte
Arnaldo Aguilera López
Pablo Montero
Pedro Rodríguez Rodríguez
Ramón Rodríguez Morales
Ángel S. Fontaine Aguirre
Daniel Espinosa
Pablo Cuesta Alonso
Pedro Zúñiga
Ángel Fonseca Cardoso
Julio A. Pérez Oquendo
Hirán Puerto
Lázaro Martínez Santovenia
Jesús Valdés Prendes
Elio Madrigal
Elio Castro Díaz
Abel Piwa Madriga
Orlando de la Rosa
Vicente de la Rosa
Osvaldo Ortiz
Bárbaro Ortiz
Lázaro Roque
Jesús Roque
Gilberto González
Nelson Ortega
Manuel Vinajeras
Arbelio Padrón
Israel Limonta Fuente
Laurel Matos
Andrés Gallardo Ferrera
Rodolfo Varela Borrel
Antonio Vásquez Reyes
Lázaro Vásquez Reyes
Alfonso Carballosa
Laurencio Almarales
Joaquín Surita

Felipe Sarduy
Antonio Jiménez
Oscar Hinojosa
René Fernández Feria
Wilmer Sierra Trujillo
Arnaldo Sierra Trujillo
Porfirio Vargas Barrios
Rausbel Reyes
Vismar Pupo
Ernesto Canales García
Héctor Vega
Juan Acosta
Víctor M. Naranjo
Elpidio Rodríguez
Reynaldo León
Elpidio Paz
José Carrasco
José Morales
Felipe Machín
Blas González
Pedro Castillo
Silvio Rodríguez
Hilario Perera
José Román
José León Pompa
Alfredo Alcolea
Leonardo Zamora
Higinio Castellanos Bermúdez
Dioscórides Mustelier
Julio Pastor Villasana
Anselmo Rodríguez
Abelardo Salas
Guillermo Guerra Guerra
José Guerra Ramírez
Naldo Artigas
Bernardino Rodríguez
Miguel Maturel
Omar Isalgue Castillo
Andrés Noel Larduet
Grabiél Lescaillé Iznaga
Marcos Vitorial Laborde
Vicente Rivera Creme

Rafael Tejeda Escalante
Julio Leyva O'Conor
Guillermo García Cipriano
Rodolfo García Rodríguez
Rogelio Chivás Negret
Francisco Lafarde Savón
Pedro Torres Torres
Carlos Rivera Álvarez
Francisco Torres Chávez
Iluminado Rodríguez Casamayor
Elugencio Plutón Duany
Amado Díaz Benítez
Pedro M. González Mora
Mario García Nardo
Glicerio Martínez Trimiño
Emilio Neira Rivero
Orlando Planas Rojas
Segundo Hernández Pelegrín
Inocencio Romero
Fernando Cabrera Rivera
José Ramón Cabrera
Arcadio Cabrera Romero
José M. Estévez López
Cándido de la Cruz Columbié
Reynaldo Frómata Ramírez
Marino Quintana
René García Díaz
Rogelio Drullet Rodríguez
Francisco Brooks Founier
Nicolás Socarrás Ferrer
Agustín Ortiz Blanco
Pedro Guilarte Céspedes
Juan González Cala
René Pérez Reyes
Anidio García Laine
José Rodríguez Nápoles
Wilfredo Rodríguez Nápoles
Mario Barrientos Sosa
Nelson Ricardo Serrano
Acelio García Gómez
José de Parada Castro
Adalberto Márquez González

Emiliano Paulino Amaro
Antonio de Parada Castro
Miguel Garcés Garcés
Graciliano López Silva
Reynaldo Castro Céspedes
Rubeslando Pérez Ávila
Benito Márquez González
Roberto Menéndez González
Alfredo Losada Hechavarría
Evelio Escalona Ávila
José O. Pavón Pupo
Emilio Reyes Sánchez
José R. González
Eladio Mora Hernández
Ramón Otamendi
Noel Jiménez Columbié
Héctor Pupo Sucarno

Anexos

Anexo 1

Resolución conjunta aprobada por el Congreso norteamericano el 1º de abril de 1898. Sancionada por el presidente Mc Kinley el 20 de abril de 1898

Por cuanto: El aborrecible estado de cosas que ha existido, durante los tres últimos años, en la isla de Cuba, tan próxima a nuestro territorio, ha herido el sentido moral del pueblo de los Estados Unidos y afrentado la civilización cristiana, y ha culminado en la destrucción de un barco de guerra de los Estados Unidos con doscientos sesenta y seis de sus oficiales y tripulantes, mientras se hallaba de visita amistosa en el puerto de La Habana, y tal estado de cosas no puede ser tolerado por más tiempo, según manifestó ya el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje al Congreso de 11 de abril de 1898, invitando a éste que adopte resoluciones: Por tanto, se resuelve por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso:

Primero.- Que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

Segundo.- Que es el deber de los Estados Unidos exigir, como el gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y gobierno en la isla de Cuba y retire del territorio de ésta y de sus aguas, sus fuerzas militares y navales.

Tercero.- Que por la presente se da orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos para usar en su totalidad las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y para llamar a servicio activo la milicia de los diferentes Estados de los Estados Unidos hasta donde sea necesario para llevar a efecto esta resolución.

Cuarto.- Que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación, y afirma su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo.

Anexo 2

Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de diciembre de 1898 (fragmentos)

ARTÍCULO I

España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención a que dicha Isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos; los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas.

[...]

ARTÍCULO VI

España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos, a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas y de la guerra con los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, a España y el gobierno de España transportará, por su cuenta, a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo a la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan, o que hagan poner en libertad, respectivamente, en virtud de este Artículo.

ARTÍCULO VII

España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente tratado, a toda reclamación de indemnización nacional o privada de cualquier género de un gobierno contra el otro, o de sus súbditos y ciudadanos contra el otro gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente tratado así como a toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

ARTÍCULO VIII

[...] España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la Isla de Guam y en

el Archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que con arreglo a derecho son del dominio público, y como tal corresponden a la Corona de España.

[...]

ARTÍCULO X

Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

[...]

ARTÍCULO XIII

Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística e industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos al hacerse el canje de las ratificaciones de este tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas, para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de aduana por un plazo de diez años, a contar desde el canje de ratificaciones de este tratado.

ARTÍCULO XVI

Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al Gobierno, que se establezca en la Isla, que acepte las mismas obligaciones.

Anexo 3

Disposiciones sobre convocatoria y organización de la Convención Constituyente de Cuba.

Orden número 301

Cuartel General, División de Cuba

Habana, 25 de julio de 1900

El Gobernador General de Cuba ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes instrucciones:

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos por su resolución conjunta de 20 de abril de 1898 declaró:

Que el pueblo de la isla de Cuba es, y de derecho debe ser libre e independiente.

Que los Estados Unidos por la presente desechan todo deseo o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la

Isla, a no ser para la pacificación de ella, y declaran su determinación, cuando ésta se realice, de dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo.

Y, por cuanto el pueblo de la isla de Cuba ha establecido gobiernos municipales que derivan su autoridad del sufragio del pueblo, dado bajo leyes justas e iguales, encontrándose listo asimismo, para proceder al establecimiento de un gobierno general que asumirá, ejercerá soberanía, jurisdicción y dominio sobre la Isla.

Por tanto, se ordena que tenga lugar una elección general en la isla de Cuba el tercer sábado de septiembre de 1900 para elegir delegados a la convención que habrá de reunirse en la ciudad de la Habana, a las doce del día del primer lunes de noviembre del año 1900 para redactar y adoptar una constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba y proveer por elección del pueblo, los funcionarios que tal Constitución establezcan y el traspaso del gobierno a los funcionarios elegidos.

La elección tendrá lugar en los varios distritos electorales de la Isla de conformidad con lo que dispone la Ley Electoral del 18 de abril de 1900 y sus enmiendas.

Los habitantes de las varias provincias elegirán delegados en proporción a su población según se determina en el censo, a saber:

Los habitantes de la provincia de Pinar del Río elegirán tres (3) delegados.

Los habitantes de la provincia de la Habana elegirán ocho (8) delegados.

Los habitantes de la provincia de Matanzas elegirán cuatro (4) delegados.

Los habitantes de la provincia de Santa Clara elegirán siete (7) delegados.

Los habitantes de la provincia de Puerto Príncipe elegirán dos (2) delegados.

Los habitantes de la provincia de Santiago de Cuba elegirán (7) delegados.

El comandante de estado mayor,
J. B. Hickey

Anexo 4

Enmienda Platt

Que en cumplimiento de la declaración contenida en la Resolución Conjunta aprobada en 20 de abril de mil ochocientos noventa y ocho intitulada “Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano”, exigiendo que el gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la isla de Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y marítimas de Cuba y de las aguas de Cuba y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que haga uso de las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos para llevar a efecto estas resoluciones, el presidente por la presente, queda autorizado para dejar el gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en esa Isla un gobierno bajo una constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos sustancialmente, como sigue:

I

Que el gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.

II

Que dicho gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III

Que el gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el gobierno de Cuba.

IV

Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.

V

Que el gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del sur de los Estados Unidos.

VI

Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la constitución, dejándose para un futuro arreglo por tratado la propiedad de la misma.

VII

Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carBatallóneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

VIII

Que para mayor seguridad en lo futuro, el gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

Anexo 5

Convenio de 16-23 de febrero de 1903, entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América para arrendar a los Estados Unidos (bajo las condiciones que habrán de convenirse por los dos gobiernos) tierras en Cuba para estaciones carboneras y navales

Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América ejecutar en todas sus partes lo prevenido en el artículo VII de la Ley del Congreso que fue aprobada el 2 de marzo de 1901 y en el artículo VII

del Apéndice de la Constitución de la República de Cuba promulgada el 20 de mayo de 1902, en los cuales se dispone que:

ARTÍCULO XII. Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos”.

Han celebrado con ese objeto el siguiente convenio:

ARTÍCULO I

La República de Cuba arrienda por el presente a los Estados Unidos por el tiempo que las necesitare para el objeto de establecer en ellas estaciones carboneras o navales, las extensiones de tierra y agua situadas en la isla de Cuba que a continuación se describen:

1° En Guantánamo (véase la carta 1857 de la Oficina Hidrográfica). Partiendo de un punto de la costa sur situado a 4.37 millas marítimas al este del faro de la “punta de Barlovento” una línea que corre en dirección norte (franco) por una distancia de 4.25 millas marítimas.

Partiendo de la extremidad norte de esta línea, una línea de 5.87 millas marítimas hacia el oeste (franco).

Partiendo de la extremidad occidental de esta línea, una línea de 3.3 millas marítimas hacia el sudoeste (franco).

Partiendo de la extremidad sudoeste de esta última línea, una línea en dirección sur (franco) hasta la costa.

Este arrendamiento quedará sujeto a todas las condiciones que se mencionan en el artículo II de este convenio.

2° En la parte noroeste de Cuba (véase la carta 2036 de la Oficina Hidrográfica).

En Bahía Honda (véase la carta 520 C de la Oficina Hidrográfica).

Todo el terreno comprendido en la península en que se halla el Cerro del Morrillo y la Punta del Carenero y que está situado al oeste de una línea trazada desde la costa norte en dirección sur (franco) a una distancia de 1,300 yardas al este (franco) de la cresta del Cerro del Morrillo y todas las aguas adyacentes que confinan con el litoral de la península arriba descrita incluyendo el estero al sur de la Punta del Carenero con jurisdicción sobre las cabezadas en cuanto sea necesario para fines sanitarios y de otro género.

Y, además, toda la extensión de terreno y sus aguas adyacentes al lado oeste de la entrada de Bahía Honda comprendido entre el litoral y una línea de norte a sur (franco) hasta donde llegue la bajamar atravesando un punto que está al oeste (franco) y distante una milla marítima de Punta del Caimán.

ARTÍCULO II

La concesión del artículo anterior incluirá el derecho a usar y ocupar las aguas adyacentes a dichas extensiones de tierra y agua, y a mejorar y profundizar las entradas de las mismas y sus fondeaderos, y en general a hacer todo cuanto fuere necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras o navales y para ningún otro objeto.

Los buques dedicados al comercio con Cuba gozarán de libre tránsito por las aguas incluidas en esta concesión.

ARTÍCULO III

Si bien los Estados Unidos reconocen por su parte la continuación de la soberanía definitiva de la República de Cuba sobre las extensiones de tierra y agua arriba descritas, la República de Cuba consiente, por su parte, en que, durante el período en que los Estados Unidos ocupen dichas áreas a tenor de las estipulaciones de este convenio, los Estados Unidos ejerzan jurisdicción y señorío completos sobre dichas áreas con derecho a adquirir (bajo las condiciones que más adelante habrán de convenirse por ambos gobiernos) para los fines públicos de los Estados Unidos cualquier terreno u otra propiedad situada en las mismas por compra o expropiación forzosa indemnizando a sus poseedores totalmente.

Hecho por duplicado en La Habana, y firmado por el Presidente de la República de Cuba, hoy día diez y seis de febrero de 1903.

T. Estrada Palma

(L.S.)

Firmado por el presidente de los Estados Unidos hoy día 23 de febrero de 1903.

Teodore Roosevelt

El precedente convenio fue aprobado por el Senado de la República de Cuba el día 16 del mes de julio de 1903 y publicado en la Gaceta Oficial de 18 de agosto del mismo año.

Anexo 6

Convenio de 2 de julio de 1903, reglamentando el arrendamiento de las estaciones navales y carboneras, hecho por el de 16-23 de febrero

Deseando la República de Cuba y los Estados Unidos de América dejar terminada las condiciones del arrendamiento de las áreas de terreno y agua que, para el establecimiento de estaciones navales o carboneras, en Guantánamo y Bahía Honda, hizo la República de Cuba a los Estados Unidos por el convenio de 16-23 de febrero de 1903 llevado a cabo en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7 del Apéndice Constitucional de la República de Cuba, han nombrado con ese objeto sus plenipotenciarios:

El Presidente de la República a José M. García Montes, Secretario de Hacienda e interino de Estado y Justicia.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América a Herbert G. Squiers, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en La Habana, quienes, previo el canje de sus respectivos plenos poderes que encontraron estar en debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

ARTÍCULO I

Los Estados Unidos de América acuerdan y estipulan pagar a la República de Cuba la suma anual de dos mil pesos en moneda de oro de los Estados Unidos durante todo el tiempo que éstos ocuparen y usaren dichas áreas de terreno en virtud del mencionado convenio.

Todos los terrenos de propiedad particular y otros bienes inmuebles comprendidos en dichas áreas serán adquiridos sin demora por la República de Cuba. Los Estados Unidos de América convienen en suministrar a la República de Cuba las cantidades necesarias para la compra de dichos terrenos y bienes de propiedad particular, y la República de Cuba aceptará dichas cantidades como pago adelantado a cuenta de la renta debida en virtud de dicho Convenio.

ARTÍCULO II

Dichas áreas serán deslindadas y sus linderos marcados con precisión por medio de cercas o vallados permanentes. Los gastos de construcción y conservación de estas cercas o vallados, serán sufragados por los Estados Unidos.

ARTÍCULO III

Los Estados Unidos de América convienen en que no se permitirá a persona, sociedad o asociación alguna, establecer o ejercer empresas comerciales, industriales o de otra clase dentro de dichas áreas.

ARTÍCULO IV

Los delincuentes prófugos de la justicia acusados de delitos o faltas sujetos a la jurisdicción de las leyes cubanas y que se refugiaren dentro de dichas áreas, serán entregados por las autoridades de los Estados Unidos cuando lo pidieren autoridades cubanas debidamente autorizadas. Por otra parte, la República de Cuba conviene en que los prófugos de la justicia acusados de delitos o faltas sujetos a la jurisdicción de las leyes de los Estados Unidos, cometidos dentro de dichas áreas y que se refugiaren en territorio cubano, serán, cuando se le pida, entregados a las autoridades de los Estados Unidos debidamente autorizadas.

ARTÍCULO V

Los materiales de todas clases, mercancías, pertrechos y municiones de guerra, importados en dichas áreas para uso y consumo exclusivo de las mismas, no estarán sujetos al pago de derechos arancelarios ni a ningún otro derecho o carga, y los buques que los condujeren no estarán sujetos al pago de derechos de puerto, tonelaje, anclaje ni a cualquier otro, salvo, cuando dichos buques se descargaren fuera de los límites de las referidas áreas; y dichos buques no serán descargados fuera de los límites de las referidas áreas, a menos que no sea por un puerto habilitado de la República de Cuba, y en este caso tanto el cargamento como los buques estarán sujetos a todas las leyes y reglamentos de Aduanas cubanos y al pago de los derechos correspondientes.

Se acuerda, además, que esos materiales, mercancías, pertrechos y municiones de guerra no podrán ser transportados de dichas áreas a territorio cubano.

ARTÍCULO VI

Con excepción de lo dispuesto en el artículo anterior, los buques que entren o salgan de la bahía de Guantánamo y Bahía Honda dentro de los límites del territorio cubano estarán exclusivamente sujetos a las leyes y autoridades cubanas, y a las disposiciones emanadas de éstas en todo lo concerniente a la Policía del Puerto, a las Aduanas y a la Sanidad, y las autori-

dades de los Estados Unidos no opondrán ningún obstáculo a la entrada y salida de dichos buques, excepto en el caso de un estado de guerra.

ARTÍCULO VII

Este arrendamiento será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Washington, dentro de siete meses después de la fecha.

En testimonio de lo cual, nosotros, los respectivos plenipotenciarios hemos firmado este arrendamiento y estampado en el presente nuestros sellos.

Hecho en La Habana, por duplicado, en castellano y en inglés, hoy día dos de julio de mil novecientos tres.

(L.S.) José M. García Montes

(L.S.) H. G. Squiers

El precedente Convenio fue aprobado por el Senado de la República de Cuba el día 16 de julio de 1903; por el Presidente de los Estados Unidos en octubre 2, 1903, ratificado por el Presidente de Cuba en agosto 17, 1903; las ratificaciones fueron canjeadas en la ciudad de Washington el día 6 de octubre del mismo año y se publicó en la Gaceta Oficial de la República de Cuba el día 12 del propio mes de octubre,

Anexo 7

Límites actuales de la base naval de Guantánamo

En 1912, los gobiernos de Cuba y Estados Unidos de América acordaron rescindir la parte de los convenios de 16-23 de febrero y 2 de julio, ambos de 1903, relativa a los terrenos y aguas de Bahía Honda para, a cambio, ampliar los ocupados por la estación naval de Guantánamo.

Ese convenio fue realizado en La Habana, el 27 de diciembre del referido año, y aunque caducó al no ser firmado por los senados correspondientes en el término de tiempo establecido para ello, de hecho sus estipulaciones entraron en vigor y la base fue ampliada. Los límites establecidos en virtud de él aún se mantienen y son los que se exponen a continuación:

Artículo 1.- Los límites de las áreas de terreno y aguas de Guantánamo que se cedieron en arrendamiento a los Estados Unidos de América por los Convenios de 16 y 23 de febrero y 2 de julio de 1903, se amplían y quedan por el presente fijados en la forma siguiente:

- 1.- Desde el medio del río Yateras al lugar de su desembocadura en el océano, una línea curva siguiendo al centro de dicho río, hasta su intersección más occidental con el paralelo 20° de latitud norte.
- 2.- Desde la extremidad noroeste de esta línea una línea recta al oeste (fijo) a una distancia de 3.50 millas más o menos, a su punto de intersección con una extensión de la línea que constituye el límite Este, determinado en el arrendamiento original por la República de Cuba a los Estados Unidos, es decir a su punto de intersección con una línea hacia el norte (fijo) desde un punto sobre la costa sur de Cuba a 4.37 millas náuticas hacia el Este de la actual posición de la farola de punta de Barlovento.
- 3.- Desde la extremidad occidental de esta línea, una línea recta hacia el sur (fijo) a una distancia de 1.68 millas náuticas más o menos, a un punto al este (fijo) desde la extremidad septentrional de aquella punta de cayo Toro del norte, que está situado cerca de 5.68 millas náuticas al norte, y 20 y medio grados al este (fijo) desde la posición del presente faro de punta de Barlovento.
- 4.- Desde el extremo sur de esa línea, una línea recta en dirección oeste (fijo) a su punto de intersección con una línea que corre al norte 35° Este (fijo) desde el monumento H-12 en el lindero norte prescrito en el arrendamiento original por la República de Cuba a los Estados Unidos.
- 5.- Desde el extremo oeste de esta línea, una línea recta en dirección sur 35° oeste (fijo) a su punto de intersección en el monumento H-12, con el lindero norte prescrito en el arrendamiento original de la República de Cuba a los Estados Unidos.
- 6.- Desde el extremo suroeste de esa línea, una línea recta en dirección norte 59° 7' oeste (fijo) a través del monumento H-12 previamente descrito a la línea de la costa este de la punta nordeste de cayo Toro del norte.
- 7.- Desde la extremidad noroeste de esta línea, una línea curva que corre coincidiendo con la línea nordeste, norte y noroeste de la costa de la punta nordeste de cayo Toro del Norte al punto de intersección con la prolongación de dicha línea recta que corre norte 59° 7' oeste (fijo) a través del monumento H-12 previamente descrito y la punta de la extremidad norte de cayo Toro del Norte previamente descrita.
- 8.- Desde la extremidad suroeste de esta línea, una línea recta que corre norte 59° 7' oeste (fijo) a la punta de la extremidad norte de cayo Toro del norte previamente descrita.

9.- Desde la extremidad noroeste de esta línea, una línea interrumpida que corre primero hacia el norte $61^{\circ} 50'$ al oeste (fijo) a una distancia de 0.42 millas náuticas, más o menos, de allí al sur $33^{\circ} 53'$ al oeste (fijo) a una distancia de 0.66 millas náuticas, más o menos, terminando dicha línea sobre la orilla occidental de cayo Toro del norte, en un punto sur, 61° al oeste (fijo) desde la extremidad sur del Fuerte Toro, y teniendo sus dos partes respectivamente tangentes a las costas nordeste y noroeste del islote sin nombre al norte de cayo Toro.

10.- Desde la extremidad sudoeste de esta línea, una línea recta hacia el oeste (fijo) a una distancia de 0.21 millas náuticas, más o menos, hasta la orilla de cayo Flamenco en punta Cayoba.

11.- Desde la extremidad occidental de esta línea, una línea curva que corre coincidiendo con la línea de costa nordeste y norte de cayo Flamenco hasta la extremidad más occidental de la Punta noroeste de cayo Flamenco.

12.- Desde la extremidad occidental de esta línea, una línea recta hacia el norte $70^{\circ} 4'$ al oeste (fijo) a una distancia de 0.48 millas náuticas.

13.- Desde la extremidad noroeste de esta línea, una línea recta hacia el oeste (fijo) a una distancia de 1.39 millas náuticas, más o menos, a un punto nordeste (fijo) desde la extremidad occidental del límite septentrional descrito en el arrendamiento original concedido por la República de Cuba a los Estados Unidos.

14.- Desde la extremidad occidental de esta línea, una línea interrumpida que corre primero hacia el sudoeste (fijo) a una distancia de 0.52 millas náuticas, más o menos, hasta la extremidad occidental del límite norte descrito en el arrendamiento original mencionado, y de allí en adelante conforme con los límites del noroeste y oeste que aparecen en dicho arrendamiento.

Relación de testimoniantes y colaboradores

General de división Joaquín Méndez Cominches
General de brigada Filiberto Olivera Moya
General de brigada José Nivaldo Causse
General de brigada Pedro Pupo Pérez
General de brigada José Solar Hernández
General de brigada Orlando La O Estrada
Comandante Reinerio Jiménez Lage
Coronel Elder Ochoa Santiesteban
Coronel Justo L. Noriega Benítez
Coronel David Pérez Concepción
Coronel Raimundo Quesada Romero
Coronel Armando Martínez Álvarez
Coronel Fidel Martínez Machado

Coronel Norberto Mantecón Méndez
Coronel Miguel A. Cabrera Osorio
Coronel Alberto Hernández García
Coronel Celso Hernández Rodríguez
Coronel Santiago Hernández Cáceres
Coronel Eduardo Rojas Amengual
Teniente coronel. Rodolfo Fuentes Martínez
Teniente coronel Eduardo Ramos Machado
Teniente coronel Pelegrino Reyes
Teniente coronel Casto Amador Hernández
Teniente coronel Luis Angulo del Risco
Teniente coronel Reinaldo Rojas Torres
Teniente coronel José M. Burón Isasi
Teniente coronel Iván Anaya Sánchez
Teniente coronel Edel Alfaro Lobaina
Teniente coronel Nieves Artires Ramírez
Teniente coronel René Ramírez Hernández
Teniente coronel Carlos Capdesuñer Galán
Teniente coronel Idilio Isaac Rodríguez
Mayor Martín Céspedes Zambrana
Mayor Alonso Cobas Noa
Mayor Orlando Vargas Pérez
Mayor Ernesto Jhones García
Mayor Eduardo Llilart Kindelán
Mayor Sergio Pérez Benítez
Mayor Abel Cisneros Tablada
Mayor José A. Castillo Vega
Mayor Alcides Lobaina Leyva
Mayor Félix Agramonte Blanco
Mayor Elio González Moreno
Mayor Eduardo Gutiérrez Rodríguez
Mayor Ricardo Lezcay Moreira
Mayor Roberto Reyes La O
Capitán Carlos Vidal Cisneros
Capitán Alexis Urgellés Mayán
Capitán Adriano Rojas Leyva
Capitán Alfredo Gaudinot Santer
Capitán Rafael Martínez Rodríguez
Capitán Eudis Ramírez Creagh
Capitán Vladimir Díaz Peña
Capitán Félix Matos Desant
Capitán Lino Rojas Yero

Primer teniente Luis Rodríguez Favier
Primer teniente Jesús Lara Batista
Primer teniente Agustín Hinojosa Despaigne
Primer teniente Elmis Brooks Chibás
Primer teniente Justo R. Blanco Delgado
Teniente Osmelis Barrientos Leliebre
Teniente Luis E. Gómez Ramírez
Teniente Andrés González Ballester
Teniente Aldo Etcheverry Chang
Teniente Max D'ou Lam
Teniente Sergio Vigoa de la Uz
Teniente Rebeca Viera Mursulí
Teniente Odalys Cutiño Floret
Teniente Jacqueline Ramírez Lambert
Teniente Ángel Almaguer Fonseca
Teniente Francisco Reyes Flecher
Sargento Milagros Milanés Velázquez
Sargento Miriam Matos Suárez
Sargento Juan M. Pérez Fonseca
Sargento Delio Hidalgo Hidalgo
Sargento Mario Viltres Reina
Soldado Agustín Peña Pérez.
Soldado Arleides Prado Noa
Soldado Francisco Mesa Hernández
Soldado Jesús M. Legrá Matos
Soldado Ángel Ultra Rodríguez
Soldado Juan P. Velazco Lozano
Soldado Moraima Santiago Hernández
Soldado Elisa Aguilera Salas
Soldado Marta Rodríguez Jerez
Soldado Yalilé Montero Reyes
Soldado Edileidis Muñoz Vega
Soldado Yamilka de la Torre Maizán
Soldado Niubis Candel Machado
Soldado Yurisán Hernández Pérez
Soldado Lídice Batista Inza
Soldado Marbelis Cordoví Granados
Soldado Verena Báez Betancourt
Soldado Nelson Ruiz Soto
Ana Elías Rodríguez
Francisco Colón Lasera
Lázaro García Díaz

Eusebio Cachimachi Limonta
Honorato Columbié Riverón
Carlos Tomás Ojeda
Rufino Hernández Góngora
Juan Matos Peláez
Iluminado Rodríguez Casamayor
Marcelino Cano Velázquez
Alejandro Alba Zamora
Francisco Lara Calzado
Pedro Pérez Payán
Raúl Heredia Moncada
Simón Despaigne Robert
Domingo E. Vega Pérez
Fausto Trujillo Almeida
Yamilé Agüero Cervantes
Ruperto Collimore Francis
Ramón Alonso Gómez
Mario Pagés Pérez
Genaro Rodríguez Cruz
Walfrido La O Estrada

Bibliografía

- CENTRO DE ESTUDIO DE HISTORIA MILITAR: *Valentía y Fraternidad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Peligros y Principio. La Crisis de Octubre desde Cuba*, Editorial Verde Olivo, Ciudad de la Habana, 1992.
- COLLAZO, ENRIQUE: *Los americanos en Cuba*, Editorial de Ciencia Sociales, ICL, La Habana, 1972.
- COMITÉ CENTRAL DEL PCC: *Proyección Internacionalista de la Revolución Cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, ICL, La Habana, 1975.
- : *Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba*, La Habana, 1978.
- DIEZ ACOSTA, TOMÁS Y MERCEDES CARDOSO LAZO: *Una tarea impostergable: La construcción del Partido y la UJC en las FAR*, Imprenta de la Dirección Política de las FAR, La Habana, 1988.

- EDITORIA POLÍTICA: *Tres discursos sobre política internacional*, La Habana, 1978.
- EDITORIAL PROGRESO: *Sobre la historia de las intervenciones armadas norteamericana*, Moscú, 1984.
- FONER, PHILIP S: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, Editorial de Ciencias Sociales, ICL, La Habana, tomo I, 1973.
- JENKS, LELAND H: *Nuestra colonia de Cuba*, Editorial Palestra, Buenos Aires.
- LE RIVEREND, JULIO: *La república dependencia y revolución*, Editora Universitaria, La Habana, 1966.
- LÓPEZ SEGRERA, FRANCISCO: "La política del imperialismo de EE.UU. hacia Cuba". (Conferencia)
- MARTÍNEZ ORTIZ, RAFAEL: *Cuba los primeros años de su independencia*, Imprimiere Artistique Lux, París segunda parte, segunda edición, 1921.
- MIRANDA BRAVO, OLGA: *Vecinos indeseables: La base naval de Guantánamo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, segunda edición, 2008.
- MONTOYA, ROBERTO: *La impunidad imperial*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- NÚÑEZ JIMÉNEZ, ANTONIO: *El archipiélago*, Editorial Letras Cubana, La Habana, 1982.
- PICHARDO VIÑALS, HORTENSIA: *Documentos para la Historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, tomo II, III y IV.
- REGALADO FALCÓN, ANTERO: *Las luchas campesinas en Cuba*, editado por la Comisión de Educación Interna del PCC, La Habana, 1973.
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Ediciones La Tertulia, La Habana, 1960.
- : *Los Estados Unidos contra Cuba Libre*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, tomo I, 1982.
- : *Los Estados Unidos contra Cuba republicana*, Consejo Nacional de Cultura, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, tomo I, 1964.
- TORRE, EDUARDO DE LA: *Como corresponsal de guerra*, Departamento de Cultura, Universidad de la Habana, 1977.
- Periódico *El Combatiente*, años 1964-1981, Ejército Oriental.

Periódico *Bastión* de julio de 1964., p,5.
Revista *Verde Olivo*, años 1963-1966, La Habana.
Revista *Bohemia*, años 1963-1968, La Habana.

Otras fuentes

Brigada de la Frontera: Libro de Datos Históricos y fondos de la Sala de Historia Combativa.

Dirección de Inteligencia Militar de las FAR: Fondos.

Índice

Presentación / 11
A escasos metros del enemigo / 13
Conozcamos la base / 37
Una nueva época / 51
Una estructura superior: el batallón / 75
La Brigada de la Frontera / 111
Ejemplar entre ejemplares / 141
SOS en la frontera / 177
¿Centro de detención o centro de torturas? / 199
Cronología / 211
Cómputo de las principales provocaciones y violaciones procedentes de la base naval de Guantánamo, desde 1962 hasta el 6 de agosto de 1992 / 243
Estímulos otorgados a la Unidad hasta 2012 / 245
Mártires de la frontera / 249
Referencias del Comandante en Jefe en relación con la base / 259
Discurso del general de ejército Raúl Castro Ruz el 19 de abril de 1994, en Guantánamo / 261
Reflexiones del Comandante en jefe Fidel Castro Ruz. “El Imperio y la Isla Independiente” / 269
Jefes de la Brigada de la Frontera / 289
Fundador de la Brigada de la Frontera / 291
Anexos / 303
Relación de testimoniantes y colaboradores / 319
Bibliografía / 323

COLOFÓN